

CATALOGADO

Distr.
RESTRINGIDA

LC/MEX/R.491 (SEM.67/2)
7 de octubre de 1994

ORIGINAL: ESPAÑOL

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe y
Ministerio de Agricultura y Ganadería de Nicaragua

Seminario sobre Granos Básicos en Centroamérica:
Propuestas para los Pequeños Productores

Managua, Nicaragua, 27 y 28 de octubre de 1994

**GRANOS BASICOS EN CENTROAMERICA: PROPUESTAS
PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES**

Este documento no ha sido sometido a revisión editorial.

94-10-106

INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION Y SINTESIS	1
I. TENDENCIAS DE LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS	6
1. Las tendencias desde 1980	6
a) Tendencias de largo plazo	7
b) La producción a nivel regional	7
c) La producción de granos básicos por países	9
2. Superficie cosechada de granos básicos	17
a) Uso actual del suelo	17
b) Granos básicos y cultivos tradicionales de exportación	19
c) Superficie cosechada y rendimientos de granos básicos	21
II. IMPORTACIONES Y CONSUMO APARENTE DE GRANOS BASICOS	25
1. Las ventajas del comercio internacional y de la autosuficiencia alimentaria	25
a) Sobre las ventajas del comercio internacional	25
b) La conveniencia de la autosuficiencia alimentaria	26
2. Las importaciones de granos básicos	28
a) Importaciones regionales	28
b) Comportamiento por productos 1980-1992	30
c) Importación por países	32
3. Consumo aparente de granos básicos	34
4. Valor de las importaciones y balance comercial	37
a) Valor de las importaciones de granos básicos	37
b) Balance comercial e importaciones de granos básicos	38

	<u>Página</u>
5. Origen de las importaciones y ayuda alimentaria	40
a) Origen de las importaciones de granos básicos	40
b) Ayuda alimentaria	42
III. EL ENTORNO DE LA PRODUCCION Y LA APERTURA COMERCIAL	47
1. Las líneas generales de política económica	47
a) Sobre la regulación de precios	48
b) El crédito agrícola	48
c) Los ajustes cambiarios	48
2. El nuevo escenario de las relaciones comerciales y de precios	50
a) La integración y la apertura comercial	50
b) El impacto de los acuerdos comerciales y de integración	50
IV. LOS PRODUCTORES DE GRANOS BASICOS: DIFERENCIACION PRODUCTIVA Y ACCESO A LA TIERRA	54
1. La diferenciación productiva	54
a) Costa Rica	54
b) El Salvador	55
c) Guatemala	57
d) Honduras	58
e) Nicaragua	59
2. Tenencia de la tierra y política agraria	60
a) Costa Rica	62
b) El Salvador	63
c) Guatemala	64
d) Honduras	66
e) Nicaragua	67
V. MEDIDAS TENDIENTES A MEJORAR EL INGRESO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE GRANOS BASICOS	69
1. Los niveles de vida de los productores	69
2. Perspectiva del empleo	69

	<u>Página</u>
3. La demanda de granos: posibilidades y beneficios de los abastecimientos internos	71
4. Tecnología y diversificación productiva	73
a) El desarrollo tecnológico	73
b) Almacenamiento y comercialización	75
c) Diversificación de la producción campesina	76
d) Pequeña y microindustria	80
5. Medidas para promover el desarrollo productivo	82
a) Avances en la organización de empresas colectivas	82
b) La educación rural	83
c) Instituciones auxiliares de crédito	84
<u>Anexo estadístico</u>	103

INTRODUCCION Y SINTESIS

En el presente documento se retoma el análisis que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha venido desarrollando sobre la problemática de la producción de granos básicos en Centroamérica, su efecto sobre el bienestar del campesinado y la población rural en general, y su interrelación con la economía de la región. ^{1/}

La interpretación de las tendencias y la búsqueda de alternativas para el sector productivo y social más afectado por la crisis de los ochenta, y con menos posibilidades de inserción favorable en el esquema de globalización, tiene una importancia singular por la elevada participación de los recursos y población dedicados y dependientes de la producción de básicos, y por su relación con el comportamiento de muchas de las variables estructurales y sociales. Se trata de más de 1.1 millones de productores en pequeño (más de 1.3 millones en el año 2000), y de cuyas actividades dependerán de manera directa alrededor de 7.8 millones de personas al comenzar el próximo siglo.

Una gran proporción de esos agricultores continuará dependiendo de la producción de granos básicos y de otras actividades productivas marginales para disponer de una fuente de ingresos, totales o mayoritarios, ya que los niveles de empleo que se pudieran generar en los demás sectores económicos durante los próximos años, sólo resolverían una parte del problema de esta población.

Al conjugar la situación de pobreza, la inestabilidad política por la que han atravesado varios países del área, y los procesos de pacificación, democratización y modernización de las economías centroamericanas, surge el imperativo de procurar soluciones a los problemas que enfrentan la mayoría de los agricultores dedicados a producir granos básicos.

Esta formulación, que intenta avanzar en propuestas cuyo eje central es la revaloración de la economía rural y la organización productiva del campesinado, tiene que hacerse en el contexto de las expectativas de los años noventa.

En los años ochenta, la década perdida en el desarrollo regional, se profundizaron, con algunas diferencias, los estrechos límites del crecimiento debido a los desequilibrios macroeconómicos, la obsolescencia de la infraestructura productiva y social, la ampliación de la brecha tecnológica, la reducción de la capacidad financiera y de acción de los gobiernos, el mal aprovechamiento de los recursos naturales, la depredación del medio ambiente y, sobre todo, por la frustración de un número en ascenso de personas que buscan incorporarse al mercado de trabajo sin lograrlo.

Las exigencias de la deuda externa, que agravan la tradicional insuficiencia de ahorro interno, y las transformaciones en la geopolítica mundial, orientaron hacia cambios radicales en las estrategias nacionales, tanto en el ámbito político-institucional como en la esfera económica, que redundaron

^{1/} Véase, CEPAL, *Centroamérica: La producción agropecuaria en los años ochenta* (LC/MEX/R.334), 1991; *Los granos básicos en Centroamérica durante los años ochenta: Balance y perspectivas* (LC/MEX/R.368), 1992.

en ajustes cuyos efectos en el corto plazo fueron de un elevado costo por la pérdida de dinamismo y un marcado deterioro de las condiciones de participación y bienestar.

Las políticas de ajuste estructural estarían encaminadas a estabilizar las variables macroeconómicas y crear las condiciones para una inserción adecuada de los países en desarrollo en la economía internacional, de modo que los precios de los mercados sirvan de guía a la asignación de los recursos productivos. Las medidas comerciales, fiscales y monetarias se han orientado a la apertura de los mercados internos, a la reducción del déficit público y a disminuir la inflación para alinear los precios internos y externos en busca del aprovechamiento de las ventajas comparativas. Esto tendería a anular las imperfecciones de los mercados y obligaría a incrementar la productividad que asegure la competitividad dentro y fuera del país.

Los acuerdos comerciales, binacionales y multinacionales, reducirán las barreras de intercambio de bienes y servicios y crearán mecanismos legítimos para la negociación de controversias. En todo este proceso habrá sectores y regiones productivas perdedoras y ganadoras, pero en conjunto los países y la economía internacional se verían favorecidos por mayores niveles de consumo y producción. Los sectores y regiones sin capacidad de competencia en sus productos tradicionales deberían reorientar el uso de sus factores a otra producción, guiando su reconversión precisamente por los precios en el mercado.

En el caso de los países de la región, la disponibilidad de recursos naturales y la abundancia relativa de mano de obra favorecería, dependiendo de la existencia de infraestructura productiva y paz social, la atracción de inversión extranjera, la difusión tecnológica y la modificación de la composición productiva orientada al comercio internacional. Esto incrementaría el empleo y el ingreso real familiar promedio (basado en los aumentos de productividad de la producción reconvertida), incrementando la demanda interna y retroalimentando el proceso de inversión, exportaciones, empleo-ingreso y consumo interno, en condiciones de equilibrio de los mercados.

Esta estrategia aplicada durante los años ochenta, en algunos casos como requisito para la negociación de la deuda externa, para alcanzar condiciones básicas que permitan la aplicación de un nuevo modelo de funcionamiento de la economía y crecimiento, tuvo enormes costos que se consideraron necesarios y transitorios para numerosos grupos. Necesarios, porque al reducir el gasto, la inversión y el déficit público, cancelar instituciones y empresas públicas, reducir y reorientar el crédito, abrir las fronteras a productos de menor precio, contener salarios y liberar precios internos y tipos de cambio, etc., se cortaría la base de sustentación de las imperfecciones del mercado y de los privilegios y desigualdades entre sectores productivos y sociales, que se habrían creado para operar un modelo económico y político proteccionista y de amplia intervención estatal. Transitorios, porque en la medida en que los mercados orientaran libremente la óptima asignación de los recursos productivos se recuperarían las condiciones de crecimiento y acumulación, necesarias en todo caso para aumentar el empleo, el ingreso y los niveles de vida de la población.

Una vez aplicada la estrategia de ajuste, habría que enfrentar el problema de la reconversión y adecuación productiva de algunos sectores, como el de productores de granos básicos en el caso centroamericano, y pasar a una nueva situación, que recupere el costo pagado en los años ochenta. Esto supone incrementar el empleo de los recursos, la productividad, el valor agregado y los precios de los productos; mejorar sus términos de intercambio y tener mayor acceso a los bienes y servicios

que les permitan aumentar su nivel de vida, paralelamente a la conservación del medio ambiente y revaloración de su cultura. La cuestión fundamental a resolver se plantea en torno a la capacidad de las unidades de producción de granos básicos, si no gozaran de la protección estatal, para insertarse favorablemente, hasta dónde y cómo, en las características y con los criterios de apertura de los mercados.

La estrategia que se ha seguido supondría que existe una suficiente apropiación, libertad y capacidad de decisión, y alternativas y flexibilidad en el uso y destino de los recursos productivos, y que las rigideces e imperfecciones en los mercados podrían reducirse racionalmente, para hacer económicamente viable la reconversión productiva. Sin embargo, la permanencia de las unidades campesinas de granos básicos y su supervivencia a pesar del deterioro en los años ochenta, pareciera reflejar otra lógica de funcionamiento, que requiere, a su vez, una política específica de apoyo y fomento para adecuarse a las tendencias de liberalización y superar los niveles de pobreza y marginación.

En búsqueda de alternativas para enfrentar esta situación, la CEPAL considera que en los noventa la tarea primordial y común a todos los países es la transformación de las estructuras productivas de la región en un marco creciente de equidad social 2/ y, en consecuencia, propone estrategias para mejorar la inserción internacional, favorecer la articulación productiva, inducir una interacción creativa entre los agentes públicos y privados, y generar una competitividad auténtica basada en el progreso técnico y no en la reducción de los salarios y la explotación irracional de los recursos.

Con respecto a la agricultura regional en los años noventa, la propuesta de la CEPAL 3/ se enfoca a superar el sesgo urbano-industrial en el destino de los recursos, revalorizando el espacio rural; modificar el sesgo en favor de la gran empresa agrícola, fortaleciendo y modernizando la pequeña agricultura; evitar la concentración de la inversión en las grandes obras hidráulicas, enfatizando en las pequeñas; fortalecer la articulación intersectorial, y reducir los conflictos por la tierra y las tenencias precarias.

De esta estrategia sectorial sobresalen, por su aproximación al problema de la producción de granos básicos, el fortalecimiento de la agricultura en pequeña escala, a través de mejoras tecnológicas, diversificación de actividades productivas y la articulación con la agroindustria como mecanismo de modernización de la producción familiar, ya que aún existe una alta proporción de la fuerza de trabajo adscrita a este tipo de agricultura, sigue agravándose la pobreza rural y la migración a las ciudades, debido a la exclusión de estos grupos del proceso de modernización

2/ Véase, CEPAL, *Transformación productiva con equidad* (LC/G.1601-P), Santiago de Chile, marzo (1990), pág. 12.

3/ *Ibíd.*

agrícola. 4/ Además, en sus explotaciones es menor la utilización de insumos importados y mayor la proporción de fuerza de trabajo, por unidad de producto, por lo que tienen posibilidades de desarrollar con ventajas un amplio espectro de cultivos, tanto para el mercado interno como de exportación.

A partir de tales orientaciones generales, el diagnóstico que la CEPAL ha elaborado sobre la producción de los granos básicos en Centroamérica en los años ochenta, parte de reconocer que el dinamismo productivo fue insuficiente para abastecer el mercado interno.

Ello fue causado tanto por una política sectorial que procuraba, fundamentalmente, incrementar las exportaciones y mantener estables los precios al consumidor urbano, con una estructura agraria y productiva heterogénea que concentra el ingreso y amplía la pobreza, como por una política macroeconómica de gasto público restrictivo, sobre todo en inversiones y apoyo al campo; de asignación de recursos orientados a promover los cultivos de exportación; de política cambiaria favorable a la importación de granos, y de liberación comercial para estabilizar los precios internos, alineándolos a los internacionales.

Por lo tanto, bajo el supuesto de que las limitaciones de oferta interna son socialmente riesgosas, de que la producción de básicos puede ser un dinamizante de la economía rural y de que es posible desarrollar políticas de participación de los campesinos, se propusieron algunas medidas para promover el aprovechamiento del potencial productivo, con equidad, de la producción de granos básicos en Centroamérica.

A partir de esas consideraciones, en el presente documento se insiste en la urgente necesidad de avanzar en la discusión y logro de acuerdos regionales para diseñar medidas que efectivamente se pongan en marcha para mejorar las condiciones de los grandes grupos de población rural de los países centroamericanos.

Se presenta un marco global de la situación de los granos básicos, retomando algunos análisis previos y avanzando en otros temas, con objeto de dimensionar la importancia de la actividad en la economía y en particular para los pequeños productores.

4/ Si bien con base en información y análisis de algunos países latinoamericanos de la región centroamericana, en donde sólo se incluye a Costa Rica, Oscar Altimir (1994) concluye, que "en la mayoría de los países se observa una disminución, aunque sea leve en algunos casos, de la incidencia de la pobreza rural en los años ochenta ... (lo que indica que) a falta de una reforma institucional profunda, los cambios estructurales de lenta evolución en el medio rural afectan al proceso de reducción de la pobreza rural más que los cambios a corto e incluso mediano plazo en las variables macroeconómicas, aunque éstas puedan disminuir al ritmo de este proceso o aún invertirlo temporalmente ... Estos cambios de lenta evolución se reflejan en parte en la transferencia constante de la pobreza rural en las áreas urbanas a través de la migración ... (que) en los años ochenta ... fueron menos intensos que en el decenio anterior, pero de todos modos considerables", págs. 23 y 24.

Por ello, en el primer capítulo se hace una revisión de las tendencias de la producción de granos básicos, destacando su gran variabilidad, la profunda caída a fines de la década de los ochenta y una inicial recuperación en los primeros años de los noventa. Se examina también el uso del suelo y la relación entre las áreas destinadas al cultivo de granos y otros rubros.

El crecimiento de la producción se ha visto acompañado, sin embargo, de un aumento en las importaciones y la ayuda alimentaria, con variaciones significativas entre países y por producto. Su impacto se examina en el segundo capítulo, señalando, por una parte, su incidencia en el balance comercial y en el déficit de cuenta corriente; y por otra, los niveles del consumo aparente que se han elevado en general, sin que la demanda sea cubierta cabalmente. Al menos así lo indica la proporción de población indigente, cuyos ingresos no cubren el costo de una canasta básica de alimentos. Se destaca el peso de las compras (y ayuda) de trigo en el volumen de las importaciones actuales y futuras por los mecanismos y los efectos de los cambios en los hábitos de consumo, sobre todo en la perspectiva de liberalización de los mercados.

Con la misma intención, en el tercer capítulo se resumen los cambios habidos en la política económica global y sectorial, así como las nuevas oportunidades y retos que enfrenta la producción de granos básicos en el marco de la integración regional y las negociaciones comerciales bilaterales y multilaterales. Paradójicamente, las últimas contemplan medidas y políticas de apoyo a los productores agrícolas de menores ingresos, que las restricciones presupuestarias han limitado. Una reconversión productiva, ampliando libremente el término a la reconversión tecnológica en la misma actividad, requerirá de apoyos mínimos que se identifican en la última parte del documento.

Finalmente, los dos últimos capítulos se centran en los productores de granos básicos: en su diferenciación productiva, y en algunas de las modalidades para elevar sus ingresos, mejorando la propia producción de granos, diversificando la producción y aprovechando el potencial de su integración en actividades agroindustriales. Se destacan algunas experiencias en marcha, y la necesidad de profundizar sus alcances; se señalan, asimismo, los requisitos de apoyo para destrabar procesos, cuya maduración puede llevar algunos años.

I. TENDENCIAS DE LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS

El comportamiento de la producción de granos básicos debe analizarse desde dos perspectivas: una, la de las necesidades alimentarias del país y, por lo tanto, su suficiencia frente a la demanda interna; y la otra, la de su importancia para los diferentes grupos sociales, lo que se relaciona con los niveles de la producción destinada al autoconsumo y a la comercialización, y con la dependencia que guarda el empleo y el ingreso de la población rural respecto de los niveles de producción interna.

El primer enfoque, por el lado de la demanda, se refiere al papel que tiene la producción nacional y regional en el consumo aparente y, por consiguiente, al grado de autosuficiencia o seguridad alimentaria de granos básicos; el segundo, por el lado de la oferta, se concentra en los factores utilizados en la producción y los efectos de la dinámica productiva sobre el bienestar de los productores.

Es oportuno anticipar que estos dos análisis concluyen en que el incremento de la producción de granos básicos en la región centroamericana es factible de realizar y que, además, se justifica porque reduciría la dependencia con respecto a las importaciones, ahorrando divisas —una de las principales restricciones macroeconómicas— y mejoraría la situación nutricional, de empleo y de ingreso de la población rural, atacando así una de las principales causas de la pobreza, la inequidad y la inseguridad social.

1. Las tendencias desde 1980

Dada la importancia que tiene la producción de granos básicos en la economía y la sociedad centroamericana, en este primer capítulo se revisan las tendencias de dichos cultivos, sobre todo a partir de los ajustes de las series estadísticas de los años ochenta y la actualización de la información oficial para los primeros cuatro años de la década actual. A fin de entender con más claridad el efecto de las políticas sectoriales y macroeconómicas sobre la producción de granos básicos, se examina ahora en el comportamiento de las variaciones de ciclo corto de los volúmenes producidos, su relación con la superficie cosechada y los rendimientos, y su tendencia en períodos de tiempo homogéneos. ^{5/}

De acuerdo con las tendencias, la tasa global de incremento de la producción de granos básicos en los ochenta resulta ser de 1.9%. El crecimiento en el primer quinquenio de la década pasada, 1980-1984, es del 3.6%, mientras que en el segundo el crecimiento de la producción es del 0.2%, del cual deriva un repunte favorable en los años noventa (2.2%).

^{5/} En este documento se incluye en la serie el año 1979, y se calculan las tasas para los dos quinquenios completos (1980-1984 y 1985-1989), y la década completa (1980-1989). Esta periodización, y la información estadística corregida y actualizada, modifica algunas de las estimaciones previas.

a) Tendencias de largo plazo

A partir de información desde los años cincuenta hasta 1988, se concluía que el comportamiento de la producción de granos básicos, desigual entre cultivos y países, había perdido dinamismo en la última década. ^{6/} Sólo en arroz la tasa de crecimiento de la producción había sido superior a la de la población en los cinco países centroamericanos, de forma que la región pasó de importadora a exportadora neta de arroz. En maíz, también lo hizo por encima del crecimiento demográfico; no obstante, a fines de los ochenta la región importaba una mayor proporción de su consumo aparente.

Por el contrario, en el período señalado, en frijol y en sorgo la tasa de crecimiento de la producción fue inferior a la de la población, en tanto que las compras al exterior se incrementan.

Las exportaciones regionales netas de arroz se lograron exclusivamente desde Costa Rica, mientras que todos los países terminaron siendo importadores netos de maíz. En cuanto al frijol la situación resultó mixta, pues El Salvador dejó de ser importador durante el período, mientras que Nicaragua y Honduras pasaron de exportadores a importadores netos.

Sin embargo, algunos autores sostenían que la aseveración ^{7/} de que el déficit de granos de la región era "masiva y estructural" parecía demasiado pesimista, pues las mayores importaciones de Nicaragua y El Salvador, en los años ochenta considerados, se debieron a los efectos de los conflictos armados, y en El Salvador la producción de maíz creció más que su población. Por lo tanto, las importaciones deberían considerarse más bien "coyunturales".

b) La producción a nivel regional

La información más reciente confirma que la producción de granos básicos (maíz, frijol, arroz y sorgo) en Centroamérica mantiene una tendencia de crecimiento inferior a la demográfica, lo que significa menor producción por habitante y mayor dependencia respecto de las importaciones de alimentos.

En 1993, de acuerdo con los datos oficiales preliminares, se produjeron en Centroamérica 4.2 millones de toneladas de granos básicos. A su vez, en el lapso 1980-1993 la tasa de crecimiento anual media fue de 2%, mientras que la población crecía a un ritmo de alrededor de 2.9%. (Véanse el cuadro 1 y el gráfico 1.) ^{8/}

Además, se siguen detectando comportamientos diferenciados por cultivo y país, lo que indica el efecto desigual, sobre la producción, de las rigideces y decisiones en el uso de los recursos; de

^{6/} Véase, John Weeks *Regional Cooperation and Food Security in Central America*, Center for Development Studies, University of London, junio de 1994.

^{7/} Véase, Weeks, *op. cit.*, pág. 26.

^{8/} Los cuadros y gráficos aparecen al final del texto, como anexo estadístico.

las tendencias del mercado, políticas de abastecimiento y apertura comercial y, en general, de las estrategias de ajuste macroeconómico instrumentado en los años ochenta.

En el período 1980-1993 la producción de granos a nivel regional tuvo una leve tendencia creciente con cambios cíclicos poco pronunciados. De ahí que no se detecten cambios fundamentales en lo que va de la década de los noventa respecto de los años ochenta.

El maíz, sin duda el cultivo más significativo, ha mantenido a lo largo del período su elevada participación relativa (alrededor de 75%) en la producción total de básicos. Por su importancia absoluta y dado que presenta una tendencia creciente y ligeramente menor a la total (tasa del 1.9%), es el cultivo que define el perfil de los ciclos y tendencias de los granos básicos en conjunto a nivel regional.

Si se divide el período por quinquenios naturales, se encontrará que en la primera mitad de los ochenta todos los cultivos experimentaron tendencias crecientes, con tasas por arriba de la de población, excepto el maíz en que resulta muy cercana (2.7%): La tasa de los básicos en conjunto fue de 3.4% anual.

Por el contrario, en el segundo quinquenio de la década pasada, las tendencias se invierten, con tasas negativas, sobre todo en arroz y sorgo, pero también en frijol. No es el caso del maíz, que sigue creciendo al 1.5% anual. La tasa resultante para el total de granos fue de 0.2%.

Por último, en lo que va de los años noventa, todos los cultivos retoman el crecimiento productivo, sobre todo el sorgo y el arroz que avanzan por arriba de la tasa de población, alcanzando los básicos una tasa agregada del 2.2%. Sin embargo, en esta periodicidad se encubren las variaciones cíclicas, causadas por las caídas en la producción de 1982 y 1987.

En el período considerado (1980-1993), la estructura de producción de granos básicos es prácticamente la misma, observándose apenas una ligera disminución en la participación del maíz y frijol y, consecuentemente, un alza también pequeña del arroz y el sorgo.

La estructura productiva se define históricamente por la combinación de características en la disponibilidad de uso de los recursos y las necesidades y preferencias del consumo (humano y animal), primeramente a nivel de productor y, posteriormente, afectada por el grado de difusión del factor tecnológico. Sin embargo, a pesar de las rigideces en esta estructura, el comportamiento de la producción en cada cultivo observa sus propias variaciones coyunturales, cíclicas y de tendencia.

Sobre las tendencias de la producción de básicos a nivel regional se concluye:

i) En el largo período (1980-1993), tanto en conjunto como individualmente, los cultivos básicos aumentaron su producción (entre 1.9% y 2.3%) por abajo de la tasa de población (aproximadamente 2.9%), lo que redujo los volúmenes de producción por habitante y afectó la disponibilidad rural y urbana, dependiendo de la distribución de la producción entre los productores de diferentes tamaños, de los porcentajes de la producción destinados al autoconsumo y al mercado, y del nivel de importaciones y la política de abastecimiento;

ii) La producción de básicos registra prácticamente el mismo ritmo de crecimiento en los años noventa que en el decenio pasado (2.2% y 1.9%, respectivamente), lo que indica que no se perfila una importante modificación de la tendencia señalada. Sin embargo, es notoria la profunda caída cíclica en la producción regional de básicos en el segundo quinquenio de los ochenta. La tasa había sido de 3.6% de 1980-1984, y bajó a 0.2% de 1985 a 1990. Dada esta perspectiva, la tasa de 2.2% de los noventa es relevante porque tendería a cerrar la brecha originada a fines de los ochenta;

iii) La tendencia señalada está determinada por el comportamiento de cada cultivo, aunque en una forma muy diferenciada entre sí, en donde no parecen influir la combinación de recursos, los métodos de cultivo y el tamaño de las explotaciones en que se concentran. Salvo el maíz, los otros tres cultivos habían mostrado tasas de crecimiento de la producción relativamente altas a principios de los ochenta, para luego decrecer en el segundo quinquenio y de nuevo repuntar en los noventa y

iv) Lo anterior modificó la composición de la estructura productiva de básicos: aunque no se trastoca el orden de importancia, sí se refuerza la participación del maíz y se debilita la del arroz, los granos fundamentales de la alimentación de la región, lo que pareciera favorecer a los pequeños productores frente a las grandes unidades agrícolas. Igualmente, en los granos que podrían llamarse complementarios (frijol en la dieta humana y sorgo en la animal), el cambio en la importancia relativa es inverso: aumenta en frijol y se reduce en sorgo, lo que también apunta a reforzar la importancia productiva de las unidades de menor tamaño.

c) La producción de granos básicos por países

La distribución en la producción de granos básicos está determinada, en principio, por la disponibilidad de tierra cultivable y la población rural, que depende en general de la agricultura de básicos. Sin embargo, como la distribución del uso del suelo difiere de uno a otro país, la distribución de la población se convierte en el factor más determinante de la estructura. Como se puede apreciar en el cuadro siguiente, en Centroamérica se daría una mayor relación, por país, entre la distribución de la producción de básicos y la de población rural, que con las variables territoriales.

CENTROAMERICA: ESTRUCTURA TERRITORIAL, DE AREA CULTIVABLE, DEMOGRAFICA Y DE PRODUCCION DE GRANOS BASICOS, POR PAIS (%)

	Territorio (1991)	Area cultivable (1991)	Población		Producción de granos básicos (1993)
			Total (1993)	Rural	
Centroamérica	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Costa Rica	12.4	5.7	11.4	10.6	7.3
El Salvador	5.1	11.3	19.6	18.5	23.3
Guatemala	26.4	28.1	35.5	38.9	36.8
Honduras	27.1	32.1	18.9	20.3	18.0
Nicaragua	29.0	22.1	14.5	11.7	14.6

Las tendencias de la producción de granos básicos para cada país dependen de la composición productiva en su interior, por lo que se diferencian con respecto a las tendencias regionales. Mientras que para todo Centroamérica el ritmo de la producción conjunta de básicos se incrementó ligeramente (del 1.9% en los años ochenta al 2.2% en lo que va de los noventa), en Nicaragua, Honduras y El Salvador se observa un crecimiento más significativo, a la vez que en Guatemala y Costa Rica hay tendencias a la baja, inclusive negativas en esta última.

Sobresale el comportamiento productivo de Nicaragua y Honduras, con tasas de crecimiento anual medias en los años ochenta de 3.8% y 3.2%, respectivamente (igual que las correspondientes de población, 2.7% y 3.2%). En los años noventa transcurridos aumenta aún más el ritmo de Nicaragua (5.8%) y se mantiene relativamente alto el de Honduras (2.6%).

Guatemala, cuya tasa demográfica fue de 2.9% en la década pasada, incrementó su producción de básicos a un ritmo anual del 1.8% en los ochenta y lo redujo al 1.1% en los noventa, quedando por abajo del crecimiento regional en ambos períodos.

El Salvador, que en los ochenta había producido granos básicos a una tasa del 0.7%, frente a un crecimiento de población del 1.5%, a partir de 1990 acelera su producción al 3.5% anualmente.

Por último, en Costa Rica la producción quedó prácticamente estancada en la década de los ochenta (tasa del 0.2%) y en los noventa decrece a un ritmo del -2.7%, mientras que su población aumentaba alrededor del 2.9%.

CENTROAMERICA: TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL MEDIAS (%)
DE PRODUCCION DE BASICOS Y POBLACION

	Población 1980-1993	Producción	
		1980-1989	1990-1993
Centroamérica	2.6	1.9	2.2
Costa Rica	2.9	0.2	-2.7
El Salvador	1.3	0.7	3.5
Guatemala	2.9	1.8	1.1
Honduras	3.2	3.4	2.6
Nicaragua	2.7	3.8	5.8

CENTROAMERICA: ESTRUCTURA REGIONAL DE LA PRODUCCION DE
BASICOS POR PAISES (%)

	1979	1989	1993
Centroamérica	100.0	100.0	100.0
Costa Rica	10.6	8.9	7.3
El Salvador	24.9	27.2	23.3
Guatemala	38.6	38.4	36.8
Honduras	15.3	17.8	18.0
Nicaragua	10.6	12.7	14.6

Estas tendencias modifican la participación relativa de cada país en la estructura regional de la producción de granos básicos, reduciéndose las de Costa Rica, El Salvador y Guatemala, y aumentando las correspondientes a Nicaragua y Honduras.

i) Costa Rica. Costa Rica presenta las siguientes características en la producción de granos básicos, en el período 1980-1993:

1) Es el país centroamericano con los menores volúmenes absolutos y relativos en la producción regional de básicos;

2) Con grandes variaciones cíclicas, se observa una ligera pero consistente tendencia decreciente en la producción de granos, y

3) Muestra una clara y creciente especialización en la producción de arroz, y una grave caída en los cultivos de maíz y sorgo.

De 1980 a 1993 la tasa de crecimiento anual media de la producción de granos básicos para los países centroamericanos en conjunto fue de 2%, mientras que la de Costa Rica se ubicó en -0.7%, por lo que su importancia relativa a nivel regional descendió del 10.6 al 7.3%.

Esta diferencia de ritmo tendió a ampliarse, pues en los años ochenta las tasas fueron 1.9% para la región y 0.2% para Costa Rica, y en lo que va de los años noventa de 2.2% y -2.7%, respectivamente. Así, la posición, absoluta y relativa, de Costa Rica a nivel regional, tiende a deteriorarse.

Los ciclos y tendencias de la producción difieren de un cultivo a otro. En el gráfico 2 se puede observar que la tendencia en el período considerado se descompone aproximadamente en tres ciclos cortos: 1980-1982, 1983-1988 y 1989-1993, con tasas de crecimiento de -5.2%, 0.9% y 0.7%.

El principal grano básico producido por Costa Rica es el arroz (232,700 toneladas en 1993) y enseguida, pero a distancia, el maíz (39,600 toneladas en 1993). El sorgo, cultivado en forma creciente hasta 1986 (54,600 toneladas), prácticamente desaparece en 1992. Por su parte, la producción de frijol ha ido creciendo permanentemente en todo el período (33,400 toneladas en 1993).

La especialización de Costa Rica en la producción de arroz es alta y creciente, y todavía relevante a nivel regional. Mientras que en 1979 representaba el 65.5% de la producción nacional de granos básicos y el 54.5% de la producción regional de arroz, en 1993 su participación fue del 76.1% y 42.2%, respectivamente. (Véase el cuadro 2.)

La importancia de la producción de arroz en Costa Rica determina el comportamiento cíclico y de tendencia de la producción total de granos básicos.

Por lo que respecta a la producción de maíz, hubo un período rápido de crecimiento que va de 1980 a 1986, a una tasa del 7.7%, para luego iniciarse un descenso casi continuo hasta 1993, a un ritmo negativo del -14.9%. Así, la participación relativa de dicho cultivo en el volumen total de básicos aumentó del 24.8% en 1979 al 37.1% en 1986, para luego descender al 16.3% en 1993, evidenciando la grave caída productiva desde finales de los años ochenta. La participación de Costa Rica en la producción regional de maíz es minoritaria y decreciente, del 3.3% al 1.4%.

El maíz blanco se destina principalmente al consumo humano, mientras que el amarillo a la alimentación animal, por lo que se agrega a la oferta de sorgo para abastecer los requerimientos pecuarios.

En la medida en que el maíz tenga poca relevancia en la dieta humana y/o el abastecimiento interno se cubra con importaciones, las tendencias de la producción local seguirán de cerca su demanda como grano forrajero. Aparentemente esto es lo que ha sucedido en Costa Rica, pues las curvas de producción de maíz y sorgo siguen un patrón casi idéntico. También en sorgo, la producción se incrementa de 1980 a 1986, para luego descender hasta los noventa. Sin embargo, en el caso del sorgo la caída es mayor, pues en 1992 se produjeron escasas 600 toneladas.

El frijol, aun cuando es el rubro de menor participación en la producción de básicos en Costa Rica, es el único cultivo cuya tendencia productiva es sistemáticamente creciente (tasa del 8%), al grado de que en 1993 casi iguala a la producción de maíz.

Las unidades productivas difieren significativamente en tamaño, disponibilidad y combinación de recursos productivos y de forma de cultivo, según sea el (los) grano (s) básico (s) en que se especializan o que combinan. El arroz y el sorgo son cultivos que requieren riego, y generalmente se producen en fincas de mediano o gran tamaño orientadas al mercado. Por el contrario, el maíz y el frijol se cultivan en condiciones de temporal y secano, y presentan una alta concentración de unidades pequeñas, en donde los niveles de autoconsumo son mayores. Por lo tanto, los niveles de los paquetes tecnológicos tienden a ser mayores para aquellos cultivos que para estos últimos.

Sin embargo, el hecho de que el período de crecimiento de la producción de maíz y sorgo continúe hasta 1986, dos años después de que se inicia la caída en la producción de arroz (1985), y de que no haya modificación en la tendencia de crecimiento de la producción de frijol, parecería indicar que no son los factores climatológicos y la disponibilidad de agua los que influyen en los patrones de producción de básicos en Costa Rica. En apariencia, las condiciones del mercado y las medidas de política económica influyen mayormente en la producción de básicos.

ii) El Salvador. Este país alcanzó en el período 1980-1993 una tasa de crecimiento del 1.5% anual en la producción de básicos, por abajo de la tasa regional (2%), aunque igual a la de su crecimiento demográfico. Ello ocasionó que disminuyera un poco su participación a nivel centroamericano, del 24.9% que tenía en 1979 al 23.3% en 1993.

A lo largo del período 1980-1993, la estructura productiva de básicos permaneció prácticamente inalterada, conservando el maíz y el sorgo el rango de los principales cultivos. De la producción total en 1993 representaron el 65% y el 20.9%, respectivamente. A nivel regional, El Salvador es el primer productor de sorgo (42.8% del total de este cultivo en el área) y el segundo, después de Guatemala y seguido muy de cerca por Honduras, en maíz (22.4%). Sin embargo, El Salvador, más que el resto de los países, presenta una estructura de participación relativamente equilibrada en los totales centroamericanos.

Si bien la producción de básicos en El Salvador creció muy modestamente en los años ochenta, a una tasa del 0.7%, en lo que va de los noventa la ha incrementado rápidamente, al 3.5% anual.

Si se observa con detenimiento el gráfico 3, se apreciará que en El Salvador se perfilan, más claramente que a nivel regional, cuatro períodos en las curvas de producción total de básicos y del maíz: 1980-1982, 1983-1987, 1988-1991 y 1992-1993.

Las tasas de crecimiento anual medias de la producción en estos períodos, son las siguientes:

El Salvador: TASAS DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION
DE GRANOS BASICOS

	1980- 1982	1983- 1987	1988- 1991	1992- 1993	1980-1993
Total	-8.1	2.4	3.7	6.8	1.5
Maíz	-7.5	6.9	-3.4	7.7	1.3
Frijol	-6.4	-8.5	28.8	-2.6	2.1
Arroz	-15.3	3.5	9.9	6.7	1.8
Sorgo	-8.2	-19.5	40.3	7.6	1.7

Todos los cultivos arrojan tasas negativas en el primer período 1980-1982, como expresión de la fase de descenso de un ciclo iniciado en los años setenta, por lo que la tasa en conjunto resulta de -8.1%. En los siguientes períodos, la producción de básicos de El Salvador tiende a crecer cada vez más: 2.4%, 3.7% y 6.8%, respectivamente.

De modo análogo que a nivel regional, las variaciones cíclicas y la tendencia del maíz determinaron el comportamiento de los granos básicos en conjunto. Sin embargo, las variaciones de la curva total de básicos en 1987 y 1988 se explican por la profunda caída que experimentó la producción de sorgo en 1987 y su inmediata recuperación en 1988. Con excepción de este movimiento muy extremo, se encuentra también en El Salvador un comportamiento paralelo entre producción de maíz y sorgo, lo que pudiera significar, como en Costa Rica, que el movimiento cíclico, aunque no el nivel de producción del maíz, se debe a su demanda como grano forrajero.

En el tercer período (1988-1991), todos los cultivos, excepto el maíz por su caída de 1991, presentan rápidos crecimientos, reflejándose a nivel global.

En el cuarto y último período (1992-1993), el maíz y el sorgo crecen paralelamente en 1992, para luego descender, aunque en menor medida, en 1993. El frijol reduce su producción en estos dos años y, por el contrario, la aumenta el arroz.

iii) Guatemala. Ha sido y es el principal país centroamericano en la producción de granos básicos (36.8% del total regional en 1993), especialmente en maíz (46.2%) y frijol (32.7%), lo que significaría una relativa especialización en estos dos productos. La producción de maíz ha cubierto siempre más del 85% del total de granos básicos, así que dicha especialización interna es aún mayor.

No obstante, Guatemala tiende a incrementar su producción de básicos a un ritmo menor que el de la región: a lo largo del período 1980-1993 lo hizo al 1.6% y la región al 2%; en los años

ochenta las tasas correspondientes fueron casi iguales (1.8% frente a 2.0%), pero en los años noventa la diferencia es muy marcada (1.1% frente a 2.2%). Esta tendencia es generalizada en todos sus cultivos, excepto arroz. Con todo, su pérdida de importancia relativa no afecta la primera posición que ostenta como productor de básicos a nivel regional, especialmente en maíz y frijol, aunque, la pérdida de dinamismo productivo de granos básicos agrava la situación alimentaria del país, pues la tasa de crecimiento de su población fue del 2.9% en el período.

La importancia absoluta de la producción de maíz en Guatemala determina el comportamiento de la producción de los básicos en forma agregada, al igual que en la región y en El Salvador y Honduras.

Pero en el período considerado, las fluctuaciones cíclicas de la producción total y del maíz son más cortas. En efecto (véase el gráfico 4), en el período se reconocerían cinco ciclos, los que duran tres y dos años, lo que indica el efecto de variables fluctuantes y poco controlables, dado el nivel actual de disponibilidad y combinación de recursos, quizá de tipo climático.

El frijol es el segundo cultivo en importancia, pero su producción representa apenas el 6.6% de la producción de básicos; sin embargo, a nivel regional, participa con el 32.7% de la producción. En todo el período 1980-1993, Guatemala aumentó la producción de frijol a un ritmo (1.2%) inferior al regional (2.7%), y al de su propia población (2.9%).

La producción de sorgo ha permanecido prácticamente estancada (0.3% de crecimiento anual). Su reducida relación con el maíz indicaría una baja integración de granos en la actividad pecuaria. Al igual que como se señalaba al analizar las fluctuaciones productivas de sorgo en El Salvador, sería también importante examinar detenidamente los cambios extremos en el caso de Guatemala en 1987 y 1988, sobre todo porque influyen y se reflejan en los movimientos de básicos a nivel regional.

Por último, la producción de arroz tiene muy poca relevancia, aun cuando resultó el grano básico con mayor dinamismo en todo el período 1980-1993 (5.0%) y en los años ochenta (6.2%).

iv) Honduras. Ocupa el tercer lugar en la producción de granos básicos en Centroamérica, y su participación relativa ha mejorado, del 15.3% en 1979 al 18% en 1993. Durante el período en consideración incrementó su producción a una tasa anual del 3.2%, por arriba de la correspondiente a la región, que fue de 2.0%. Este dinamismo le permitió igualar su ritmo demográfico (3.2%). En el área, sólo Nicaragua supera estos parámetros.

Honduras concentra en el maíz una alta y creciente proporción de su producción de granos básicos (74.5% en 1979 y 79.5% en 1993). El sorgo es el segundo cultivo en importancia y también ha incrementado su participación en el total (8% a finales de los setenta y 12% en 1993.) En el período 1980-1993, la producción total de granos básicos creció al 3.2% anual, y en maíz y sorgo lo hizo al 3.6% y 6.2%, respectivamente.

La producción de frijol y arroz tiene volúmenes muy reducidos. En general, Honduras presenta una estructura productiva similar a la de El Salvador, aunque más concentrada en maíz y menos en sorgo.

Al igual que en El Salvador y Guatemala, en Honduras la elevada concentración en la producción de maíz determina el comportamiento de los granos básicos en forma agregada.

La producción total de básicos y de maíz exhibe prácticamente sólo dos períodos: 1980-1987 y 1988-1993; el primero de crecimiento moderado (tasas del 1.2% y 1.5%), y el segundo de mucho mayor dinamismo (6.9% y 7.5%, respectivamente.) Algo similar sucede, aproximadamente, con las curvas de producción de frijol, arroz y sorgo. (Véase el gráfico 5.)

El sorgo, pese a ser el segundo cultivo en importancia, hasta 1986 había mantenido volúmenes de producción inferiores a los de frijol y arroz. A partir de 1987, el sorgo, anticipadamente y más que cualquier otro cultivo en Honduras, incluyendo al maíz, inició una larga fase de gran dinamismo, que no obstante la caída en 1992, continuó hasta el final del período que se analiza (15.9% anual).

v) Nicaragua. Con la mayor tasa de crecimiento en la producción de granos básicos en la región (4.4% frente a 2.0% en el área), en el período 1980-1993 Nicaragua ha incrementado su participación en el total centroamericano, del 10.6% en 1979 al 14.6% en 1993. Con un ritmo demográfico del 2.9%, los volúmenes de producción por habitante mejoraron como en ningún otro país de la región.

Nicaragua ha mantenido, desde los años ochenta, una estructura relativamente equilibrada de participación productiva en los cultivos básicos de Centroamérica, incrementándola en todos ellos, y ocupando el segundo lugar en arroz (33.1%), en sorgo (22.4%) y en frijol (23.8%).

Tanto en los años ochenta como en lo que va de los noventa, Nicaragua alcanzó las mayores tasas de crecimiento entre todos los países centroamericanos (3.8% y 5.8%); junto con El Salvador, fueron los únicos países que mejoraron su dinamismo productivo en la nueva década.

Como puede observarse en el gráfico 6, la curva de producción total se puede dividir en dos períodos: el de los años ochenta y el de los noventa. Las variaciones y tendencias de los diferentes cultivos difieren grandemente entre sí, de forma que no hay, como en los otros países, ningún cultivo que determine la curva total de producción de básicos.

En el caso de Nicaragua, es relevante señalar su relativamente equilibrada producción de básicos, así como sus ciclos productivos de arroz y sorgo en los ochenta, y la tendencia generalizada al crecimiento productivo en los años noventa.

2. Superficie cosechada de granos básicos

a) Uso actual del suelo

El territorio total de Centroamérica es de aproximadamente 413,000 km², y la superficie clasificada por uso del suelo alcanzó en 1991 34.6 millones de hectáreas (83.8%). ^{9/} (Véase el cuadro 3.) Del total territorial, 5 millones de ha se consideran cultivables (sólo el 12.1%). Esto es indicativo de la topografía de la región, generalmente montañosa, en donde el suelo para la explotación agrícola, en condiciones aceptables, es relativamente limitado. Por el contrario, el suelo para uso pastal, utilizable sobre todo para la ganadería mayor y menor en forma extensiva, es significativamente extenso: 12.4 millones de ha (30%), al igual que las de uso forestal, 11.9 millones (28.8%). Dado que en terrenos forestales también es posible, en alguna medida, el pastoreo de ganado, se comprenderá la importancia actual y futura de la producción pecuaria de la región centroamericana.

Se encuentra, además, cierto dinamismo en el uso del suelo, debido a la ampliación de la frontera agrícola y, sobre todo, a la expansión del uso pastal a costa del forestal, tendencia, muy generalizada en la mayoría de los países.

En los años ochenta, la superficie con uso agrícola se incrementó cerca de 300,000 ha (a una tasa anual media del 0.5%, de 1981 a 1991). La ampliación de la frontera agrícola se realizó sobre todo para los cultivos anuales, ya que la superficie destinada a cultivos permanentes (perennes), que excluye las praderas y se concentra en los frutales, se mantiene sin variaciones.

Más significativa sería la expansión de los pastizales inducidos, pues ocuparon, de 1981 a 1991, alrededor de 1.2 millones de ha (tasa del 1%), muy probablemente en detrimento de los recursos forestales, modificando el uso del suelo, su equilibrio y biodiversidad e incluso su potencial.

No obstante, la deforestación (3.1 millones de ha) parece mucho mayor a la causada por el crecimiento de la superficie agrícola y pastal (que en conjunto sumarían 1.5 millones de ha). En 1980 el uso forestal del suelo en Centroamérica era de 15.0 millones de ha, y hacia 1991 se había reducido a 11.9 millones a una tasa anual del 2.1%.

La estructura del uso actual del suelo por países en Centroamérica difiere de la territorial, sobre todo para los países más pequeños en extensión (El Salvador y Costa Rica).

Según la clasificación del uso del suelo en 1991, la distribución regional del suelo forestal y pastal tienden a asemejarse a la estructura territorial. El potencial pecuario en términos regionales es entonces relativamente mayor para Nicaragua, por su extensión territorial, y para Costa Rica, por su composición interna de uso del suelo. Sin embargo, se observan diferencias en la composición relativa, más pronunciadas en superficie arable tanto de cultivos permanentes y anuales, como de superficie irrigada.

^{9/} La diferencia entre el territorio total y el uso actual del suelo clasificado, corresponde a "otros usos" no especificados (16.2%), en donde se tendrían áreas urbanas, lagos, represas, etc.

Por lo que respecta a superficie cultivada total, los países de mayor tamaño mantienen una estructura parecida a la territorial total, y los países de menor escala invierten su participación en la superficie arable en comparación con la territorial. Costa Rica, con el 12.4% del territorio regional, representa sólo el 5.7% de la superficie cultivable, y El Salvador, al contrario, 5.1% y 11.3%, respectivamente.

Una de las características de los países con bajos niveles de rendimientos agrícolas, es que el destino productivo del suelo (uso actual) tiende a apartarse de su vocación natural (uso potencial) debido, sobre todo, a la presión demográfica y las políticas de distribución de la tierra. Una mayor densidad demográfica obliga a abrir tierras agrícolas en suelos y climas no necesariamente aptos para los cultivos, pero como única alternativa para el empleo y autoconsumo campesino. Las políticas de reconversión y diversificación productiva buscarían corregir tales distorsiones.

Si se comparan las densidades demográficas de los países centroamericanos con la estructura de la superficie cultivable, se encuentra que efectivamente en El Salvador, con la mayor densidad (261 habitantes por km²), la tierra relativamente arable se eleva más en comparación con su participación territorial. Inclusive, en el interior de El Salvador, la participación de la tierra arable respecto del total clasificado es del 47.7%, mucho mayor que a nivel regional (17%) y que en cualquier otro país (entre 11% y 21%). Algo similar, aunque a menor nivel, sucede con Honduras y Guatemala.

Lo anterior también permitiría inferir que en Costa Rica, pero sobre todo en El Salvador, más que en el resto de los países, la frontera agrícola puede estar llegando a sus límites naturales inmediatos, lo que aceleraría la deforestación. La reducida disponibilidad de áreas boscosas en El Salvador dificulta inclusive esta posibilidad.

La superficie agrícola destinada a cultivos permanentes en la región como un todo representa el 26%, y a cultivos anuales el 74% restante, lo que evidencia la importancia territorial del cultivo de granos básicos. Sin embargo, dado que los cultivos perennes (excluyendo las praderas) exigen una mejor y más homogénea calidad de suelo, y a que el sistema de plantaciones se desarrolló ligado al predominio de las oligarquías rurales y el patrón agroexportador, puede ser lógico que la superficie destinada a cultivos anuales, sobre todo para el autoconsumo, sea relativamente de menor productividad y más apartada de la vocación natural del suelo.

De cualquier forma, la distribución del suelo agrícola regional para cultivos perennes y anuales es relativamente equilibrada y homogénea entre países, con participaciones entre el 14% y 19% de uso en cultivos permanentes y 84%-81% en anuales, excepto para Guatemala, en donde se concentra el 38% de la superficie regional de plantaciones, y el 62% de cultivos anuales.

La superficie beneficiada con infraestructura hidroagrícola es un indicador apropiado del grado de desarrollo productivo primario, lo cual es inclusive cierto en regiones de relativa alta precipitación pluvial, en donde el manejo de las cuencas exige una combinación de infraestructura para el control eficiente del agua, tanto para su uso en el riego como para evitar inundaciones y pérdida de suelo cultivable.

Sólo el 10% de la superficie arable en Centroamérica se encuentra irrigada, y de ese total, el 24.2% se localiza en Costa Rica y otro tanto en El Salvador. (Véase de nuevo el cuadro 3.) Al resto de los países corresponden niveles más reducidos (entre el 16% y el 18%). Dados los tamaños y superficies arables de cada país, en Costa Rica el 42.1% de la superficie arable cuenta con infraestructura de riego, y en El Salvador el 21.2%. En Guatemala, Honduras y Nicaragua, sólo entre el 5% y el 8% de su área cultivable está irrigada.

Las principales conclusiones sobre el uso actual del suelo en Centroamérica, relevantes para examinar las tendencias de la superficie destinada al cultivo de granos básicos, son las siguientes:

Sólo el 12% de la superficie total centroamericana es tierra cultivable (1991), por lo que los límites naturales para la actividad agrícola son relativamente estrechos. Costa Rica es el país con menor proporción de tierra agrícola, respecto a su territorio, y el Salvador el más favorecido.

A ello se debe fundamentalmente que la frontera agrícola sólo haya crecido 0.5% anual en el período 1981-1991. Sobre todo Guatemala y Honduras han incrementado la superficie agrícola; los demás países la mantienen prácticamente constante.

Sin embargo, se observa una tasa elevada de incremento de la superficie irrigada (2.1%), que se concentra en Costa Rica y El Salvador.

La producción de cultivos anuales, fundamentalmente de granos básicos, utiliza el 74% de la superficie arable, por lo que su importancia es mucho mayor que para los cultivos permanentes, sobre todo frutales en plantaciones. En el período, ambos tipos de cultivos crecen casi a la misma tasa de la frontera agrícola, por lo que no parece haber competencia por el uso de la tierra.

Sólo en Costa Rica la proporción de la superficie agrícola destinada a cultivos anuales es inferior a la utilizada en cultivos perennes (85.6%), y en Guatemala y El Salvador esta proporción (34.6% y 29.7%, respectivamente) es mayor que a nivel regional.

El uso del suelo en la región es fundamentalmente pastoral (30%) y forestal (28.7%), índice de la relevancia, actual y potencial, de la actividad pecuaria. La superficie pastoral se ha incrementado a una tasa de 1%, el doble de la expansión de la frontera agrícola. Sin embargo, en Costa Rica aumentó muy poco y en El Salvador permaneció constante en el período. Sobre todo crece en Nicaragua.

El proceso de deforestación continúa acelerado sobre todo para ceder el paso a la actividad ganadera. Los suelos forestales se redujeron en todos los países a una tasa del -2.1% anual.

b) Granos básicos y cultivos tradicionales de exportación

La superficie arable se destina al cultivo de granos básicos y productos de exportación tradicionales, si bien en la segunda mitad de los años ochenta comienza a despegar la producción de frutas, hortalizas y plantas ornamentales, también para la exportación.

En 1993, la superficie cosechada de los tres grupos de productos fue de aproximadamente 3.7 millones de ha en la región, 10/ lo que representa el 74% de la superficie arable. Alrededor de 15 cultivos son los más significativos de la actividad agrícola: del total de superficie cosechada, el grupo de granos básicos (maíz, frijol, arroz y sorgo) ocupó en 1993 un área de 2.6 millones de ha (50%), mientras que al de tradicionales de exportación (café, caña de azúcar, banano, algodón y cacao) se destinó una extensión de 1.1 millones de ha (24%). 11/

Los principales cultivos de exportación no tradicional (sobre todo melón, tomate, piña, mango, sandía y algunas hortalizas) cubrieron en 1990 alrededor de 122,000 ha (3.%) del total considerado.

La producción de granos básicos sigue siendo la actividad agrícola de mayor relevancia, y en el período 1980-1993 la superficie cosechada se comporta con un mayor dinamismo (tasa de crecimiento anual media del 2.5%) que la del grupo de cultivos tradicionales de exportación, que decreció a una tasa del -0.1%. Esto se refleja en cambios en la estructura de la superficie cosechada, que aumentó en granos básicos del 63.6% al 69.4% en el período, y en el descenso de los tradicionales de exportación del 36.4% al 30.6%.

Sin duda, las condiciones internas y externas de la región, sobre todo las políticas económicas y las condiciones de los mercados internacionales, afectaron el comportamiento de la superficie destinada en ambos grupos; lo significativo es que los granos básicos siguen siendo los cultivos esenciales de la agricultura regional, demostrando una capacidad de resistencia a condiciones adversas, lo que se explicaría fundamentalmente por su importancia para la alimentación y subsistencia de los productores, y por la lógica en la asignación y combinación de recursos productivos de la población rural.

Respecto al cambio en el uso del suelo, con información de 1950-1987 Weeks prueba que se da una no-correlación entre las superficies destinadas a básicos y a exportación, y que el intercambio de superficies entre ambos tipos de cultivos es muy reducido. 12/ El efecto se ha dado, sobre todo, en el desplazamiento a áreas de menor calidad.

La superficie sembrada de granos básicos en Centroamérica ha venido creciendo históricamente. De los años cincuenta a mediados de los ochenta aumentó globalmente en 71% la del arroz, 74% la de frijol, 38% la de sorgo y 20% la de maíz, aunque con grados diferenciados en sus tasas medias anuales por décadas, cultivos y países. Pero, como se ha señalado, también ha crecido históricamente la superficie sembrada de los principales cultivos tradicionales de exportación en las últimas cuatro décadas: café 33%, algodón 42% 13/ y caña de azúcar 79%.

10/ Véase, CEPAL, *Centroamérica: Información estadística sobre granos básicos, cuadro 11.*

11/ De acuerdo a la clasificación del uso actual del suelo, en 1991 el 74% del suelo arable se dedicaba a cultivos anuales, y el 26% a permanentes, perennes. Por lo tanto, aproximadamente el 24% sería para cultivos anuales diferentes a los granos básicos.

12/ Véase, Weeks, *op. cit.*, págs. 54-56.

13/ En el caso del algodón, de 1980 a 1987 hay una drástica reducción de la superficie sembrada, a una tasa anual del -12.4%.

Como puede verse en el cuadro siguiente, la superficie destinada a cultivos de granos básicos y tradicionales de exportación ha crecido para ambos grupos en todas las décadas del período 1950-1987 y en todos los países (excepto Honduras en granos básicos en los cincuenta). Por lo tanto, no parece haberse dado una competencia por el suelo entre básicos y tradicionales de exportación. Obviamente, en la medida en que la frontera agrícola se agote, en el futuro es previsible alguna competencia y modificación de la estructura productiva.

Así, los básicos y los de exportación parecerán ser cultivos complementarios; se puede afirmar que una política de expansión de la producción de los primeros no afectaría la producción de los segundos, desde la restricción de la superficie cultivable. Una política más amplia de seguridad y autosuficiencia alimentaria debe también evitar dicho efecto.

CENTROAMERICA: CRECIMIENTO GLOBAL (COEFICIENTES) DE LA SUPERFICIE DESTINADA A CULTIVOS DE GRANOS BASICOS Y TRADICIONALES DE EXPORTACION, POR DECADAS, 1950-1987

Décadas	Centroamérica	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
<u>1960/1950</u>						
Granos	1.16	1.31	1.10	1.28	0.93	1.22
De exportación	1.37	1.43	1.22	1.44	1.26	1.50
Total	1.22	1.36	1.15	1.32	0.99	1.33
<u>1970/1950</u>						
Granos	1.19	1.19	1.37	1.13	1.02	1.39
De exportación	1.64	1.50	1.44	1.65	1.63	1.94
Total	1.32	1.30	1.40	1.27	1.13	1.59
<u>1980/1950</u>						
Granos	1.32	1.42	1.46	1.34	1.13	1.40
De exportación	1.59	1.40	1.40	1.64	1.92	1.47
Total	1.40	1.44	1.44	1.42	1.27	1.42

Fuente: Weeks (1994), pág. 24.

c) Superficie cosechada y rendimientos de granos básicos

En el período 1980-1993, la superficie cosechada de granos básicos en la región creció a una tasa anual media de 1.2%, mientras que la producción lo hizo al 2.0%, por lo que los rendimientos aumentaron a una tasa del 0.7%. Esto significa, en términos muy generales, que a pesar de las limitaciones en la disponibilidad de tierra arable, la ampliación de la superficie ha sido más relevante que la de los rendimientos en el crecimiento productivo de granos básicos. (Véase el gráfico 7.)

En el mediano plazo, cualquier política de recuperación e incremento de granos básicos deberá evitar, o reducir, algún efecto negativo sobre los cultivos de exportación, por lo que deberán privilegiarse las acciones encaminadas a incrementar la productividad y los rendimientos en granos básicos.

Esta estrategia parece viable porque, en general, la producción de básicos ha dependido más del crecimiento de la superficie cultivable que del aumento de los rendimientos, sobre todo en maíz y frijol; además, en sorgo y arroz, aunque también en maíz, el efecto de los rendimientos sobre la producción supera en algunos períodos al de la superficie, lo que indica que disponiendo de recursos, difusión tecnológica y asistencia técnica, y de un mercado redituable, es posible aumentar la productividad.

i) Maíz. Como puede verse en el gráfico 8, en la primera mitad de los años ochenta el efecto de la superficie sobre la producción de maíz es más determinante que la de los rendimientos, pero en el segundo quinquenio resulta lo inverso.

De 1984 a 1989 los rendimientos del maíz pasaron de 1,600 kg/ha a 1,800 kg/ha, y tal incremento más que compensa la reducción de superficie cosechada. Un incremento absoluto de tal tamaño en los rendimientos es muy significativo para el total de la región, sobre todo porque se da en un quinquenio con reducción en la superficie, lo que indicaría que los pequeños productores de maíz realizaron un esfuerzo significativo, sobre todo en las prácticas de cultivo, para incrementar en promedio 200 kg/ha.

En los años noventa se recupera la superficie sembrada (tasa del 2.2%), pero decrecen los rendimientos (-0.7%), de forma que la superficie determina el incremento en la producción (1.5%).

En el gráfico 8 se presenta una comparación entre el comportamiento de las variables en cuestión para el maíz en los principales países productores en Centroamérica: Guatemala, El Salvador y Honduras.

Como era de esperarse, Guatemala tiene el mayor efecto sobre la producción de maíz regional, y sus tendencias se ven apoyadas por Honduras para superar las de signo inverso en El Salvador. El comportamiento de la superficie y los rendimientos tendrían que analizarse detenidamente, en El Salvador en el primer quinquenio y en Guatemala en la segunda mitad de los ochenta.

ii) Frijol. Como puede observarse en el gráfico 9, en el caso del frijol es muy clara la determinación de la superficie sembrada sobre los volúmenes de producción y el comportamiento inverso de los rendimientos.

Los principales productores de frijol en el área presentaron tendencias heterogéneas, pero en definitiva, sigue dándose una relación inversa en el movimiento de la superficie y los rendimientos a nivel regional, y de los tres principales países en producción de frijol.

iii) Arroz. La producción de arroz a nivel regional está determinada por la tendencia de la superficie cosechada, y los rendimientos intervienen para diferenciar las tasas de crecimiento de las tendencias de producción. (Véase el gráfico 10.)

El comportamiento de la producción de arroz en la región está determinado: al alza (7.0%) en la primera parte de los ochenta, por la superficie cosechada de Nicaragua (14.4%) y los rendimientos de Costa Rica (6.1%); a la baja (-2.9%) a finales de los ochenta, por la superficie de Costa Rica (-7.7%), aunque parcialmente frenada por los rendimientos en este país (3.1%) y, en los noventa, al alza por la superficie de Costa Rica (6.4%) y Nicaragua (7.3%).

iv) Sorgo. A nivel regional, el movimiento de la curva de producción de sorgo está influido por los rendimientos, en mayor medida, que por la superficie de producción. Como puede verse en el gráfico 11, en la primera mitad de los ochenta la superficie cosechada permanece constante, y los rendimientos y la producción aumentan a una tasa del 3.7%. A finales de la década se registra una reducción de la producción de -3.0%, seguida muy de cerca por la reducción en rendimientos (-1.8%), aunque influye también la baja de superficie (-1.2%). En los noventa la producción se incrementa de nuevo en 5.8% anual, siguiendo a la productividad 3.4%, aunque también crece la superficie 2.4%.

A diferencia de los otros granos básicos, el sorgo responde más directamente al comportamiento de los rendimientos tanto a nivel regional como para Nicaragua. Este es también el caso de El Salvador en los años noventa, pues en los ochenta, con un crecimiento muy reducido, los rendimientos abandonan a la curva de producción el efecto de la superficie cosechada.

Las variaciones de tendencias de la superficie y rendimientos por cultivo, de uno a otro período, requerirían un análisis más detallado a nivel de subregiones y áreas productivas y por tipologías de productores al interior de cada país, para identificar las condiciones específicas de la producción, con miras a la adopción de medidas de apoyo y/o de réplica de experiencias exitosas. En particular el maíz en Guatemala, Honduras y El Salvador; el frijol en Guatemala, El Salvador y Nicaragua; el arroz en Costa Rica y Nicaragua, y sorgo en El Salvador y Nicaragua.

Si bien la medición de las ventajas comparativas de la producción de un país se debe realizar en términos de los costos de oportunidad, las limitaciones de información estadística obligan a inferir al respecto en base a la productividad de la tierra (rendimientos). En el largo plazo Centroamérica ha conseguido incrementos importantes en los rendimientos. Aunque con comportamientos heterogéneos, la región y algunos de los países tienen rendimientos por arriba o comparables internacionalmente a los de otras regiones y países, en arroz, en frijol y en sorgo, pero no en maíz (véase el cuadro 4), por lo que se puede considerar que el área es relativamente eficiente en términos técnicos y, por lo tanto, presenta ventajas comparativas en los primeros tres cultivos señalados, comparados con otras regiones en desarrollo.

Por lo tanto, una política en mayor autosuficiencia alimentaria en tales granos no iría en contra de las ventajas comparativas de Centroamérica. 14/

14/ Véase, Weeks, *op. cit.*, pág. 58.

Por último, conviene hacer una observación metodológica respecto al diagnóstico realizado. Este se basa en la comparación directa de las tasas de crecimiento de la superficie, producción y rendimientos, de cada país y cultivo, y en conjunto para la región, en los tres períodos señalados, calculados sobre los datos anuales. Este método lleva a conclusiones prácticamente iguales a si se utilizara el método de cálculo de "los efectos de superficie, rendimientos, estructura y combinados", a partir de los datos absolutos de superficie y rendimiento. En el método de los "efectos", primero se supone constante la superficie del año base y se le aplican los rendimientos del año final, para conocer el efecto de los rendimientos sobre producción; luego se mantienen los rendimientos del año base y se aplican a la superficie del año final, para conocer el efecto de la superficie; calculado también el efecto combinado. ^{15/} En el cuadro 5 se presenta el cálculo con los dos métodos, tanto para el agregado de granos básicos como para cada cultivo a nivel regional en el período 1980-1984. Como puede verse, hay diferencias muy reducidas de tales efectos respecto a las tasas de crecimiento de las variables, pues los efectos combinados y de estructura son ínfimos. Lo mismo sucede para los otros períodos en consideración, o si el cálculo se realizara por países al interior de cada cultivo, y luego se agregará a nivel regional.

^{15/} Véase, FAO, *La política agrícola en el nuevo estilo de desarrollo latinoamericano*, Santiago, Chile, 1994, págs. 518-531.

II. IMPORTACIONES Y CONSUMO APARENTE DE GRANOS BASICOS

1. Las ventajas del comercio internacional y de la autosuficiencia alimentaria

Se pueden considerar dos puntos de partida para analizar los niveles de importación de granos básicos y, en general, de productos alimentarios en los países en desarrollo: el de las ventajas del comercio internacional y el de las ventajas de la autosuficiencia alimentaria.

a) Sobre las ventajas del comercio internacional

La obvia conveniencia del comercio es la complementación de las economías nacionales, de forma que un país pueda importar lo que no produce, a partir de lo que otros países ofrezcan en el mercado externo. Mientras los productos sean complementarios, la mayor limitación es la disponibilidad de divisas en el país importador, la que depende de sus propias exportaciones, del crédito externo o la ayuda internacional, y del destino que el país decida darles. La distribución del ingreso, la demanda agregada y las decisiones políticas que respaldan los intereses de los diferentes grupos sociales de productores y consumidores, definen el uso de las divisas y la estructura de las importaciones.

Cuando las importaciones son necesarias para suplir la insuficiencia de producción interna respecto a la demanda nacional, además de la disponibilidad de divisas, intervienen dos nuevos elementos: la diferencia de precios entre la producción nacional y las importaciones y los mecanismos de distribución; el otro, son las posibilidades de incrementar la producción nacional lo que depende, a su vez, del uso de los factores productivos, del grado de heterogeneidad de las unidades productivas y su capacidad de respuesta. En ambos casos, es definitivo el nivel y durabilidad de la insuficiencia.

La forma de ajustar los diferenciales de precios entre producción interna e importaciones dependerá, por una parte, de la disposición y posibilidad del erario para subsidiar importaciones, producción y consumo; de los mecanismos para hacer posible la diferenciación de mercados y precios, y del peso político de productores, importadores-distribuidores y consumidores. En todo caso, si las divisas fueran insuficientes, habría que mantener la producción interna.

La cuestión entonces es si los productores pueden o no incrementar o disminuir la producción nacional. Las decisiones sobre los niveles del intercambio comercial suponen que la producción nacional y externa forman parte del mercado, y que la oferta y la demanda determinan los precios y dan señales para modificar la producción y el consumo. Sin embargo, en los países en desarrollo, una proporción relativamente alta de la producción de granos básicos no son mercancías; hay una producción de autoconsumo determinada por las necesidades de las unidades productivas campesinas, independiente de los precios. Para esa producción no existe una racionalidad en la valoración de los costos de producción frente a los precios del mercado; al no tener alternativa productiva para el uso de sus recursos, los productores no tienen referencia sobre sus costos de oportunidad.

No obstante, debido a las necesidades de otro tipo de satisfactores, la unidad campesina vende en el mercado. Así, todo incremento de la producción campesina favorecería el nivel de autoconsumo y el ingreso de la población rural y toda reducción de la producción la empeoraría si, y sólo si, la variación de los precios de la parte que se orienta al mercado no equilibra el efecto ingreso de la variación en producción.

En esas condiciones, la decisión sobre la importación de alimentos se orientan a asegurar la parte comercial de la demanda urbana y rural de los no-productores, es decir, suponen y mantienen una demanda diferenciada.

Cabría agregar otro elemento sobre la conveniencia de incrementar aún más las importaciones si los bienes importados son más baratos. La discusión sobre la teoría de comercio internacional ha llevado al reconocimiento de que los supuestos sobre la asignación óptima de recursos presentan serias limitaciones y que, por lo tanto, la racionalidad de la política comercial debe enfocarse empíricamente, dependiendo de las estructuras del mercado, las tecnologías de producción y objetivos sociales normativos. 16/

Entre las consideraciones que pondrían en duda la eficiencia del mercado para orientar las decisiones de importación de alimentos en los países en desarrollo, estarían las siguientes:

Los excedentes exportables de los pocos países desarrollados que controlan el mercado internacional de alimentos, representan una baja proporción de su producción; sus decisiones están determinadas tanto por políticas de estabilización de precios internos, como por razones políticas y estratégicas.

Hay una gran variabilidad en los precios internacionales asociada a las intervenciones en el mercado y a factores políticos. En los países en desarrollo en general, el abastecimiento de alimentos tiene un papel de primer orden en la estabilidad económica y política, precisamente por los altos porcentajes de producción de autoconsumo y los bajos niveles de ingreso (rural y urbanos) que limitan el acceso al mercado frente a grandes rezagos nutricionales. Las decisiones políticas de los países exportadores de alimentos tienen así mayor peso que en el caso de otras mercancías.

Por último, los países en desarrollo presentan una deficiencia recurrente de divisas y crecientes requerimientos de pagos internacionales.

b) La conveniencia de la autosuficiencia alimentaria

Al igual que los analistas coincidirían en lo general sobre las ventajas del comercio internacional, también hay acuerdo en que la seguridad alimentaria es un objetivo global deseable. La autosuficiencia sería uno de los niveles posibles de la seguridad alimentaria. El argumento fundamental de su conveniencia se basa en la optimización de la asignación de recursos productivos y del bienestar, si se aprovechan las ventajas comparativas de los socios comerciales definidas a

16/ Weeks, op. cit.

través de los precios en el mercado. El concepto de seguridad alimentaria da prioridad al abastecimiento a través del mercado, enfatizando la demanda. Existe una demanda de alimentos en los países en desarrollo y otra externa de los productos que exporta; los precios indicarán los niveles de equilibrio en ambas demandas. La autosuficiencia alimentaria se alcanzaría automáticamente si las ventajas comparativas y los precios así lo determinan.

El problema reside en si las fuerzas del mercado internacional por sí mismas pueden hacer factible para los países en desarrollo la seguridad y la autosuficiencia, o si ante las imperfecciones de los mercados mundiales de alimentos y las restricciones estructurales de los países en desarrollo, son necesarias otras "intervenciones" que mejoren la posición de los productores en estos países.

La distribución del ingreso determina en gran parte la distribución de alimentos y el nivel de nutrición entre los hogares. En la medida en que la producción de básicos en el país crezca por abajo de la tasa de población, y dada la distribución del ingreso, los déficit alimenticios tienden a incrementarse. Si los precios internacionales son menores a los internos, las compras externas aparecen como una medida inmediata adecuada para el abastecimiento a los grupos sociales que pueden adquirir los alimentos en el mercado. 17/ Para los grupos sin acceso, o con menor acceso, el mercado o la oferta de importaciones, aún a menores precios, no significa necesariamente mejorar sus niveles de nutrición.

En los países en donde la mayoría de los productores de granos básicos son pequeños productores, con graves restricciones en la disponibilidad y uso de los recursos, se da una estrecha relación entre los niveles de producción y los de nutrición de los hogares. El efecto es mucho mayor que en la producción de rubros agrícolas de exportación, que tiende a empeorar la distribución del ingreso de las familias campesinas. 18/

Igualmente sucede con el supuesto de demanda internacional de productos de exportación de los países en desarrollo. El tradicional déficit en la balanza de pagos y comercial así lo demuestra, como consecuencia de la alta propensión a importar, los términos de intercambios desfavorables y las políticas proteccionistas de los países desarrollados.

En síntesis, hay restricciones tanto por el lado de la demanda de los grupos prioritarios con déficit nutricionales para adquirir los alimentos importados, y limitaciones en la demanda de exportaciones en general, para pagar las importaciones de alimentos. Así, ".. la política nacional debe incluir un grado de intervenciones en el mercado que maximice el bienestar nacional". 19/

Habría que agregar que las presiones para reducir el déficit comercial pudieran en algún momento llevar a afectar las importaciones de alimentos. Adicionalmente, en paralelo a la importación de alimentos crece el mecanismo de la ayuda alimentaria, que si bien es una forma de

17/ Un análisis de la información disponible indica que los precios implícitos de las importaciones de granos básicos en Centroamérica son, en general, superiores a los precios pagados al productor.

18/ Matthews (1989), citado por Weeks (1994), pág. 33.

19/ Weeks (1994), pág. 16.

cubrir el déficit interno, no crea condiciones para una estrategia sostenida de seguridad y autosuficiencia alimentaria.

A partir de estas consideraciones deben analizarse las tendencias de la importación de alimento en Centroamérica en el período 1980-1993.

2. Las importaciones de granos básicos

La asignación de recursos para la producción de granos básicos ha sido limitada e insuficiente, no sólo para generar un volumen para cubrir el consumo directo de la población y la demanda de las industrias procesadoras, sino también para mantener una actividad productiva generadora de empleo e ingresos para un amplio sector de la población.

Las importaciones de maíz, arroz, frijol y trigo aumentaron considerablemente en estos años, a un ritmo mucho mayor al de la producción, mejorando la disponibilidad total.

Aunque el valor de las importaciones de granos es relativamente bajo en el conjunto de las importaciones totales, sin duda ha contribuido al resultado negativo de la balanza comercial y de cuenta corriente. Esas importaciones representaron en promedio, alrededor del 20% del déficit en cuenta corriente en los ochenta. En algunos países, de no haberse realizado esas importaciones, el saldo habría sido positivo, y en otros como en Nicaragua, el déficit es tan grande que, a pesar del alto valor de las importaciones de granos su efecto se atenúa.

Puede advertirse que la tendencia observada en la década de los ochenta no parece revertirse. Tanto las compras externas como la ayuda alimentaria continúan aumentando. Si anteriormente podían explicarse como una situación coyuntural, actualmente se corre el peligro de que se conjuguen los rezagos generados en la década anterior con el reforzamiento de la dependencia de las importaciones que se generó en esos años, provocando que se mantenga el lento crecimiento de la producción interna.

a) Importaciones regionales

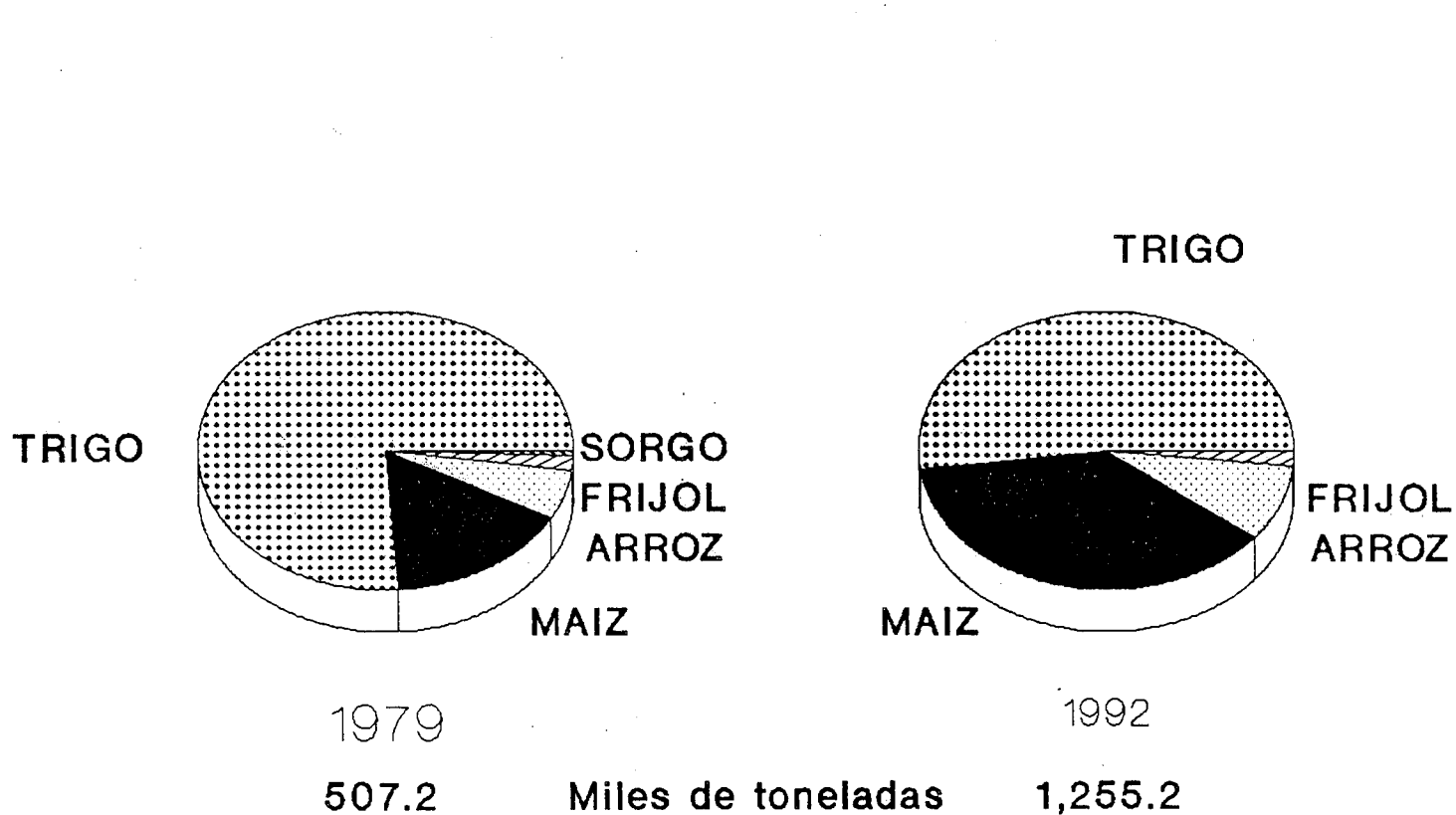
Las importaciones de granos básicos en Centroamérica crecieron en el período 1980-1992 a una tasa anual media del 7.2%, muy por arriba de la producción y la población. El volumen total importado aumentó, de 507,200 toneladas en 1979 a 1,255,200 en 1992.

El 52.2% del total (1992) correspondió a compras de trigo, que prácticamente no se produce en la región, y que significa por tanto una complementariedad absoluta. Le sigue en importancia el maíz (37.2% de las importaciones). (Véase el gráfico siguiente.) Su participación ha crecido rápidamente, pues a finales de los setenta representaba el 16.1% de las importaciones de granos. Mientras las importaciones de trigo aumentaron a una tasa del 4.2% en el período 1980-1992, el maíz lo hizo al 14.4%. El incremento de las compras absolutas de maíz determinó la reducción relativa de la participación del trigo en las importaciones regionales.

GRAFICO

CENTROAMERICA: IMPORTACIONES DE GRANOS

(Participación porcentual)



Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

Las importaciones de arroz y frijol son de un orden mucho menor, con tasas de crecimiento de 11.2% y 7.1%, respectivamente, en el mismo período. La importancia relativa del arroz en las importaciones totales ha sido creciente (del 5.5% al 8.9%) y la de frijol se ha mantenido prácticamente constante (1.7%) en el período de referencia.

Excluyendo las importaciones de trigo, la relación entre compras al exterior y producción neta (deducidas las pérdidas poscosecha) se incrementó del 4.5% a finales de los setenta, al 14.4% en 1992, lo que pone de manifiesto el incremento de la complementariedad relativa de las importaciones en el abastecimiento regional de granos básicos.

b) Comportamiento por productos 1980-1992

El conjunto de las importaciones de granos básicos crecieron a tasas superiores a las de producción en los años ochenta, sobre todo en el segundo quinquenio, pero esta tendencia se ha revertido en los años noventa. (Véanse los cuadros 6 y 7.)

En el caso del trigo, que prácticamente no se produce en Centroamérica, la disponibilidad se basa casi en su totalidad en las importaciones. El trigo importado ha modificado el patrón de consumo regional, aumentando la demanda urbana de sus productos, debido en parte al lento crecimiento de la producción de granos, pero sobre todo a la oferta internacional (y de ayuda) a bajo precio. Así, se ha convertido en el grano básico de mayor importancia en las compras al exterior, aun cuando su participación relativa ha disminuido. En 1979 las importaciones de trigo eran equivalentes al 12.2% de la producción total de granos básicos del área, relación que se ha mantenido prácticamente igual, aunque en algunos años, como en 1991 en que se redujo la producción de granos, aumentó hasta el 23.5%.

A diferencia de los demás granos básicos, pensar en la sustitución de importaciones de trigo es mucho más difícil, ya que implicaría revertir las modificaciones en los hábitos de consumo, e introducir precios discriminatorios, lo que resulta altamente improbable.

La estructura de las importaciones de trigo por países se ha modificado sustancialmente en el período 1980-1992. Los mayores importadores del cereal son Guatemala y El Salvador, pero el primero redujo su participación respecto a la que tenía en 1979 (25%), mientras que el segundo la aumentó (27.3% en 1979), a pesar de que las tasas de importación fueron superiores en el primero.

Honduras y Costa Rica están en una posición intermedia y han reducido su participación relativa. Finalmente, Nicaragua incrementó sus importaciones de trigo a la mayor tasa en la región (8.3% anual) y, por lo tanto, también su participación (7% en 1979)

La información indica que hay una relación cercana entre la demanda de trigo, de acuerdo a la distribución de la población urbana y la importación del cereal; pero no es evidente la relación inversa entre tendencias de la producción de otros granos básicos y de las importaciones de trigo, lo que indicaría que son las condiciones del mercado de trigo, incluida la ayuda alimentaria, y las decisiones de abastecimiento, las que definen tales importaciones.

En el siguiente cuadro se aprecia claramente esa situación.

CENTROAMERICA: COMPARACION DE LA ESTRUCTURA DE LA POBLACION URBANA
Y TASAS DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS,
CON LAS RESPECTIVAS IMPORTACIONES DE TRIGO (%)

	Población urbana (1992)	Importaciones de trigo (1992)	Tasas de crecimiento Producción de básicos			Tasas de crecimiento Importaciones de trigo		
			1980- 1984	1985- 1989	1990- 1992	1980- 1984	1985- 1989	1990- 1992
Centroamérica	100.0	100.0	3.6	0.2	2.2	10.0	-2.0	5.2
Costa Rica	12.1	15.1	5.7	-5.0	-2.7	7.1	4.2	-13.3
El Salvador	20.8	28.4	-0.2	1.7	3.5	7.1	-6.7	21.0
Guatemala	30.3	29.0	3.3	0.3	1.1	5.2	1.4	12.5
Honduras	18.6	16.0	3.9	2.9	2.6	5.4	3.4	-0.5
Nicaragua	18.2	11.6	9.5	-1.5	5.8	38.2	13.3	4.6

Esto respalda la conclusión de que el consumo de trigo tiene ya su propia dinámica en Centroamérica .

En maíz, las importaciones son las de mayor relevancia en el total (excluido el trigo), y su participación aumentó del 66.9% en 1979 al 77.8% en 1992, de forma que su comportamiento define el de las importaciones totales (excluyendo trigo). Para 1992 el maíz importado representó el 15.8% de la producción interna. En volumen, pasaron de 81,500 toneladas en 1979 a 466,900 en 1992.

Como puede verse en el cuadro a continuación, la evolución de las importaciones de maíz difiere entre países.

CENTROAMERICA: ESTRUCTURA Y TASAS DE CRECIMIENTO DE LAS
IMPORTACIONES DE MAIZ (%)

	Estructura		Tasas de crecimiento			
			1980-	1985	1990-	1980-
Centroamérica	100.0	100.0	15.9	12.9	14.2	14.4
Costa Rica	4.7	39.1	54.2	38.5	2.6	34.7
El Salvador	15.0	13.5	52.2	-7.2	-2.8	13.5
Guatemala	69.2	19.0	-37.9	25.5	76.2	3.5
Honduras	9.1	25.4	14.8	23.7	40.4	23.8
Nicaragua	2.1	3.0	59.6	-1.5	-4.9	17.6

Las importaciones de frijol y arroz crecen más rápido que la producción en los años ochenta, sobre todo en el segundo quinquenio, pero se reduce su ritmo en los noventa, perdiendo importancia relativa. No se observa una relación inversa entre producción e importaciones. En los niveles actuales de consumo, Centroamérica es prácticamente autosuficiente en la producción de frijol; en 1992 las compras externas (21,700 t) representaron el 7% de la producción regional.

El arroz es el tercer producto en las importaciones de granos de la región. En 1979 se importaron 28,100 toneladas, y en 1992 llegaron a 111,200, creciendo a un ritmo superior a la del total de básicos. Su participación en las importaciones totales apenas se modificó (5.5% en 1979 al 8.9% en 1992); en cambio, representan una creciente relación respecto a la producción regional, pues pasaron del 7% a finales de los ochenta, al 21.5% en 1992. Entre países se dan grandes variaciones de un año a otro. Costa Rica, siendo el principal productor regional, también es el mayor importador en 1992 (43.9%). Le sigue en importancia Nicaragua, que ha mantenido su participación (35%) en las importaciones regionales, si bien en 1985 adquirió el 77.9% de las compras de la región.

Los volúmenes de importación de sorgo se reducen en el período, tal vez debido a su sustitución por maíz importado.

c) Importación por países

El comportamiento de las importaciones de granos básicos difieren significativamente de uno a otro país centroamericano, lo que refleja por una parte, políticas comerciales y de abastecimiento de diverso orden, alejadas, en cierta forma, de las políticas de producción agrícola; por otra, la ausencia de políticas regionales conjuntas y de complementariedad relativa con las tendencias de la producción.

Como puede apreciarse en el cuadro siguiente, las tasas de crecimiento de las importaciones, regional y por países, presentan una alta variabilidad en los períodos de referencia, por lo que se ha

dado una modificación en la estructura de las compras externas. Costa Rica se convierte en el país con mayor participación en las importaciones de granos a nivel regional y también Honduras aumenta su importancia relativa. El Salvador mantiene prácticamente igual su participación, mientras que Guatemala y Nicaragua la reducen.

CENTROAMERICA: IMPORTACIONES DE GRANOS BASICOS (CON Y SIN TRIGO), POR PAISES;
TASAS DE CRECIMIENTO Y ESTRUCTURA, 1979-1992

	Tasas de crecimiento					Estructura			
	1980- 1984	1985- 1989	1990- 1992	1980- 1989	1980- 1992	1979	1984	1989	1992
Centroamérica	10.7	3.8	7.4	7.2	7.2				
ST	12.6	15.4	10.0	14.0	13.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Costa Rica	38.3	35.8	3.2	27.0	28.4				
ST	11.9	16.6	-3.0	14.2	10.0	7.5	20.9	47.2	39.0
El Salvador	16.0	-5.8	12.3	4.5	6.3				
ST	46.6	-4.7	-0.9	18.2	13.5	12.9	48.2	18.5	13.6
Guatemala									
ST	-4.9	3.8	23.9	-0.6	4.6				
	-38.7	31.0	66.5	-10.4	3.9	58.0	2.9	5.2	18.1
Honduras									
ST	5.1	8.2	12.9	6.7	8.1				
	3.9	25.9	33.4	14.3	18.5	11.0	7.3	11.3	20.3
Nicaragua									
ST	35.4	-4.2	-3.7	13.9	9.6				
	28.8	11.7	-12.0	19.9	11.7	10.7	20.8	17.7	9.1

Excluyendo las importaciones de trigo, las del resto de los granos básicos crecieron más aceleradamente en el período 1980-1993, a una tasa del 13% anual, de forma que alcanzan una mayor proporción respecto a la producción interna, como se verá más adelante.

Costa Rica se ha convertido en el primer país centroamericano en importaciones de granos básicos (26.5% del total), sobre todo por el incremento de compras en la década pasada (14.2%). En los años noventa comienza a reducir tal ritmo (-3%). Influyó en parte, la política para orientar la producción agrícola a cultivos más remunerativos. Importa fundamentalmente maíz y trigo, aunque las compras de sorgo tienden a aumentar.

El Salvador mantiene su participación relativa en las importaciones regionales de granos básicos. Aumentó sus compras externas especialmente en la primera mitad de los ochenta, para reducir su ritmo a finales de la década y en los noventa volver a acelerarlas. Sus principales importaciones son trigo y maíz; en sorgo es autosuficiente. El elevado ritmo de crecimiento de las

importaciones de maíz en la primera mitad de los ochenta (52.5%) se redujo notablemente en los siguientes años; la evolución del conflicto y la ayuda internacional explican en parte las tendencias.

Guatemala es el segundo país en volumen de importaciones, pero su participación regional es decreciente. Por períodos, presenta tendencias inversas a las del resto de los países, y en los años noventa alcanza la mayor tasa de crecimiento a nivel regional (23.9%). El movimiento inverso entre tasas de crecimiento de las importaciones y de la producción, mayores las primeras, refleja más claramente que en el resto de los países el objetivo de aumentar los abastecimientos. Importa sobre todo trigo y maíz.

En el caso de Honduras, el ritmo de las importaciones es siempre creciente, pero sólo incrementa un poco su participación relativa en la región. Las compras de maíz se han acelerado y reducido las de trigo; esporádicamente adquiere también arroz y frijol, aunque en 1991 alcanzaron niveles extraordinarios debido a la sequía y a la reducción de aranceles para superar la insuficiente oferta interna.

Vinculado a la inestabilidad política y a los cambios que se operaron en su economía, Nicaragua tiene, después de Costa Rica, el mayor dinamismo en las importaciones, si bien su tasa de crecimiento se ha ido reduciendo. A principios de los ochenta incrementó muy rápidamente las importaciones de todos los granos; a finales de la década sólo lo hizo en el arroz y en los noventa en trigo. Las compras de frijol son muy reducidas y es autosuficiente en sorgo.

3. Consumo aparente de granos básicos

En los años ochenta el consumo aparente (excluyendo trigo) creció a una tasa del 3% y en los noventa al 4.5%; las importaciones complementan el crecimiento de la producción, para lograr un ritmo del consumo por habitante (excluyendo trigo) de 0.4% en la década pasada y 1.6% en los años noventa transcurridos.

Las variables consideradas para estimar el consumo aparente son la producción neta (bruta menos pérdidas) e importaciones netas (importaciones menos exportaciones). ^{20/} (Véase el cuadro 8.)

En la tendencia del consumo aparente, las importaciones netas presentan una mayor importancia relativa, como se aprecia en el cuadro siguiente. (Véase también el cuadro 9.) Para los granos básicos en su conjunto (excepto trigo), en algunos períodos se da una relación inversa entre las tasas de crecimiento de las importaciones y la producción interna, como corresponde a compras externas complementarias. Sin embargo, no sucede así cuando se analiza el comportamiento anual

^{20/} Las exportaciones han sido reducidas y decrecientes (68,900 t en 1979 y 9,700 en 1992), equivalentes al 2.1% de la producción en 1979, y el 0.2% en 1992. Su efecto en la disponibilidad es menor al de las pérdidas poscosecha; utilizando un factor constante, se estima que las pérdidas representan alrededor del 15% del volumen de producción (501,300 a 673,600 t). No se cuenta con información sistemática sobre variación de inventarios.

de las series, revelando que los niveles de producción no son los únicos en determinar las importaciones. Dado que la disponibilidad de granos básicos aumenta en el período, y el incremento neto se debe en un 66.8% a la producción y 33.2% a las importaciones, pareciera estar influyendo también el objetivo de incrementar el consumo interno.

CENTROAMERICA: PARTICIPACION DE LA PRODUCCION NETA DE LAS IMPORTACIONES NETAS Y EN EL CRECIMIENTO DEL CONSUMO APARENTE DE GRANOS BASICOS, POR PERIODOS (%)

Períodos	Consumo aparente		Producción neta		Importaciones netas	
	Con trigo	Sin trigo	Con trigo	Sin trigo	Con trigo	Sin trigo
<u>Tasas de crecimiento anual</u>						
1980-1984	4.9	4.2	3.6	3.7	11.8	21.0
1985-1989	1.1	1.8	-0.03	0.01	5.5	24.7
1990-1992	4.5	4.5	3.5	3.7	7.5	10.4
1980-1989	3.0	3.0	1.8	1.9	8.6	22.9
1980-1992	3.3	3.3	2.2	2.3	8.4	19.9
<u>Estructura</u>						
1979	100.0		86.1	97.9	13.9	2.1
1984	100.0		80.9	95.7	19.1	4.3
1989	100.0		76.4	87.9	23.6	12.1
1992	100.0		74.3	85.8	25.7	14.2
<u>Participación en la tasa de crecimiento del consumo aparente 1/</u>						
1980-1984	100.0		61.1	84.2	38.9	15.8
1985-1989	100.0		-2.5	0.5	102.5	99.5
1990-1992	100.0		58.8	70.2	41.2	29.8
1980-1989	100.0		47.6	57.1	52.4	47.9
1980-1992	100.0		51.5	66.8	48.5	33.2

1/ Participaciones porcentuales de las tasas de crecimiento ponderadas de la producción neta y de las importaciones netas; calculadas con el promedio de las tasas ponderadas según la estructura de cada variable, al principio y final de cada período.

Las importaciones netas presentan un efecto creciente sobre el ritmo del consumo aparente, aunque si se excluye el trigo la reducción del efecto de la producción neta sobre el consumo aparente es menor. Esto se debió a que en todos los períodos en consideración la tasa de crecimiento de las importaciones netas fueron mayores a las de producción neta, aun cuando las diferencias tiendan a disminuir.

En el período 1980-1992, el maíz, el frijol y el trigo presentan tasas de crecimiento del consumo aparente similares a las de los granos básicos en conjunto (3.3%); por su parte el sorgo queda muy por abajo (1.5%) y el arroz supera la tasa global (4.1%).

El consumo aparente por habitante de cada uno de los granos básicos se mueve en el mismo sentido que el consumo aparente total, pero a tasas inferiores. En el conjunto, aumenta su crecimiento de los años ochenta (0.4%) a los noventa (1.6%). Este incremento es aún mayor para el maíz y el sorgo.

Por lo que se refiere a la estructura, se mantiene la participación de cada producto en el total, lo cual significa que la composición de la dieta de 1979 en adelante es relativamente constante, determinada por la disponibilidad. El maíz sigue siendo el grano de mayor relevancia. Le siguen en importancia el trigo y el arroz; el primero con participación constante (13.9%) y el segundo con un pequeño incremento relativo (del 11.3 al 12.4%). El sorgo redujo su participación del 11.1% al 8.8%, mientras que la mantiene el frijol (6.6%).

El hecho de que las tasas de crecimiento del consumo aparente sean crecientes y mayores a las correspondientes a la producción neta, para los granos básicos en conjunto, implica que la política de importaciones va mucho más allá de meramente compensar las variaciones de la producción interna y, visto desde el consumo por habitante, del crecimiento demográfico.

Si se observan las variaciones anuales de las importaciones (excluyendo el trigo) y las de la producción neta (excluyendo el trigo) (véase el gráfico 12), se encuentra que no se da una relación inversa entre ellos. La coincidencia en el sentido de las variaciones se deberían a una combinación de las siguientes causas: a la decisión de incrementar el abastecimiento de granos básicos a través de importaciones con precios externos más bajos; a que se considere más fácil y programable el abastecimiento vía las compras externas que a través del fomento de la producción interna; que las importaciones se mantengan por los intereses de grupos específicos alrededor de la distribución y venta de los granos importados y, finalmente, debido a las limitaciones de información estadística suficiente y oportuna sobre la producción para programar las importaciones. En todo caso, habría a su vez limitaciones básicas para mantener la tendencia de las importaciones, y decidir sobre su variabilidad, y que serían: la disponibilidad de divisas y/o créditos de ayuda alimentaria y la capacidad de respuesta de los productores ante las variaciones de las importaciones y los precios. En la medida en que las rigideces estructurales para modificar la producción se mantengan y la programación agrícola sea deficiente, entonces la disponibilidad de divisas y créditos, y la factibilidad del abastecimiento vía importaciones, se convierten en definitivas de los niveles de importación.

Las fluctuaciones de estas variables a nivel de cada grano básico difieren entre sí y con el de las fluctuaciones en conjunto. En el caso del maíz, es casi idéntico al de los granos en conjunto, debido a su importancia absoluta y relativa. Con excepción de algunos años, el índice de la producción neta y el de consumo aparente son semejantes en tendencia y nivel; el consumo aparente se mantiene por arriba del de la producción, debido al incremento de las importaciones.

En frijol, a pesar de las grandes fluctuaciones de las importaciones, las curvas de los índices de consumo aparente y producción neta se mueven simultáneamente, en donde la del consumo aparente queda siempre por arriba de la de producción. El comportamiento de las variables en el caso del arroz y el sorgo, difiere del maíz y del frijol y del conjunto de granos básicos.

A partir de 1985 las importaciones de arroz son siempre crecientes (excepto en 1990), mientras que la producción se reduce, de forma que el consumo aparente se va apartando cada vez

más de la producción. Se puede decir que hasta 1987 la curva del consumo aparente está determinada por la producción, y a partir de entonces por las importaciones.

Por último, el sorgo es el único caso en que las importaciones y la producción neta se comportan inversamente para mantener una total similitud de movimiento y nivel entre las curvas de producción y consumo aparente.

4. Valor de las importaciones y balance comercial

a) Valor de las importaciones de granos básicos

En el período 1980-1992, el valor de las importaciones de granos básicos en Centroamérica, a precios corrientes, se elevó a una tasa del 6.9%. En 1979 se importó un total de 96.7 millones de dólares, y para 1992 el monto fue de 229.4 millones; dado que los precios tendieron a la baja, el valor de las importaciones a precios constantes (de 1979) creció a una tasa de 7.2% ^{21/} (igual que el índice del **quántum**). (Véase el cuadro 10.)

La evolución del valor de las importaciones muestra una reducción en su tasa de crecimiento. La tendencia de los precios, por períodos, arrastra el crecimiento del valor de las importaciones, aun cuando el volumen incrementa su pauta en los años noventa. Por lo tanto, el análisis del nivel y tendencias de los precios en el mercado internacional y de las importaciones, es clave para explicar los volúmenes crecientes de importaciones, que con valores decrecientes aparentan conseguir ahorro de oportunidad de divisas. Sin embargo, las importaciones a menores precios sin duda deprimen la oferta interna, presionando aún más el lento crecimiento estructural de la producción. Frecuentemente se concede menor importancia en el análisis, al hecho de que la sustitución de importaciones representaría un ahorro "real" de divisas mayor que el que se pretende con precios de importación decrecientes. ^{22/}

^{21/} El índice de valor (1970=100) llegó a 237.3 al final del período; el de **quántum** fue de 247.5 y el de precios implícitos alcanzó un valor de 95.9 en 1992.

^{22/} Es importante acotar que el análisis de los precios internacionales y de importación y su efecto sobre los precios internos, enfrenta grandes limitaciones en lo que respecta a la generación de información estadística suficiente, oportuna y comparable. Esto se refleja en la gran dispersión de precios de importación en cada año para el mismo grano, entre países, y entre los precios implícitos de importación, frente a los precios internacionales y los precios internos pagados a los productores. En ello no sólo influye la permanente intervención sobre el mercado de los países exportadores de granos, que reportan grandes variaciones de precios, sino también la contabilidad de la ayuda alimentaria que, al agregarse a la información de volumen y valor importados, distorsiona los precios implícitos; así como las limitaciones para dar seguimiento estadístico continuo a la evolución de los distintos tipos de precios, en cada país, y consecuentemente a su agregado a nivel regional.

La estructura del valor de las importaciones de granos se ha modificado en el período 1980-1992, por el efecto combinado y diferencial del volumen y precios de cada producto. El trigo es el grano básico de mayor importancia en las importaciones tanto en volumen como en valor; su índice de precio implícito es más estable y el único, con excepción del sorgo, que crece en el período (0.6%). Por tanto, reduce su participación relativa en el valor de las importaciones (54.8%) a principios de los noventa. Sin duda, la dinámica del volumen de importaciones determina este comportamiento.

El maíz es el segundo producto en el valor de las importaciones de básicos de la región y en el período 1980-1992 incrementó sustancialmente su participación (27.2%). Sus tasas de crecimiento tanto en **quántum** como en valor son mayores al resto de los productos; el ritmo de su precio implícito de importación se reduce (-0.7%), más que duplicando el descenso de los granos en conjunto (-0.3%). La importación creciente tiene efectos sobre los volúmenes absolutos importados de sorgo al que sustituye, y también sobre la importancia relativa del trigo.

Mientras el volumen importado de frijol tuvo la mayor tasa de crecimiento a principios de los ochenta, para después volverse negativa, su precio implícito es el que cae más en el período 1980-1992 (-6.2%), reflejándose en la tasa más baja de crecimiento del valor de las importaciones y en una menor participación en el total (1.8%).

La reducción de precios del arroz, sobre todo en los años noventa, compensó los mayores volúmenes importados en todo el período, reportando una tasa de crecimiento del 9.6% en el valor. Con todo, su participación en el volumen total aumentó y fue mayor el impacto en el valor de las importaciones (16.1%).

El sorgo presenta las mayores tasas decrecientes en volumen, vinculadas con crecimientos superiores en los precios comparados con los demás productos; de ahí que su importancia absoluta y relativa en el valor de las importaciones sea mínima y prácticamente constante en el período.

b) Balance comercial e importaciones de granos básicos

La restricción de divisas y el creciente déficit en el balance comercial de los países centroamericanos ha sido estudiado en detalle. Sin embargo, es pertinente recalcar las dificultades de la región para financiar las importaciones de granos básicos.

Durante los años sesenta el déficit acumulado regional ascendió a 121.9 millones de dólares. En los años setenta, el balance comercial comenzó a deteriorarse con rapidez y el déficit acumulado llegó a 1,425.9 millones. Esta tendencia se acentúa en los años ochenta con los términos de intercambio desfavorables, caída en los precios de rubros tradicionales y el aumento de los hidrocarburos, multiplicando el déficit acumulado a 8,370 millones de dólares, cerca de seis veces el déficit de las dos décadas anteriores.

En el período 1980-1992, mientras que el valor de las exportaciones de bienes de Centroamérica ha permanecido constante (4,700 millones de dólares), las importaciones han crecido a una tasa del 3.8% anualmente (7,800 millones de dólares en 1992), lo que se refleja en un déficit

creciente en la cuenta corriente de la balanza de pagos, para alcanzar un valor en 1992 de 3,100 millones de dólares. El déficit en cuenta corriente que en 1979 representó el 2.5% de las exportaciones de bienes totales de la región, en 1992 llegó al 67.5%.

Por períodos, las exportaciones de bienes sólo aumentaron su tasa de crecimiento en los años noventa (3.9%), respecto a su tendencia negativa en los ochenta (-1.1%); en cambio, las importaciones crecen al 3.3% a finales de la década pasada y lo hacen a un ritmo del 12.2% en los noventa.

Las valores de las importaciones de granos básicos, relativamente bajos, han incrementado ligeramente su participación en las importaciones totales de bienes, pero aún más en las exportaciones totales regionales, como se destaca en el cuadro siguiente.

CENTROAMERICA: RELACION PORCENTUAL DEL DEFICIT COMERCIAL Y DE LAS IMPORTACIONES DE GRANOS BASICOS, RESPECTO AL VALOR DE LAS EXPORTACIONES TOTALES, %, 1979 Y 1992

	Déficit/Exportaciones		Importación de granos básicos/Exportaciones	
	1979	1992	1979	1992
Centroamérica	2.5	67.5	2.1	4.9
Costa Rica	33.5	27.9	2.2	3.4
El Salvador	12.5 _a /	159.0	2.0	7.6
Guatemala	14.8	81.3	2.4	4.0
Honduras	3.4	18.8	2.1	4.0
Nicaragua	78.4 _b /	230.0	1.4	17.8

Notas: a/ 1981, b/ 1980.

La situación regional es el resultado agregado de las tendencias a nivel de los países centroamericanos, que presentan sus propias peculiaridades. En el período en consideración, Costa Rica tuvo una participación relativa creciente en el total, tanto de las exportaciones (37.0% en 1992) como de las importaciones (28.3%), al igual que en las importaciones de granos básicos, ya que en todas las variables alcanzó tasas de crecimiento por arriba de las regionales. En todo el período representó el 13.9% el déficit acumulado de la región, y lo mantuvo constante en los años ochenta y noventa (17.4%).

Por su parte, El Salvador redujo en gran medida su participación en las exportaciones regionales (13.3% en 1992), pero mantuvo su importancia en las importaciones (20.7%), con un pequeño incremento en las de granos básicos. Con ello aumentó significativamente su proporción en el déficit acumulado de cuenta corriente del área (34.6%) En todo el período 1980-1992 esta participación fue la segunda más alta (28.7%), después de Nicaragua.

Guatemala, por el contrario, conservó casi constante su participación tanto en las exportaciones (27.5%) como en las importaciones (29.8%), pero redujo de manera significativa la de las importaciones de granos (18.8%). Dado que su tasa de crecimiento del déficit comercial en la primera parte de los ochenta había sido negativa, su participación en el déficit acumulado regional aumentó, alcanzando en el período 1980-1992 una posición intermedia (19.7%).

En el caso de Honduras, su participación en las exportaciones del área aumenta un poco (17.9% en 1992), pero se reduce en las importaciones (12.7%) al igual que su importancia relativa en el déficit comercial acumulado de la región (3.9% en los noventa), por lo que mantiene el menor nivel de déficit acumulado en todo el período, 4.6%.

Por último, Nicaragua reduce significativamente su participación en las exportaciones regionales (4.8% en 1992), a la vez incrementa la correspondiente a las importaciones (9.4% en 1992), sobre todo de granos básicos (17.3% en 1992). Así, en los años ochenta su participación en el déficit acumulado del área llegó a ser el más alto, con 45.6%, que se reduce en los noventa al 4.9%, sólo por arriba de Honduras. No obstante, en todo el período 1980-1992 mantiene la más alta participación en el déficit comercial de Centroamérica, con el 33.5%.

En todos los países la relación del déficit respecto a las exportaciones es creciente, lo que implica mayores dificultades para financiar las importaciones a través del comercio. Por ello, aunque los valores absolutos de las importaciones de granos básicos pudieran considerarse reducidos, su proporción respecto al valor de las exportaciones también aumenta a nivel regional y para todos los países, por lo que indudablemente una política regional para sustituir las compras extrarregionales de básicos se puede considerar apropiada.

5. Origen de las importaciones y ayuda alimentaria

a) Origen de las importaciones de granos básicos

La tendencia de las importaciones de granos básicos en Centroamérica no sólo significa un mayor contenido importado del consumo aparente y una mayor proporción en el déficit de la balanza comercial, sino también un cambio radical respecto al origen de las compras externas a favor de las importaciones provenientes de fuera el área y en contra del intercambio y la complementariedad intrarregional.

Como puede verse en el cuadro a continuación, el conjunto de granos básicos, presentan la misma tendencia. ^{23/} En 1970 el 20.6% de las importaciones se originó en los países del Mercado Común Centroamericano (MCC), y el 79.3% en el resto del mundo; para maíz y frijol el origen del MCC era un poco menor al 70%, pero en arroz y sorgo prácticamente el 100% de las importaciones era regional. Sólo en trigo, las importaciones llegaban casi totalmente de fuera del

^{23/} Véase las series relativas en el documento *Centroamérica: Información estadística sobre granos básicos*, en proceso.

área. Para 1980 la situación había cambiado, y sólo el 6% del comercio de granos seguía siendo intrarregional, al reducirse el comercio de maíz y frijol entre los países centroamericanos (8.6% y 5.3%, respectivamente). También se redujeron las importaciones de origen regional del arroz (45.3%), y totalmente las de sorgo.

CENTROAMERICA: COMERCIO INTRARREGIONAL DE MAIZ Y FRIJOL
(MILES DE TONELADAS Y %)

	1970	%	1980	%	1985	%
EXPORTACIONES NETAS DE MAIZ	52.2	100.0	121.0	100.0	106.0	100.0
Costa Rica	0.0		0.0		0.0	
El Salvador	1.9		7.2		0.2	
Guatemala	0.6		10.3		5.0	
Honduras	5.0		0.0		0.9	
Nicaragua	0.1		0.2		0.0	
<u>Total intrarregional</u>	7.7	53.1	17.7	14.6	6.0	5.7
<u>Importaciones extrarregionales</u>	24.5	46.2	103.3	84.4	100.0	94.3
EXPORTACIONES NETAS DE FRIJOL	36.0	100.0	26.6	100.0	11.1	100.0
Costa Rica	0.0		0.0		0.0	
El Salvador	0.0		0.0		0.0	
Guatemala	1.0		0.0		0.0	
Honduras	9.3		1.2		0.6	
Nicaragua	1.2		0.0		0.7	
<u>Total intrarregional</u>	11.4	31.3	2.1	7.9	1.3	11.7
<u>Importaciones extrarregionales</u>	24.6	68.3	24.5	92.1	9.8	88.3

Fuente: Weeks (1994), pág. 6, con base en información de SIECA.

Sin duda alguna el comercio interregional de granos básicos fue resultado del desarrollo sostenido del MCC en los años sesentas y setentas. La inestabilidad desde finales de los años setenta -y aún antes- frenaron el proceso integración, y la tendencia del origen de las importaciones de granos básicos es sólo uno de los resultados.

Con algunas variaciones en la primera mitad de los ochenta, para 1987 sólo en frijol la región mantenía un 9% de comercio total y un ligero repunte en sorgo, de 6.6%. Pero en maíz y arroz habían desaparecido prácticamente. Esa tendencia es similar por país, con algunas excepciones; por ejemplo, las compras de frijol de El Salvador (88.7%) por la especialización en el consumo de una determinada variedad; lo mismo sucede en Honduras, en donde las importaciones de arroz del área son altas hasta 1986 (93.8%), y con grandes variaciones de sorgo hasta 1985 (76.9%).

Sólo Nicaragua mantuvo, pero a un bajo nivel, cierta importancia relativa en sus importaciones de granos de la región, especialmente de maíz, que en el último año de la serie disponible (1986) todavía compraba en el área el 20.3% de las importaciones.

Es posible que la reactivación del proceso de integración y las decisiones adoptadas por los países en años recientes, se incrementen el comercio intrarregional en la medida en que se logren armonizar las políticas que lo favorecen. De hecho, el comercio informal indica que hay un intercambio que podría estimularse.

Esta situación tiene gran relevancia desde el punto de vista de la reactivación de la producción interna, con el objetivo de mejorar la autosuficiencia alimentaria.

Sin embargo, se discute todavía si las similares condiciones naturales en la región permitirían diseñar y operar una política de mayor complementariedad. La esencia de esta alternativa estriba en conocer el grado en que una política productiva y de mercados puede o no, y a qué costo, operar dentro de los límites de las restricciones naturales.

Weeks demuestra ^{24/} que se da una muy baja correlación de las desviaciones respecto a las tendencias de la producción de básicos entre los países de la región, de forma que el supuesto de que la producción tiende a variar en la misma dirección en todos los países, sólo se aplicaría al sorgo, el menos importante de los cultivos en la producción y en el consumo de los hogares; y en términos de los países en Guatemala y Honduras. Inclusive se encuentran coeficientes negativos al correlacionar en Honduras y Nicaragua el arroz y sorgo; entre Costa Rica y Guatemala en arroz, y en El Salvador y Nicaragua en arroz y sorgo.

Si bien esto no prueba que se puede alcanzar la autosuficiencia en los cuatro granos básicos, sí permite concluir que el comercio interregional incrementaría la autosuficiencia.

Por otra parte, con una política de apertura comercial podría tratarse a casos específicos de la optimización de los mercados.

Dadas las permanentes intervenciones de los países exportadores sobre tales mercados y sus distorsiones resultantes, así como las restricciones de divisas de los países importadores, es necesario formular políticas regionales (aunque no sean las óptimas teóricas) que contrarrestan aquéllas, como por ejemplo sustituir los socios comerciales extrarregionales y dinamizar la producción agrícola del área.

b) Ayuda alimentaria

La ayuda alimentaria, que en realidad son importaciones y a precios más bajos que los del mercado internacional, con créditos blandos a largo plazo, ha sido un mecanismo para incrementar el abastecimiento en países con serios conflictos sociales o regiones con corrientes migratorias

^{24/} Véase, Weeks, *op. cit.*

forzadas (refugiados), en donde coinciden la urgencia para los gobiernos locales y los intereses geopolíticos de los donantes.

La discusión del tema, más allá de la obvia conveniencia del financiamiento de las importaciones, se basa en el efecto de la ayuda sobre los precios y la producción interna, y por tanto, sobre los mecanismos de distribución y venta de los productos recibidos en el mercado en general, o en los específicos de los receptores objetivo.

La ayuda alimentaria en Centroamérica en el período 1980-1992 ha crecido aceleradamente (15.8% anual media), junto con las importaciones en general. ^{25/} En 1979 la ayuda alcanzó un total de 137,200 t; en 1986-1989 se mantuvo por arriba de las 700,000 t y en 1987 alcanzó un máximo de 1 millón de toneladas. Por habitante aumentó de 7 kg en 1979 a casi 29 kg de 1989 en adelante.

Hasta los años setenta se había limitado a hacer frente a los desastres de origen climatológico o natural, pero en los ochenta se agrega el objetivo de cubrir las necesidades provocadas por los conflictos bélicos, concentrándose la ayuda en los países afectados.

Del total de ayuda, los granos básicos (trigo, arroz y otros "cereales secundarios" que incluyen cereales en mezclas alimentarias) son los de mayor importancia. Desde 1979 los granos participan crecientemente en el total de la ayuda (del 80.2% al 89.7% en 1991), sobre todo a mediados y finales de los ochenta, reduciéndose la de lácteos y aceites.

^{25/} Es importante señalar que no se cuenta con información precisa y consistente respecto a la ayuda alimentaria, y aunque se supone que debía estar agregada al volumen de las importaciones de granos básicos, en algunos países y para algunos granos (sobre todo en trigo), esto no parece ser así.

CENTROAMERICA: VOLUMEN Y ESTRUCTURA DE LA AYUDA ALIMENTARIA
(MILES DE TONELADAS)

	1979	1984	1989	1991
MILES DE TONELADAS				
<u>Total</u>	137.2	587.0	718.9	765.7
Cereales	110.1	540.2	654.4	687.1
Lácteos y aceites	27.7	46.8	64.5	78.6
Total (kg/habitante)	7.103	26.421	28.46	28.717
ESTRUCTURA (%)				
<u>Total</u>	100.0	100.0	100.0	100.0
Cereales	80.2	92.0	91.9	89.7
Lácteos y aceites	19.8	8.0	9.0	10.3

CENTROAMERICA: AYUDA ALIMENTARIA (MILES DE TON) Y ESTRUCTURA (%)
PORCENTUALES, POR TIPO Y PAISES, 1991

	Total ayuda	%	Cereales	%	Lácteos y aceites	Cereales/ total (%)
Centroamérica	765.7	100.0	687.1	100.0	78.6	
Costa Rica	90.2	13.1	90.0	13.1	0.2	99.8
El Salvador	107.2	14.0	95.9	14.0	11.3	89.5
Guatemala	261.8	36.5	250.8	36.5	11.0	95.8
Honduras	127.7	17.8	122.3	17.8	5.4	95.8
Nicaragua	178.1	4.1	128.1	4.1	50.7	71.9

Nicaragua recibe la mayor proporción de ayuda en lácteos y aceites; la participación de los cereales en la ayuda en 1991 es del 71.9%. En el resto de los países, los cereales significan el 90% (El Salvador) o un porcentaje más alto del total de ayuda alimentaria.

La creciente ayuda alimentaria en cereales se puede considerar, ya sea como efecto de la imposibilidad de financiar en condiciones normales la importación de granos básicos, o bien como el aprovechamiento de las mejores condiciones de financiamiento de la ayuda alimentaria. En

cualquiera de los casos, se observa una creciente dependencia del abastecimiento respecto a una oferta determinada muchas veces por los criterios políticos de los donantes y, por lo tanto, sujeta a variaciones unilaterales. Así, a la mayor dependencia del consumo aparente de granos básicos respecto a las importaciones extrarregionales, se agrega un elemento político que tiene un costo social que rebasa lo meramente productivo y económico.

De la ayuda alimentaria en cereales, el trigo es el más significativo (70.2% en 1979), y tal participación se incrementó al 85.8% en 1992. Por su parte el arroz y los cereales secundarios han disminuido su importancia del 11.7% al 3.9% el primero, y del 18.1% al 10.3% los segundos, en el período bajo consideración. En el período global, la ayuda alimentaria en cereales creció en conjunto para la región a una tasa del 18.1% anual, mientras que la de trigo lo hizo al 20.3%, los secundarios al 10.3% y el arroz al 6.9%.

Para evaluar el dinamismo de la ayuda alimentaria en cereales, es relevante recordar que la producción centroamericana de granos básicos creció al 1.8% anual en el período 1980-1991, y el consumo aparente al 4.1%. Mientras que el consumo aparente por habitante de granos básicos fue de 161.7 kg en 1979 y de 184 kg en 1991 (creciendo a un ritmo del 1.2%), la ayuda alimentaria por habitante total aumentó a una tasa del 13.5%. Así, la ayuda alimentaria en cereales representó en 1979 el 3.4% del consumo aparente regional y el 14% en 1991.

El dinamismo de la ayuda alimentaria en cereales (18.1%) resulta mayor que la de importaciones de granos básicos (11%) en el período 1980-1991 26/. Por lo que respecta al trigo, en 1979 la ayuda significó el 20%, de las importaciones totales del cereal y en 1991 el 65.3%. Si hay un ejemplo claro de las distorsiones que introduce la dependencia en forma de ayuda alimentaria, éste es el de las modificaciones en los hábitos de consumo en favor del trigo, que al no tener condiciones para su producción, seguramente seguirá siendo una parte fundamental de las importaciones atadas en el futuro (el 52.2% del volumen y el 54.8% del valor de las importaciones de granos básicos en la región en 1992).

Los países centroamericanos presentan tendencias diferenciadas en la ayuda recibida en cereales en el período considerado. La ayuda creció a una tasa anual del 18.1%, y sólo Nicaragua y Honduras lo hicieron a menor ritmo (5.7% y 14.8%, respectivamente). Costa Rica lo aumentó al 53.6%; El Salvador al 36.2% y Guatemala al 34.4%; de ahí que la participación de Nicaragua y Honduras en el total, que en 1979 mantenía los dos primeros lugares en ayuda, con el 63.2% y el 24.3%, se haya reducido para 1991 al 18.6% y 17.0%, respectivamente. Guatemala es el país que a principios de los noventa alcanza la mayor proporción de la ayuda regional en cereales, con el 36.5% (1979 = al 8.8%). El Salvador y Costa Rica también incrementan significativamente su participación en el total, llegando en 1992 al 14.0% y 13.1%, respectivamente.

Dado que el trigo es el producto predominante en la ayuda de cereales, las tendencias en el crecimiento por países y sus participaciones son similares a las antes señaladas.

26/ Hay que tener presente las inconsistencias en la contabilidad de la ayuda como parte de las importaciones.

Por último, la ayuda alimentaria reduce los precios de importación, sobre todo en las condiciones de términos concesionados, por lo que representa ahorros de divisas en comparación a otras importaciones; sin embargo, cuando la ayuda se concentra en trigo, que modifica los hábitos y obliga a mantener niveles de importaciones de un nuevo satisfactor, el ahorro presente se relativiza ante el costo actualizado de las futuras importaciones.

Es también cierto que el efecto de las importaciones en general sobre la reducción de precios internos, en condiciones de restricciones productivas desincentiva la producción interna orientada al mercado, sin que haya alternativa en el uso de los recursos productivos.

La estrategia de dinamizar la producción de granos y el comercio intrarregional, sustituyendo importaciones y oferentes extrarregionales y reduciendo el consumo de trigo, adquiere una importancia más clara a la luz de las tendencias de la ayuda alimentaria en cereales.

Las experiencias exitosas del MCC en los sesentas y setentas, y la disponibilidad de mecanismos de intercambio y financiamiento, con seguridad harían factible tal estrategia si se agrega la voluntad política de los gobiernos.

III. EL ENTORNO DE LA PRODUCCIÓN Y LA APERTURA COMERCIAL

Las variaciones en la tendencia de la producción de los granos básicos de la región reflejan, por una parte, el impacto de los fenómenos cíclicos naturales y, por otra, los cambios que se han producido en la política económica y en el nuevo tipo de relaciones y de apertura comerciales. Las medidas adoptadas desde la década de los ochenta han modificado las reglas de funcionamiento del sector agropecuario, a las que paulatinamente se han ido adecuando los productores de granos básicos, no siempre con éxito. A ellas se suman las nuevas perspectivas de los mercados en el marco del nuevo impulso a la integración regional y las recientes negociaciones comerciales bilaterales y multilaterales, para conformar una situación compleja que puede resultarles favorable en la medida en que se creen condiciones internas para mejorar su competitividad.

1. Las líneas generales de política económica

A lo largo de la década de los ochenta los países de la región instrumentaron, con diferente intensidad y en distintos momentos, políticas de estabilización y ajuste para restablecer los equilibrios macroeconómicos, concertando en algunos casos, varios programas con las instituciones financieras internacionales. Su enfoque y prioridades se fueron adecuando a la respuesta de la economía, teniendo como rasgos generales la desregulación de la actividad productiva, la apertura externa, la reducción del tamaño del Estado y la privatización de empresas públicas. Las medidas adoptadas tendientes a combatir la inflación, estabilizar los precios, fortalecer la capacidad financiera de los gobiernos, propiciar el ajuste de las cuentas externas y promover la inversión, han tenido repercusiones en el sector agropecuario, con alcances y efectos distintos en la producción y en la situación de los productores de bienes exportables y de granos básicos de consumo interno. Adicionalmente, se acordaron programas específicos —con el apoyo de préstamos internacionales— para el ajuste del sector agrícola.

El Estado ha eliminado muchas de sus funciones y reducido su intervención en la comercialización y fijación de precios, así como prestador de servicios. Su injerencia en la economía se ha limitado para dejar que las fuerzas del mercado determinen los niveles de precios. Se ha adoptado una política cambiaria flexible y se ha reducido el nivel y la dispersión de las tarifas arancelarias. Por otra parte, se ha contraído el gasto público y se han aplicado políticas crediticias y salariales restrictivas, liberando las tasas de interés y eliminando los subsidios. 27/

La experiencia reciente ha puesto en evidencia la poderosa incidencia que tienen en la rentabilidad de la agricultura los determinantes macroeconómicos de los precios agrícolas reales, en particular las políticas cambiaria, comercial y fiscal. 28/ En análisis previos de la CEPAL se ha

27/ Véase, CEPAL, *Centroamérica: Las políticas de estabilización y ajuste estructural en los ochenta (LC/MEX/R.383)*, diciembre de 1992 e *Inflación y estabilización en Centroamérica*, septiembre de 1994.

28/ FAO, *Marco normativo de la política de desarrollo agrícola y rural sostenible de El Salvador*, Proyecto FAO TCP/ELS/2251 (A), Informe técnico, 1993.

hecho un examen del impacto de las políticas en la actividad productiva, al que se hará referencia de manera sucinta. 29/

En términos generales, la combinación de las políticas adoptadas se tradujeron en una reducción del gasto público en la segunda mitad de la década de los ochenta, afectando la inversión en infraestructura, los presupuestos destinados a la investigación y a servicios como la asistencia técnica, de la que han sido usuarios tradicionales los productores de menores ingresos.

a) **Sobre la regulación de precios**

Las erogaciones de los organismos reguladores disminuyeron y eliminaron parte importante de sus funciones. Desde los años cincuenta, y como una forma de contrarrestar los problemas emergentes de la falta de abastecimiento de los productos básicos, los gobiernos de los países centroamericanos diseñaron una política destinada a mantener precios remunerativos para los productores y precios justos para los consumidores. Para lograrlo, se montó un andamiaje institucional para intervenir directamente en la comercialización, que muy pronto tendió a favorecer al consumidor, manteniendo deprimidos los precios al productor. 30/ Los organismos creados adquirieron gran fuerza en los años setenta como institutos especializados, con un alto grado de autonomía. Se les asignó la responsabilidad del acopio y el comercio exterior de granos básicos, así como de la fijación de los precios de sostén. Actuaron también como garantes o aseguradores de la recuperación de los créditos de la banca de fomento.

A mediados de la década de los ochenta se empezó a limitar la función de los organismos reguladores que, en algunos casos, dejaron de comprar debido en gran medida a la falta de capital de trabajo que derivó en acumulación de déficit y a la postre en una presión sobre las finanzas públicas, así como a la adopción de una nueva política de liberalización de precios. Algunos han cancelado por completo sus operaciones, como en El Salvador, y sus activos están en proceso de privatización. Otros administran la reserva estratégica y en Costa Rica está por eliminar su participación en las importaciones. 31/

A finales de la década y principios de los noventa, esa política fue acompañada del establecimiento de un sistema de bandas de precios para la aplicación de aranceles variables a la

29/ Para un análisis más detallado de los impactos en la década de los ochenta, véase CEPAL, *Istmo Centroamericano: Seguridad alimentaria y política macroeconómica en el decenio de 1980* (LC/MEX/R.284) 26 de abril de 1991, Proyecto CEPAL/CADESCA, y *Los granos básicos en Centroamérica durante los años ochenta: Balance y perspectivas* (LC/MEX/R.368), 1992.

30/ Harvey, A., *Armonización de políticas agropecuarias en Centroamérica*, IICA, 1991.

31/ A partir de 1991 se eliminaron en Honduras los permisos de importación para granos básicos que antes eran requeridos por el IHMA; se eliminaron los controles de precios y los precios de garantía que fueron sustituidos para el maíz, por el sistema de banda de precios (febrero de 1992), administrado por el IHMA. En Costa Rica el CNP seguía importando exento del pago de impuestos.

importación de granos básicos, con el fin de reducir las fluctuaciones de los precios internacionales y tender a la homologación de precios. ^{32/}

b) El crédito agrícola

A partir de la segunda mitad de la década de los ochenta se contrajo el crédito interno y disminuyó en términos reales el destinado al sector agropecuario, afectando en mayor medida el rubro de granos básicos; esa caída fue más acentuada en Costa Rica. La liberalización de las tasas de interés encareció los créditos, se igualaron las tasas de descuento y se eliminaron líneas subsidiadas, lo que ha dificultado aún más el acceso de los pequeños productores al financiamiento. En algunos países se ha previsto la privatización de la banca de desarrollo —integral o por venta de activos— y crear cajas rurales de crédito.

c) Los ajustes cambiarios

La flexibilización del sistema cambiario y la superación de rezagos del tipo de cambio que desalentaban las exportaciones y favorecían las importaciones en los países que mantuvieron sobrevaluada su moneda, elevaron relativamente los precios de los alimentos básicos importados. Los diferenciales cambiarios y los desfases en su ajuste acentuaron también un diferencial de precios —asociado a costos diferentes— entre las principales plazas centroamericanas, suficiente para generar flujos no controlados ni oficiales de granos en la década de los ochenta. Con la devaluación se elevaron los costos de maquinaria, equipo e insumos importados, que tienen una participación promedio de entre 30 y 40% en la estructura de costos de la producción por hectárea de granos básicos, lo que afectó más a los productores tecnificados. Pero también los productores de baja tecnología incorporan un componente importado en sus costos; para citar algunos: 14% para arroz en Guatemala, 15% para maíz en Nicaragua, entre 5% y 15% para el frijol en todos los países, y 20% en sorgo en Nicaragua.

La eliminación de controles excesivos se percibe, en general, favorablemente, sobre todo cuando se vuelven excesivamente onerosos y se desvirtúa su objetivo por un funcionamiento deficiente de los aparatos administrativos. La tendencia a la desaparición total de apoyos, sin embargo, debe revisarse en la perspectiva de los efectos, no sólo de corto plazo, sino de largo plazo, que tienen para productores en posición desfavorable —por sus recursos escasos— y, sobre todo, ante mecanismos de mercado que distan de ser perfectos.

^{32/} Costa Rica está por establecer el sistema a finales de 1994.

2. El nuevo escenario de las relaciones comerciales y de precios

a) La integración y la apertura comercial

El fortalecimiento de la integración económica y el papel que se le asigna al sector agropecuario, ha tomado un nuevo impulso en la agenda regional. Después de un intenso proceso de acuerdos políticos para superar los conflictos y en pro de la pacificación regional y la democracia, los Presidentes Centroamericanos han suscrito una serie de compromisos para favorecer el crecimiento económico y profundizar el proceso de integración, lo que conlleva necesariamente a una armonización de sus políticas. 33/

En Antigua (1990), con la aprobación del Plan de Acción Económico de Centroamérica (PAECA) acordaron coordinar su política agrícola, restablecer el arancel externo común y eliminar los obstáculos al comercio centroamericano. 34/ Las definiciones sobre el tema arancelario culminaron con el establecimiento —a partir de 1993— del nuevo Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) con tarifas máximas de 20% para la importación de productos terminados de terceros países y de 15%, 10% y mínimas de 5% para las materias primas.

En 1991 adoptaron el Plan de Acción para la Agricultura Centroamericana (PAC) y, a finales de 1992 suscribieron el Compromiso Agropecuario de Panamá, que ratifica acuerdos previos con el fin de incentivar la producción agropecuaria, consolidar el comercio intrarregional de esos productos, garantizar la seguridad alimentaria e incrementar y diversificar las exportaciones 35/. Se contempló iniciar la liberalización del comercio de productos agropecuarios básicos al finalizar ese año, adoptar el sistema de bandas de precios, eliminar los permisos y licencias de exportación e importación intrarregional; y concertar un mecanismo regional para el tratamiento de donaciones e importaciones preferenciales para evitar distorsiones de precios. 36/

A través del Protocolo de Guatemala, modificadorio del Tratado General de Integración Económica Centroamericana de octubre de 1993, se plasma el compromiso de los Estados Parte a ejecutar gradualmente una política agropecuaria regional que propugne la modernización y reconversión del sistema productivo a fin de mejorar la eficiencia y la competitividad. Asimismo,

33/ El principal objetivo de las primeras cinco cumbres fue alcanzar una paz firme y duradera en Centroamérica (Procedimiento de Esquipulas II, agosto de 1987). En su segunda fase, se han centrado en los temas económicos.

34/ Véase, CEPAL, *El contenido de los acuerdos de integración Centroamericana y del Protocolo de Guatemala suscrito por los Presidentes en 1993* (LC/MEX/R.449), noviembre de 1993.

35/ X Reunión Cumbre de Presidentes Centroamericanos, Declaración de San Salvador, El Salvador, julio 1991; XIII Cumbre de Presidentes del Istmo Centroamericano, Panamá, diciembre 1992.

36/ El Protocolo Especial sobre Granos Básicos (Protocolo de Limón) suscrito en 1965, -aún en vigencia-, asegura la libertad de comercio; sin embargo, diversas disposiciones han dificultado el intercambio regional.

establece procurar que el sistema de precios agrícolas de mercado se convierta en estímulo claro para el incremento de la producción, el mejoramiento de la eficiencia productiva, el desarrollo de ventajas comparativas y la complementariedad en el abastecimiento entre las partes. Contempla también adoptar, mientras sea necesario, medidas para contrarrestar la competencia desleal derivada de las políticas agrícolas y comerciales con terceros países. 37/

Varios de los compromisos adquiridos reportan avances importantes, en particular en la concertación de la política de precios de granos básicos y la adopción del SAC. En otros hay rezagos, cuya instrumentación se habrá de compatibilizar con los acuerdos y negociaciones comerciales emprendidas con terceros países, en especial en la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales en el ámbito del Tratado General de Aranceles y Comercio, GATT. Igualmente importante será aprovechar los acuerdos comerciales para potenciar el potencial de la región, propiciando mejores condiciones para sus productores agropecuarios.

b) El impacto de los acuerdos comerciales y de integración

Las negociaciones comerciales emprendidas por los países centroamericanos, así como su reciente adhesión al GATT 38/ han multiplicado sus compromisos y oportunidades. Su cabal aprovechamiento depende de una amplia gama de acciones que parte del análisis, evaluación, compatibilización y aplicación de los instrumentos que regulan las distintas áreas cubiertas por los acuerdos de libre comercio y de integración. 39/ La amplitud del tema amerita un análisis detallado; aquí sólo se hace mención a algunos de los temas vinculados con la producción de granos básicos, como las variaciones en los aranceles y permisos, y el tratamiento a los subsidios y los apoyos al productor.

i) Junto con la apertura a las importaciones de granos básicos, los países de la región acordaron un arancel externo común de 20% para los cuatro granos básicos, con excepción del maíz amarillo que tiene en Costa Rica el 5% en 1993, 10% en 1994 y 20% a partir de 1995. Con el sistema de bandas de precios, se aplica un arancel variable para reducir el efecto de las fluctuaciones de los precios internacionales. En principio, el arancel variable no debería rebasar el nivel de las consolidaciones arancelarias (compromisos de tarifas máximas) negociadas en el GATT 40/; esos niveles difieren de país a país, y no superan el 60% que se irá reduciendo. 41/

37/ Artículos 21,22 y 23. Véase, CEPAL, *El contenido...*, *op. cit.*

38/ Con excepción de Nicaragua, Parte Contratante inicial.

39/ IICA, *Centroamérica frente a los nuevos tratados comerciales internacionales: notas para una agenda en materia agrícola*, enero de 1994.

40/ Al respecto, algunos analistas estiman que el tema podría contemplarse dentro de los compromisos para convertir en aranceles las barreras no arancelarias, como gravámenes variables y otros. Sin embargo, pareciera compatible con las medidas de salvaguardia especial en casos de aumentos repentinos de importaciones o descensos fuertes en los precios.

41/ Para fines comparativos, México aplica un arancel de 215% a la importación de maíz, con excepción del 20% al maíz palomero o pop; 10% al arroz con cáscara; 15% al sorgo en ciertos períodos y 139% al frijol. Véase, SECOFI, *Lista de desgravación arancelaria de México*, 1994.

Los aranceles a los insumos, que tenían variaciones —algunas significativas— entre países, se atenuaron. Por ejemplo, las semillas tienen un arancel externo común de 5% con excepción del frijol (20%, que aumentó con relación a los niveles de 1992); para Costa Rica y Nicaragua significó un alza en las semillas de arroz, maíz y sorgo; los combustibles, que estaban exentos, varían entre 5% y 20%; en los demás casos hubo una reducción general: los fertilizantes quedarían con un arancel de entre 1% y 5% (parte II del SAC, acordados y autorizados); insecticidas, fungicidas y herbicidas 5%; maquinaria y equipo 5%, arados 10% y herramientas 15%. 42/ Al reducirse la dispersión arancelaria, el impacto en la producción regional estaría más asociado a las estructuras nacionales de costos y a políticas sectoriales que tiendan a facilitar la adaptación de los productores a las nuevas condiciones de apertura; por ejemplo de transferencia tecnológica, procesos de comercialización y capacitación, así como de armonización de las políticas globales.

La eliminación de permisos a la importación está en proceso, si bien se aplican otro tipo de barreras, como sobretasas o las necesarias medidas fitosanitarias cuando se ajustan a las normas y recomendaciones. La arancelización de licencias es parte de los compromisos adquiridos en la Ronda Uruguay.

Asimismo, se ha planteado la necesidad de coordinar, a nivel regional, las regulaciones a las donaciones e importaciones concesionales con el propósito de evitar distorsiones en el mercado y en la producción. 43/

ii) Los países de la región han reducido —y eliminado en muchos casos— los subsidios al productor, otorgados por diferentes vías. La asimetría con sus socios comerciales exige grandes esfuerzos para mejorar su competitividad. Como ha sido anotado, la conclusión de la Ronda Uruguay —pendiente de ratificación— abre nuevos retos y posibilidades; prevé la eliminación de subsidios directos y a la exportación de la que gozan los productores, principalmente en los países desarrollados, cuya participación en el mercado internacional de granos básicos, en particular cereales, es muy importante. La reducción de la ayuda probablemente dará lugar a una menor producción. Eso significa que los precios podrían tender al alza y volver más atractiva la producción regional al encarecer las importaciones. Algunas estimaciones sobre el impacto en los precios internacionales de cereales secundarios (maíz y sorgo) varían entre 2.4% y 4.4%. En cambio, los precios de los productos tropicales no tendrían variaciones considerables. 44/

Adicionalmente, el acuerdo prevé medidas de salvaguardia especial en caso de aumentos repentinos de las importaciones o fuertes descensos de los precios de importación con respecto al

42/ Véase, Solórzano, O., *El impacto del sistema arancelario centroamericano (SAC) sobre el sector agropecuario*, IICA, septiembre 1993.

43/ Consejo Agropecuario Centroamericano, *Informe de la V reunión técnica regional sobre bandas de precios*, San Salvador, El Salvador, abril de 1994.

44/ En 1993 se contrajo la producción de cereales secundarios en los países de la Comunidad Europea; la superficie disminuyó debido a la reducción de las tierras de labranza, inicialmente del 15%. Véase, FAO, *Situación y perspectivas de los productos básicos*, 1993-1994, Roma, 1994.

nivel del período base (1986-1988). Eso permitiría a los países aplicar derechos adicionales de importación con carácter temporal para estabilizar los precios internos. 45/

Los compromisos de los países desarrollados para facilitar el acceso a los mercados y reducir la ayuda interna y las subvenciones a la exportación deberán completarse en seis años (al 2000); y para los países en desarrollo en diez años. De no eliminarse en los tiempos previstos, incurrirían en prácticas de comercio desleal.

Al mismo tiempo, hay una serie de medidas —las políticas de apoyo interno de la "caja verde"— que tienen efectos mínimos o nulos de distorsión sobre el comercio o la producción y que no están sujetas a reducción. Son aquéllas que no entrañan apoyos a los precios y que incluyen, entre otras, las relativas a los servicios generales (investigación, capacitación, divulgación, comercialización y promoción, infraestructura); constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, ayuda alimentaria interna, pagos directos en el marco de programas ambientales, asistencia regional, etc. 46/ Varias de esas políticas podrían ser utilizadas para potenciar la producción regional y en algunos casos su complementariedad.

45/ Acuerdo sobre agricultura, artículo 5, *Acta Final en la que se incorporan los resultados de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales*, abril de 1994.

46/ Acuerdo sobre agricultura, anexo 2. Ayuda interna: base para la exención de los compromisos de reducción.

IV. LOS PRODUCTORES DE GRANOS BASICOS: DIFERENCIACION PRODUCTIVA Y ACCESO A LA TIERRA

1. La diferenciación productiva

A finales de la década de los ochenta se estimaba en 1.7 millones el total de productores agropecuarios en Centroamérica y en 1.3 millones los productores de granos básicos. Entre ellos hay diferencias significativas, no sólo por el tamaño de sus explotaciones, sino por su forma de producir y el destino que tiene su producción. De país a país también hay divergencias; sin embargo, algunos rasgos comunes permiten identificar varios tipos de productores. De alguna manera, la extensión de la parcela está asociada a una forma de producir; de ahí la referencia primera a la superficie de las unidades productivas.

Con todo, debe tenerse presente que la ubicación de las parcelas y la calidad de los recursos son factores que inciden en los resultados económicos de la actividad agropecuaria. Más del 60% de los productores son minifundistas de tecnología tradicional, alrededor del 25% son pequeños y medianos productores y cerca del 4% son empresarios que disponen de recursos abundantes y adecuados. El resto son socios de cooperativas. ^{47/} Los estudios sobre el tema indican que, con excepciones, los pequeños productores son más eficientes; y en general, los minifundistas, que usan en forma intensiva sus recursos y tienen acceso limitado a la tierra, forman parte de la población rural pobre que complementa sus ingresos con actividades fuera de la finca. (Véase el cuadro 11.)

a) Costa Rica

El número de fincas productoras de granos básicos se redujo notablemente entre 1984 y 1991, de más de 70,000 a cerca de 35,000 debido en gran medida, a la política de desestímulo de la producción de granos básicos. Las fincas productoras de maíz disminuyeron a menos de la mitad, las de frijol en una quinta parte, y sólo quedó el 10% de explotaciones de arroz, las de mayor extensión. ^{48/}

La producción de maíz y frijol está en manos de pequeños productores con unidades subfamiliares y familiares. Las primeras con fincas de menos de 20 ha y las segundas con explotaciones de hasta 200 ha. En ambos casos, el autoconsumo supera el promedio nacional que es el 25% de la producción. (Véase el cuadro 12.)

Los productores minifundistas cultivan en promedio 2 ha; el 80% de su actividad está dedicada a la producción de maíz y frijol, en la que obtienen rendimientos mayores al promedio nacional y aportan el 12% de la producción de maíz, el 15% de frijol y sólo el 1% del arroz. Poseen escasos medios de producción, unas cuantas cabezas de ganado y la mano de obra es familiar.

^{47/} Véase, CADESCA, *Los productores de granos básicos en el Istmo Centroamericano. Un ensayo de síntesis*, Revista Centroamericana de Seguridad Alimentaria, mayo 1990.

^{48/} Véase, SEPSA, *Diagnóstico del sector agropecuario*, Tomo I, diciembre 1993.

Su lógica productiva se sustenta en la subsistencia y el autoabastecimiento. Los granos básicos representan entre un 60% y 95% de sus ingresos agropecuarios. Aunque obtienen mejores rendimientos, sus resultados económicos se caracteriza por un bajo margen bruto por hectárea debido a costos de producción relativamente altos, sobre todo en el caso de arrendatarios. A pesar de que complementan sus ingresos con trabajo externo —el 22% de ellos por lo menos—, apenas cubren sus necesidades mínimas de subsistencia. ^{49/} (Véase el cuadro 13.) Se puede suponer que este grupo tiene una producción relativamente inelástica frente a los incentivos o políticas que puedan ser instrumentados por el gobierno.

De los pequeños productores, el grupo de las fincas familiares contribuye con una parte significativa de la producción nacional: 45% de la cosecha de maíz y frijol y 12% de la de arroz. Además de la producción de granos, su actividad incluye cultivos intensivos (hortalizas, café, y otros) y los pastos. Disponen de 50 ha en promedio, cuentan con mayor capital de trabajo y su racionalidad está basada en maximizar el margen bruto por hectárea a través de una estrategia de diversificación de las actividades productivas. Aproximadamente el 13% contrata mano de obra.

Los productores medianos cuentan con grandes extensiones de tierra y capital en maquinaria agrícola, ganado de carne y diferentes tipos de plantaciones. El 40% contrata mano de obra asalariada y en general maximizan el empleo de mano de obra familiar. La alta disponibilidad en recursos económicos, así como las condiciones en que están ubicados les permiten instrumentar una estrategia basada, por una parte, en el cultivo intensivo de granos básicos con mecanización —siendo el arroz el cultivo principal— y, por la otra, ganadería de carne extensiva. El ingreso agropecuario por trabajador familiar supera entre 3 y 6 veces el que obtienen las unidades minifundistas.

Finalmente, los grandes empresarios, con más de 500 hectáreas, disponen, además de grandes extensiones, de capital invertido en cultivos perennes y, sobre todo, en ganadería. Son básicamente arroceros, obtienen rendimientos de 3 toneladas por hectárea y contribuyen con más del 50% de la producción nacional. ^{50/} Todos contratan mano de obra asalariada. Su racionalidad económica consiste en maximizar la tasa de retorno del capital invertido; tienen en la ganadería la actividad principal y los granos básicos son un complemento.

b) El Salvador

De los 364,000 productores agropecuarios estimados a finales de la década de los ochenta, el 75% son productores de granos básicos. (Véase de nuevo el cuadro 11.) Los minifundistas son el grupo más numeroso (53%); tienen un acceso limitado a los medios de producción, —de 0.7 a 2.0 ha por finca— y al crédito; destinan al autoconsumo casi la mitad de su producción y obtienen la

^{49/} Véase, CADESCA, *Caracterización de los productores de granos básicos de Costa Rica. Tipología y políticas agrarias*, San José, Costa Rica, febrero de 1990.

^{50/} Véase, CADESCA, *Los productores de granos básicos en el Istmo Centroamericano*, Colección Temas de Seguridad Alimentaria, No. 4, junio 1990.

mayor parte de sus ingresos fuera de la parcela (95% en el caso de las microfincas y 69% en las unidades subfamiliares). 51/ (Véase el cuadro 14.)

Los sistemas familiares, además de cultivar granos básicos, producen hortalizas, café, caña de azúcar y frutales y tienen algún tipo de ganado; cuentan con buen acceso a la tierra, aunque ésta no sea siempre la de mejor calidad (entre 3.5 y 14 ha). Su mayor ingreso proviene de actividades dentro de la finca (75%), en la que se emplea la mano de obra familiar.

Las fincas subfamiliares y familiares concentran la mayor proporción de la superficie cultivada de maíz, frijol y arroz. En cambio, la producción de sorgo es más importante en las fincas familiares y las grandes. (Véase el cuadro 15.)

Los medianos productores tienen un mayor acceso a la tierra y al capital, lo cual les permite cultivar granos básicos asociados con ganadería de engorda; la fuerza familiar se complementa con la contratación de mano de obra en las temporadas de mayor demanda de trabajo. Su objetivo económico es la maximización de la tasa de ganancia.

Los productores capitalistas tienen fincas con superficie promedio de más de 50 ha; destinan alrededor del 10% del área al cultivo de granos básicos, sobre todo sorgo, para alimento de los hatos que cuentan con 58 cabezas de ganado en promedio. La operación de la unidad productiva depende del trabajo asalariado. En principio, su principal actividad y fuente de ingresos, es la agropecuaria.

Los beneficiarios de la Reforma Agraria, que representan el 10% de los productores salvadoreños, podrían asimilarse a las categorías anteriores, en particular los que tienen parcelas individuales; sin embargo, puede considerarse como sector aparte, al que se ha dado seguimiento en dos grupos diferenciados: los productores individuales 52/ y los socios de las cooperativas. 53/ Los primeros tienen una mayor participación en la superficie agrícola y en la destinada a granos básicos. (Véase el cuadro 16.) En términos generales, los productores individuales han ampliado el área dedicada a dichos cultivos, en contraste con las cooperativas que la han reducido.

El sector individual comercializa aproximadamente el 60% de su producción, con excepción del arroz que es vendido casi en su totalidad. El volumen que envía al mercado guarda relación directa con el tamaño de la parcela.

Por lo que respecta al sector colectivo, de 328 cooperativas censadas, 179 son productoras de maíz, 59 de arroz y 56 de frijol. Su participación dentro de la producción nacional de granos básicos ha sido mínima, con excepción del arroz, del que destinan más del 80% al mercado.

51/ Véase, CADESCA, *Caracterización de los productores de granos básicos en El Salvador*, Colección: Temas de Seguridad Alimentaria, no. 11, octubre de 1991.

52/ Los beneficiarios de los Decretos 207 y 842 tienen, en promedio, 1.5 has. Véanse las Evaluaciones periódicas del proceso de reforma agraria, Ministerio de Agricultura y Ganadería.

53/ Beneficiarias del Decreto 154. Algunos optaron por parcelas individuales.

Conviene resaltar nuevamente, que a los pequeños agricultores, por su número y limitada capacidad económica, se les dificulta la obtención de servicios de apoyo, como asistencia técnica, el crédito, la comercialización y la capacitación. 54/

c) **Guatemala**

De los 630,000 productores agropecuarios estimados a finales de la década de los ochenta, 486,000 son productores de granos básicos, y de ellos mas del 80% son minifundistas y pequeños productores con unidades subfamiliares. (Véase de nuevo el cuadro 11.)

El grupo de minifundistas y pequeños productores con unidades subfamiliares que en promedio cultivan menos de 2 ha; poseen pocos medios de producción, carecen de recursos financieros y, en general, no satisfacen sus necesidades mínimas de subsistencia. Su sistema de cultivo es el tradicional, y sus herramientas de trabajo la coa para sembrar y azadón y machete para cultivar; la fuerza de trabajo es esencialmente familiar. Su racionalidad está orientada hacia la minimización de los riesgos alimenticios familiares, y en menor grado hacia la maximización de las utilidades. Por esta razón, el productor no deja de producir granos básicos, sobre todo maíz blanco, aún cuando recientemente esté incursionando en alternativas de mayor rentabilidad. Así, estos productores cultivan mas del 50% de la superficie nacional destinada al maíz y de frijol y aportan una proporción casi similar de la producción. 55/ (Véase el cuadro 17.) Los precios de mercado no son los factores determinantes en las decisiones de producción. Para disponer de liquidez y solventar otras necesidades básicas, el productor vende barata parte de su producción durante la época de cosecha y compra nuevamente a un precio más alto en el transcurso del año.

Muchos son jornaleros en diferentes épocas del año, lo que da origen a procesos de migración temporal o definitiva. En las microfincas, el 63% del ingreso proviene del trabajo asalariado y solamente el 24% es producido dentro de la misma explotación. (Véase el cuadro 18.)

Las unidades familiares son de pequeños productores independientes con un tamaño de parcela suficiente para reponer sus instrumentos de trabajo y satisfacer las necesidades básicas. Utilizan la fuerza de trabajo familiar y en algunas ocasiones contratan mano de obra. Se mantienen relativamente estables en una escala de reproducción simple, viviendo tanto del autoconsumo como de la venta de su producción. 56/ Ellos aportan la tercera parte de la producción de maíz, frijol y arroz. Es decir, las fincas subfamiliares y las familiares abastecen los principales alimentos a la población guatemalteca. Es probable que, de contar con más y mejores tierras estarían en mejor capacidad de generar los bienes y alimentos que requiere la sociedad.

54/ Véase, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria (OSPA), *VIII Evaluación del proceso de la reforma agraria*, San Salvador, El Salvador.

55/ Véase, CADESCA, *Caracterización de los sistemas de producción de los productores de granos básicos de Guatemala*, Guatemala, abril de 1989.

56/ *Ibidem*.

En el otro extremo, los productores empresariales cuentan con recursos que les permiten generar una ganancia y acumular; su racionalidad está orientada a la maximización de las utilidades y la minimización de los costos. Contratan mano de obra, además de la familiar; su producción está vinculada con el mercado, tienen acceso a los recursos financieros y a una mayor tecnología; sin embargo sus rendimientos sólo superan en maíz y sorgo a los pequeños productores. Ellos aportan la mayor proporción de las cosechas de arroz y sorgo (48% y 87% , respectivamente). (Véase el cuadro 19.) 57/

d) Honduras

En la producción de granos básicos participan mayormente pequeños agricultores, tanto individuales como del sector reformado. Entre los primeros, el 94% de los productores de maíz, el 98% de los de frijol y más del 96% en el caso del arroz y del sorgo, son productores de microfincas con una extensión no mayor de 3.5 ha y con un promedio de 0.9 ha por finca. El maíz, ocupa el primer lugar en cuanto al número de fincas y superficie, y le sigue el frijol. 58/ (Véase el cuadro 20.)

Del volumen cosechado, aproximadamente el 48% proviene de las fincas menores de 10 ha (25% de microfincas). Los productores grandes aportan la mayor proporción de la producción de arroz, con rendimientos superiores al promedio. En contraste, las microfincas y las fincas subfamiliares participan con mayores porcentajes en la producción de frijol y sorgo. (Véase el cuadro 21.)

A nivel nacional se consume en finca el 40% del maíz, el 60% del frijol y el 95% del sorgo; en las microfincas este porcentaje alcanza el 66%, 71% y 97%, respectivamente. Del arroz sólo se dedica el 3% de la producción al autoconsumo y en los diferentes estratos las ventas al mercado sobrepasan el 85% de la cosecha. Las fincas familiares y las empresas emplean el sorgo para alimento animal. (Véase el cuadro 22.) De la producción destinada al mercado, las microfincas y los pequeños productores venden más del 70% compradores privados que la recogen en la parcela, y el resto en el mercado local. Los medianos y grandes productores, sobre todo de arroz, realizan sus ventas en el mercado nacional.

La mayor parte de las microfincas cultiva con un nivel no tecnificado o semitecnificado que absorbe la mano de mano de obra familiar. Excepcionalmente (20% de los casos) recurre al trabajo asalariado. A partir del estrato de las fincas familiares la contratación se da en mas del 49% de las unidades. (Véase el cuadro 23.)

En general, los productores de granos básicos tienen en la producción agrícola su mayor fuente de ingreso (61%), siguiéndole en importancia las actividades pecuarias. Para los pequeños productores, los ingresos obtenidos fuera de la finca representan un 34%. Entre los medianos y

57/ *Ibidem.*

58/ Véase, CADESCA, *Honduras: Caracterización de los productores de granos básicos*, Colección: *Temas de Seguridad Alimentaria*, no. 7, noviembre de 1990.

grandes productores es comparable el ingreso derivado de las actividades agrícolas y las pecuarias. (Véase de nuevo el cuadro 23.) En términos de niveles de ingreso bruto por hectárea, los medianos productores obtienen cinco veces más que los pequeños; y la diferencia de éstos con los grandes productores llega a ser de 1 a 50.

Para financiar la producción, los grandes tienen la mayor participación en el crédito oficial; en cambio para las microfincas y los pequeños productores su principal fuente de financiamiento es informal.

En el sector reformado, el tamaño promedio de la finca es de 14 hectáreas y las menores tienen, como término medio 7 ha; la mayor parte de sus tierras dedicadas a cultivos anuales es para la siembra de básicos, en particular maíz (72%) y arroz (21%). Los rendimientos son altos —2.5 ton y 4.3 ton por ha, respectivamente— con relación a los productores individuales, sobre todo los minifundistas. Venden aproximadamente el 84% de su producción de maíz y prácticamente la totalidad de arroz. También destinan una mayor proporción de la producción de frijol y sorgo al mercado.

Cabe destacar que el sector reformado ha contribuido a ampliar los cultivos de básicos en tierras planas y fértiles y utilizando técnicas más avanzadas. ^{59/} Con todo, el uso de algunos insumos que podría favorecer la mejora en los rendimientos, no es muy generalizado debido en parte a la falta de asistencia técnica y al acceso limitado al crédito agrícola.

e) Nicaragua

En 1989 había alrededor de 180,000 productores agropecuarios, de los cuales el 85% sembraban granos básicos, a menudo combinados con otros cultivos y actividades pecuarias, lo que varía de acuerdo al tamaño de la explotación. (Véase de nuevo el cuadro 11.)

Al inicio de la década de los ochenta, el 16.8% de los campesinos eran jornaleros, el 33.3% campesinos pobres, el 32.1% pequeños productores o campesinos medios y el 17.8 agricultores empresariales. Como resultado del proceso de transformación agraria, se modificó la forma de propiedad y la organización de la producción agropecuaria. Se formaron cooperativas de producción, trabajo, servicios, así como la llamada "área propiedad del pueblo" (APP), actualmente en proceso de transferencia a sus trabajadores. Muchos campesinos pobres y jornaleros fueron absorbidos por las cooperativas, se les proporcionaron tierras, crédito, y tecnología, con lo cual los patrones de empleo cambiaron sustancialmente. ^{60/} La proporción de campesinos medios aumentó, para representar el 62.7% del total de productores. (Véase el cuadro 24.)

^{59/} Véase, CEPAL, *Las empresas asociativas campesinas en la reforma agraria hondureña* (LC/L.452), mayo de 1988. pág. 6.

^{60/} Este proceso ha contribuido a reducir significativamente el peso del campesinado pobre en la estructura de clases rurales y al fortalecimiento del campesinado medio, rico y cooperativizado. Véase, Centro de Investigaciones y Estudios de la Reforma Agraria (CIERA) *La reforma agraria en Nicaragua, 1979-1989*, "Economía Campesina", Vol. IV.

Durante la década de los ochenta, el sector estatal y el cooperativo tenían un 19% de la tierra cada uno y el sector individual privado el 62% restante; en este último grupo predominan las fincas de 35 a 140 hectáreas, que cubren aproximadamente el 30% de la superficie de las fincas a nivel nacional. 61/

Al igual que en los otros países de la región, en Nicaragua los pequeños y medianos productores —individuales o en cooperativas— son los principales abastecedores de granos básicos. Si bien no se dispone de información sobre la distribución de la producción y de la superficie por estratos de tamaño de las explotaciones, se conoce en cambio el peso relativo de los distintos sectores sociales que participan en la producción de los granos básicos.

Durante el ciclo 1987/1988 el sector reformado —el APP y las cooperativas— participó con el 52% de la producción de los granos básicos a nivel nacional y el sector individual (de pequeña y gran propiedad) con el 48%. (Véase el cuadro 25.)

El maíz tiene el mayor peso dentro de los cultivos básicos, y su producción, así como la del frijol, es principalmente de las cooperativas del sector reformado y de los pequeños y medianos productores (90%). El arroz y el sorgo son producidos sobre todo por el sector reformado (APP) y la gran propiedad.

Durante los últimos años, el arroz, el sorgo y el maíz, aumentaron significativamente sus rendimientos, y el frijol redujo sus niveles. Esto se debe en parte, a un aumento en las áreas cultivadas bajo riego y a una aplicación más intensiva de insumos. La producción de frijol, en cambio, ha sido más afectada por sequías, atrasos en las lluvias y por menor uso de agroquímicos.

El sector reformado, en el APP, tuvo rendimientos más altos que el nivel nacional. Para los campesinos independientes, su objetivo principal ha sido abastecer el consumo de la unidad familiar y comercializar el resto para cubrir con efectivo las necesidades básicas. Las unidades productoras consumen el 50% de la cosecha de maíz; el frijol, en cambio, es más comercial: se vende el 64% de la producción. El sorgo, por último, en especial el "millón" —que sustituye al maíz, tanto para consumo humano como animal—, es producido para el autoconsumo en más de un 85%; en cambio, el sorgo industrial se comercializa en su totalidad. 62/

El hecho que el pequeño productor venda parte de su producción al momento de la cosecha, no significa en todos los casos que cuente con excedentes; a veces se debe a la falta de instalaciones para almacenarla, y también a la necesidad de disponer de efectivo en lo inmediato.

2. Tenencia de la tierra y política agraria

La mayor parte de los estudios sobre las relaciones entre el tamaño de las fincas y productividad sugieren que aquéllas que dependen más del trabajo familiar tienen mayores niveles de productividad que las grandes fincas que operan con trabajo asalariado. Sin embargo, persiste una distribución

61/ Véase, CADESCA, *Los productores de granos...*, *op. cit.*

62/ Véase, CIERA, *La reforma agraria...*, *op. cit.*, "Economía Campesina", Vol. IV.

desigual de la propiedad, y el alquiler o la venta no reasignan la tierra a las familias de agricultores. Las grandes variaciones en las relaciones agrarias no pueden entenderse a través de un simple paradigma de derechos de propiedad y mercados. Hay desviaciones con respecto a lo que sería la lógica reasignación de tierras hacia quienes la usarían más eficientemente y que dependen de relaciones de poder, que afectan los mercados de tierra, trabajo, crédito y bienes y que repercuten en mayor pobreza rural. 63/

Durante la década de los años ochenta se instrumentaron en la región diversas políticas de carácter agrario que propiciaron, en algunos países, la distribución de la tierra. Significaron cambios de importancia en Nicaragua y El Salvador, mientras que en Costa Rica fueron más bien avances en un proceso que data de la época colonial, con ajustes de menor importancia en años recientes. En Honduras y Guatemala representaron la continuidad de movimientos iniciados en la segunda mitad del presente siglo. 64/

Pese a los avances obtenidos, a principios de los años noventa todavía quedan por realizarse esfuerzos tendientes a consolidar la participación eficiente y permanente de los campesinos y pequeños agricultores en un conjunto de actividades productivas o de servicios agrícolas, que les permitan mejorar la productividad y los rendimientos, y al mismo tiempo, sus ingresos. Si bien se han repartido tierras y se han asignado recursos técnicos y financieros en favor de los procesos de la reforma agraria, se ha avanzado con lentitud en lo concerniente a la capacidad de gestión tanto de los pequeños productores individuales como de las asociaciones y cooperativas. 65/

La dispar densidad regional de población y las características de los recursos, ofrece soluciones diferentes para cada país, y en general plantea enormes desafíos para lograr un uso más racional de los recursos disponibles, una mayor integración de las cadenas productivas y una equitativa distribución de los beneficios de su explotación.

Más recientemente, la política agraria se ha reorientado hacia la promoción de los mercados de tierras, favoreciendo la incorporación al mercado de parcelas entregadas en procesos de reforma agraria. No se cuenta aún con suficiente información para evaluar si se ha dado una reasignación de tierras en favor de las unidades familiares; sin embargo, es posible adelantar que para alcanzar un efecto positivo, la operación de compra-venta deberá ir acompañada, necesariamente, de un mejor funcionamiento de los mercados asociados a la actividad agropecuaria, en insumos, crédito, trabajo y bienes que elimine las distorsiones que juegan en contra de la reasignación posible.

63/ Binswanger, H., Deininger K and G. Feder, *Power, Distortions, Revolt and Reform in Agricultural Land Relations*, WPS 1164, Banco Mundial, 1993.

64/ Véase, CEPAL, *Evaluación del sector agropecuario de Centroamérica en la década de los años ochenta* (LC/MEX/L.161), septiembre de 1991.

65/ *Ibíd.*

a) **Costa Rica**

La búsqueda de soluciones a los problemas de tenencia de la tierra en el país condujo a la creación, a partir de la década de los sesenta, de varias instituciones que se fueron sucediendo en el cumplimiento de funciones específicas. Después del Instituto de Tierras y Colonización de Costa Rica (ITCO), 66/ se creó la Comisión de Reforma Agraria; en los años setenta la acción del ITCO se había encaminado fundamentalmente a la titulación de tierras y a la formación de colonias agrícolas dirigidas. 67/ En la década de los ochenta se creó el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (IDA) 68/ y el Fideicomiso Agrario para favorecer el acceso de los campesinos a la tierra.

De acuerdo a los Censos Agrícolas, la estructura de la tenencia de la tierra se caracteriza por un alto grado de concentración, ya que el 76% de la superficie se encuentra en manos del 12% de las fincas. (Véase de el cuadro 26.) Algunos análisis indican que esa estructura impide un uso más racional y eficiente de la tierra. Paralelamente a la acción positiva del IDA en la adquisición y distribución de las fincas, 69/ se ha dado un proceso de compra de tierras a los pequeños productores y de recomposición de grandes propiedades. 70/ La concentración de la tierra se acompaña de otra similar en el crédito y los servicios, lo que tiende a aumentar las grandes diferencias entre los ingresos de los pequeños y grandes productores.

Desafortunadamente, las acciones que se dan en este campo no logran satisfacer la demanda agraria. Por otra parte, la cantidad de tierras laborables disponibles a precios razonables es

66/ Creado por la Ley de Tierras y Colonización, de octubre de 1961, que incluye el concepto de "función social" de la propiedad privada, tenía entre sus funciones evitar la fragmentación irracional de la propiedad rural, solucionar los problemas de tenencia de tierras públicas y privadas en precario, otorgar contratos para la explotación de tierras forestales y proteger y restaurar la riqueza forestal.

67/ La formación de colonias agrícolas fue una medida de "reforma agraria indirecta" para aumentar la producción, mediante la incorporación de nuevas tierras al cultivo en la frontera agrícola. Véase, CEPAL, *Costa Rica: Características de uso y distribución de la tierra* (GTT/7), abril de 1972.

68/ Ley 6735 de abril de 1982, para propiciar un mayor acceso a la propiedad agraria mediante la compra, distribución de tierras y escrituración, y el impulso a la autonomía de los asentamientos campesinos.

69/ Entre 1987-1992, se adquirieron cerca de 70,000 mil has para beneficio de 8,000 familias, se otorgaron 27,000 escrituras sobre 218,000 has (45% de los títulos entregados por el IDA y 34% de la superficie afectada desde 1960.) y se constituyeron casi 600 asentamientos en un área de 700.000 has con unidades productivas de 19 has en promedio. Véase, SEPSA, Dirección de Información Agropecuaria, *Boletín Estadístico* no. 5, febrero de 1994 y *Diagnóstico del sector...*, op. cit.

70/ La compra y acaparamiento de tierras con alta capacidad agropecuaria por parte de capitales extranjeros, es un hecho que podría entorpecer las políticas tendientes al fomento de las actividades productivas. *Ibidem*.

insuficiente para los pequeños agricultores y el proceso de titulación no responde todavía a las expectativas del sector campesino.

b) El Salvador

En El Salvador su densidad de población equivale a casi nueve veces la de Nicaragua y más de cinco veces la de Costa Rica, con una disponibilidad de tierra cultivable bastante menor. En el contexto de aguda escasez de tierra, la concentración característica de su estructura agraria han sido una fuente permanente de conflicto. 71/

A finales de 1979 se dieron en El Salvador un conjunto de movimientos políticos y sociales que llevaron en primer término, al establecimiento de una junta de gobierno cívico-militar y, en segundo, a la puesta en marcha de un nuevo programa de reforma agraria. A principios de 1980 se emitió la Ley Básica de la Reforma Agraria, se promulgaron varios decretos 72/ y posteriormente se creó la Comisión de Reforma Agraria Nacional (CORAN). 73/

En abril de 1991, el decreto 747 dio origen a la Ley de Régimen Especial de Dominio de la Tierra Comprendida en la Reforma Agraria que establece, entre otros, formas de propiedad asociativa distintas al sistema cooperativo tradicional. 74/ Por el Decreto 713, se emitió la Ley para el Financiamiento de la Pequeña Propiedad Rural, que creó el Banco de Tierras en 1991 para financiar a pequeños agricultores la adquisición de tierras, estableciendo como límite para sus operaciones individuales la compra de hasta 7 hectáreas.

Los Acuerdos de Paz que dieron fin al conflicto armado en 1992, incluyeron disposiciones para regularizar la tenencia de la tierra en las que fueron zonas conflictivas y para que les sean asignadas tierras a los excombatientes de ambas partes, con el fin de facilitar su incorporación a actividades agropecuarias. En los dos casos —regularización y asignación— el mecanismo es la

71/ Véase, CEPAL, *La economía salvadoreña en el proceso de consolidación de la paz* (LC/MEX/R.414/Rev.1), junio 1993.

72/ Los 153, 154, 839 y 207.

73/ Sus principales objetivos eran la transformación de las relaciones de producción en el campo, el mejoramiento de la vida de los campesinos, alcanzar mayores niveles de ingresos y aumentar los niveles de producción.

74/ Las cooperativas de la fase I de la reforma agraria pueden continuar como fincas colectivas, dividirla en parcelas, cada una con administración independiente, o combinar ambas, en cuyo caso tienen la opción de compra y la titulación. Sólo pueden vender o arrendar a otros que califiquen como beneficiarios de la reforma agraria que no tengan tierra. Véase, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), *Las políticas macroeconómicas y sectoriales y el sector agropecuario*, Borrador, agosto de 1993.

compra a precios de mercado. Asimismo, contemplan la emisión de un Código Agrario para regular el régimen de tenencia de la tierra y otros aspectos relacionados con el agro. 75/

Hasta 1992, el proceso de reforma había cubierto una superficie de casi 290,000 ha, beneficiando aproximadamente a 85,000 familias campesinas, con un promedio de 3.5 ha por unidad. Las tierras entregadas representan el 24% del área agrícola nacional. Los alcances de la reforma agraria en relación con la concentración de la propiedad, han sido limitados; a finales de la década de los ochenta, al 78% de las microfincas le correspondía el 15% de la superficie total, con un promedio de 0.9 ha; en contraste, las fincas grandes que representan el 1% del total de unidades productivas, disponen del 28% de la superficie, con un promedio de 133 ha. (Véase el cuadro 27.)

Por lo que se refiere al Programa de Transferencias de Tierras (PTT), producto de los Acuerdos de Paz, hasta abril de 1994 se habían negociado propiedades (88% privadas y el resto estatales), en 56,000 ha para beneficiar a 18,269 personas. Eso representa alrededor del 35% de los compromisos adquiridos. Solo una parte de ellos (25%) habían recibido títulos de propiedad. 76/

En 1971, el 65% de las familias rurales carecían de tierra o tenían escasas propiedades, menores de 0.7 ha; la reforma agraria ha beneficiado un 10% de la población y actualmente existen más de 338,668 trabajadores agrícolas sin tierra, con poca tierra y desempleados, lo que representa el 54% de la fuerza laboral agraria. Si se cumplen completamente los Acuerdos de Paz, se podría resolver el problema de 75,000 familias, dejando un remanente de 255,000 personas, lo que equivale al 40% de la fuerza laboral agraria. 77/

c) Guatemala

Uno de los problemas centrales de la sociedad rural se circunscribe a las características de la distribución, la tenencia y el uso de la tierra. El desarrollo y la acumulación han estado asociados al problema agrario en general. Los fenómenos político-sociales han legitimizado el proceso de concentración de la tierra, contribuyendo a limitar el acceso a la propiedad y promoviendo la expansión del minifundio.

75/ Véase, Acuerdo de Paz de El Salvador, en *Acuerdos de El Salvador: en el camino de la paz*, Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, en cooperación con la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL), junio 1992. En los acuerdos no se prevé abiertamente una modificación de la estructura de la tenencia ni una redistribución de la tierra.

76/ Los beneficiarios potenciales son 47,500 que incluyen un máximo de 7,500 excombatientes del FMLN, 15,000 de las FAES y 25,000 tenedores de tierras. El área requerida va de 122,500 a 165,900 has, dependiendo de la calidad de los suelos y, por tanto, del tamaño de las parcelas, sobre la base de un promedio de 4.2 has por beneficiario. Véase, CEPAL, *La economía salvadoreña...*, op. cit.

77/ Véase, AID, *Análisis de la política agraria de El Salvador. Estudio de la Tenencia de la Tierra*, septiembre de 1992.

En el período comprendido entre 1945 y 1979 se emitieron diferentes leyes con la finalidad principal de otorgar tierras al campesinado. 78/ La situación de la tenencia de la tierra a partir de la década de los años sesenta sufrió un retroceso. El número total de fincas entre 1950 y 1979 aumentó un 52%, de las cuales el número de microfincas creció un 125%, ahondando las diferencias con la gran propiedad. (Véase el cuadro 28.)

En 1980 se promovió una nueva forma de adjudicación de las tierras mediante el Patrimonio Agrario Colectivo (PAC), en el cual la propiedad de la tierra es colectiva y el producto de la misma es individual. 79/ A mediados de la década, se creó —como un órgano multidisciplinario encargado de definir y planificar la nueva política agraria— la Comisión Nacional de Tierras que se encargaría además de la compra-venta de tierras para su posterior distribución entre los campesinos. 80/ La distribución de la tierra también se ha llevado a cabo a través de la colonización, 81/ lo cual refleja el bajo impacto de la reforma en la reasignación de la propiedad.

Para el campesino, la tenencia de la tierra ha venido evolucionando hacia el minifundismo, lo que limita —aunque no elimina, como lo demuestran algunas experiencias— sus posibilidades de participación en la agricultura moderna, de no contar con mejores condiciones para el desarrollo de la actividad productiva.

Adicionalmente, una situación compleja es la reubicación de la población campesina desplazada y repatriada en tierras agrícolas, proceso que se inició a mediados de la década de los ochenta. 82/ Cerca de 45,000 campesinos huyeron del país a principios de la década de los ochenta —debido al conflicto bélico— y han regresado aproximadamente 13,000, los cuales están siendo ubicados en diferentes zonas, en particular, el Quiché y Huehuetenango.

78/ En 1952, el Congreso promulgó la Ley de Reforma Agraria (Decreto 900). En 1956, la distribución de tierra se dio sólo en las Zonas de Desarrollo Agrario creadas por el Decreto 559 o Estatuto Agrario. En 1962 se creó (Decreto 1151) el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), y se sustituyó el concepto de comunidad agraria por el de Patrimonio Familiar Mixto. En 1978 el Decreto fue derogado y sustituido por el 82-78.

79/ Decreto 27-80, junio de 1980.

80/ Acuerdo Gubernativo 454-88 de junio de 1986. Hasta 1988 se habían entregado 631,572 has a un total de 78,353 familias.

81/ Con esa política se buscaba proporcionar tierra a los trabajadores rurales sin quitarla a quien legalmente era dueño. Véase, *Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, SEL mito de la reforma agraria, Guatemala*, marzo de 1989.

82/ En los Acuerdos del 8 de octubre de 1986 se otorgan garantías al retorno en derechos humanos, acceso a la tierra, asistencia técnica, crédito, etc. Se amplía en el reciente proceso de negociación entre el Gobierno de Guatemala y la URGN.

d) Honduras

Su estructura agraria se ha caracterizado por una gran desigualdad en la distribución de la tierra, que se reforzó en el presente siglo con la instalación de las grandes empresas bananeras que acapararon buena parte de las mejores áreas.

El proceso de la reforma agraria, su legislación e instituciones tienen una larga historia. ^{83/} Su principal objetivo ha sido elevar los niveles de ingresos para mejorar las condiciones de vida de los campesinos, mediante la modificación de la distribución de la tierra; con ello se aumentaría no sólo la producción, sino la productividad. En una reorientación del proceso, la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (LMA) de 1992, modifica algunos artículos de la Ley de Reforma Agraria (LRA), reduce las funciones del Instituto Nacional Agrario (INA) a la titulación de tierras y a la reconversión de empresas campesinas. Establece, asimismo, las reglas de afectación de las tierras, promueve el mercado de tierras rurales, el arrendamiento, la coinversión y la legalización de predios, y crea un Fondo de Tierras para financiar —a tasas de mercado— la compra de menos de 10 hectáreas por operación. ^{84/} La Ley contempla apoyar la consolidación de las empresas del sector reformado mediante la entrega de un bono de capital semilla a pequeños propietarios y asigna el derecho de propiedad de la mujer. De acuerdo al IV Censo Nacional Agropecuario de 1993, sigue existiendo una alta concentración de la tierra, y por el otro, una elevada fragmentación. Las microfincas menores de 3.5 ha (62% del total) tienen cerca del 8% de la tierra, mientras las fincas mayores de 70 ha (2.6%) poseen el 44% de la superficie. ^{85/} (Véase el cuadro 29.)

Las excepciones legales para la expropiación de tierras ha limitado el impacto de la reforma hondureña; son inafectables las tierras de las empresas bananeras, las fincas ganaderas y las tierras bajo cultivos permanentes, en muchos casos, subutilizadas. ^{86/} Las metas fijadas desde 1975 (adjudicación de 600,000 ha) no se cumplieron, quedando un número importante de campesinos sin

^{83/} Su primera ley en materia agraria fue promulgada en el siglo pasado (1829); a partir de ahí se promulgaron subsiguientes decretos en los años de 1924, 1936, 1962, 1974 y 1982.

^{84/} El Fondo de Tierras, creado con un capital inicial de 10.5 millones de lempiras (50 millones previstos originalmente) sería alimentado con fondos complementarios del INA, producto de la venta de tierras públicas (50% de la tierra nacional). La Ley reduce el tiempo mínimo para elegibilidad de titulación de 40 a 3 años de operación continua y elimina la prohibición de titular tierras a poseedores de menos de 5 has.

^{85/} Un 20% de la tierra productiva está en manos de transnacionales y de menos de 300 terratenientes. Por otra parte, hay más de 150,000 familias campesinas sin tierra y en los últimos diez años ha aumentado la migración rural-urbana. Véase, BID, *Honduras: Informe socioeconómico* febrero de 1994.

^{86/} Las condiciones de afectación de tierras ociosas han sido difíciles de probar; basta plantar pasto para cumplir con el requisito de uso. Una medida más efectiva sería el cobro de un impuesto progresivo con el tamaño del predio. También contribuiría a convertir la compra-venta en un instrumento de redistribución de la tierra. Véanse, BID, *Ibíd* y Grupo Técnico Interinstitucional para la Política Agrícola, *Lineamientos para la reactivación del sector agrícola en Honduras*, diciembre de 1989.

tierra, lo que ha generado una agricultura migratoria, explotación deficiente y la degradación de los recursos naturales.

Por otra parte, si el Fondo de Tierras se canaliza a través de la banca comercial, se limita el acceso a los pequeños agricultores, con lo cual la apertura de un mercado de tierras no ofrece mayores oportunidades a los campesinos. El bajo poder adquisitivo de los pequeños productores requiere de un tratamiento especial para la adjudicación de tierras. 87/

e) Nicaragua

Hasta finales de la década de los setenta, el régimen de tenencia de la tierra, se caracterizó por su concentración. (Véase el cuadro 30.) Con el triunfo de la revolución sandinista se dio inicio a una serie de cambios en materia agraria relacionados con la propiedad (distribución de la tierra, arrendamiento y expropiaciones), la organización social de la producción, creación de diferentes comisiones y corporaciones, y la emisión de leyes de apoyo a la transformación y los estatutos de autonomía de las regiones de la Costa Atlántica. 88/ De 1979 hasta el año de 1988 fueron redistribuidas 2.7 millones de ha, correspondiendo al sector reformado el 48.4% de la superficie total. Los campesinos, en forma individual o colectiva —incluyendo a las comunidades indígenas— tenían el 36.7% de la tierra y el Estado administraba un 11.5% en las Empresas de la Reforma Agraria (ERAS), beneficiando a un total aproximado de 115,000 familias. (Véase de nuevo el cuadro 30.)

Una de las características de la Reforma Agraria nicaragüense fue conservar, sin fragmentar, algunas de las grandes fincas expropiadas. Parte de las tierras fueron entregadas tanto a las cooperativas como a campesinos en forma individual. El APP se haría cargo de la producción de los cultivos de exportación y las cooperativas y el sector de pequeños y medianos productores, de los granos básicos para consumo interno.

A lo largo de la década de los ochenta persistió el conflicto bélico que, después de las elecciones de 1990 —en las que resultó electa la Unión Nacional Opositora— se dio por concluido. La nueva administración propuso un cambio radical de la política económica y se inició un nuevo

87/ Se han dado casos frecuentes de venta de tierras tituladas de la reforma agraria; los campesinos, atraídos por un precio mayor que el valor productivo de su tierra, venden para convertirse en peones o trasladarse a los centros urbanos. Véanse, BID, *Honduras, op. cit.*, y Rubén, R. y Fúnez, F. *La compra-venta de tierras de la reforma agraria*, Ed. Guaymuras, 1993.

88/ A través de varios Decretos (3, 38, 329) se confiscaron las propiedades de la familia Somoza y se expropiaron las explotaciones agrícolas de más de 350 has. El Decreto 580 formó el sector de Empresas de la Reforma Agraria (ERAS) y el Area Propiedad del Pueblo (APP). El Decreto 671 facultó a los arrendatarios a recibir las tierras que laboraban. La nueva Ley de Reforma Agraria (Decreto 782) introduce el principio de la función social de la propiedad; las tareas de la reforma agraria fueron asignadas al Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria (MIDINRA). Véase, CIERA, *La reforma agraria...*, op. cit., "Marco Jurídico de la Reforma Agraria" Vol. III.

proceso de transformación agraria junto con la reincorporación a las actividades productivas de la población que intervino en el conflicto.

Los cambios contribuyeron a generar inseguridad en la tenencia de la tierra que inhibió la inversión en la agricultura. La inestabilidad política impidió un mayor aprovechamiento de las tierras que estaban ociosas a raíz del conflicto bélico. Existen demandas de reivindicación de derechos sobre la tierra que no han sido resueltas, sobre todo en lo que se refiere a la reubicación de los desmovilizados. 89/ En 1990 se desmovilizaron más de 80,000 miembros del Ejército y de la Resistencia Nicaragüense. Los rezagos en su atención han provocado descontento que amerita especial atención para culminar en el menor plazo posible el proceso de reforma agraria que comprenda, por una parte, la entrega ordenada de tierras a los excombatientes y, por otra, garantice fehacientemente los derechos de propiedad. Sin esto último, resultará extremadamente difícil reanimar el muy necesario proceso de inversión privada.

Cabe destacar que, con todo, los programas de reforma agraria llevados a cabo por el gobierno sandinista y el actual han logrado avances importantes. Existen pocos países como Nicaragua, donde alrededor del 70% de la superficie en explotación se encuentra en poder de pequeños y medianos productores. Es un adelanto significativo para nivelar la distribución de la riqueza que abre la posibilidad de modernizar económica y políticamente al sistema social nicaragüense. 90/

Para que el gobierno pueda cumplir con sus compromisos, es necesario que entregue más de 700,000 ha. Hasta junio de 1992, el Instituto Nacional de la Reforma Agraria (INRA) habían entregado 287,000 ha beneficiando a poco más de 11,000 desmovilizados con un promedio de 25 ha. El 40% de las demandas de tierras han sido cumplidas, pero las mismas no están legalizadas ni cuentan con créditos adecuados.

89/ Se estima en 370,000 el número de desplazados por la guerra, con efectos sobre el suministro de alimentos, de servicios, transformación del perfil ocupacional, producción, etc. Véase, PNUD, Ministerio de la Presidencia, *Programa de reconciliación nacional y rehabilitación socioeconómica*, Managua, Nicaragua, 1992.

90/ Véase, CEPAL, *Nicaragua: Una economía en transición* (LC/MEX/R.458), febrero de 1994.

V. MEDIDAS TENDIENTES A MEJORAR EL INGRESO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE GRANOS BÁSICOS

1. Los niveles de vida de los productores

En 1990 se estimaba que aproximadamente el 68% de la población centroamericana vivían en condiciones de pobreza. De ellos, el 46% se encontraban en una situación de pobreza extrema. Cerca de las dos terceras partes de los pobres viven en las zonas rurales y el 79% no cubren sus necesidades básicas. Sólo en Costa Rica, el 80% de su población está en condiciones de vida aceptables. 91/

Los pobres rurales son campesinos sin tierra, los jornaleros y los minifundistas que obtienen sus ingresos del trabajo por cuenta propia en predios de subsistencia —en su mayoría con cultivos de granos básicos— y del trabajo asalariado temporal. Otros grupos también vulnerables son los refugiados y los desplazados de los conflictos bélicos, así como los excombatientes que intentan retornar a la vida económicamente activa. 92/

Al conjugar la situación de pobreza, la inestabilidad política por la que han atravesado varios países del área, y los procesos de pacificación, democratización y modernización de las economías centroamericanas, surge el imperativo de procurar soluciones a los problemas que enfrentan la mayoría de los agricultores dedicados a producir granos básicos.

Se trata de más de 1.1 millones de productores en pequeño que podrían llegar a ser más de 1.3 millones en el año 2000, y de cuyas actividades dependerán de manera directa alrededor de 7.8 millones de personas al comenzar el próximo siglo. (Véase el cuadro 31.)

Un alto porcentaje de esos agricultores continuará dependiendo forzosamente de la producción de granos básicos y de otras actividades productivas marginales para disponer de una fuente de ingresos, totales o mayoritarios, ya que los niveles de empleo que se pudieran generar en los demás sectores económicos durante los próximos años, sólo resolverían el problema de una parte de esta población.

2. Perspectivas del empleo

Con un grado razonable de optimismo, se puede esperar que la oferta de empleo de las actividades secundarias y los servicios, incluido el turismo que presenta un dinamismo en la región, apenas sería suficiente para dar ocupación a la población urbana. En 1993 la población económicamente activa fue de 9.3 millones de personas; la industria generó 1.7 millones de empleos, y el sector servicios

91/ Véase, CEPAL, *Bases para la transformación productiva y generación de ingresos de la población pobre de los países del Istmo Centroamericano* (LC/MEX/G.3/Rev.2), enero de 1992.

92/ Véase, CEPAL, *El impacto económico y social de las migraciones en Centroamérica*, (LC/MEX/R.288), mayo de 1991.

4.2 millones; es decir, ocuparon a un 63.4% de las personas que buscaron trabajo. (Véase el cuadro 32.) De mantenerse esas relaciones e incluso fortalecerse la reactivación de las actividades manufactureras, de la construcción o del transporte, el turismo y otros servicios, los niveles de empleo serán inferiores a la población económicamente activa de las ciudades.

Las previsiones sobre empleo rural son menos optimistas que las urbanas. De 4.3 millones de personas que buscaron trabajo en el campo sólo 2.7 millones se emplearon en el sector primario. (Véase de nuevo el cuadro 32.) En las perspectivas para la ocupación hay que tener en cuenta, por una parte, el empleo que generan las actividades agroexportadoras y por la otra, el trabajo que se realiza en la producción de granos básicos.

En las actividades agroexportadoras tradicionales se ha limitado la capacidad de generar empleo. Su producción se ha visto afectada por los subsidios a la producción y a las exportaciones de algunos países desarrollados, el proteccionismo que mantienen a las importaciones de rubros importantes para Centroamérica y las variaciones significativas en los precios.

Es factible esperar, sin embargo, que tanto el crecimiento del sector manufacturero como el de servicios genere una demanda de productos agrícolas que se sume al aumento de exportaciones de rubros no tradicionales, con efectos positivos en los niveles de ocupación y de ingreso de los trabajadores del campo. La producción de los productos no tradicionales se caracteriza por el uso intensivo de mano de obra, como las hortalizas, hongos y setas, así como la de frutas de cultivos permanentes, como cítricos y palma africana.

En el largo plazo, las posibilidades de ampliar de manera relevante áreas que demanden mano de obra en cantidades significativas, se darían en cultivos permanentes, especialmente en la naranja. Las perspectivas de mercado de este producto son amplias a nivel internacional; por su parte, Centroamérica dispone de abundantes recursos aptos para este cultivo. 93/

Por lo que se refiere a las hortalizas, su incidencia en el empleo está limitada por los niveles de la demanda externa que puede ser atendida con producción regional. De acuerdo con estimaciones de la CEPAL, el volumen de hortalizas que Centroamérica podría colocar en los mercados de los Estados Unidos y Canadá, además del Japón, podría producirse en una superficie que no supera las 20,000 ha. Se daría ocupación a unas 200,000 personas durante un período de cinco meses que transcurren de diciembre a mayo. 94/

El empleo generado por las actividades tradicionales y no tradicionales es mayoritariamente de carácter temporal y fluctúa entre cuatro a seis meses del año, según el cultivo, lo que determina elevados niveles de desocupación de mayo a diciembre. También es notable la incidencia en los salarios; la relación entre las oportunidades de empleo y la población económicamente activa ha

93/ Véase, CEPAL, *Centroamérica: Lineamientos para un programa de fomento de la producción de cítricos* (LC/MEX/L.92), 6 de octubre de 1988.

94/ Véase, CEPAL, *Centroamérica: El fomento de las exportaciones de frutas, hortalizas y plantas ornamentales* (LC/MEX/R.438) (SEM.60/2)), 1 de octubre de 1993.

fijado salarios que no superan los 3 dólares promedio/día. Sólo en Costa Rica se registran niveles más altos.

Esa situación ha encontrado un paliativo en la producción de granos básicos, complementada con la crianza de aves y otras especies de ganado menor. Los ingresos generados en la producción les permite adquirir algunos bienes de consumo y herramientas, pero no han sido suficientes para superar los niveles de pobreza.

Factores como la tenencia de la tierra —pese a los procesos de reforma agraria— que obligan a un alto número de campesinos a compartir sus cosechas con los dueños de la propiedad, los bajos niveles de escolaridad y de conocimientos técnicos tanto en aspectos productivos como en los comerciales, y atavismos en prácticas culturales, interfieren para mejorar los niveles de vida. Esos factores se combinan y retroalimentan con las políticas económicas que han incidido en la desatención de los productores.

La inestabilidad por la que atraviesan algunos países del área no es ajena a esta situación. Por ello, en el ámbito de los procesos de paz y democratización bajo fórmulas de desarrollo con equidad, se ha tratado de dar solución a los problemas de los productores del campo. La atención a esta población se justifica no sólo por razones de sus niveles de bienestar, sino por los efectos que tiene su actividad productiva en los distintos agregados económicos y en el balance de pagos.

3. La demanda de granos: posibilidades y beneficios de los abastecimientos internos

La demanda total de granos básicos alcanzó los 4.2 millones de toneladas en 1992, cifra muy similar a la producción. No obstante, la región en su conjunto ha importado cantidades crecientes de granos, hasta superar las 690,000 toneladas en 1991. Las compras externas son similares a las pérdidas poscosecha. (Véase de nuevo el cuadro 6.)

Manteniendo el promedio regional de 145 kg por habitante, la demanda de granos básicos será de 5.7 millones de toneladas en el año 2000, y habrá superado los 6 millones para el año 2005. (Véase el cuadro 33.) A nivel de producto, el consumo de maíz pasará de 3.2 millones de toneladas en 1994, a 3.7 millones en el año 2000. En este mismo período, el consumo de sorgo pasará de 735,000 a 864,000 toneladas; el de arroz de 509,000 a 596,000, y el de frijol de 415,000 a 490,000 toneladas. En conjunto, se requerirán 1,700 toneladas adicionales de granos básicos.

Centroamérica en su conjunto, así como cada uno de los países —incluido El Salvador— tiene capacidad para satisfacer la demanda regional. Ello se debe a razones de distinto origen. Una es el margen para incrementar los rendimientos al generalizar conocimientos y prácticas agrícolas probadas en la región. Un segundo aspecto es la subutilización de abundantes recursos naturales, principalmente en Honduras y Nicaragua, en donde es factible extender el área cultivada sin afectar otros cultivos. Ahí, al igual que en el resto de los países, dependerá de la medida en que los productores logren ventajas comparativas frente a otros cultivos y que los precios sean atractivos,

lo cual se podría conseguir adecuando tiempos y sistemas de venta y evitando la competencia de productos subsidiados del exterior.

De ampliarse la producción a niveles suficientes para abastecer la demanda futura, se estaría dando ocupación a un número importante de productores. Vale recordar que más de 1 millón de personas en el año 2000, se dedicarán a la producción de granos básicos con el principal objetivo de garantizar la alimentación familiar. En la medida en que logren colocar excedentes en los mercados, tendrán recursos disponibles para adquirir otros bienes.

Por otro lado, promover la oferta interna de granos básicos no implica necesariamente mayores precios para los consumidores. Normalmente los precios que recibe el agricultor durante los períodos de cosecha están por debajo de los promedios anuales al consumidor, ya que el precio de mercado está influido por altos márgenes de comercialización y pérdidas poscosechas. Con sistemas idóneos de almacenamiento y comercialización, los precios favorecerían tanto al consumidor como a los agricultores.

Adicionalmente, abastecer la demanda regional con producción interna tendría repercusiones positivas en el balance comercial, en la demanda agregada y en el producto interno bruto. Si la región cubriera el incremento de la demanda con importaciones, las erogaciones alcanzarían los 250 millones de dólares, cifra que absorbería un porcentaje de consideración (alrededor del 8%) de las divisas generadas por las ventas externas de los países del área. Este hecho adquiere especial relevancia al tomar en cuenta que la situación crítica por la que atraviesan los países se origina, en parte, por la carencia de divisas. Esta fue, al mismo tiempo, una de las razones para imponer fuertes ajustes durante la década de los ochenta, los cuales continúan vigentes en los primeros años de los noventa.

También es importante el efecto que tendrían los ingresos generados por la producción de granos en la demanda agregada, hecho que incidiría en distintas actividades productivas y de servicios y, por consiguiente, en los salarios y en las utilidades de los demás sectores de la economía. En resumen, permitiría la expansión de la economía sin efectos inflacionarios, ni presiones sobre el sector externo.

En lo que concierne a la incidencia en el producto interno bruto, se tiene primero, un efecto directo al incrementarse el valor de la producción agrícola, que representaría en términos globales alrededor de un 3% en el lapso que transcurre de 1994 al año 2000, es decir 0.4% anual aproximadamente. Al considerar los efectos en la demanda agregada y sus repercusiones en el incremento de otras actividades, es posible esperar una adición que se sitúe alrededor del 5% o 6% durante el mismo período, o una cifra cercana al 0.8% anual. 95/

Para alcanzar estos valores que pueden parecer optimistas por la variabilidad de la actividad productiva, es necesario realizar acciones en los aspectos de carácter productivo, así como en los servicios comerciales y financieros que atiendan los requerimientos de los productores, especialmente los pequeños y medianos.

95/ Las cifras indicadas deben considerarse como órdenes de magnitud.

4. Tecnología y diversificación productiva

Las experiencias exitosas resaltan el potencial que podría aprovecharse para elevar los ingresos de los pequeños productores de granos básicos. La viabilidad de las opciones que se proponen dependen de las condiciones particulares de los agricultores; es la diversidad y la suma de ellas las que podrán marcar una mejora en las condiciones de vida en el campo. Se trata en muchos casos de estímulos externos que no pueden subvaluar la contribución del acervo campesino de conocimiento.

a) El desarrollo tecnológico

Entre las limitaciones productivas que tienen los productores en pequeño para mejorar su nivel de vida mediante el producto de las cosechas, está el tamaño de sus explotaciones, la calidad de sus tierras, el tipo de tecnología que aplican y la variabilidad en la disponibilidad de agua.

La tecnología tradicional que emplea alrededor del 60% de los agricultores de la región en la producción de maíz y frijol tiene avances apenas perceptibles, como el uso del control de plagas con agroquímicos o abonos orgánicos en pequeñas dosis. Más bien, las condiciones que permitían su óptimo aprovechamiento, se han modificado o deteriorado, poniendo a prueba los sistemas tradicionales. Sus rendimientos son bajos considerando que el cultivo anual de una hectárea requiere de dos a tres adicionales para el barbecho de descanso, como sistema para reponer los nutrientes del suelo. En esas condiciones, ha resultado más rentable dedicar tierras a la ganadería, y el cultivo de granos ha emigrado a la frontera agrícola, talando bosques y utilizando los suelos por un período corto (uno o dos años), para después establecer pastizales que adquieren los ganaderos.

Debido a los procesos de reforma agraria, así como al agotamiento de la frontera agrícola, en países como El Salvador y en zonas del Altiplano de Guatemala, el campesino ha logrado establecer en sus parcelas nuevas prácticas agrícolas que han mejorado los rendimientos.

En los suelos planos de uso intensivo, porcentaje relativamente bajo del total utilizado para producir maíz y frijol, instituciones de investigación y transferencia de tecnología de El Salvador y Guatemala han instrumentado programas que modificaron las técnicas aplicadas por los campesinos y pequeños productores de maíz y mejoraron los rendimientos de manera significativa, a un promedio de más de 2 toneladas de maíz por ha cosechada frente a 1.2 en Honduras y en Nicaragua. (Véase el cuadro 34.) En tierras del Altiplano, por mejor temperatura y ciclo más largo, se llegan a obtener 6 toneladas de maíz por ha. Los procesos de reducción de las actividades gubernamentales impidieron una mayor cobertura de los programas.

En Nicaragua las organizaciones de productores y organismos no gubernamentales han promovido la capacitación de los campesinos (de campesino a campesino, por ejemplo) para lograr una mejor utilización de los recursos naturales y aumentar los rendimientos. La construcción de terrazas, la protección contra la erosión y el uso de semillas seleccionadas y abonos orgánicos, han permitido mejorar los rendimientos del frijol. Lo anterior no es perceptible a nivel nacional por el limitado alcance del programa.

Otra experiencia limitada en sus alcances, pero de resultados positivos, se ha llevado a cabo en El Salvador. Ahí alrededor del 35% de las tierras dedicadas a la producción de granos (unas 170,000 ha) se localizan en laderas con más de 20% de pendiente. Estas tierras están sometidas a cultivo ininterrumpido, lo que impide recuperar su fertilidad natural. La FAO realizó un proyecto de diseminación de métodos de producción sostenible en cerca de 10,000 ha, que permitió a los campesinos aumentar su producción, productividad e ingresos, protegieron sus suelos de la erosión y mejoraron la fertilidad de sus tierras. ^{96/} Los sistemas incluyeron el cultivo de granos básicos con labranza mínima, contenido por barreras vivas o muertas, acequias de ladera y bordas de tierra; la plantación de frutales (plátanos, cítricos, piñas) en terrazas individuales fertilizadas con abono orgánico y rodeadas por acequias tipo trinchera y fosas de infiltración; y la plantación de árboles maderables y leñeros; en algunos casos incluyó el cultivo intensivo de hortalizas bajo riego protegidas por bordas de tierra y con acequias de infiltración.

Conviene observar que con esas prácticas, el aumento de la producción no contribuiría a deteriorar el medio ambiente. Asimismo, cabe destacar que los créditos para estas actividades, que incluyen la conservación de suelos que será el patrimonio de muchos campesinos, no han recibido la atención que correspondería a sus efectos.

La experiencia del Programa Regional de Maíz también reporta resultados positivos para elevar los rendimientos a través de un manejo adecuado del cultivo y mejores prácticas; por ejemplo, la selección de semillas y su debido almacenamiento; el aumento en la densidad de plantas por hectárea; el empleo de frijol abonero para fijar nitrógeno; y la captación de agua. ^{97/} Habría que considerar también la producción de otras variedades de mayor valor, como el maíz palomero, por ejemplo.

En resumen, los pocos recursos que se han destinado a mejorar la capacidad productiva de los pequeños agricultores han dado resultados promisorios y permiten pensar en los efectos positivos para aquéllos que menores recursos tienen, en tierras de menor calidad.

Con relación a los recursos hídricos que contribuirían a elevar los resultados de la producción, su aprovechamiento es aún limitado comparado con el potencial de tierras irrigables. Dejando aparte las grandes obras de regadío, para los pequeños productores habría, en principio, tres opciones de interés. La selección depende de un análisis específico sobre costos de acuerdo con la fuente de agua disponible; algunos países tienen estudios extensos sobre el tema. ^{98/} La primera se refiere a las obras de captación de agua en tierras de ladera a las que se ha hecho referencia. La

^{96/} Véase, López Cordovez, L., *Marco normativo de la política de desarrollo agrícola y rural sostenible en El Salvador*, Proyecto FAO/TCP/ELS/2251(A), FAO, Santiago, Chile, 1994.

^{97/} Se estima que la sequía llega a afectar entre el 20 y 25% del área de maíz en Centroamérica. Con una precipitación de 600 mm, el problema es, sobre todo de balance hídrico y de captación de agua. Un mal manejo de los suelos propicia el escurrimiento del 50% de las lluvias.

^{98/} Véase por ejemplo, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Dirección General de Servicios Agrícolas, Dirección Técnica de riego y Avenamiento, *Plan Maestro de riego y drenaje*, Proyecto PNUD/OSP/GUA/88/003, Guatemala, 1990.

segunda es el miniriego utilizando agua de manantiales, tubería cerrada y aspersores. Ese tipo de riego tuvo una gran aceptación en el Altiplano en Guatemala; permitió diversificar la producción y generar suficiente empleo todo el año.

La tercera es riego por bombeo de pozos artesanales de poca profundidad, en donde las características de los acuíferos lo permiten. En el caso de Guatemala, el mayor potencial por recursos y costo, se localiza en la costa del Pacífico y en el Petén, donde con inversiones de alrededor de 1,000 dólares se podrían regar 4 ha para beneficiar a pequeños y medianos agricultores. 99/

b) Almacenamiento y comercialización

De tanta o mayor urgencia que la solución de los problemas relacionados con la producción, están los de la comercialización. Dos aspectos ameritan especial atención: los precios y las pérdidas poscosecha.

En precios es conocido el hecho de que prácticamente la totalidad de los pequeños agricultores venden sus excedentes —y aún parte de la producción necesaria para el consumo familiar—, en períodos relativamente cortos inmediatamente después de la cosecha. Cuando salen las cosechas de primera en agosto-septiembre, y la postrera en noviembre-diciembre, los precios permanecen bajos. Los más altos se dan en julio y agosto, previo a la cosecha siguiente.

En octubre-enero, los precios al consumidor también son bajos, vendiéndose el grano con un margen razonable de comercialización que no supera el 30%. Es factible afirmar que esos precios son inferiores a los del mercado internacional. Por ejemplo, el maíz se vendió en Nicaragua a 85 dólares la tonelada en los meses que van de septiembre a noviembre en 1992 y, en El Salvador, a 90 dólares en los mismos meses, mientras que el promedio de los precios internacionales durante el cuarto trimestre del año superaba los 100 dólares fob por tonelada (cerca de 120 dólares en frontera). En el primero y segundo trimestres del año, los precios al consumidor presentan una marcada tendencia alcista, cuya magnitud depende de los niveles de producción alcanzados en el ciclo anterior.

Durante julio y agosto de 1993 cuando se reduce la oferta interna, el precio del maíz en El Salvador superó los 180 dólares por tonelada, mientras que en el mercado internacional se acercaba a los 100 dólares fob. En agosto y septiembre de 1993, el precio del frijol en Nicaragua rebasó los 1,000 dólares por tonelada. En estos períodos se recurre a las importaciones estimuladas por la liberalización de las compras externas.

Los precios pagados por los intermediarios, transportistas o mayoristas, podrían ser más altos en la época de cosecha y menores durante el resto del año, si los pequeños agricultores dispusieran de medios para almacenar parte sustancial de la producción que destinan al mercado.

99/ *Ibidem.*

Algunas acciones se han desarrollado para resolver su problema de almacenamiento. En El Salvador, Guatemala y Honduras por ejemplo, se utilizan silos metálicos de poca capacidad que evitan pérdidas poscosecha a nivel de unidad familiar. Este sistema sustituye —o complementa— a la troje tradicional en la que se pierde hasta un 40% del grano. En El Salvador, cooperativas de campesinos promueven la construcción de bodegas medianas con capacidad variable, de entre 100 y 500 toneladas.

Modalidades de esta naturaleza podrían generalizarse en Centroamérica. Empresas asociativas o cooperativas de productores necesitarían apoyo técnico, administrativo y financiero para instalar infraestructura de almacenamiento que garantice el buen manejo de los granos, les permita escalonar la oferta y evitar las ventas en tiempos de cosecha a precios inferiores a los promedios anuales.

A nivel familiar, los campesinos podrían realizar esfuerzos apoyados por instituciones gremiales, gubernamentales y no gubernamentales para mejorar la tecnología de almacenamiento, aprovechando la experiencia de los cilindros metálicos. Aumentaría la disponibilidad para el consumo familiar y estarían en condiciones para realizar la venta a mejores precios. En ambos casos es necesario reunir dos condiciones: financiamiento y capacitación.

c) **Diversificación de la producción campesina**

Por tradición, el campesino y el pequeño agricultor mantienen diversificada la producción de sus parcelas. Es frecuente la combinación de la producción de granos con la cría de aves de corral, cerdos y, en ocasiones, de algunas cabezas de ganado vacuno. También disponen de algunos árboles frutales, de madera y leña.

En esas actividades, al igual que en los granos básicos, practican tecnologías sencillas y emplean especies o variedades rústicas, que dan por resultado productos de baja calidad.

Por lo precario de la producción, ya sea de cultivos permanentes o productos pecuarios, es difícil que los campesinos obtengan ingresos monetarios de alguna magnitud derivados de sus actividades secundarias. No obstante, existe la posibilidad de realizar esfuerzos tendientes a promover avances tecnológicos a su alcance y que darían por resultado productos aceptables en los mercados.

Los incrementos en la producción tendrían efectos positivos no sólo en los ingresos de los productores, sino también en los abastecimientos de productos que hoy tienen bajos niveles de consumo en la región. Además, sería posible la instalación o expansión de empresas agroindustriales que contarían con materias primas. Es previsible también una incidencia positiva en el balance comercial.

El efecto de mayor importancia es el proceso de equidad que se impulsaría, reconociendo la capacidad campesina de competir con eficiencia en distintos rubros agrícolas. Entre las experiencias que así lo demuestran, está la notoria participación de pequeños agricultores en la caficultura en Costa Rica, en la explotación de palma africana en este país y Honduras, o en la actividad citrícola.

También es importante su participación en el cultivo de hortalizas y plantas medicinales en Guatemala.

i) Las actividades pecuarias. Al definir las perspectivas para ampliar la producción pecuaria, es conveniente referirse a la demanda de productos derivados de aves, cerdos y ganado vacuno.

El aprovechamiento de mercados externos enfrenta fuertes obstáculos debido, en parte, a cierto grado de saturación en la demanda. La oferta interna de los países desarrollados es abundante y en ocasiones subsidiada (como la leche), y disponen de excedentes exportables. Además, los requisitos de calidad, marcas de fábrica y restricciones sanitarias dificultan la colocación de productos lácteos y embutidos. En contrapartida, de incrementarse la producción y el consumo de carne de ave y cerdo en la región, se dispondría de mayores volúmenes de carne de vacuno para exportación.

La demanda regional y el consumo de leche, carne y sus derivados y huevo, es relativamente bajo. En Honduras y Nicaragua el consumo de carne de vacuno es de 13 kg por persona al año, mientras que el de Guatemala alcanza apenas los 4 kg. El de leche es de 72 litros anuales en Honduras y de 40 en Guatemala. Estas cifras son bajas si se comparan con las de Costa Rica, que son de 22 kg de carne y 144 litros de leche por persona. El consumo de huevo por habitante en Centroamérica es de 6.0 kg anuales. A nivel latinoamericano, países como México y Venezuela consumen más de 40 kg de carne por habitante al año, más de 100 litros de leche, y entre 6 (Venezuela) y 10 (México) kg de huevo anuales.

Si el consumo de los países centroamericanos creciera de manera similar al índice demográfico, la demanda de leche en el año 2000 será de 2.9 millones de litros; la de carne de 388,000 toneladas, y la de huevos 262,000 toneladas. Estas cifras excederían en 1.2 millones de litros y 75,000 toneladas de carne vacuna, respectivamente, a la demanda registrada a principios de la década de los noventa. (Véase el cuadro 35.) También es posible prever aumentos en el consumo por habitante, hecho que incidiría en mejores niveles de la demanda.

Si se considera que el sector campesino ha abastecido una parte importante de la demanda rural y semiurbana, y que de no ampliarse la producción local se corre el riesgo de un deterioro en la ingesta de alimentos, profundizándose las condiciones de pobreza en el campo y poblados remotos, surge la urgencia de promover acciones tendientes a mejorar la capacidad productiva, incluidas pequeñas ganaderías lecheras y la crianza de cerdos y aves.

ii) Ganadería vacuna lechera. De los estratos de productores que disponen de más de 3 ha podrían dedicar a la actividad lechera las que excedan de 2 ha siempre y cuando tengan acceso a poblados cercanos para vender la leche, o estén en condiciones de procesar diariamente la producción (quesos y otros productos.) Esta práctica es aplicada por pequeños productores, pero con índices de producción lechera inferiores a los promedios nacionales, de por sí bajos.

Sus índices de pastoreo son de una cabeza cada 2 o más ha, cuando podría mantenerse un mínimo de dos animales por ha con pastos de alto rendimiento. El mayor esfuerzo está en la preparación de los suelos y la siembra de la semilla (alrededor de 50 jornales por ha.) Una vez

establecido el pasto, se dedicarían diariamente entre dos o tres horas por ha sembrada para el corte y alimentar al ganado en los corrales; es una forma de aprovechar intensamente el alimento con mejores rendimientos que el pastoreo.

Aparte de la semilla y fertilizante, la mayor inversión es la adquisición de ganado. En general, el campesino tiene vacas que han perdido sus características lecheras, o que nunca las tuvieron, de la que obtienen unos 500 litros por cabeza al año. Con especies lecheras híbridas, adaptadas a la región y aplicando técnicas adecuadas, podrían llegar a producir alrededor de 1,200 litros por vaca.

Para el manejo adecuado del ganado, se necesita una infraestructura mínima para protegerlo, facilitar el manejo y realizar la ordeña en condiciones higiénicas. Las edificaciones pueden ser rústicas y construidas por el propio productor; el costo de los materiales no excede los 600 dólares para un hato de 4 animales.

Finalmente, los gastos de operación (más productos veterinarios e inseminación) son financiados con el producto de las ventas. Conviene observar que para grupos que reúnan más de 20 vacas, puede resultar rentable la compra de un semental.

El total de fondos necesarios para instalar una explotación intensiva en 2 has con 4 cabezas de ganado, es del orden de los 4,000 dólares, cifra que debe tomarse únicamente como una magnitud aproximada, ya que varía de acuerdo con el tamaño de la parcela, la disponibilidad de materiales, los precios del ganado lechero en las plazas locales y el trabajo familiar. Se estima que el pequeño productor podría aportar con esfuerzo propio alrededor de un 30%, de la inversión.

Explotación lechera intensiva

	Inversión total	Aporte en trabajo	Recursos líquidos
Siembra de pastos	500	400	100
Construcciones	1,000	400	600
Ganado lechero híbrido	2,000		2,000
Otros	500	300	200
Total	4,000	1,100	2,900

Con esa inversión, el pequeño productor elevaría de manera considerable sus ingresos. Por la venta de 500 litros que obtiene de una vaca rústica, recibe entre 50 y 75 dólares anuales. Con 4 vacas híbridas podría obtener alrededor de 480 dólares al año.

Parece poco probable que un pequeño productor disponga de recursos suficientes para generar la inversión financiera que demanda el establecimiento de ganaderías de mayor rendimiento. Esta

situación amerita especial atención para ampliar los sistemas crediticios de manera tal que incluyan a estos estratos de productores. Es necesario complementar la acción de las instituciones tradicionales con nuevos mecanismos, como organismos auxiliares de crédito en los cuales participen asociaciones de productores.

iii) Las actividades porcícola y avícola. Los avances tecnológicos para lograr una mayor productividad en las actividades porcícola y avícola son más difíciles de instrumentar, afirmación que obedece, por una parte, a las costumbres para el manejo que dan por resultado animales de muy bajo rendimiento en carne y huevos, largos períodos de crecimiento y engorda y, en el caso de los cerdos, enfermedades transmisibles al ser humano. Por otra parte, no son tan generalizadas, como en el caso de la ganadería vacuna, las tecnologías para mejorar los índices y rendimientos de la actividad porcina y la avícola, con la excepción de la producción a escala industrial.

Con todo, los campesinos podrían avanzar por etapas y llegar gradualmente a conjuntos tecnológicos que den por resultado altos rendimientos. Quizá un paso inicial sería la estabulación de cerdos y aves, alimentarlos con granos como lo hacen normalmente, adicionando otros ricos en proteínas, producidos en la parcela o comprados. De esta manera conseguirían mayor peso en períodos más cortos y colocar en el mercado cerdos saludables. También mejoraría la postura de las aves.

Un segundo paso sería adquirir lechones y pollos de raza para engorda y sementales machos para cruce con las hembras criollas. Posteriormente se induciría la preparación de alimentos balanceados agregando complementos vitamínicos y medicina preventiva. Una de las etapas finales podría consistir en la adquisición de hembras de razas híbridas cuyas crías fueran de mayor rendimiento.

En ese proceso, el pequeño productor requerirá de capacitación para la construcción de porquerizas y manejo de los cerdos, así como de financiamiento para la compra de material de construcción, no excediendo de unos 1,000 dólares por familia. Cuando estén en posibilidad de procesar alimentos balanceados y manejar las hembras híbridas, o de adquirir el semental, tendrían que recurrir al financiamiento. En este caso cabría la modalidad indicada para el caso del ganado vacuno.

iv) Los cultivos permanentes. La producción de frutas de cultivos permanentes como cítricos, mangos, guayabas y aguacates, entre otros, es otra actividad marginal de un número importante de campesinos. En general aprovechan unos cuantos árboles de especies cuyas variedades tienen aceptación en el mercado local y en algunos casos, regional. Es conocido el comercio de la naranja entre Honduras y El Salvador.

Los pequeños productores podrían ampliar su capacidad productiva en frutas, recurriendo principalmente al esfuerzo familiar, previa asistencia técnica y capacitación, para sembrar variedades de alto rendimiento y mayor aceptación. Lo más recomendable sería que dedicaran una parte de su parcela a esa actividad.

En cuanto a los mercados, hay posibilidades de colocar volúmenes adicionales de fruta de alguna consideración en varios países de la región. El solo incremento de la población permite prever que para el año 2000 la demanda será un 25% superior con respecto a 1984. Ese aumento podría ser mayor dado el bajo nivel de consumo por habitante en algunos países. En naranja, por ejemplo, el consumo promedio regional por habitante es de 14 kg, y el promedio latinoamericano de 20 kg. En los Estados Unidos se consumen 53 kg por persona. Si se mantienen los actuales niveles de consumo, se requerirán 500,000 toneladas de naranja para el área centroamericana en el año 2000; si se incrementa a los niveles por habitante en América Latina, se elevarían a 775,000 toneladas. Para satisfacer este aumento, será necesario sembrar por lo menos unas 15,000 ha de naranjales. Situaciones similares existen para los demás productos de plantaciones permanentes.

Las perspectivas de la demanda de los mercados internacionales de naranja son más promisorias. ^{100/} También hay posibilidades de colocar en el exterior mango, guayaba y aguacate, además de la piña, entre otras. En los Estados Unidos la demanda de aguacate es de 300,000 toneladas y la de mango supera las 100,000 (ambas cifras corresponden a productos frescos).

Los pequeños productores podrían participar en esa oferta. Para ello deben escogerse variedades que se adapten al medio y que tengan demanda en los mercados internacionales. En los aspectos técnicos, tendrían que tener acceso a la selección de semillas, manejo de viveros, injertos, trasplante y asesoría en el cuidado de los plantíos.

Los recursos financieros necesarios para establecer el plantío, adquirir insumos y equipo para pequeñas obras de riego son de alrededor de 1,200 dólares. A partir del cuarto o quinto año, las ventas de fruta cubrirían la inversión. Además, pueden necesitarse entre 1,500 y 2,000 dólares para establecer pequeños sistemas de riego para una superficie de 2 a 4 ha, según la fuente de recursos hídricos.

Ya en operación, el costo financiero promedio de la hectárea puede alcanzar los 900 dólares anuales, mientras que los ingresos se situarían entre 1,500 y 1,800 dólares. En el diferencial están incluidos los costos imputables al trabajo familiar y las utilidades que en conjunto suman entre 600 y 900 dólares por ha.

d) Pequeña y microindustria

La diversificación de la producción ofrece amplias oportunidades para una serie de procesos agroindustriales. Los más sencillos, por tecnología y equipo, así como por la escala de producción rentable, son accesibles para los pequeños productores, algunos como inversión familiar, pero los más requieren de una asociación de esfuerzos. Los proyectos de gran envergadura, por las inversiones requeridas y el manejo de los mercados, difícilmente están al alcance de pequeños productores. En ese caso, sin embargo, también se abren enormes posibilidades para su asociación

^{100/} Véase, CEPAL, *Centroamérica: El fomento de las exportaciones de frutas...*, *op. cit.*, 1993).

como proveedores de materias primas, con una serie de ventajas y beneficios para el productor. Recientes estudios de la CEPAL dan cuenta de experiencias exitosas en la región y del potencial de integración económica y social en la producción de hortalizas y frutas y su impacto adicional en la incorporación de mejoras tecnológicas en la producción de granos. 101/

En Centroamérica existe un número importante de industrias procesadoras de materias primas agropecuarias que abastecen el mercado regional y algunas, el de terceros países. Pese a ello, hay espacios para el aumentar el procesamiento, ya sea ampliando la producción de empresas existentes o estableciendo nuevas.

Para los mercados internacionales la oportunidad más viable sería para los jugos concentrados de naranja por la alta demanda actual y el dinamismo del mercado. El aceite de palma africana, por sus bajos costos y precios, puede ser colocado en distintos países de América Latina y el Caribe; los concentrados de mango y productos procesados de otras frutas encuentran también buenas oportunidades en el exterior. Cabe observar, que se debe prestar atención especial a los servicios vinculados con la comercialización.

Para el abastecimiento de los mercados regionales y nacionales, las empresas son de diferente tamaño, desde las grandes aceiteras, manufactureras de textiles, productoras de derivados de maíz, etc., hasta microindustrias que procesan la masa.

La pequeña y microindustria tradicional que abastece los mercados locales, tiene todavía amplias perspectivas. Su capacidad de competir se da por diferentes factores. Atienden a una población de costumbres y gustos por productos locales; sirven mercados aislados; sus costos de producción y de distribución son bajos, con mano de obra barata y sin empaques sofisticados.

Podría ampliarse la participación de las familias campesinas, en particular las mujeres, en la microindustria procesadora de granos básicos, carne, leche y frutas. En granos básicos, las más conocidas elaboran masa de maíz y tortillas, cereales tostados y molidos, ya sea de un solo grano o mezclado con otros, como el arroz y cacao, por ejemplo. Las inversiones se sitúan alrededor de los 5,000 a 10,000 dólares para la adquisición de molinos, amasadoras, tostadoras y fogones.

Los productores que disponen de ganado lechero, están en posibilidad de elaborar quesos, crema y mantequilla. Son procesos sencillos que pueden utilizar pasteurizadoras de pequeña dimensión a partir de un volumen mínimo de unos 500 litros al día. La inversión puede alcanzar los 10,000 dólares —con equipo para pasteurizar— o de 5,000 dólares para descremadoras, tinas y otros equipos para procesos tradicionales.

101/ Véanse, Ladrix, C., *Las relaciones en América Latina y el Caribe entre las empresas agroindustriales y agroexportadoras con los pequeños y medianos agricultores*, CEPAL, LC/R.1411, julio 1994; Ortega, L. *Las relaciones agroindustriales y la transformación productiva. El caso de Nicaragua*, CEPAL, LC/R.1410, julio de 1994.

También es relativamente sencilla la elaboración de grasa animal y embutidos de carne de cerdo y aves, bajo fórmulas que mejor se adaptan al gusto local. Se estima que el equipo para procesar unos 500 kg al día, no supera el costo de 10,000 dólares.

5. Medidas para promover el desarrollo productivo

Para alentar la participación de los campesinos y los pequeños productores en actividades más rentables es indispensable la adopción de medidas que contribuyan a superar los obstáculos que lo han impedido. Unos son de carácter cultural y educativo, otros son económicos y de recursos. Hay esfuerzos que pueden rendir frutos en el corto plazo, y otros requieren necesariamente de largos períodos de maduración. A las exigencias de inversión en desarrollo humano se suman necesidades de innovación en prácticas culturales, manejo de la producción, aprovechamiento de economías de escala mediante la asociación, así como fuentes de financiamiento para las inversiones cuyos montos pueden variar significativamente.

a) Avances en la organización de empresas colectivas

Las acciones que se proponen se sustentan en gran medida en el esfuerzo familiar. Sin embargo, en casi todas podrían lograrse importantes economías de escala si se establecieran empresas, de nivel pequeño y micro. En la región se han formado empresas asociativas o cooperativas que han conseguido avances de distinta profundidad. Es conocido el éxito de las cooperativas de ganaderos y cañeros en Costa Rica, cuyas empresas se sitúan entre las más importantes del país. En Honduras han tenido resultados positivos las asociaciones de productores de cítricos y de palma africana, y en El Salvador fue posible el avance tecnológico en la producción de maíz gracias a la acción conjunta de las instituciones oficiales y las cooperativas de productores.

Es preciso reconocer, sin embargo, que no todos los esfuerzos organizativos han logrado consolidarse, y muchos han sufrido reveses como resultado de diversos factores. Habría, por lo tanto, que hacer un examen detallado de cuáles han sido las condiciones que han propiciado su desarrollo y los elementos que han actuado en contra, con el fin de dar pasos más seguros.

Los efectos positivos de la acción conjunta, a través de las organizaciones asociativas, se logran inicialmente en la explotación de la parcela, y se amplían a las actividades pecuaria, comercial y agroindustrial. Cabe citar las economías de escala en la adquisición de insumos, servicios de transporte y venta de los productores, o en el uso de maquinaria y equipo que no puede ser adquirido individualmente, o cuya escala es superior al trabajo que demanda una finca pequeña. Las formas asociativas adquieren mayor validez cuando se trata de participar en actividades agroindustriales y comerciales.

En lo que concierne a las agroindustrias, por muy pequeña que sea su dimensión, el manejo financiero, técnico y administrativo difícilmente puede ser asumido por un productor individual, y es conveniente recurrir, por lo tanto, a las formas asociativas ya experimentadas en algunos países.

También pueden lograrse importantes economías de escala en el comercio, ya sea por el lado de las compras (insumos, herramientas y equipo agrícola), como en la venta (almacenamiento de granos, transporte y en algunos casos, distribución.) Un ejemplo de los ahorros que se pueden hacer es el de los almacenes, en donde una instalación para 100 toneladas tendría un costo menor comparado con varios silos individuales de dimensión total similar; a eso se agrega una mayor capacidad de negociación y de gestión al concentrar la producción en un punto de embarque.

Asimismo, una organización de productores puede desarrollar un mejor nivel de gestión crediticia en comparación al que tiene un pequeño agricultor individual.

A las ventajas vinculadas con la producción, hay que agregar las que se relacionan con la capacidad de mejorar los servicios de salud y educación, además de una mayor participación en la toma de decisiones que inciden en el desarrollo democrático de la sociedad.

b) La educación rural

El conocimiento campesino ha sido clave en su sobrevivencia; la transferencia entre pares ha permitido incorporar más fácilmente fórmulas ya ensayadas y pasadas por el tamiz de las posibilidades: ^{102/} De ahí el impacto de programas como el de "campesino a campesino". Para incursionar en fases del proceso productivo que se alejan un poco de las actividades que han desarrollado tradicionalmente, al campesino le resulta útil contar también con otras herramientas y acceder a otra información. Desafortunadamente, el nivel educativo es bajo.

El analfabetismo —con excepción de Costa Rica, en donde sólo es de 7%— alcanza índices elevados: 45% en Guatemala, 30% en El Salvador y Honduras, y 20% en Nicaragua. ^{103/} Por otra parte, la mayoría de quienes saben leer y escribir no tienen o no han tenido acceso a educación técnica agrícola y menos aún a la de carácter comercial, financiero o administrativo.

La falta de cierto tipo de información puede no incidir en el trabajo en la parcela, pero sí es relevante cuando se trata de pagar por el crédito, estimar el valor de sus ventas o compartir gastos e ingresos con socios eventuales. Eso dificulta su participación en cooperativas u otras modalidades asociativas en donde es fundamental conocer, a través de cifras e informes, cuáles son sus obligaciones y derechos, así como los de todos los asociados, indispensable para contribuir a mantener una base de confianza.

^{102/} Baraona, R., "Conocimiento campesino y sujeto social campesino", ponencia presentada en el Seminario *Problemas metodológico-educativos de los programas de apoyo campesino*, Programa Interdisciplinario de Investigaciones en educación, Santiago de Chile, 1986.

^{103/} En 1980 la población de Nicaragua que no sabía leer ni escribir alcanzaba el 51%. Después de un programa de alfabetización, en 1981 se redujo al 13%. En la actualidad muestra tendencias crecientes.

Con excepción de Costa Rica, los sistemas educativos no han prestado atención a ese tipo de formación. Las organizaciones gremiales han tratado de dar solución a estos problemas y han capacitado, por lo menos, a algunos de sus socios.

Se encuentra pendiente, por lo tanto, la búsqueda de recursos y medios idóneos para asegurar la transferencia de conocimientos al pequeño productor que comprendan los aspectos productivos y de gestión. La educación de la población rural es una inversión y una tarea de largo aliento que debiera recibir una alta prioridad.

c) **Instituciones auxiliares de crédito**

A lo largo del presente documento se han hecho varias referencias a los recursos financieros indispensables para apoyar a la producción, la diversificación y la comercialización.

La demanda de apoyo para financiar a los pequeños agricultores se ha venido repitiendo desde hace muchas décadas, sin que las políticas hayan abordado en forma integral el problema. Hay argumentos y razones que han justificado el bajo porcentaje de los recursos bancarios que se les destinan.

La banca de desarrollo, que alcanzó un grado razonable de importancia en cada país, no encontró una modalidad eficaz para entregar el crédito a los productores de pocos ingresos. No pudieron resolver el problema del costo-beneficio de operaciones de bajo monto, en el que resultan mayores los costos de concesión que el interés que se cobra; menos aún lograron superar las carencias de garantía o las dificultades para la recuperación del crédito.

En esas condiciones, el crédito concedido al pequeño productor no superó el 8% del financiamiento bancario en la región. Y en el proceso de reducción de las actividades de los organismos públicos crediticios, están pendientes de promoción instituciones que atiendan las necesidades financieras del campo. En Costa Rica, el Banco Cooperativo ha sido una fuente importante de financiamiento. En Nicaragua se ha creado el Banco del Campo que atenderá a los pequeños y medianos productores agropecuarios y a las empresas agrícolas y agroindustriales que funcionan bajo la modalidad de cooperativas.

En Guatemala hay experiencias de cooperativas de ahorro y crédito rural. En Honduras se ha previsto el establecimiento de cajas de ahorro y crédito rurales organizadas y administradas por los productores.

Se podría avanzar también en el fomento de instituciones auxiliares de crédito, que obtengan recursos del sistema bancario y coloquen los fondos —más los que captan del ahorro de sus socios— entre el mayor número posible de pequeños productores.

Por mínimos que sean los aportes de los socios, siempre habrá posibilidad de otorgar créditos para actividades que no siendo rentables para las instituciones bancarias, contribuyen a elevar el ingreso de los productores.

Un aspecto que puede ser más importante que los recursos que aporte el productor, es la administración de las instituciones auxiliares de crédito, la participación de los socios en la gestión y la cobertura del organismo. Ello significa llevar a cabo un extenso programa de capacitación para todos los socios, con especialización en funciones específicas de dirección y administración económica y financiera. Se trata, evidentemente, de una tarea de difícil ejecución, pero indispensable para su éxito. En algunos países las asociaciones de pequeños productores, apoyados por organismos no gubernamentales e instituciones oficiales de países desarrollados, han iniciado la tarea, pero aún se necesitan ampliar su marco de acción y profundizar sus alcances.

Los gobiernos de los países que han promovido los procesos de privatización podrían destinar recursos para fortalecer ese tipo de acciones. Los fondos podrían destinarse, en parte, a la capacitación de núcleos de campesinos interesados y para aportar recursos al capital de las instituciones rurales de ahorro y crédito.

Un ejemplo interesante es el Programa de Solidaridad del Gobierno de México. Este programa, entre otras actividades, ha promovido la creación de instituciones de ahorro y crédito, otorgando la capacitación a distintos niveles: directivos, administrativos y usuarios. Además, bajo modalidades específicas les ha proporcionado fondos líquidos no reembolsables, con resultados muy favorables.

Anexo estadístico

Cuadro 1

CENTROAMERICA: PRODUCCION DE GRANOS BASICOS a/, TASAS DE CRECIMIENTO Y ESTRUCTURA

	1979	1984	1989	1993 b/	Períodos				
					1980-84	1985-89	1980-89	1990-93	1980-93
	Miles de toneladas				Promedios				
Producción	3,168	3,777	3,819	4,170	3,346	3,641	3,493	4,078	3,660
Maíz	2,171	2,481	2,667	2,835	2,211	2,487	2,349	2,784	2,473
Frijol	227	290	284	309	249	269	259	330	279
Arroz	403	567	490	552	501	471	486	529	498
Sorgo	366	440	378	474	385	415	400	434	410
	Tasas de crecimiento				Anual media c/				
Producción		13.7	-0.1	-1.9	3.6	0.2	1.9	2.2	2.0
Maíz		16.1	0.1	-3.8	2.7	1.5	2.1	1.5	1.9
Frijol		16.4	8.7	-8.1	5.0	-0.4	2.3	2.1	2.2
Arroz		1.4	9.1	6.6	7.0	-2.9	2.0	3.0	2.3
Sorgo		16.5	-15.8	5.4	3.7	-3.0	0.3	5.8	1.9
	Estructura								
Producción	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Maíz	68.5	65.7	69.8	68.0	66.1	68.3	67.2	68.3	67.6
Frijol	7.2	7.7	7.4	7.4	7.4	7.4	7.4	8.1	7.6
Arroz	12.7	15.0	12.8	13.2	15.0	12.9	13.9	13.0	13.6
Sorgo	11.6	11.6	9.9	11.4	11.5	11.4	11.5	10.6	11.2

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Se excluye la producción de trigo, que prácticamente no se produce en la región.

b/ Cifras preliminares.

c/ Tasa de crecimiento anual media: se calcula incluyendo el crecimiento del primer año de cada período, es decir, tomando como cifra absoluta inicial la del año anterior al primero de cada período: 1979, 1984 y 1989, respectivamente.

Cuadro 2

CENTROAMERICA: PRODUCCION DE GRANOS BASICOS POR PAISES Y CULTIVOS a/
Y TASAS DE CRECIMIENTO

	Períodos								
	1979	1984	1989	1993 b/	1980-84	1985-89	1980-89	1990-93	1980-93
	Miles de toneladas				Promedios				
Costa Rica	335.3	441.8	341.4	305.6	365.9	353.3	359.6	319.4	348.1
Maíz	70.7	110.3	98.5	39.6	93.3	105.8	99.5	60.7	88.4
Frijol	11.3	20.8	27.3	33.4	15.1	27.6	21.3	34.4	25.0
Arroz	219.6	262.7	205.6	232.7	221.8	189.5	205.6	222.0	210.3
Sorgo	33.7	48.0	10.0	-	35.8	30.5	33.2	2.3	24.3
El Salvador	787.7	779.7	846.3	970.1	706.9	760.5	733.7	924.4	788.2
Maíz	522.7	527.2	588.5	630.6	482.4	539.1	510.8	610.8	539.3
Frijol	46.5	48.5	44.6	62.1	41.3	42.0	41.6	61.1	47.2
Arroz	58.2	63.3	63.7	74.5	50.5	57.0	53.8	67.4	57.7
Sorgo	160.3	140.7	149.5	202.9	132.7	122.4	127.6	185.1	144.0
Guatemala	1,224.3	1,443.0	1,467.2	1,533.9	1250.6	1433.2	1341.9	1546.7	1400.4
Maíz	1,042.9	1,198.0	1,246.8	1,310.3	1037.2	1190.6	1113.9	1308.4	1169.5
Frijol	85.7	111.2	90.6	100.9	90.6	99.7	95.2	112.5	100.1
Arroz	24.5	45.1	44.9	48.2	40.4	49.1	44.8	45.6	45.0
Sorgo	71.2	88.7	84.9	74.5	82.4	93.8	88.1	80.2	85.9
Honduras	486.1	587.6	678.5	751.3	543.0	576.5	559.8	772.4	620.5
Maíz	362.1	430.1	498.1	597.1	394.9	432.3	413.6	573.4	459.2
Frijol	43.9	49.8	59.2	38.9	49.6	45.7	47.7	61.3	51.6
Arroz	41.1	58.7	65.8	25.1	52.5	56.9	54.7	59.6	56.1
Sorgo	39.0	49.0	55.4	90.3	46.0	41.7	43.9	78.0	53.6
Nicaragua	334.3	525.3	486.1	609.0	479.1	517.4	498.3	514.8	503.0
Maíz	172.5	215.2	235.5	257.6	202.8	219.2	211.0	230.7	216.6
Frijol	39.7	59.2	62.6	73.5	52.4	53.6	53.0	61.1	55.3
Arroz	60.0	137.4	109.9	171.9	135.4	118.2	126.8	134.7	129.1
Sorgo	62.1	113.5	78.1	105.9	88.4	126.4	107.4	88.4	102.0
	Tasas de crecimiento				Anual media c/				
Costa Rica		14.2	15.5	3.4	5.7	-5.0	0.2	-2.7	-0.7
Maíz		17.2	12.3	-23.7	9.3	-2.2	3.4	-20.4	-4.1
Frijol		44.4	3.0	-6.3	13.0	5.6	9.2	5.1	8.0
Arroz		6.4	19.7	12.1	3.6	-4.8	-0.7	3.1	0.4
Sorgo		52.4	4.2	-	7.3	-26.9	-11.4	-	-
El Salvador		19.4	-2.0	-8.0	-0.2	1.7	0.7	3.5	1.5
Maíz		18.6	-1.3	-10.6	0.2	2.2	1.2	1.7	1.3
Frijol		15.2	-21.8	-0.2	0.8	-1.7	-0.4	8.6	2.1
Arroz		46.5	11.2	3.5	1.7	0.1	0.9	4.0	1.8
Sorgo		14.3	-2.5	-5.3	-2.6	1.2	-0.7	7.9	1.7
Guatemala		19.8	-9.6	-5.0	3.3	0.3	1.8	1.1	1.6
Maíz		21.2	-5.8	-5.2	2.8	0.8	1.8	1.2	1.6
Frijol		24.4	-3.3	-13.0	5.3	-4.0	0.6	2.7	1.2
Arroz		-1.5	-35.3	17.8	13.0	-0.1	6.2	1.8	5.0
Sorgo		8.7	-37.7	0.0	4.5	-0.9	1.8	-3.2	0.3

/(continúa)

Cuadro 2 (Conclusión)

	1979	1984	1989	1993 b/	Períodos				
					1980-84	1985-89	1980-89	1990-93	1980-93
Honduras		8.6	23.7	-2.9	3.9	2.9	3.4	2.6	3.2
Maíz		10.8	15.3	3.4	3.5	3.0	3.2	4.6	3.6
Frijol		11.2	156.3	-40.5	2.6	3.5	3.0	-10.0	-0.9
Arroz		-7.8	38.8	-59.9	7.4	2.3	4.8	-21.4	-3.5
Sorgo		10.1	19.9	31.8	4.7	2.5	3.6	13.0	6.2
Nicaragua		-2.0	-1.5	18.6	9.5	-1.5	3.8	5.8	4.4
Maíz		-2.8	4.2	12.0	4.5	1.8	3.2	2.3	2.9
Frijol		2.1	2.1	29.4	8.3	1.1	4.7	4.1	4.5
Arroz		-14.1	6.5	27.1	18.0	-4.4	6.2	11.8	7.8
Sorgo		17.1	-24.4	16.0	12.8	-7.2	2.3	7.9	3.9

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Se excluye la producción de trigo, que prácticamente no se produce en la región.

b/ Cifras preliminares.

c/ Tasa de crecimiento anual media: se calcula incluyendo el crecimiento del primer año de cada período, es decir, tomando como cifra absoluta inicial la del año anterior al primero de cada período: 1979, 1984 y 1989, respectivamente.

Cuadro 3
CENTROAMERICA: USO ACTUAL DEL SUELO; ESTRUCTURA Y TASAS DE CRECIMIENTO, POR PAISES, 1980 Y 1991

Países	Territorio	Superficie Clasificada en uso de suelo a/ 1980 1991		Uso agrícola								Uso pastal b/		Uso forestal	
				Arable		Cultivos perennes c/		Cultivos anuales d/		Irrigada e/		1980	1991	1980	1991
				1980	1991	1980	1991	1980	1991	1980	1991				
Miles de hectáreas															
Centroamérica	41,325	30,983	29,150	4,748	4,980	1,236	1,282	3512	3698	401	496	11,210	12,400	15,025	11,864
Costa Rica	5,110	4,123	4,255	283	285	223	244	60	41	61	120	2,010	2,330	1,830	1,640
El Salvador	2,116	1,310	1,185	560	565	165	168	395	397	110	120	610	610	140	104
Guatemala	10,890	7,120	6,480	1,270	1,400	480	485	790	915	68	80	1,300	1,410	4,550	3,670
Honduras	11,209	7,967	7,380	1,560	1,630	197	212	1363	1418	82	90	2,410	2,570	3,997	3,180
Nicaragua	12,000	10,463	9,850	1,075	1,100	171	173	904	927	80	86	4,880	5,480	4,508	3,270
Porcentajes															
Centroamérica	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Costa Rica	12.4	13.3	14.6	6.0	5.7	18.0	19.0	1.7	1.1	15.2	24.2	17.9	18.8	12.2	13.8
El Salvador	5.1	4.2	4.1	11.8	11.3	13.3	13.1	11.2	10.7	27.4	24.2	5.4	4.9	0.9	0.9
Guatemala	26.4	23.0	22.2	26.7	28.1	38.8	37.8	22.5	24.7	17.0	16.1	11.6	11.4	30.3	30.9
Honduras	27.1	25.7	25.3	32.9	32.7	15.9	16.5	38.8	38.3	20.4	18.1	21.5	20.7	26.6	26.8
Nicaragua	29.0	33.8	33.8	22.6	22.1	13.8	13.5	25.7	25.1	20.0	17.3	43.5	44.2	30.0	27.6
Porcentajes															
Centroamérica	100.0	75.0	70.5	11.5	12.1	26.0 //	25.7 //	74.0 //	74.3 //	8.4 //	10.0 //	36.2	42.5	48.5	40.7
Costa Rica	100.0	80.7	83.3	5.5	5.6	78.8	85.6	21.2	14.4	21.6	42.1	48.8	54.8	44.4	38.5
El Salvador	100.0	61.9	56.0	26.5	26.7	29.5	29.7	70.5	70.3	19.6	21.2	46.6	51.5	10.7	8.8
Guatemala	100.0	65.4	59.5	11.7	12.9	37.8	34.6	62.2	65.4	5.4	5.7	18.3	21.8	63.9	56.6
Honduras	100.0	71.1	65.8	13.9	14.5	12.6	13.0	87.4	87.0	5.3	5.5	30.2	34.8	50.2	43.1
Nicaragua	100.0	87.2	82.1	9.0	9.2	15.9	15.7	84.1	84.3	7.4	7.8	46.6	55.6	43.1	33.2
Tasas de crecimiento g/															
Centroamérica			-0.6		0.4		0.3		0.5		2.0		0.9		-2.1
Costa Rica			0.3		0.1		0.8		-3.4		6.3		1.4		-1.0
El Salvador			-0.9		0.1		0.2		0.0		0.8		0.0		-2.7
Guatemala			-0.9		0.9		0.1		1.3		1.5		0.7		-1.9
Honduras			-0.7		0.4		0.7		0.4		0.8		0.6		-2.1
Nicaragua			-0.5		0.2		0.1		0.2		0.7		1.1		-2.9

FUENTE: Elaborado sobre la base de cifras de CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 1993; LC/G.1786-P, febrero 1994, Chile.

a/ Excluye "otros usos".

b/ Incluye praderas y pastos perennes.

c/ excluye praderas

d/ Por diferencia entre superficie arable y en cultivos perennes.

e/ Se refiere a superficie irrigada de cultivos anuales y perennes.

f/ Porcentaje en relación a la superficie arable

g/ anual medias.

Cuadro 4

INDICES DE RENDIMIENTO PARA ESTADOS UNIDOS, PRINCIPALES
REGIONES DEL MUNDO Y CENTROAMERICA

(Promedio mundial = 100)

País/región	1979-81		1985-87	
	FAO	SIECA	FAO	SIECA
Arroz				
Estados Unidos	187		190	
Asia	102		97	
Africa	63		56	
Sudamérica	67		69	
Centroamérica	108	94	100	90
Costa Rica	113	104	95	97
El Salvador	135	134	118	123
Guatemala	102	69	87	77
Honduras	63	86	84	89
Nicaragua	129	77	118	62
Promedio mundial (t/ha)	2.76		3.25	
Maíz				
Estados Unidos	194		202	
Asia	46		41	
Africa	69		74	
Sudamérica	58		57	
Centroamérica	44	44	44	43
Costa Rica	54	54	42	45
El Salvador	55	55	51	52
Guatemala	46	46	44	47
Honduras	36	36	40	35
Nicaragua	31	31	40	37
Promedio mundial (t/ha)	3.34		3.70	
Frijol				
Estados Unidos	296		311	
Asia	85		89	
Africa	116		100	
Sudamérica	93		85	
Centroamérica	125	129	135	115
Costa Rica	91	87	105	102
El Salvador	155	144	111	135
Guatemala	173	182	122	120
Honduras	104	129	156	118
Nicaragua	105	98	125	96
Promedio mundial (t/ha)	0.55		0.55	
Sorgo				
Estados Unidos	248		294	
Asia	64		59	
Africa	62		56	
Sudamérica	185		189	
Centroamérica	100	104	109	108
Costa Rica	124	124	144	166
El Salvador	79	79	82	78
Guatemala	136	139	99	112
Honduras	56	72	57	56
Nicaragua	107	105	161	128
Promedio mundial (t/ha)	1.46		1.45	

Fuente: FAO, tomado de Weeks (94), Op. cit., págs. 59-60.

Cuadro 5
CENTROAMERICA: COMPARACION DE TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL MEDIAS Y EFECTOS SUPERFICIE,
RENDIMIENTO, COMBINADO Y DE ESTRUCTURA, SOBRE LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS, 1980 - 1984 a/

Variable	1979	%	1984	%	Tasa de crecimiento anual media %	Efectos (Tasas %)				Total
						Superficie	Rendimiento	Combinado	Estructura	
						ES	ER	EC	EE	
1. Total granos básicos										
Superficie (miles ha.)	2169		2440		2.4	2.39				
Rendimiento (kg/ha.)	1461		1548		1.2		1.17			
Producción (miles ton.)	3168		3777		3.579			0.03		3.59
2. Por cultivo										
Total		100.0		100.0		2.36	1.66	0.03	-0.48	3.57
Maíz										
Superficie	1421	65.5	1544	63.3	1.67	1.69				
Rendimiento	1528		1607		1.01		1.01			
Producción	2171		2481		2.705			0.02		2.72
Frijol										
Superficie	287	13.2	422	17.3	8.02	8.02				
Rendimiento	791		687		-2.78		-2.78			
Producción	227		290		5.02			-0.22		5.02
Arroz										
Superficie	152	7.0	163	6.7	1.41	1.4				
Rendimiento	2651		3479		5.59		5.58			
Producción	403		567		7.07			0.08		7.06
Sorgo										
Superficie	311	14.3	311	12.7	-	0.003				
Rendimiento	1177		1415		3.75		3.75			
Producción	366		440		3.75					3.75

a/ De acuerdo a la metodología de FAO/Gómez Olivier (1994), en donde:

para el total:

$$ES = \frac{S_n R_o}{S_o R_o} \quad ER = \frac{S_o R_n}{S_o R_o} \quad EC = ES \cdot ER \quad TCAM = ES + ER + EC$$

por cultivos:

$$ES = \frac{\sum [S_i(n) E_i(o) R_i(o)]}{\sum [S_i(o) R_i(o)]} \quad ER = (ER_o + ER_n) / 2 \quad ER_o = \frac{\sum [S_i(o) R_i(n)]}{\sum [S_i(o) R_i(o)]}$$

$$ER_n = \frac{\sum [S_i(n) R_i(n)]}{\sum [S_i(n) R_i(o)]}$$

Continúa...

...Continuación

$$EE = [EE(o) + EE(n)] / 2$$

$$EE_o = \frac{\sum [Si(n) Ri(o)]}{\sum Si(n)} \quad / \quad \frac{\sum [Si(o) Ri(o)]}{\sum Si(o)}$$

$$EE_n = \frac{\sum [Si(n) Ri(n)]}{\sum Si(n)} \quad / \quad \frac{\sum [Si(o) Ri(n)]}{\sum Si(o)}$$

$$EC = ES * (ER + EE)$$

$$TCAM = ES + ER + EC + EE$$

- i: cultivos
- (o): datos año base (1979)
- (n): datos año final (1984)
- E(o): estructura de superficie en el año base

Cuadro 6

CENTROAMERICA: IMPORTACIONES DE GRANOS BASICOS

Miles de toneladas

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992 a/	Períodos				
															1980-84	1985-89	1990-92	1980-89	1980-92
	Promedios																		
Centroamérica	507.2	782.2	669.8	610.9	841.6	841.8	684.3	723.8	798.8	902.1	1,013.7	1,057.3	1,594.3	1,255.2	749.2	824.5	1,302.3	786.9	905.8
Centroamérica ST b/	121.9	322.6	229.6	156.7	366.7	220.7	146.2	132.3	251.8	378.9	450.9	509.9	691.5	599.9	259.2	272.0	600.4	265.6	342.9
Maíz	81.5	240.4	156.0	132.5	307.2	170.4	89.3	81.7	179.0	253.6	313.1	422.0	567.3	466.9	201.3	183.3	485.4	192.3	259.9
Frijol c/	8.9	32.1	42.1	18.8	8.7	24.5	14.4	13.4	11.2	44.5	23.6	22.0	11.7	21.7	25.2	21.4	18.5	23.3	22.2
Arroz	28.1	50.0	31.4	5.2	50.5	25.4	42.2	36.9	60.6	80.5	114.1	65.6	112.3	111.2	32.5	66.8	96.4	49.7	60.5
Sorgo	3.4	0.1	0.1	0.3	0.3	0.3	0.2	0.4	1.1	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.4	0.1	0.3	0.3
Trigo	385.3	459.6	440.2	454.2	474.9	621.1	538.1	591.5	547.0	523.2	562.8	547.5	902.9	655.3	490.0	552.5	701.9	521.3	562.9
Costa Rica	96.8	177.4	124.4	190.2	198.4	169.6	136.2	122.5	184.9	260.5	364.7	333.0	385.3	332.9	172.0	213.8	350.4	192.9	229.2
Costa Rica ST	9.1	73.6	35.9	89.3	94.4	46.1	26.9	0.6	52.3	160.2	212.7	208.1	233.4	233.9	67.9	90.5	225.1	79.2	112.9
Maíz	3.8	61.0	25.1	72.1	50.5	33.2	25.7	0.1	51.9	136.0	168.9	200.4	232.1	182.4	48.4	76.5	205.0	62.4	95.3
Frijol	5.2	12.6	10.8	16.0	5.8	12.5	0.8	0.2	0.5	0.2	9.1	7.7	1.3	2.7	11.5	2.1	3.9	6.8	6.2
Arroz	0.1	-	-	1.2	38.1	0.4	0.4	24.0	34.7	...	-	48.8	7.9	11.8	16.3	9.9	11.4
Sorgo	-	-	-	-	-	-	-	0.3	-	-	-	-	-	-	-	0.1	-	-	-
Trigo	87.7	103.8	88.5	100.9	104.0	123.5	109.3	121.9	132.6	100.3	152.0	124.9	151.9	99.0	104.1	123.2	125.2	113.7	116.3
El Salvador	120.9	123.4	143.0	163.9	232.8	254.3	173.5	179.9	186.4	154.3	188.5	137.0	430.4	267.1	183.5	176.5	278.2	180.0	202.7
El Salvador ST	15.7	6.9	18.1	28.2	110.1	106.3	22.6	11.8	81.0	49.1	83.6	35.4	113.8	81.3	53.9	49.6	76.8	51.8	57.5
Maíz	12.2	0.4	14.2	26.9	102.7	99.7	14.9	4.9	58.9	37.7	68.8	23.6	90.3	63.2	48.8	37.0	59.0	42.9	46.6
Frijol	2.4	2.0	1.3	0.5	...	-	0.3	5.4	1.1	0.2	3.5	3.9	3.3	7.9	0.8	2.1	5.0	1.4	2.3
Arroz	1.1	4.5	2.6	0.8	7.4	6.6	7.4	1.5	21.0	11.2	11.3	7.9	20.1	10.2	4.4	10.5	12.8	7.4	8.7
Sorgo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trigo	105.2	116.5	124.9	135.7	122.7	148.0	150.9	168.1	105.4	105.2	104.9	101.6	316.7	185.8	129.6	126.9	201.4	128.2	145.1
Guatemala	167.1	205.1	190.9	100.8	115.9	130.2	151.8	167.2	175.6	163.4	156.7	300.7	317.9	298.3	148.6	162.9	305.7	155.8	190.3
Guatemala ST	70.7	89.2	72.8	3.7	4.3	6.1	16.3	44.1	23.6	49.8	23.5	135.4	118.3	108.6	35.2	31.5	120.8	33.3	53.5
Maíz	56.4	82.2	65.6	3.2	3.8	5.2	14.9	37.5	21.8	37.5	16.2	119.1	105.1	88.7	32.0	25.6	104.3	28.8	46.2
Frijol	...	2.4	3.5	0.5	2.5	0.3	4.7	1.0	2.1	4.1	4.2	1.2	1.8	3.5	1.5	1.9
Arroz	11.0	4.5	3.6	0.2	0.2	0.6	0.7	4.0	0.5	7.3	6.1	14.1	9.0	15.7	1.8	3.7	12.9	2.8	5.1
Sorgo	3.3	0.1	0.1	0.3	0.3	0.3	0.2	0.1	1.0	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.4	0.1	0.3	0.3
Trigo	96.4	115.9	118.1	97.1	111.6	124.1	135.5	123.1	152.0	113.6	133.2	165.3	199.6	189.7	113.4	131.5	184.9	122.4	136.8
Honduras	82.5	126.0	83.1	88.5	81.2	106.0	98.0	127.4	118.0	146.1	157.4	121.1	271.5	226.3	96.9	129.4	206.3	113.2	134.6
Honduras ST	13.4	55.0	20.2	8.5	13.7	16.2	1.0	15.1	26.0	27.0	51.2	29.2	126.8	121.6	22.7	24.0	92.5	23.4	39.3
Maíz	7.4	48.3	17.7	5.7	13.6	14.8	0.1	14.1	21.4	16.4	42.9	24.3	82.8	118.6	20.0	19.0	75.2	19.5	32.3
Frijol	0.3	2.8	...	0.1	...	1.2	...	0.3	0.1	10.6	2.4	1.3	0.8	2.7	0.4	1.7	1.4
Arroz	5.7	3.9	2.5	2.8	0.1	0.2	0.8	0.7	4.6	...	5.9	4.9	44.0	1.7	1.9	2.4	16.9	2.1	5.5
Sorgo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trigo	69.1	71.0	62.9	80.0	67.5	89.8	97.0	112.3	92.0	119.1	106.2	91.9	144.7	104.7	74.2	105.3	113.8	89.8	95.3

/(continúa)

Cuadro 6 (Conclusión)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992 a/	Promedios				
															1980-84	1985-89	1990-92	1980-89	1980-92
Nicaragua	39.9	150.3	128.4	67.5	213.3	181.7	124.8	126.9	133.9	177.9	146.5	165.5	189.2	130.6	148.2	142.0	161.8	145.1	149.0
Nicaragua ST	13.0	97.9	82.6	27.0	144.2	46.0	79.4	60.8	68.9	92.9	80.0	101.7	99.2	54.5	79.5	76.4	85.1	78.0	79.6
Mafz	1.7	48.5	33.4	24.6	136.6	17.6	33.7	25.1	25.0	26.0	16.3	54.6	57.0	14.0	52.1	25.2	41.9	38.7	39.4
Frijol	1.0	12.3	26.5	2.2	2.9	10.8	12.8	5.0	9.3	28.8	7.6	8.4	3.0	5.7	10.9	12.7	5.7	11.8	10.4
Arroz	10.2	37.1	22.7	0.2	4.7	17.6	32.9	30.7	34.5	38.1	56.1	38.7	39.2	34.8	16.5	38.5	37.6	27.5	29.8
Sorgo	0.1	-	-	-	-	-	-	-	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trigo	26.9	52.4	45.8	40.5	69.1	135.7	45.4	66.1	65.0	85.0	66.5	63.8	90.0	76.1	68.7	65.6	76.6	67.2	69.3

Fuente: Costa Rica: Banco Central de Costa Rica y Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA); El Salvador: Banco Central de Reserva y Ministerio de Agricultura y Ganadería, Unidad de Análisis de Políticas Agropecuarias (UAP); Guatemala: Banco de Guatemala y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Unidad Sectorial de Planificación Agropecuaria y de Alimentación (USPADA); Honduras: Banco de Honduras y Secretaría de Recursos Naturales, Unidad de Planificación Sectorial Agrícola (UPSA), Nicaragua: Banco Central de Nicaragua y FAO, Anuario de Comercio, varios años.

a/ Cifras preliminares.

b/ Sin incluir trigo.

c/ En algunos casos incluye otras legumbres secas.

- No se dispone del dato.

... Cantidad que no alcanza las miles de toneladas.

Cuadro 7

CENTROAMERICA: TASAS DE CRECIMIENTO DE LAS IMPORTACIONES DE GRANOS BASICOS

Porcentajes

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992 a/	Promedios				
															1980-84	1985-89	1990-92	1980-89	1980-92
															Anual media b/				
Centroamérica		54.2	-14.4	-8.8	37.8	-	-18.7	5.8	10.4	12.9	12.4	4.3	50.8	-21.3	10.7	3.8	7.4	7.2	7.2
Centroamérica ST		164.6	-28.8	-31.7	134.0	-39.8	-33.8	-9.4	90.3	50.5	19.0	13.1	35.6	-13.2	12.6	15.4	10.0	14.0	13.0
Mafz		194.9	-35.1	-15.0	131.8	-44.5	-47.6	-8.6	119.1	41.7	23.5	34.8	34.4	-17.7	15.9	12.9	14.2	14.4	14.4
Frijol		260.7	31.2	-55.4	-53.6	181.6	-41.2	-6.9	-16.1	295.8	-47.1	-6.5	-46.7	85.2	22.4	-0.8	-2.6	10.2	7.1
Arroz		77.9	-37.2	-83.6	881.2	-49.7	66.1	-12.7	64.3	33.0	41.7	-42.5	71.1	-1.0	-2.0	35.0	-0.8	15.0	11.2
Sorgo		-97.1	-	200.0	-	-	-33.3	100.0	175.0	-72.7	-33.3	-15.0	-43.5	14.6	-38.5	-7.8	-18.1	-24.7	-23.2
Trigo		19.3	-4.2	3.2	4.6	30.8	-13.4	9.9	-7.5	-4.3	7.6	-2.7	64.9	-27.4	10.0	-2.0	5.2	3.9	4.2
Costa Rica		83.3	-29.9	52.9	4.3	-14.5	-19.7	-10.0	50.9	40.9	40.0	-8.7	15.7	-13.6	11.9	16.6	-3.0	14.2	10.0
Costa Rica ST		708.8	-51.2	148.8	5.7	-51.2	-41.6	-97.6	8136.2	206.2	32.8	-2.2	12.2	0.2	38.3	35.8	3.2	37.0	28.4
Mafz		1505.3	-58.9	187.3	-30.0	-34.3	-22.5	-99.5	38307.4	162.3	24.2	18.7	15.8	-21.4	54.2	38.5	2.6	46.1	34.7
Frijol		142.3	-14.3	48.2	-63.8	115.5	-93.6	-75.0	125.0	-62.2	5247.1	-15.6	-83.1	106.8	19.2	-6.2	-33.4	5.7	-4.9
Arroz		-	-	-	3075.0	-99.0	-	-	-	-	44.7	-	-	-	32.0	144.2	12.0	79.5	61.0
Sorgo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trigo		18.4	-14.7	14.0	3.1	18.8	-11.5	11.5	8.8	-24.4	51.5	-17.8	21.6	-34.8	7.1	4.2	-13.3	5.7	0.9
El Salvador		2.1	15.9	14.6	42.0	9.2	-31.8	3.7	3.6	-17.2	22.2	-27.3	214.2	-37.9	16.0	-5.8	12.3	4.5	6.3
El Salvador ST		-56.1	162.3	55.8	290.4	-3.5	-78.7	-47.8	586.3	-39.4	70.3	-57.6	221.5	-28.5	46.6	-4.7	-0.9	18.2	13.5
Mafz		-96.7	3450.0	89.4	281.8	-2.9	-85.1	-67.1	1102.0	-36.0	82.5	-65.7	282.8	-30.1	52.2	-7.2	-2.8	18.9	13.5
Frijol		-16.7	-35.0	-61.5	-	-	-	1700.0	-79.6	-80.3	1494.5	11.8	-14.7	139.4	-	-	31.7	3.7	9.6
Arroz		309.1	-42.2	-69.2	825.0	-10.8	12.1	-79.7	1298.7	-46.9	1.3	-29.9	154.2	-49.2	43.1	11.4	-3.3	26.2	18.7
Sorgo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trigo		10.7	7.2	8.6	-9.6	20.6	2.0	11.4	-37.3	-0.2	-0.3	-3.1	211.7	-41.3	7.1	-6.7	21.0	0.0	4.5
Guatemala		22.8	-6.9	-47.2	15.0	12.3	16.6	10.1	5.0	-6.9	-4.1	91.9	5.7	-6.2	-4.9	3.8	23.9	-0.6	4.6
Guatemala ST		26.2	-18.4	-94.9	16.2	41.9	167.2	170.3	-46.4	110.8	-52.8	476.1	-12.7	-8.2	-38.7	31.0	66.5	-10.4	3.4
Mafz		45.7	-20.2	-95.1	18.7	36.8	186.5	151.7	-41.9	72.0	-56.8	635.4	-11.8	-15.6	-37.9	25.5	76.2	-11.7	3.5
Frijol		-	45.8	-	-	-	-	400.0	-88.0	1466.7	-78.7	107.0	100.0	0.2	-	-	60.7	-	-
Arroz		-58.9	-20.4	-94.4	-	200.0	16.7	465.7	-86.9	1300.0	-16.1	130.3	-36.0	74.3	-44.1	59.1	37.0	-5.7	2.8
Sorgo		-97.0	-	200.0	-	-	-33.3	-50.0	900.0	-70.0	-33.3	-15.0	-43.5	14.6	-38.1	-7.8	-18.1	-24.4	-23.0
Trigo		20.2	1.9	-17.8	14.9	11.2	9.2	-9.2	23.4	-25.2	17.2	24.1	20.8	-5.0	5.2	1.4	12.5	3.3	5.3
Honduras		52.7	-34.1	6.6	-8.3	30.6	-7.6	30.0	-7.3	23.8	7.7	-23.0	124.2	-16.6	5.1	8.2	12.9	6.7	8.1
Honduras ST		310.1	-63.3	-57.8	60.9	18.4	-94.1	1484.2	73.0	3.7	89.5	-42.9	333.9	-4.1	3.9	25.9	33.4	14.3	18.5
Mafz		552.4	-63.4	-67.7	137.7	9.1	-99.1	10707.7	52.3	-23.4	161.4	-43.3	240.7	43.2	14.8	23.7	40.4	19.2	23.8
Frijol		833.3	-	-	-	-	-	-	-70.0	11677.8	-77.4	-	-	-	32.0	14.9	-18.5	23.1	11.9
Arroz		-31.9	-35.6	10.0	-95.1	63.4	274.4	-14.6	550.0	-	-	-16.6	794.3	-96.1	-47.9	93.2	-34.0	0.3	-8.9
Sorgo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trigo		2.7	-11.4	27.2	-15.6	33.0	8.0	15.8	-18.1	29.5	-10.8	-13.5	57.5	-27.6	5.4	3.4	-0.5	4.4	3.2

/(continúa)

Cuadro 7 (Conclusión)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	Promedios				
															1980-84	1985-89	1990-92	1980-89	1980-92
Nicaragua		276.7	-14.6	-47.4	216.0	-14.8	-31.3	1.7	5.5	32.9	-17.7	13.0	14.3	-31.0	35.4	-4.2	-3.7	13.9	9.6
Nicaragua ST		653.1	-15.6	-67.3	434.1	-68.1	72.6	-23.4	13.3	34.8	-13.9	27.3	-2.5	-45.1	28.8	11.7	-12.0	19.9	11.7
Mafz		2752.9	-31.1	-26.3	455.3	-87.1	91.5	-25.5	-0.4	4.0	-37.3	235.0	4.4	-75.4	59.6	-1.5	-4.9	25.4	17.6
Frijol		1130.0	115.4	-91.7	31.8	272.4	18.5	-60.9	86.0	209.7	-73.6	10.7	-64.3	90.0	60.9	-6.8	-9.1	22.5	14.3
Arroz		263.7	-38.8	-99.1	2250.0	274.5	86.9	-6.7	12.4	10.4	47.1	-30.9	1.2	-11.2	11.5	26.1	-14.7	18.6	9.9
Sorgo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trigo		94.8	-12.6	-11.6	70.6	96.4	-66.5	45.6	-1.7	30.8	-21.8	-4.1	41.1	-15.4	38.2	-13.3	4.6	9.5	8.3

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Cifras preliminares.

b/ Tasa de crecimiento anual media: se calcula incluyendo el crecimiento del primer año de cada período, es decir, tomando como cifra absoluta inicial la del año anterior al primero de cada período: 1979, 1984 y 1989, respectivamente.

Cuadro 8

CENTROAMERICA: CONSUMO APARENTE Y POR HABITANTE DE GRANOS BASICOS

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992 a/	Períodos					
															1980-84	1985-89	1990-92	1980-89	1980-92	
Miles de toneladas																Promedios				
Producción	3,226.7	3,157.0	3,351.5	3,253.9	3,378.0	3,829.0	3,661.6	3,565.9	3,514.5	3,868.9	3,852.8	4,009.1	3,927.7	4,272.2	3,393.9	3,692.7	4,069.7	3,543.3	3,664.8	
Producción ST b/	3,167.7	3,110.0	3,308.4	3,210.3	3,321.8	3,777.4	3,591.6	3,511.1	3,458.3	3,824.4	3,819.3	3,985.1	3,904.4	4,251.0	3,345.6	3,640.9	4,046.8	3,493.2	3,621.0	
Maíz	2,170.9	2,047.5	2,199.4	2,189.2	2,136.1	2,480.8	2,320.6	2,259.4	2,521.9	2,665.2	2,667.4	2,740.8	2,612.4	2,947.6	2,210.6	2,486.9	2,766.9	2,348.7	2,445.2	
Frijol	227.1	192.5	253.2	261.1	248.7	289.5	271.7	299.1	225.9	261.6	284.3	323.7	352.7	336.0	249.0	268.5	337.5	258.8	276.9	
Arroz limpio	403.4	461.4	479.1	436.1	559.4	567.2	523.2	469.5	421.8	449.0	489.9	526.6	520.0	518.3	500.6	470.7	521.6	485.6	493.9	
Sorgo	366.3	408.5	376.6	324.0	377.6	439.9	476.1	483.1	288.8	448.7	377.8	394.0	419.3	449.1	385.3	414.9	420.8	400.1	404.9	
Trigo	59.0	47.0	43.1	43.6	56.2	51.6	70.0	54.8	56.2	44.5	33.5	24.0	23.3	21.2	48.3	51.8	22.8	50.1	43.8	
Importaciones	507.2	782.2	669.8	610.9	841.6	841.8	684.3	723.8	798.8	902.1	1,013.7	1,057.3	1,594.3	1,255.2	749.2	824.5	1,302.3	786.9	905.8	
Importaciones ST	121.9	322.6	229.6	156.7	366.7	220.7	146.2	132.3	251.8	378.9	450.9	509.9	691.5	599.9	259.2	272.0	600.4	265.6	342.9	
Maíz	81.5	240.4	156.0	132.5	307.2	170.4	89.3	81.7	179.0	253.6	313.1	422.0	567.3	466.9	201.3	183.3	485.4	192.3	259.9	
Frijol	8.9	32.1	42.1	18.8	8.7	24.5	14.4	13.4	11.2	44.5	23.6	22.0	11.7	21.7	25.2	21.4	18.5	23.3	22.2	
Arroz	28.1	50.0	31.4	5.2	50.5	25.4	42.2	36.9	60.6	80.5	114.1	65.6	112.3	111.2	32.5	66.8	96.4	49.7	60.5	
Sorgo	3.4	0.1	0.1	0.3	0.3	0.3	0.2	0.4	1.1	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.4	0.1	0.3	0.3	
Trigo	385.3	459.6	440.2	454.2	474.9	621.1	538.1	591.5	547.0	523.2	562.8	547.5	902.9	655.3	490.0	552.5	701.9	521.3	562.9	
Exportaciones	68.9	79.1	75.6	53.4	11.8	75.5	53.4	38.0	3.2	4.6	11.9	7.7	3.5	9.7	59.1	22.2	7.0	40.6	32.9	
Exportaciones ST	65.9	76.3	66.8	43.4	11.1	75.2	53.4	38.0	3.2	4.6	11.9	7.7	3.5	9.7	54.5	22.2	7.0	38.4	31.1	
Maíz	5.0	36.0	15.8	27.1	6.5	8.9	50.6	2.0	1.0	0.3	9.1	1.2	0.5	1.7	18.8	12.6	1.1	15.7	12.4	
Frijol	8.1	2.0	5.7	4.0	4.5	6.4	0.4	12.4	1.1	3.6	2.3	5.5	1.3	5.1	4.5	4.0	3.9	4.2	4.2	
Arroz	52.8	38.3	45.3	12.2	0.1	59.9	0.1	23.6	0.9	-	0.4	0.6	1.7	2.7	31.2	5.0	1.7	18.1	14.3	
Sorgo	-	-	0.1	0.1	-	-	2.3	-	0.2	0.7	0.2	0.4	0.1	0.3	-	0.7	0.3	0.4	0.3	
Trigo	3.0	2.8	8.8	10.0	0.7	0.3	-	-	-	-	-	-	-	-	4.5	-	-	2.3	1.7	
Pérdidas poscosecha c/	501.3	477.0	512.3	506.3	504.6	580.6	548.3	534.9	568.1	608.5	608.6	629.0	607.0	673.6	516.2	573.7	636.5	544.9	566.1	
Pérdidas poscosecha ST	495.4	472.3	508.0	502.0	498.9	575.5	541.3	529.4	562.5	604.1	605.3	626.6	604.7	671.5	511.3	568.5	634.3	539.9	561.7	
Maíz	434.2	409.5	439.9	437.8	427.2	496.2	464.1	451.9	504.4	533.0	533.5	548.2	522.5	589.5	442.1	497.4	553.4	469.7	489.0	
Frijol	22.7	19.3	25.3	26.1	24.9	29.0	27.2	29.9	22.6	26.2	28.4	32.4	35.3	33.6	24.9	26.9	33.7	25.9	27.7	
Arroz limpio	20.2	23.1	24.0	21.8	28.0	28.4	26.2	23.5	21.1	22.5	24.5	26.3	26.0	25.9	25.0	23.5	26.1	24.3	24.7	
Sorgo	18.3	20.4	18.8	16.2	18.9	22.0	23.8	24.2	14.4	22.4	18.9	19.7	21.0	22.5	19.3	20.7	21.0	20.0	20.2	
Trigo	5.9	4.7	4.3	4.4	5.6	5.2	7.0	5.5	5.6	4.5	3.4	2.4	2.3	2.1	4.8	5.2	2.3	5.0	4.4	
Producción neta d/	2,725.4	2,680.0	2,839.2	2,747.6	2,873.4	3,248.4	3,113.3	3,031.0	2,946.4	3,260.4	3,244.2	3,380.1	3,320.7	3,598.6	2,877.7	3,119.1	3,433.1	2,998.4	3,098.7	
Producción neta ST	2,672.3	2,637.7	2,800.4	2,708.4	2,822.8	3,201.9	3,050.3	2,981.6	2,895.8	3,220.4	3,214.0	3,358.5	3,299.7	3,579.5	2,834.2	3,072.4	3,412.6	2,953.3	3,059.3	
Maíz	1,736.7	1,638.0	1,759.6	1,751.4	1,708.9	1,984.7	1,856.5	1,807.5	2,017.5	2,132.1	2,133.9	2,192.6	2,089.9	2,358.1	1,768.5	1,989.5	2,213.5	1,879.0	1,956.2	
Frijol	204.4	173.3	227.9	235.0	223.9	260.6	244.5	269.2	203.3	235.4	255.8	291.3	317.4	302.4	224.1	241.7	303.7	232.9	249.2	
Arroz limpio	383.3	438.4	455.1	414.2	531.4	538.8	497.0	446.0	400.7	426.6	465.4	500.3	494.0	492.4	475.6	447.1	495.6	461.4	469.3	
Sorgo	348.0	388.1	357.8	307.8	358.7	417.9	452.3	458.9	274.3	426.2	358.9	374.3	398.3	426.6	366.0	394.1	399.8	380.1	384.6	
Trigo	53.1	42.3	38.8	39.2	50.6	46.4	63.0	49.3	50.6	40.1	30.2	21.6	21.0	19.1	43.5	46.6	20.6	45.0	39.4	

/(continúa)

Cuadro 8 (Continúa)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992 a/	Períodos				
															1980-84	1985-89	1990-92	1980-89	1980-92
Promedios																			
Importaciones netas e/ Importaciones netas ST	438.3 56.0	703.1 246.3	594.1 162.7	557.5 113.3	829.8 355.6	766.3 145.5	630.8 92.7	685.8 94.3	795.6 248.6	897.5 374.3	1001.8 439.0	1049.7 502.2	1590.8 687.9	1245.5 590.2	690.2 204.7	802.3 249.8	1,295.3 593.4	746.2 227.2	873.0 311.8
Maíz	76.5	204.4	140.2	105.4	300.7	161.5	38.7	79.7	177.9	253.3	304.0	420.8	566.8	465.2	182.4	170.7	484.3	176.6	247.6
Frijol	0.8	30.2	36.4	14.8	4.2	18.1	14.0	1.0	10.1	40.9	21.3	16.5	10.5	16.7	20.7	17.5	14.6	19.1	18.1
Arroz limpio	-24.7	11.7	-13.9	-7.1	50.4	-34.5	42.1	13.3	59.7	80.5	113.7	65.0	110.6	108.5	1.3	61.8	94.7	31.6	46.2
Sorgo	3.4	0.1	-	0.2	0.3	0.3	-2.1	0.4	0.9	-0.4	-	-0.2	-	-0.2	0.2	-0.2	-0.1	-	-
Trigo	382.3	456.8	431.4	444.2	474.2	620.8	538.1	591.5	547.0	523.2	562.8	547.5	902.9	655.3	485.5	552.5	701.9	519.0	561.2
Consumo aparente f/ Consumo aparente ST	3,163.8 2,728.4	3,383.1 2,884.0	3,433.3 2,963.1	3,305.1 2,821.7	3,703.2 3,178.4	4,014.6 3,347.4	3,744.1 3,143.0	3,716.8 3,076.0	3,742.0 3,144.5	4,157.9 3,594.6	4,245.9 3,653.0	4,429.8 3,860.7	4,911.5 3,987.6	4,844.1 4,169.7	3,567.9 3,038.9	3,921.3 3,322.2	4,728.4 4,006.0	3,744.6 3,180.6	3,971.7 3,371.1
Maíz	1,813.3	1,842.4	1,899.8	1,856.8	2,009.5	2,146.2	1,895.2	1,887.2	2,195.4	2,385.4	2,437.9	2,613.4	2,656.7	2,823.2	1,950.9	2,160.2	2,697.8	2,055.6	2,203.8
Frijol	205.2	203.4	264.3	249.7	228.1	278.7	258.5	270.2	213.4	276.3	277.1	307.9	327.9	319.1	244.8	259.1	318.3	252.0	267.3
Arroz	358.6	450.1	441.2	407.2	581.8	504.3	539.1	459.3	460.3	507.1	579.1	565.3	604.6	600.9	476.9	509.0	590.3	493.0	515.4
Sorgo	351.4	388.2	357.8	308.0	359.0	418.2	450.2	459.3	275.3	425.8	358.9	374.2	398.3	426.4	366.2	393.9	399.6	380.1	384.6
Trigo	435.4	499.1	470.2	483.4	524.8	667.2	601.1	640.8	597.5	563.3	592.9	569.1	923.8	674.4	529.0	599.1	722.4	564.0	600.6
Consumo por habitante g/ Consumo por habitante ST	161.7 139.4	168.3 143.5	166.6 143.7	156.4 133.6	171.1 146.8	180.9 150.9	164.5 138.1	159.2 131.7	156.2 131.2	169.0 146.1	168.1 144.6	170.6 148.7	184.0 149.4	176.4 151.8	168.7 143.7	163.4 138.4	177.0 150.0	166.0 141.0	168.6 143.1
Maíz	92.7	91.7	92.2	87.9	92.8	96.7	83.3	80.8	91.6	97.0	96.5	100.7	99.5	102.8	92.3	89.8	101.0	91.0	93.3
Frijol	10.5	10.1	12.8	11.8	10.5	12.6	11.4	11.6	8.9	11.2	11.0	11.9	12.3	11.6	11.6	10.8	11.9	11.2	11.4
Arroz	18.3	22.4	21.4	19.3	26.9	22.7	23.7	19.7	19.2	20.6	22.9	21.8	22.7	21.9	22.5	21.2	22.1	21.9	21.9
Sorgo	18.0	19.3	17.4	14.6	16.6	18.8	19.8	19.7	11.5	17.3	14.2	14.4	14.9	15.5	17.3	16.5	15.0	16.9	16.5
Trigo	22.2	24.8	22.8	22.9	24.2	30.1	26.4	27.4	24.9	22.9	23.5	21.9	34.6	24.6	25.0	25.0	27.0	25.0	25.5
Índices 1979 = 100																			
Producción neta Producción neta ST	100.0 100.0	98.3 98.7	104.2 104.8	100.8 101.3	105.4 105.6	119.2 119.8	114.2 114.1	111.2 111.6	108.1 108.4	119.6 120.5	119.0 120.3	124.0 125.7	121.8 123.5	132.0 133.9	105.6 106.1	114.4 115.0	126.0 127.7	110.0 110.5	113.7 114.5
Maíz	100.0	94.3	101.3	100.8	98.4	114.3	106.9	104.1	116.2	122.8	122.9	126.2	120.3	135.8	101.8	114.6	127.5	108.2	112.6
Frijol	100.0	84.8	111.5	115.0	109.5	127.5	119.6	131.7	99.5	115.2	125.2	142.6	155.3	148.0	109.7	118.2	148.6	114.0	122.0
Arroz limpio	100.0	114.4	118.8	108.1	138.7	140.6	129.7	116.4	104.5	111.3	121.4	130.5	128.9	128.5	124.1	116.7	129.3	120.4	122.4
Sorgo	100.0	111.5	102.8	88.4	103.1	120.1	130.0	131.9	78.8	122.5	103.1	107.6	114.5	122.6	105.2	113.3	114.9	109.2	110.5
Trigo	100.0	79.7	73.1	73.9	95.3	87.5	118.6	92.9	95.3	75.4	56.8	40.7	39.5	35.9	81.9	87.8	38.7	84.8	74.2
Importaciones netas Importaciones netas ST	100.0 100.0	160.4 439.7	135.5 290.5	127.2 202.3	189.3 634.8	174.8 259.7	143.9 165.5	156.5 168.4	181.5 443.8	204.8 668.1	228.5 783.6	239.5 896.4	362.9 1227.9	284.2 1053.5	157.5 365.4	183.0 445.9	295.5 1059.3	170.2 405.6	199.2 556.5
Maíz	100.0	267.1	183.2	137.8	392.9	211.1	50.6	104.1	232.5	331.0	397.3	549.9	740.7	607.9	238.4	223.1	632.8	230.8	323.5
Frijol	100.0	3768.7	4553.0	1843.9	527.5	2265.9	1749.8	123.6	1266.2	5111.4	2662.5	2066.2	1310.0	2083.7	2591.8	2182.7	1820.0	2387.3	2256.3
Arroz limpio	100.0	-47.4	56.3	28.5	-204.2	139.6	-170.4	-53.7	-241.5	-326.0	-460.2	-263.3	-447.9	-439.4	-5.4	-250.4	-383.6	-127.9	-186.9
Sorgo	100.0	2.9	-	5.9	8.8	8.8	-61.2	11.8	27.6	-11.5	-	-5.3	-	-5.1	5.3	-6.7	-3.5	-	-
Trigo	100.0	119.5	112.8	116.2	124.0	162.4	140.8	154.7	143.1	136.9	147.2	143.2	236.2	171.4	127.0	144.5	183.6	135.8	146.8

/(continúa)

Cuadro 8 (Continúa)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992 a/	Períodos					
															1980-84	1985-89	1990-92	1980-89	1980-92	
															Promedios					
Consumo aparente	100.0	106.9	108.5	104.5	117.1	126.9	118.3	117.5	118.3	131.4	134.2	140.0	155.2	153.1	112.8	123.9	149.5	118.4	125.5	
Consumo aparente ST	100.0	105.7	108.6	103.4	116.5	122.7	115.2	112.7	115.3	131.8	133.9	141.5	146.2	152.8	111.4	121.8	146.8	116.6	123.6	
Maíz	100.0	101.6	104.8	102.4	110.8	118.4	104.5	104.1	121.1	131.6	136.4	144.1	146.5	155.7	107.6	119.1	148.8	113.4	121.5	
Frijol	100.0	99.1	128.8	121.7	111.2	135.8	126.0	131.7	104.0	134.7	135.1	150.1	159.8	155.5	119.3	126.3	155.1	122.8	130.3	
Arroz	100.0	125.5	123.1	113.6	162.3	140.6	150.4	128.1	128.4	141.4	161.5	157.7	168.6	167.6	133.0	141.9	164.6	137.5	143.7	
Sorgo	100.0	110.5	101.8	87.6	102.2	119.0	128.1	130.7	78.3	121.2	102.1	106.5	113.4	121.4	104.2	112.1	113.7	108.2	109.4	
Trigo	100.0	114.6	108.0	111.0	120.5	153.2	138.1	147.2	137.2	129.4	136.2	130.7	212.2	154.9	121.5	137.6	165.9	129.5	137.9	
Consumo por habitante	100.0	104.1	103.0	96.8	105.8	111.9	101.8	98.5	96.6	104.6	104.0	105.6	113.8	109.1	104.3	101.1	109.5	102.7	104.3	
Consumo por habitante ST	100.0	102.9	103.1	95.8	105.3	108.2	99.1	94.5	94.1	104.8	103.7	106.7	107.1	108.9	103.1	99.2	107.6	101.2	102.6	
Maíz	100.0	98.9	99.5	94.9	100.2	104.4	89.9	87.2	98.9	104.7	104.2	108.7	107.4	110.9	99.6	97.0	109.0	98.3	100.7	
Frijol	100.0	96.5	122.3	112.8	100.5	119.8	108.3	110.4	85.0	107.2	104.6	113.1	117.2	110.8	110.4	103.1	113.7	106.7	108.3	
Arroz	100.0	122.2	116.8	105.2	146.7	124.0	129.3	107.3	104.9	112.5	125.1	118.9	123.6	119.4	123.0	115.8	120.6	119.4	119.7	
Sorgo	100.0	107.6	96.7	81.2	92.4	105.0	110.2	109.6	64.0	96.4	79.1	80.3	83.1	86.5	96.5	91.9	83.3	94.2	91.7	
Trigo	100.0	111.6	102.5	102.9	109.0	135.2	118.7	123.4	112.1	102.9	105.5	98.5	155.6	110.4	112.2	112.5	121.5	112.4	114.5	
		Tasas de crecimiento														Anual media h/				
Producción neta		-1.7	5.9	-3.2	4.6	13.0	-4.2	-2.6	-2.8	10.7	-0.5	4.2	-1.8	8.4	3.6	-	3.5	1.8	2.2	
Producción neta ST		-1.3	6.2	-3.3	4.2	13.4	-4.7	-2.3	-2.9	11.2	-0.2	4.5	-1.8	8.5	3.7	0.1	3.7	1.9	2.3	
Maíz		-5.7	7.4	-0.5	-2.4	16.1	-6.5	-2.6	11.6	5.7	0.1	2.8	-4.7	12.8	2.7	1.5	3.4	2.1	2.4	
Frijol		-15.2	31.5	3.1	-4.7	16.4	-6.2	10.1	-24.5	15.8	8.7	13.9	9.0	-4.7	5.0	-0.4	5.7	2.3	3.1	
Arroz limpio		14.4	3.8	-9.0	28.3	1.4	-7.7	-10.3	-10.2	6.5	9.1	7.5	-1.3	-0.3	7.0	-2.9	1.9	2.0	1.9	
Sorgo		11.5	-7.8	-14.0	16.5	16.5	8.2	1.5	-40.2	55.4	-15.8	4.3	6.4	7.1	3.7	-3.0	5.9	0.3	1.6	
Trigo		-20.3	-8.3	1.2	28.9	-8.2	35.7	-21.7	2.6	-20.8	-24.7	-28.4	-2.9	-9.0	-2.6	-8.3	-14.1	-5.5	-7.6	
Importaciones netas		60.4	-15.5	-6.2	48.8	-7.7	-17.7	8.7	16.0	12.8	11.6	4.8	51.5	-21.7	11.8	5.5	7.5	8.6	8.4	
Importaciones netas ST		339.7	-33.9	-30.4	213.8	-59.1	-36.3	1.7	163.6	50.5	17.3	14.4	37.0	-14.2	21.0	24.7	10.4	22.9	19.9	
Maíz		167.1	-31.4	-24.8	185.2	-46.3	-76.0	105.8	123.3	42.4	20.0	38.4	34.7	-17.9	16.1	13.5	15.2	14.8	14.9	
Frijol		3668.7	20.8	-59.5	-71.4	329.5	-22.8	-92.9	924.3	303.7	-47.9	-22.4	-36.6	59.1	86.7	3.3	-7.8	38.8	26.3	
Arroz limpio		-147.4	-218.8	-49.3	-815.4	-168.4	-222.1	-68.5	349.8	35.0	41.2	-42.8	70.1	-1.9	6.9	-	-1.5	-	-	
Sorgo		-97.1	-	-	50.0	-	-794.0	-119.2	135.0	-141.5	-	-	-	-	-38.5	-	-	-	-	
Trigo		19.5	-5.6	3.0	6.8	30.9	-13.3	9.9	-7.5	-4.3	7.6	-2.7	64.9	-27.4	10.2	-1.9	5.2	3.9	4.2	
Consumo aparente		6.9	1.5	-3.7	12.0	8.4	-6.7	-0.7	0.7	11.1	2.1	4.3	10.9	-1.4	4.9	1.1	4.5	3.0	3.3	
Consumo aparente ST		5.7	2.7	-4.8	12.6	5.3	-6.1	-2.1	2.2	14.3	1.6	5.7	3.3	-4.6	4.2	1.8	4.5	3.0	3.3	
Maíz		1.6	3.1	-2.3	8.2	6.8	-11.7	-0.4	16.3	8.7	2.2	7.2	1.7	6.3	3.4	2.6	5.0	3.0	3.5	
Frijol		-0.9	30.0	-5.5	-8.7	22.2	-7.2	4.5	-21.0	29.5	0.3	11.1	6.5	-2.7	6.3	-0.1	4.8	3.1	3.5	
Arroz		25.5	-2.0	-7.7	42.9	-13.3	6.9	-14.8	0.2	10.2	14.2	-2.4	7.0	-0.6	7.1	2.8	1.2	4.9	4.1	
Sorgo		10.5	-7.8	-13.9	16.6	16.5	7.7	2.0	-40.1	54.7	-15.7	4.3	6.5	7.1	3.5	-3.0	5.9	0.2	1.5	
Trigo		14.6	-5.8	2.8	8.6	27.1	-9.9	6.6	-6.8	-5.7	5.3	-4.0	62.3	-27.0	8.9	-2.3	4.4	3.1	3.4	

/(continúa)

Cuadro 8 (Conclusión)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992 a/	Períodos				
															1980-84	1985-89	1990-92	1980-89	1980-92
Consumo por habitante		4.1	-1.1	-6.1	9.3	5.8	-9.1	-3.2	-1.9	8.2	-0.6	1.5	7.8	-4.1	2.3	-1.5	1.6	0.4	0.7
Consumo por habitante ST		2.9	0.2	-7.1	9.9	2.7	-8.5	-4.6	-0.4	11.4	-1.1	2.8	0.4	1.6	1.6	-0.8	1.6	0.4	0.7
Maíz		-1.1	0.5	-4.6	5.6	4.2	-13.9	-2.9	13.4	5.8	-0.5	4.3	-1.1	3.3	0.9	0.0	2.1	0.4	0.8
Frijol		-3.5	26.7	-7.8	-10.9	19.2	-9.6	1.9	-23.0	26.1	-2.4	8.1	3.6	-5.4	3.7	-2.7	1.9	0.5	0.8
Arroz		22.2	-4.4	-10.0	39.5	-15.4	4.2	-17.0	-2.3	7.3	11.2	-5.0	4.0	-3.4	4.4	0.2	-1.5	2.3	1.4
Sorgo		7.6	-10.1	-16.0	13.8	13.7	5.0	-0.6	-41.6	50.7	-17.9	1.4	3.5	4.1	1.0	-5.5	3.0	-2.3	-1.1
Trigo		11.6	-8.1	0.3	5.9	24.0	-12.2	3.9	-9.1	-8.2	2.5	-6.6	57.9	-29.1	6.2	-4.8	1.5	0.5	0.8
Relaciones porcentuales																			
Importaciones/Consumo aparente	16.0	23.1	19.5	18.5	22.7	21.0	18.3	19.5	21.3	21.7	23.9	23.9	32.5	25.9	21.0	21.0	27.5	21.0	22.8
Importaciones ST/Consumo aparente ST	4.5	11.2	7.7	5.6	11.5	6.6	4.6	4.3	8.0	10.5	12.3	13.2	17.3	14.4	8.5	8.2	15.0	8.4	10.2
Maíz	4.5	13.0	8.2	7.1	15.3	7.9	4.7	4.3	8.2	10.6	12.8	16.1	21.4	16.5	10.3	8.5	18.0	9.4	11.8
Frijol	4.3	15.8	15.9	7.5	3.8	8.8	5.6	5.0	5.3	16.1	8.5	7.2	3.6	6.8	10.3	8.3	5.8	9.3	8.3
Arroz	7.8	11.1	7.1	1.3	8.7	5.0	7.8	8.0	13.2	15.9	19.7	11.6	18.6	18.5	6.8	13.1	16.3	10.1	11.7
Sorgo	1.0	-	-	0.1	0.1	0.1	-	0.1	0.4	0.1	0.1	-	-	-	0.1	0.1	-	0.1	0.1
Trigo	88.5	92.1	93.6	94.0	90.5	93.1	89.5	92.3	91.5	92.9	94.9	96.2	97.7	97.2	92.6	92.2	97.2	92.4	93.7
Producción neta/consumo aparente	86.1	79.2	82.7	83.1	77.6	80.9	83.2	81.5	78.7	78.4	76.4	76.3	67.6	74.3	80.7	79.5	72.6	80.1	78.0
Producción neta ST/consumo aparente ST	97.9	91.5	94.5	96.0	88.8	95.7	97.0	96.9	92.1	89.6	88.0	87.0	82.7	85.8	93.3	92.5	85.2	92.9	90.8
Maíz	95.8	88.9	92.6	94.3	85.0	92.5	98.0	95.8	91.9	89.4	87.5	83.9	78.7	83.5	90.6	92.1	82.0	91.4	88.8
Frijol	99.6	85.2	86.2	94.1	98.1	93.5	94.6	99.6	95.3	85.2	92.3	94.6	96.8	94.8	91.5	93.3	95.4	92.4	93.2
Arroz	106.9	97.4	103.2	101.7	91.3	106.8	92.2	97.1	87.0	84.1	80.4	88.5	81.7	81.9	99.7	87.8	84.0	93.6	91.0
Sorgo	99.0	100.0	100.0	99.9	99.9	99.9	100.5	99.9	99.7	100.1	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.1	100.0	100.0	100.0
Trigo	12.2	8.5	8.2	8.1	9.6	7.0	10.5	7.7	8.5	7.1	5.1	3.8	2.3	2.8	8.2	7.8	2.8	8.0	6.6
Porcentajes																			
Consumo aparente	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Maíz	57.3	54.5	55.3	56.2	54.3	53.5	50.6	50.8	58.7	57.4	57.4	59.0	54.1	58.3	54.7	55.1	57.1	54.9	55.5
Frijol	6.5	6.0	7.7	7.6	6.2	6.9	6.9	7.3	5.7	6.6	6.5	6.9	6.7	6.6	6.9	6.6	6.7	6.7	6.7
Arroz	11.3	13.3	12.9	12.3	15.7	12.6	14.4	12.4	12.3	12.2	13.6	12.8	12.3	12.4	13.4	13.0	12.5	13.2	13.0
Sorgo	11.1	11.5	10.4	9.3	9.7	10.4	12.0	12.4	7.4	10.2	8.5	8.4	8.1	8.8	10.3	10.0	8.5	10.1	9.7
Trigo	13.8	14.8	13.7	14.6	14.2	16.6	16.1	17.2	16.0	13.5	14.0	12.8	18.8	13.9	14.8	15.3	15.3	15.1	15.1

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales

a/ Cifras preliminares.

b/ Sin incluir trigo.

c/ Se calculó en base al 20% para el maíz, 10% para el frijol y el trigo y 5% para el arroz y el sorgo.

d/ Producción menos pérdidas poscosecha.

e/ Importaciones menos exportaciones.

f/ Se calculó sin incluir la variación de inventarios.

g/ Kilogramos por habitante por año.

h/ Tasa de crecimiento anual media: se calcula incluyendo el crecimiento del primer año de cada período, es decir, tomando como cifra absoluta inicial la del año anterior al primero de cada período: 1979, 1984 y 1989, respectivamente.

Cuadro 9

CENTROAMERICA: TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL MEDIA DEL VOLUMEN
DE PRODUCCION E IMPORTACIONES DE GRANOS BASICOS

(Porcentajes)

	1980-84	1985-90	1990-92	1980-89	1980-92
Importaciones					
Total	10.7	3.8	0.5	7.2	5.2
Total sin trigo	12.8	15.4	7.2	14.0	12.4
Mafz	15.9	12.9	14.3	14.4	14.4
Frijol	22.4	-0.7	-12.2	10.2	4.6
Arroz	-2.0	35.0	-14.3	15.0	7.5
Sorgo	-21.6	-7.8	-20.6	-24.7	-23.8
Trigo	10.0	-9.4	-5.5	3.9	1.6
Producción					
Total	3.6	0.2	2.3	1.9	2.3
Mafz	2.7	1.5	2.4	2.1	2.4
Frijol	5.0	-0.4	3.1	2.3	3.1
Arroz	7.0	-2.9	1.9	2.0	1.9
Sorgo	3.7	-3.0	1.6	0.3	1.6
Estructura importaciones					
	1979	1984	1989	1992	
Total sin trigo	100.0	100.0	100.0	100.0	
Mafz	66.9	77.2	66.9	84.2	
Frijol	7.3	11.1	11.7	2.9	
Arroz	23.1	11.5	21.2	12.9	
Sorgo	2.8	0.1	n.s.	n.s.	
Trigo/total	76.0	73.8	58.0	46.1	

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

Cuadro 10
CENTROAMERICA: VOLUMEN, VALOR Y PRECIO UNITARIO DE LAS IMPORTACIONES DE GRANOS BASICOS

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992 a/	Periodos				
															1980-84	1985-89	1990-92	1980-89	1980-92
	miles de toneladas														Promedios				
Total de granos básicos	507.2	782.2	669.8	610.9	841.6	841.8	684.3	723.8	798.9	902.1	1,013.7	1,064.0	1,594.3	1,255.2	749.2	824.5	1,304.5	786.9	906.3
Malz	81.5	240.4	156.0	132.5	307.2	170.4	89.3	81.7	179.0	253.6	313.0	422.0	567.3	466.9	201.3	183.3	485.4	192.3	259.9
Frijol	8.9	32.1	42.1	18.8	8.7	24.5	14.4	13.4	11.3	44.5	23.6	22.0	11.7	21.7	25.2	21.4	18.5	23.3	22.2
Arroz	28.1	50.0	31.4	5.2	50.5	25.4	42.2	36.8	60.5	80.5	114.1	65.6	112.3	111.2	32.5	66.8	96.4	49.7	60.5
Sorgo	3.4	0.1	0.1	0.3	0.3	0.3	0.2	0.4	1.1	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.4	0.1	0.3	0.3
Trigo	385.3	459.6	440.2	454.2	474.9	621.1	538.1	591.5	547.0	523.2	562.8	554.2	902.9	655.3	490.0	552.5	704.1	521.3	563.5
	Miles de dólares																		
Total de granos básicos	96,673	196,817	173,775	139,784	174,676	180,255	140,410	131,537	125,565	183,777	222,172	214,271	268,522	229,421	173,061	160,692	237,405	166,877	183,152
Malz	11,878	47,362	30,396	24,121	55,703	32,720	19,195	14,009	22,816	39,185	46,954	70,615	87,216	62,468	38,061	28,432	73,433	33,246	42,520
Frijol	3,980	25,719	32,149	10,330	5,881	12,600	8,100	7,154	3,391	26,164	18,032	19,541	8,771	4,225	17,296	12,568	10,846	14,932	13,989
Arroz	11,230	23,689	15,131	2,517	23,176	11,935	16,198	14,763	16,349	27,424	48,117	23,247	39,879	36,958	15,290	24,570	33,361	19,930	23,029
Sorgo	838	95	100	212	326	427	233	545	541	407	210	123	101	148	232	387	124	310	267
Trigo	68,748	99,952	95,999	102,604	89,790	122,573	96,683	95,066	82,468	90,597	108,859	100,745	132,556	125,621	102,184	94,734	119,641	98,459	103,347
	Dólares por tonelada																		
Total de granos básicos	211.8	320.0	338.4	247.8	239.1	239.5	231.7	214.1	167.6	255.9	280.9	260.5	199.9	199.4	277.0	230.0	219.9	253.5	245.8
Malz	145.8	197.0	194.9	182.0	181.4	192.0	214.9	171.5	127.5	154.5	150.0	167.3	153.7	133.8	189.1	155.1	151.3	172.9	163.6
Frijol	447.2	801.2	763.6	550.5	653.0	514.3	562.5	533.9	299.0	588.3	764.6	888.2	747.1	194.3	685.4	586.2	586.5	639.9	629.6
Arroz	399.5	473.8	481.8	488.6	458.6	469.5	383.6	400.9	270.1	340.6	421.8	354.2	355.0	332.4	470.4	367.6	346.1	401.2	381.0
Sorgo	246.4	945.5	1,001.0	705.3	1,086.5	1,423.0	1,167.0	1,362.9	506.3	1,357.7	1,051.0	724.1	1,051.0	1,346.4	1,053.7	893.2	989.6	947.2	951.6
Trigo	178.4	217.5	218.1	225.9	189.1	197.3	179.7	160.7	150.8	173.2	193.4	181.8	146.8	191.7	208.5	171.5	169.9	188.9	183.4
	Indices de volumen 1979 = 100																		
Total de granos básicos	100.0	154.2	132.1	120.5	165.9	166.0	134.9	142.7	157.5	177.9	199.9	209.8	314.3	247.5	147.7	162.6	257.2	155.1	178.7
Malz	100.0	295.0	191.4	162.6	376.9	209.1	109.6	100.2	219.6	311.2	384.1	517.9	696.1	572.9	247.0	225.0	595.6	236.0	319.0
Frijol	100.0	360.7	473.0	210.9	97.8	275.3	161.8	150.6	127.4	499.7	265.0	247.2	131.9	244.3	283.5	240.9	207.8	262.2	249.6
Arroz	100.0	177.9	111.7	18.3	179.8	90.4	150.2	131.0	215.4	286.5	405.9	233.5	399.7	395.6	115.6	237.8	342.9	176.7	215.1
Sorgo	100.0	2.9	2.9	8.8	8.8	8.8	5.9	11.8	31.4	8.8	5.9	5.0	2.8	3.2	6.5	12.8	3.7	9.6	8.2
Trigo	100.0	119.3	114.2	117.9	123.3	161.2	139.7	153.5	142.0	135.8	146.1	143.8	234.3	170.1	127.2	143.4	182.7	135.3	146.2

/Continua

CUADRO 10 (Continúa)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992 a/	Periodos				
															1980-84	1985-89	1990-92	1980-89	1980-92
Índices de valor 1979 = 100																			
Total de granos básicos	100.0	203.6	179.8	144.6	180.7	186.5	145.2	136.1	129.9	190.1	229.8	221.6	277.8	237.3	179.0	166.2	245.6	172.6	189.5
Maiz	100.0	398.7	255.9	203.1	469.0	275.5	161.6	117.9	192.1	329.9	395.3	594.5	734.3	525.9	320.4	239.4	618.2	279.9	358.0
Frijol	100.0	646.2	807.8	259.5	142.7	316.6	203.5	179.7	85.2	657.4	453.1	491.0	220.4	106.2	434.6	315.8	272.5	375.2	351.5
Arroz	100.0	210.9	134.7	22.4	206.4	106.3	144.2	131.5	145.6	244.2	428.5	207.0	355.1	329.1	136.1	218.8	297.1	177.5	205.1
Sorgo	100.0	11.3	11.9	25.3	38.9	51.0	27.9	65.1	64.6	48.6	25.1	14.7	12.0	17.7	27.7	46.2	14.8	37.0	31.8
Trigo	100.0	145.4	139.6	149.2	130.6	178.3	140.6	138.3	120.0	131.8	158.3	146.5	192.8	182.7	148.6	137.8	174.0	143.2	150.3
Índices de precios implícitos 1979 = 100																			
Total de granos básicos	100.0	132.0	136.1	120.0	108.9	112.4	107.7	95.3	82.5	106.9	115.0	105.7	88.4	95.9	121.2	102.2	95.5	111.3	106.0
Maiz	100.0	135.2	133.7	124.9	124.4	131.7	147.4	117.7	87.5	106.0	102.9	114.8	105.5	91.8	129.7	106.4	103.8	118.6	112.2
Frijol	100.0	179.2	170.8	123.1	146.0	115.0	125.8	119.4	68.9	131.5	171.0	198.6	167.1	43.5	153.3	131.1	131.1	143.1	140.8
Arroz	100.0	118.6	120.6	122.3	114.8	117.5	96.0	100.3	67.6	85.2	105.6	88.7	88.8	83.2	117.7	92.0	86.6	100.4	95.3
Sorgo	100.0	383.7	406.2	286.2	440.9	577.5	473.6	553.1	205.5	551.0	426.5	293.9	426.5	546.4	427.6	362.5	401.6	384.4	386.2
Trigo	100.0	121.9	122.2	126.6	106.0	110.6	100.7	90.1	84.5	97.0	108.4	101.9	82.3	107.4	116.9	96.1	95.2	105.9	102.8
Volumen, tasas de crecimiento anual																			
Total de granos básicos		54.2	-14.4	-8.8	37.8	0.0	-18.7	5.8	10.4	12.9	12.4	5.0	49.8	-21.3	10.7	3.8	7.4	7.2	7.2
Maiz		195.0	-35.1	-15.0	131.8	-44.5	-47.6	-8.6	119.1	41.7	23.4	34.8	34.4	-17.7	15.9	12.9	14.3	14.4	14.4
Frijol		260.7	31.2	-55.4	-53.6	181.6	-41.2	-6.9	-15.4	292.2	-47.0	-6.7	-46.6	85.2	22.4	-0.8	-2.7	10.2	7.1
Arroz		77.9	-37.2	-83.6	881.1	-49.7	66.1	-12.8	64.4	33.0	41.7	-42.5	71.2	-1.0	-2.0	35.0	-0.8	15.0	11.2
Sorgo		-97.1	0.0	200.0	0.0	0.0	-33.3	100.0	167.2	-71.9	-33.3	-15.0	-43.5	14.6	-38.5	-7.8	-18.1	-24.7	-23.2
Trigo		19.3	-4.2	3.2	4.6	30.8	-13.4	9.9	-7.5	-4.3	7.6	-1.5	62.9	-27.4	10.0	-2.0	5.2	3.9	4.2
Valor, tasas de crecimiento anual																			
Total de granos básicos		103.6	-11.7	-19.6	25.0	3.2	-22.1	-6.3	-4.5	46.4	20.9	-3.6	25.3	-14.6	13.3	4.3	1.1	8.7	6.9
Maiz		298.7	-35.8	-20.6	130.9	-41.3	-41.3	-27.0	62.9	71.7	19.8	50.4	23.5	-28.4	22.5	7.5	10.0	14.7	13.6
Frijol		546.2	25.0	-67.9	-45.0	121.8	-35.7	-11.7	-52.6	671.6	-31.1	8.4	-55.1	-51.8	25.9	7.4	-38.4	16.3	0.5
Arroz		110.9	-36.1	-83.4	820.9	-48.5	35.7	-8.9	10.7	67.7	75.5	-51.7	71.5	-7.3	1.2	32.2	-8.4	15.7	9.6
Sorgo		-88.7	5.9	111.4	54.0	31.0	-45.3	133.6	-0.7	-24.7	-48.4	-41.4	-18.0	46.8	-12.6	-13.2	-11.0	-12.9	-12.5
Trigo		45.4	-4.0	6.9	-12.5	36.5	-21.1	-1.7	-13.3	9.9	20.2	-7.5	31.6	-5.2	12.3	-2.3	4.9	4.7	4.7

/Continúa

CUADRO 10 (Conclusión)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992 a/	Periodos				
															1980-84	1985-89	1990-92	1980-89	1980-92
Precios, tasas de crecimiento anual																			
Total de granos básicos		32.0	3.1	-11.8	-9.3	3.2	-4.2	-11.4	-13.5	29.6	7.6	-8.1	-16.4	8.5	2.4	0.5	-5.9	1.4	-0.3
Maíz		35.2	-1.1	-6.6	-0.4	5.9	11.9	-20.2	-25.7	21.2	-2.9	11.5	-8.1	-13.0	5.7	-4.8	-3.7	0.3	-0.7
Frijol		79.2	-4.7	-27.9	18.6	-21.2	9.4	-5.1	-44.0	96.7	30.0	16.2	-15.9	-74.0	2.8	8.3	-36.7	5.5	-6.2
Arroz		18.6	1.7	1.4	-6.1	2.4	-18.3	4.5	-32.6	26.1	23.8	-16.0	0.2	-6.4	3.3	-2.1	-7.6	0.5	-1.4
Sorgo		283.7	5.9	-29.5	54.0	31.0	-18.0	16.8	-62.9	168.2	-22.6	-31.1	45.1	28.1	42.0	-5.9	8.6	15.6	14.0
Trigo		21.9	0.3	3.6	-16.3	4.4	-9.0	-10.5	-6.2	14.8	11.7	-6.0	-19.2	30.6	2.0	-0.4	-0.3	0.8	0.6
Estructura del volumen																			
Total de granos básicos	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Maíz	16.1	30.7	23.3	21.7	36.5	20.2	13.1	11.3	22.4	28.1	30.9	39.7	35.6	37.2	26.9	22.2	37.2	24.4	28.7
Frijol	1.8	4.1	6.3	3.1	1.0	2.9	2.1	1.9	1.4	4.9	2.3	2.1	0.7	1.7	3.4	2.6	1.4	3.0	2.5
Arroz	5.5	6.4	4.7	0.8	6.0	3.0	6.2	5.1	7.6	8.9	11.3	6.2	7.0	8.9	4.3	8.1	7.4	6.3	6.7
Sorgo	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
Trigo	76.0	58.8	65.7	74.3	56.4	73.8	78.6	81.7	68.5	58.0	55.5	52.1	56.6	52.2	65.4	67.0	54.0	66.2	62.2
Estructura del valor																			
Total de granos básicos	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Maíz	12.3	24.1	17.5	17.3	31.9	18.2	13.7	10.6	18.2	21.3	21.1	33.0	32.5	27.2	22.0	17.7	30.9	19.9	23.2
Frijol	4.1	13.1	18.5	7.4	3.3	7.0	5.8	5.4	2.7	14.2	8.1	9.1	3.3	1.8	10.0	7.8	4.6	8.9	7.6
Arroz	11.6	12.0	8.7	1.8	13.3	6.6	11.5	11.2	13.0	14.9	21.7	10.8	14.9	16.1	8.8	15.3	14.1	11.9	12.6
Sorgo	0.9	0.0	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.4	0.4	0.2	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.1
Trigo	71.1	50.8	55.2	73.4	51.4	68.0	68.9	72.3	65.7	49.3	49.0	47.0	49.4	54.8	59.0	59.0	50.4	59.0	56.4

FUENTE: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ En Honduras y Nicaragua el valor de los granos básicos, exceptuando el del trigo, se calculó con el precio promedio del arroz de los últimos tres años y con el precio promedio regional del maíz y del frijol.

Cuadro 11

CENTROAMERICA: ESTIMACIONES DEL NUMERO DE PRODUCTORES DE GRANOS BASICOS, 1989

	Centro- américa	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
Total de productores agropecuarios	1,708,000	114,000	364,000	630,000	420,000	180,000
Total de productores de granos básicos	1,333,100	45,000	271,400	486,000	377,700	153,000
Microfincas a/	833,700	13,000	144,600	375,900	268,200	32,000
Subfamiliares b/	218,400	15,500	45,900	53,300	27,700	76,000
Familiares c/	134,800	13,000	30,200	46,600	25,000	20,000
Medianas y grandes	49,200	3,500	23,700	10,200	8,800	3,000
Socios de cooperativas de producción	97,000	-	27,000	-	48,000	22,000
	Porcentajes					
Total de productores agropecuarios	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Total de productores de granos básicos	78.1	39.5	74.6	77.1	89.9	85.0
Total de productores de granos básicos	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Microfincas	62.5	28.9	53.3	77.3	71.0	20.9
Subfamiliares	16.4	34.4	16.9	11.0	7.3	49.7
Familiares	10.1	28.9	11.1	9.6	6.6	13.1
Medianas y grandes	3.7	7.8	8.7	2.1	2.3	2.0
Socios de cooperativas de producción	7.3	-	9.9	-	12.7	14.4

Fuente: CADESCA, Devé Frederic, "Los productores de granos básicos en el Istmo Centroamericano. Un ensayo de síntesis", Revista Centroamericana de Seguridad Alimentaria, Año 1, No. 2, mayo de 1990.

- a/ Campesinos semiproletariados, son aquellos que mantienen una búsqueda de fuentes alternativas de ingresos y que conocen tal deterioro de sus condiciones de producción (por falta de acceso a la tierra principalmente), que no logran generar un producto suficiente para cubrir sus necesidades de consumo familiar básico.
- b/ Campesinos de reproducción simple, son aquellos que logran satisfacer sus necesidades básicas de subsistencia, de forma viable, estacionaria y autosustentable.
- c/ Campesinos de reproducción ampliada, son aquellos que disponen de medios de producción suficientes para generar excedentes económicos.

Cuadro 12

COSTA RICA: TIPOLOGIA DE PRODUCTORES QUE SE DEDICAN A LOS GRANOS BASICOS

(Porcentajes)

	Micro- fincas a/	Subfami- liares b/	Familiares c/	Medianas d/	Grandes e/
Superficie					
Promedio de la finca	2.0	7.0	51.0	210.0	500.0
En propiedad	0.3	6.3	-	-	-
Principal actividad					
Granos	80.0	100.0	44.0	35.0	25.0
Cultivos intensivos	12.0	-	9.0	10.0	20.0
Ganadería	8.0	-	47.0	55.0	55.0
Productores					
Maíz	80.0	86.0	86.0	57.0	55.0
Frijol	62.0	55.0	70.0	39.0	38.0
Arroz	28.0	39.0	52.0	68.0	55.0
Producción					
Maíz	12.0	30.0	45.0	8.0	5.0
Frijol	15.0	25.0	45.0	10.0	5.0
Arroz	1.0	6.0	12.0	30.0	51.0
Autoconsumo					
Maíz	33.0	26.0	35.0	13.0	22.0
Frijol	36.0	38.0	38.0	25.0	13.0
Arroz	38.0	23.0	22.0	2.0	0.6
Rendimientos f/					
Maíz	1.1	1.0	0.9	1.1	1.7
Frijol	0.5	0.4	0.4	0.6	0.5
Arroz	1.5	1.8	1.7	2.4	3.0

Fuente: Elaborado en base a CADESCA: Caracterización de los productores de granos básicos de Costa Rica. Tipología y políticas agrarias, febrero de 1990.

a/ De menos 1 a menos 5 hectáreas.

b/ De 5 a menos 20 hectáreas.

c/ De 20 a menos de 200 hectáreas.

d/ De 200 a menos de 500 hectáreas.

e/ De más de 500 hectáreas.

f/ Toneladas por hectárea.

Cuadro 13

COSTA RICA: PRODUCTORES DE GRANOS BASICOS, INGRESOS Y VALOR AGREGADO

	Micro- fincas a/	Subfami- liares b/	Familiares c/	Medianas d/	Grandes e/
Porcentajes					
Fincas con uso de mano de obra contratada	7.0	8.0	13.0	40.0	100.0
Fincas con trabajo externo remunerado	22.0	12.0	-	-	-
Ingreso neto de los granos en el ingreso agropecuario	60-95	80-95	70-90	5-10	-
Razón f/					
Valor agregado por hectárea	1 a 3	2.6 a 3.8	2 a 7	0.5 a 1.1	NA
Valor agregado por trabajador familiar	1 a 1.5	3.2 a 4.1	1.9 a 5.6	4.3 a 17.3	NA
Ingreso agropecuario por trabajador familiar	1 a 2.3	5.3 a 6.1	3 a 9.5	6.5 a 26.9	NA
Ingreso total por trabajador familiar	1 a 1.4	2.3 a 3.1	1.1 a 3.6	2.4 a 10	NA

Fuente: Elaborado en base a CADESCA: Caracterización de los productores de granos básicos de Costa Rica. Tipología y políticas agrarias, febrero de 1990.

a/ De menos 1 a menos 5 hectáreas.

b/ De 5 a menos 20 hectáreas.

c/ De 20 a menos de 200 hectáreas.

d/ De 200 a menos de 500 hectáreas.

e/ De más de 500 hectáreas.

f/ El valor de 1 corresponde al valor inferior en el estrato de microfincas.

Cuadro 14

EL SALVADOR: TIPOLOGIA DE LOS PRODUCTORES DE GRANOS BASICOS a/

	Micro- fincas a/	Subfami- liares b/	Familiares c/	Medianas d/	Grandes e/
Disponibilidad en medios de producción					
Tierra disponible en hectáreas en promedio	0.7	1.8	6.7	14.0	44.8
Capital disponible por unidad productiva (razón) f/	1.0	0.5	0.8	1.5	4.4
Mano de obra utilizada	Escasa familiar	Escasa familiar	Exclusivamente familiar	Familiar y Contratada	Contratada
Porcentajes					
Resultados económicos					
Consumo intermedio	44.7	22.0	23.6	25.4	39.1
Excedentes del producto	55.3	78.0	76.4	74.6	60.9
Ingreso obtenido fuera de la finca	95.6	69.0	25.0	58.1	0.7
Ingreso obtenido dentro de la finca	4.4	31.0	75.0	41.9	99.3

Fuente: Con base en cifras de CADESCA, Caracterización de los productores de granos básicos en El Salvador; Colección: Temas de Seguridad Alimentaria, no. 11, octubre de 1991.

a/ De menos de 1 a menos de 1.4 hectáreas.

b/ De menos de 1.4 a 7 hectáreas.

c/ De menos de 7 a 35 hectáreas.

d/ De menos de 35 a 70 hectáreas.

e/ De más de 70 hectáreas.

f/ El valor de 1 equivale al capital de las microfincas (4,015 colones en 1989).

Cuadro 15

EL SALVADOR: NUMERO DE EXPLOTACIONES Y SUPERFICIE DE LOS GRANOS BASICOS SEGUN TAMAÑO DE LA EXPLOTACION EN EL SECTOR NO REFORMADO, 1988

Porcentajes

Tamaño de la explotación	Total		Maíz		Frijol		Arroz		Sorgo	
	Fincas	Superficie	Fincas	Superficie	Fincas	Superficie	Fincas	Superficie	Fincas	Superficie
Total	100.0	100.0	69.5	71.2	16.4	9.7	3.3	3.9	10.8	15.1
Microfincas a/	30.7	8.7	25.1	7.6	3.8	0.7	0.3	0.1	1.5	0.4
Subfamiliares b/	40.5	27.8	27.7	21.8	7.8	3.6	2.1	1.3	3.1	1.5
Familiares c/	24.2	44.8	14.4	31.9	4.3	4.2	0.8	1.5	4.7	7.2
Medianas d/	2.5	6.8	1.2	3.1	0.4	0.7	0.2	0.9	4.7	1.1
Grandes e/	2.1	11.9	1.0	6.9	0.2	0.4	0.1	0.5	0.8	4.1
Total			100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Microfincas			36.1	10.6	23.1	7.3	9.9	1.8	14.1	2.4
Subfamiliares			39.9	30.6	47.6	37.2	65.3	33.6	28.2	9.6
Familiares			20.8	44.8	26.2	43.8	23.8	38.7	43.0	47.4
Medianas			1.7	4.3	2.2	7.2	4.8	23.8	43.7	7.2
Grandes			1.5	9.7	0.9	4.5	4.1	12.1	7.3	27.0

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria, Proyecto de Planificación y Evaluación de la Reforma Agraria (PERA), Encuesta sobre uso y tenencia de la tierra, Vol. I, 1989.

a/ De menos de 1 a menos de 1.4 hectáreas.

b/ De 1.4 a menos de 7 hectáreas.

c/ De 7 a menos de 35 hectáreas.

d/ De 35 a menos de 70 hectáreas.

e/ De más de 70 hectáreas.

Cuadro 16

EL SALVADOR: SUPERFICIE, PRODUCCION Y RENDIMIENTO DE LOS GRANOS BASICOS EN EL SECTOR REFORMADO EN FORMA COLECTIVA E INDIVIDUAL, 1988

	Total			Decretos 154-842						Decretos 207-842 (Individual)		
	Super- ficie a/	Produc- ción b/	Rendi- miento c/	Colectiva			Individual			Super- ficie	Produc- ción	Rendi- miento
				Super- ficie	Produc- ción	Rendi- miento	Super- ficie	Produc- ción	Rendi- miento			
Total	100,993	189,959	1.9	11,788	29,121	2.5	20,697	48,967	2.4	68,508	111,872	1.6
Maíz	59,859	161,066	2.7	6,263	19,252	3.1	13,112	43,486	3.3	40,484	98,328	2.4
Frijol	19,309	6,839	0.4	703	287	0.4	5,432	2,249	0.4	13,174	4,303	0.3
Arroz	3,901	11,173	2.9	2,284	7,493	3.3	481	2,009	4.2	1,136	1,671	1.5
Sorgo	17,924	10,882	0.6	2,538	2,089	0.8	1,672	1,223	0.7	13,714	7,570	0.6
Porcentajes												
Total	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0	100.0		100.0	100.0	
Maíz	59.3	84.8		53.1	66.1		63.4	88.8		59.1	87.9	
Frijol	19.1	3.6		6.0	1.0		26.2	4.6		19.2	3.8	
Arroz	3.9	5.9		19.4	25.7		2.3	4.1		1.7	1.5	
Sorgo	17.7	5.7		21.5	7.2		8.1	2.5		20.0	6.8	
Porcentajes												
Total	100.0	100.0		11.7	15.3		20.5	25.8		67.8	58.9	
Maíz	100.0	100.0		10.5	12.0		21.9	27.0		67.6	61.0	
Frijol	100.0	100.0		3.6	4.2		28.1	32.9		68.2	62.9	
Arroz	100.0	100.0		58.5	67.1		12.3	18.0		29.1	15.0	
Sorgo	100.0	100.0		14.2	19.2		9.3	11.2		76.5	69.6	

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, PERA, "VIII Evaluación del Proceso de Reforma Agraria", San Salvador, El Salvador, septiembre de 1989.

a/ Hectáreas.

b/ Toneladas.

c/ Toneladas por hectárea.

Cuadro 17

GUATEMALA: NUMERO DE EXPLOTACIONES Y SUPERFICIE EN HECTAREAS DE LOS GRANOS BASICOS SEGUN TAMAÑO, 1979

Porcentajes

Tamaño de la explotación	Total			Maíz		Frijol		Arroz		Sorgo	
	Fincas	Superficie	Promedio fincas a/	Fincas	Superficie	Fincas	Superficie	Fincas	Superficie	Fincas	Superficie
Total	100.0	100.0	1.9	82.2	80.5	14.8	11.6	2.0	2.4	1.0	5.4
Microfincas b/	23.8	4.9	0.4	22.4	4.6	1.2	0.2	0.1	0.0	0.1	0.0
Subfamiliares c/	59.7	44.6	1.4	48.6	37.9	9.3	5.4	1.1	0.5	0.7	0.7
Familiares d/	13.0	26.7	4.0	9.0	22.0	3.2	3.4	0.7	0.8	0.2	0.5
Medianas e/	3.4	18.7	10.7	2.1	13.9	1.1	2.4	0.1	0.8	0.1	1.6
Grandes f/	0.1	5.2	135.9	0.0	2.1	0.0	0.1	0.0	0.4	0.0	2.5
Total				100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Microfincas				27.3	5.7	8.1	2.1	5.9	0.7	7.6	0.7
Subfamiliares				59.2	47.1	62.8	46.7	51.9	19.3	69.0	13.8
Familiares				10.9	27.3	21.6	29.3	35.2	32.5	16.2	9.3
Medianas				2.5	17.2	7.4	20.7	6.7	32.7	6.5	29.3
Grandes				0.1	2.7	0.1	1.1	0.3	14.8	0.8	46.9

Fuente: Dirección General de Estadística, Ministerio de Economía. "III Censo Nacional Agropecuario, 1979", Vol. II, Tomo I, Guatemala, 1983.

a/ Hectáreas.

b/ Menores de .7 hectáreas.

c/ De .7 a menos de 7 hectáreas.

d/ De 7 a menos de 45 hectáreas.

e/ De 45 a menos de 903 hectáreas.

f/ De más de 903 hectáreas.

Cuadro 18

GUATEMALA: FUENTE DE INGRESOS DE LA FUERZA DE TRABAJO FAMILIAR CON TIERRAS
(Porcentajes)

	Tamaño de las explotaciones a/			
	0-1.4	1.4-3.5	3.5-44.8	Más de 44.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
De la explotación agrícola b/	24.0	42.0	58.0	72.0
Trabajo asalariado	63.0	47.0	34.0	13.0
Agrícola	28.0	20.0	15.0	-
No agrícola	35.0	27.0	19.0	13.0
Artesanías	8.0	6.0	3.0	3.0
Otros	5.0	5.0	5.0	12.0

Fuente: Oficina Internacional del Trabajo (OIT), PREALC, Guatemala: Pobreza rural y crédito agrícola campesino, (PREALC/266), junio de 1985 y Estructura agraria, mercado de trabajo y población rural en Guatemala, (PREALC/256), febrero de 1985.

a/ Hectáreas.

b/ Venta de productos agropecuarios.

Cuadro 19

GUATEMALA: SUPERFICIE, PRODUCCION Y RENDIMIENTO DE LOS GRANOS BASICOS SEGUN TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES, 1979

Tamaño de la explotación	Total			Maíz			Frijol			Arroz			Sorgo		
	Superficie	Producción	Rendimiento a/	Superficie	Producción	Rendimiento	Superficie	Producción	Rendimiento	Superficie	Producción	Rendimiento	Superficie	Producción	Rendimiento
Porcentajes															
Total	100.0	100.0	1.6	80.5	85.2	1.7	11.6	7.0	1.0	2.4	2.0	1.3	5.4	5.8	1.7
Microfincas b/	4.9	5.4	1.8	4.6	5.2	1.8	0.2	0.1	1.0	-	-	1.5	-	-	0.9
Subfamiliares c/	44.6	39.6	1.4	37.9	35.8	1.5	5.4	3.0	0.9	0.5	0.4	1.3	0.7	0.4	0.8
Familiares d/	26.7	28.8	1.7	22.0	25.6	1.9	3.4	2.2	1.1	0.8	0.6	1.3	0.5	0.3	1.1
Medianas e/	18.7	19.8	1.7	13.9	15.7	1.8	2.4	1.5	1.0	0.8	0.7	1.5	1.6	1.8	1.9
Grandes f/	5.2	6.5	2.0	2.1	2.9	2.2	0.1	0.1	0.7	0.4	0.3	1.2	2.5	3.2	2.1
Porcentajes															
Total				100.0	100.0		100.0	100.0		100.0	100.0		100.0	100.0	
Microfincas				5.7	6.1		2.1	2.1		0.7	0.7		0.7	0.4	
Subfamiliares				47.1	42.0		46.7	43.5		19.3	18.8		13.8	6.4	
Familiares				27.3	30.0		29.3	31.7		32.5	32.1		9.3	5.9	
Medianas				17.2	18.5		20.7	21.8		32.7	35.6		29.3	31.7	
Grandes				2.7	3.4		1.1	0.9		14.8	12.8		46.9	55.7	

Fuente: Dirección General de Estadística, Ministerio de Economía. "III Censo Nacional Agropecuario, 1979", Vol. II, Tomo I, Guatemala, 1983.

a/ Toneladas por hectárea.

b/ Menores de .7 hectáreas.

c/ De .7 a menos de 7 hectáreas.

d/ De 7 a menos de 45 hectáreas.

e/ De 45 a menos de 903 hectáreas.

f/ De más de 903 hectáreas.

Cuadro 20

HONDURAS: NUMERO DE EXPLOTACIONES Y SUPERFICIE EN HECTAREAS DE LOS CULTIVOS BASICOS, 1993

Tamaño de las explotaciones	Total a/			Maíz			Frijol			Arroz			Sorgo		
	Número de fincas	Superficie granos	Tamaño promedio	Número de fincas	Superficie	Tamaño promedio	Número de fincas	Superficie	Tamaño promedio	Número de fincas	Superficie	Tamaño promedio	Número de fincas	Superficie	Tamaño promedio
Total	317,824	518,566	1.6	259,744	353,975	1.4	109,041	86,773	0.8	19,475	21,212	1.1	48,074	56,606	1.2
Microfincas b/	197,470	371,589	1.9	245,292	246,593	1.0	106,715	71,763	0.7	18,784	11,906	0.6	46,624	41,327	0.9
Subfamiliares c/	76,480	87,018	1.1	13,232	66,886	5.1	2,191	10,818	4.9	529	2,874	5.4	1,245	6,440	5.2
Familiares d/	35,595	38,000	1.1	1,116	27,362	24.5	127	2,578	20.3	138	3,471	25.1	175	4,589	26.2
Medianas y grandes e/	8,279	22,023	2.7	104	13,134	126.3	8	1,615	201.9	24	3,025	126.0	30	4,249	141.6
Porcentajes															
Total	100.0	100.0		81.7	68.3		34.3	16.7		6.1	4.1		15.1	10.9	
Microfincas	62.1	7.9		77.2	47.6		33.6	13.8		5.9	2.3		14.7	8.0	
Subfamiliares	24.1	15.1		4.2	12.9		0.7	2.1		0.2	0.6		0.4	1.2	
Familiares	11.2	30.9		0.4	5.3		-	0.5		-	0.7		0.1	0.9	
Medianas y grandes	2.6	46.1		-	2.5		-	0.3		-	0.6		-	0.8	
Porcentajes															
Total				100.0	100.0		100.0	100.0		100.0	100.0		100.0	100.0	
Microfincas				94.4	69.7		97.9	82.7		96.5	56.1		97.0	73.0	
Subfamiliares				5.1	18.9		2.0	12.5		2.7	13.5		2.6	11.4	
Familiares				0.4	7.7		0.1	3.0		0.7	16.4		0.4	8.1	
Medianas y grandes				-	3.7		-	1.9		0.1	14.3		0.1	7.5	

Fuente: Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN) y Secretaría de Recursos Naturales (SRN), IV Censo Nacional Agropecuario, Tegucigalpa, Honduras, octubre 1993.

a/ El total no es la suma del número de fincas, ya que combinan la producción de 2 o más cultivos.

b/ De menos 1 a menos 3.5 hectáreas.

c/ De 3.5 a menos 14 hectáreas.

d/ De 14 a menos de 70 hectáreas.

e/ De más de 70 hectáreas.

Cuadro 21

HONDURAS: SUPERFICIE, PRODUCCION Y RENDIMIENTO DE LOS GRANOS BASICOS SEGUN TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES, 1988

Tamaño de la explotación	Total granos			Maíz			Frijol			Arroz			Sorgo		
	Superficie	Producción	Rendimiento a/	Superficie	Producción	Rendimiento	Superficie	Producción	Rendimiento	Superficie	Producción	Rendimiento	Superficie	Producción	Rendimiento
Porcentajes															
Total	100.00	100.00	1.5	82.67	81.00	1.5	9.54	3.50	0.5	7.16	15.27	3.2	0.63	0.24	0.6
Microfincas b/	34.59	24.80	1.1	30.15	21.96	1.1	3.26	1.28	0.6	0.86	1.46	2.5	0.32	0.10	0.5
Subfamiliares c/	14.00	12.89	1.4	11.04	11.11	1.5	2.20	0.80	0.5	0.59	0.93	2.3	0.16	0.05	0.5
Familiares d/	9.54	9.12	1.4	7.22	7.36	1.5	1.79	0.56	0.5	0.50	1.20	3.6	0.03	0.01	0.3
Medianas e/	15.01	15.60	1.6	12.92	14.32	1.7	1.66	0.61	0.5	0.33	0.61	2.8	0.10	0.06	1.0
Grandes f/	26.87	37.59	2.1	21.33	26.25	1.8	0.63	0.25	0.6	4.88	11.07	3.4	0.02	0.01	1.0
Porcentajes															
Total				100.00	100.00		100.00	100.00		100.00	100.00		100.00	100.00	
Microfincas				36.47	27.11		34.12	36.75		12.03	9.56		51.32	42.46	
Subfamiliares				13.36	13.72		23.03	22.76		8.29	6.07		25.43	22.42	
Familiares				8.73	9.09		18.77	15.91		6.99	7.86		4.16	2.48	
Medianas				15.63	17.67		17.43	17.46		4.57	3.98		16.07	27.09	
Grandes				25.81	32.41		6.64	7.11		68.12	72.53		3.01	5.54	

Fuente: Estimaciones sobre la base de CADESCA, Honduras: Caracterización de los productores de granos básicos, noviembre de 1990.

a/ Toneladas por hectárea.

b/ De menos de 1 a menos de 2.5 hectáreas.

c/ De 2.5 a menos de 5 hectáreas.

d/ De 5 a menos de 10 hectáreas.

e/ De 10 a menos de 50 hectáreas.

f/ De más de 50 hectáreas.

Cuadro 22

HONDURAS: PRODUCCION, AUTOCONSUMO Y VENTAS DE LOS GRANOS BASICOS, SEGUN TAMAÑO DE LA EXPLOTACION, 1988

(Porcentajes)

Tamaño de la explotación	Maíz			Frijol			Arroz			Sorgo		
	Producción	Auto-consumo	Ventas	Producción	Auto-consumo	Ventas	Producción	Auto-consumo	Ventas	Producción	Auto-consumo	Ventas
Total	100.0	39.8	59.8	100.0	58.9	41.3	100.0	3.0	97.0	100.0	95.0	5.0
Microfincas a/	100.0	65.8	33.1	100.0	71.4	28.4	100.0	5.5	94.5	100.0	97.4	2.6
Subfamiliares b/	100.0	49.7	50.2	100.0	55.9	45.5	100.0	9.9	90.1	100.0	82.7	17.3
Familiares c/	100.0	44.9	54.6	100.0	48.3	51.7	100.0	14.8	85.2	100.0	100.0	-
Medianas d/	100.0	34.3	65.5	100.0	54.3	45.7	100.0	11.3	88.7	100.0	100.0	-
Grandes e/	100.0	15.4	84.5	100.0	39.0	60.9	100.0	0.4	99.6	100.0	100.0	-
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Microfincas	27.1	44.8	15.0	36.7	44.5	25.3	9.6	17.4	9.3	42.5	43.5	21.9
Subfamiliares	13.7	17.1	11.5	22.8	21.6	25.0	6.1	20.0	5.6	22.4	19.5	78.1
Familiares	9.1	10.3	8.3	15.9	13.0	19.9	7.9	38.6	6.9	2.5	2.6	-
Medianas	17.7	15.2	19.4	17.5	16.1	19.3	4.0	14.9	3.6	27.1	28.5	-
Grandes	32.4	12.6	45.8	7.1	4.7	10.5	72.5	9.0	74.5	5.5	5.8	-

Fuente: Estimaciones sobre la base de CADESCA, Honduras: Caracterización de los productores de granos básicos, noviembre de 1990.

a/ De menos de 1 a menos de 2.5 hectáreas.

b/ De 2.5 a menos de 5 hectáreas.

c/ De 5 a menos de 10 hectáreas.

d/ De 10 a menos de 50 hectáreas.

e/ De más de 50 hectáreas.

Cuadro 23

HONDURAS: CARACTERIZACION DE LOS PRODUCTORES DE GRANOS BASICOS. PRINCIPALES VARIABLES POR TIPO DE PRODUCTOR

(Porcentajes)

	Total	Micro- fincas a/	Subfami- liares b/	Familiares c/	Medianas d/	Grandes e/
Número de explotaciones	100.0	66.0	15.3	8.4	7.6	2.7
Superficie total	100.0	8.1	6.6	7.0	19.8	58.4
Superficie promedio f/		1.0	3.6	6.9	21.6	180.0
Superficie en cultivos anuales	100.0	82.6	53.4	36.5	20.1	11.0
Explotaciones que contratan mano de obra	31.8	20.3	49.4	53.5	60.0	64.8
Explotaciones que contratan más mano de obra que el aporte familiar	35.6	48.8	56.2	74.6	88.2	50.1
Ingreso bruto anual por explotación g/	3,794	1,311	2,354	3,503	6,135	56,247
Granos básicos	54.6	89.2	81.0	58.4	71.6	37.0
Otros cultivos	45.4	10.8	19.0	41.6	28.4	63.0
Ingresos						
Proveniente de la finca	82.6	60.5	80.5	87.0	86.5	95.6
Agrícola	60.6	37.9	53.0	65.5	47.4	78.6
Pecuario	22.0	22.6	27.5	21.5	39.1	17.0
Fuera de la finca	12.6	34.0	14.7	10.1	7.0	2.0
Agrícola	8.0	22.0	8.9	4.7	5.0	1.2
No agrícola	4.6	12.0	5.8	5.4	2.0	0.8

Fuente: CADESCA, Honduras: Caracterización de los productores de granos básicos, noviembre de 1990.

a/ De menos de 1 a menos de 2.5 hectáreas.

b/ De menos de 2.5 a 5 hectáreas.

c/ De menos de 5 a 10 hectáreas.

d/ De menos de 10 a 50 hectáreas.

e/ De más de 50 hectáreas.

f/ Hectáreas.

g/ Lempiras

Cuadro 24

NICARAGUA: TIPOLOGIA DE PRODUCTORES

(Porcentajes)

	1978	1980	1989
Total	100.0	100.0	100.0
Jornaleros	30.7	16.8	-
Campesinos pobres o semiproletariados	36.8	33.3	20.9
Campesinos medios	-	32.1	62.7
Campesinos empresariales	32.5	17.8	2.0
Cooperativas		-	14.4

Fuente: CIERA, La Reforma Agraria en Nicaragua, 1979-1989, "Economía Campesina", Vol. IV, Managua, Nicaragua, julio de 1989.

Cuadro 25

NICARAGUA: SUPERFICIE, PRODUCCION Y RENDIMIENTO DE LOS GRANOS BASICOS POR SECTOR DE PROPIEDAD, 1987/1988

	Total	APP a/	Coopera- tivas	Sector reformado	PMP b/	Gran propiedad	Sector no reformado
Superficie c/	314.00	31.06	120.10	151.17	136.57	26.24	162.81
Maíz	191.00	9.80	71.68	81.48	105.72	3.78	109.50
Frijol	50.00	1.16	31.48	32.64	15.99	1.37	17.36
Arroz	28.00	9.33	5.54	14.87	3.69	9.44	13.13
Sorgo	45.00	10.78	11.40	22.18	11.16	11.66	22.82
Producción d/	581.00	111.37	191.57	302.89	171.03	107.08	278.11
Maíz	259.90	21.88	117.03	138.92	115.24	5.74	120.98
Frijol	49.30	1.17	32.38	33.50	14.06	1.75	15.80
Arroz	116.50	44.63	17.68	62.32	9.22	44.97	54.18
Sorgo	155.30	43.69	24.48	68.16	32.52	54.62	87.14
Rendimiento e/	1.9	3.6	1.6	2.0	1.3	4.1	1.7
Maíz	1.4	2.2	1.6	1.7	1.1	1.5	1.1
Frijol	1.0	1.0	1.0	1.0	0.9	1.3	0.9
Arroz	4.2	4.8	3.2	4.2	2.5	4.8	4.1
Sorgo	3.5	4.1	2.1	3.1	2.9	4.7	3.8
Porcentajes							
Superficie	100.00	9.89	38.25	48.14	43.49	8.36	51.85
Maíz	60.83	3.12	22.83	25.95	33.67	1.20	34.87
Frijol	15.92	0.37	10.03	10.39	5.09	0.44	5.53
Arroz	8.92	2.97	1.76	4.74	1.18	3.01	4.18
Sorgo	14.33	3.43	3.63	7.06	3.56	3.71	7.27
Producción	100.00	19.17	32.97	52.13	29.44	18.43	47.87
Maíz	44.73	3.77	20.14	23.91	19.83	0.99	20.82
Frijol	8.49	0.20	5.57	5.77	2.42	0.30	2.72
Arroz	20.05	7.68	3.04	10.73	1.59	7.74	9.33
Sorgo	26.73	7.52	4.21	11.73	5.60	9.40	15.00
Superficie	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Maíz	60.83	31.54	59.68	53.90	77.41	14.41	67.26
Frijol	15.92	3.72	26.21	21.59	11.71	5.22	10.66
Arroz	8.92	30.04	4.61	9.84	2.70	35.96	8.06
Sorgo	14.33	34.70	9.49	14.67	8.18	44.41	14.02
Producción	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Maíz	44.73	19.65	61.09	45.86	67.38	5.36	43.50
Frijol	8.49	1.05	16.90	11.06	8.22	1.63	5.68
Arroz	20.05	40.08	9.23	20.57	5.39	42.00	19.48
Sorgo	26.73	39.23	12.78	22.50	19.01	51.01	31.33

Fuente: Escuela de Sociología, "Cuadernos de Sociología", números 9-10, Universidad Centroamericana, Managua, Nicaragua, enero-junio de 1989, página 25.

- a/ Área Propiedad del Pueblo.
b/ Pequeña y Mediana Propiedad.
c/ Miles de hectáreas.
d/ Miles de toneladas.
e/ Toneladas por hectárea.

Cuadro 26

COSTA RICA: ESTRUCTURA DE TENENCIA DE LA TIERRA, NUMERO EXPLOTACIONES Y EXTENSION EN HECTAREAS SEGUN TAMAÑO

Tamaño de la explotación	1963			1984 a/			Tasas de crecimiento		
	Fincas	Extensión	Tamaño promedio	Fincas	Extensión	Tamaño promedio	1963/84		
							Fincas	Extensión	Tamaño promedio
Total	64,621	2,658,500	41.1	101,938	3,070,340	30.1	57.7	15.5	-26.8
Microfincas b/	28,239	7,976	0.3	16,724	7,344	0.4	-40.8	-7.9	55.5
Subfamiliares c/	15,703	77,097	4.9	41,103	157,973	3.8	161.8	104.9	-21.7
Familiares d/	12,795	377,507	29.5	26,197	584,987	22.3	104.7	55.0	-24.3
Medianas e/	7,302	1,095,302	150.0	11,796	1,493,721	126.6	61.5	36.4	-15.6
Grandes f/	582	1,100,619	1,892.4	722	826,315	1,144.5	24.1	-24.9	-39.5
Porcentajes									
Total	100.0	100.0		100.0	100.0				
Microfincas	43.7	0.3		16.4	0.2				
Subfamiliares	24.3	2.9		40.3	5.1				
Familiares	19.8	14.2		25.7	19.1				
Medianas	11.3	41.2		11.6	48.7				
Grandes	0.9	41.4		0.7	26.9				

Fuente: Grupo de Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural (CEPAL/FAO/OIT/SIECA/IICA), Costa Rica: Características de uso y distribución de la Tierra, (GIT/7), abril de 1972 y Dirección General de Estadística y Censos, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, "Censo Agropecuario", San José, Costa Rica, 1987.

a/ Incluye 4 564 explotaciones sin tierra en 1973 y 5 396 en 1984.

b/ De menos de 1 hectáreas.

c/ De 1 a menos de 10 hectáreas.

d/ De 10 a menos de 50 hectáreas.

e/ De 50 a menos de 500 hectáreas.

f/ De más de 500 hectáreas.

Cuadro 27

EL SALVADOR: REGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA SEGUN TAMAÑO DE LA EXPLOTACION

Tamaño de la explotación	1971			1987		
	Fincas	Extensión	Promedio fincas	Fincas	Extensión a/	Promedio fincas
Total	270,868	1,451,895	5.4	286,183	1,334,748	4.7
Microfincas b/	234,941	283,311	1.2	222,883	201,503	0.9
Subfamiliares c/	24,762	237,446	9.6	43,304	275,097	6.4
Familiares d/	6,986	215,456	30.8	12,550	262,094	20.9
Medianas e/	2,238	154,164	68.9	4,589	217,378	47.4
Grandes f/	1,941	561,518	289.3	2,857	378,676	132.5
Porcentajes						
Total	100.00	100.00		100.00	100.00	
Microfincas	86.74	19.51		77.88	15.10	
Subfamiliares	9.14	16.35		15.13	20.61	
Familiares	2.58	14.84		4.39	19.64	
Medianas	0.83	10.62		1.60	16.29	
Grandes	0.72	38.67		1.00	28.37	

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria, Proyecto Planificación y Evaluación de la Reforma Agraria (PERA), "Encuesta sobre Uso y Tenencia de la Tierra", Vol. I, San Salvador, El Salvador, enero de 1989.

- a/ Incluye 40,233 explotaciones menores de 0.7 hectáreas, excluidas del resto del estudio. Estas se clasifican en 12,482 explotaciones de nuevos propietarios y 27,751 en arrendamiento y otras formas de tenencia.
- b/ De 1 a menos de 3.5 hectáreas.
- c/ De 3.5 a menos de 14 hectáreas.
- d/ De 14 a menos de 35 hectáreas.
- e/ De 35 a menos de 70 hectáreas.
- f/ De más de 70 hectáreas.

Cuadro 28

GUATEMALA: NUMERO DE EXPLOTACIONES Y SUPERFICIE EN HECTAREAS SEGUN TAMAÑO, 1950, 1964 Y 1979

Tamaño de la explotación	1950			1964			1979		
	Fincas	Superficie	Tamaño promedio	Fincas	Superficie	Tamaño promedio	Fincas	Superficie	Tamaño promedio
Total	348,690	3,720,832	10.7	417,344	4,926,766	11.8	531,623	4,112,722	7.7
Microfincas a/	74,270	28,575	0.4	85,083	46,683	0.5	166,726	55,431	0.3
Subfamiliares b/	233,800	504,566	2.2	279,787	869,933	3.1	301,736	623,160	2.1
Familiares c/	33,040	500,830	15.2	43,656	928,674	21.3	49,509	781,017	15.8
Medianas d/	7,060	1,167,532	165.4	8,420	1,801,168	213.9	12,297	1,281,854	104.2
Grandes e/	520	1,519,339	2,921.8	388	1,280,308	3,299.8	1,362	1,438,786	1,056.4
(Porcentajes)									
Total	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0	100.0	
Microfincas	21.3	0.8		20.4	0.9		31.4	1.3	
Subfamiliares	67.1	13.6		67.0	17.7		56.8	15.2	
Familiares	9.5	13.5		10.5	18.8		9.3	19.0	
Medianas	2.0	31.4		2.0	36.6		2.3	31.2	
Grandes	0.1	40.8		0.1	26.0		0.3	35.0	
(Tasas de crecimiento)									
	1950/1964			1964/1979			1950/1979		
Total	19.7	32.4	10.6	27.4	-16.5	-34.5	52.5	10.5	-27.5
Microfincas	14.6	63.4	42.6	96.0	18.7	-39.4	124.5	94.0	-13.6
Subfamiliares	19.7	72.4	44.1	7.8	-28.4	-33.6	29.1	23.5	-4.3
Familiares	32.1	85.4	40.3	13.4	-15.9	-25.8	49.8	55.9	4.1
Medianas	19.3	54.3	29.4	46.0	-28.8	-51.3	74.2	9.8	-37.0
Grandes	-25.4	-15.7	12.9	251.0	12.4	-68.0	161.9	-5.3	-63.8

FUENTE: Para 1950, MELVILLE, Thomas y Marjorie, "Tierra y poder en Guatemala", Editorial Universitaria Centroamericana, 1982; para 1964, Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística, "II Censo Agropecuario, 1964", Tomo V, Guatemala, 1971 y para 1979, FAO, "Examen de las políticas y estrategias de desarrollo rural en Guatemala", Informe de Misión número 11, Guatemala, 1983.

a/ Menores de .7 hectáreas.

b/ De .7 a menos de 7 hectáreas.

c/ De 7 a menos de 45 hectáreas.

d/ De 45 a menos de 450 hectáreas.

e/ De más de 450 hectáreas.

Cuadro 29

HONDURAS: NUMERO DE EXPLOTACIONES Y EXTENSION EN HECTAREAS, 1974 Y 1993

Tamaño de las explotaciones	1974		1993	
	Número de fincas	Extensión	Número de fincas	Extensión
Total	195,341	2,639,853	317,824	3,289,306
Microfincas a/	121,307	240,227	197,470	259,855
Subfamiliares b/	47,468	472,534	76,480	496,685
Familiares c/	19,534	765,557	35,595	1,016,395
Medianas y grandes d/	3,516	1,161,535	8,279	1,516,370
	Porcentajes			
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Microfincas a/	62.1	9.1	62.1	7.9
Subfamiliares b/	24.3	17.9	24.1	15.1
Familiares c/	10.0	29.0	11.2	30.9
Medianas y grandes d/	1.8	44.0	2.6	46.1

Fuente: Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN) y Secretaría de Recursos Naturales (SRN), IV Censo Nacional Agropecuario, Tegucigalpa, Honduras, octubre 1993.

a/ De menos 1 a menos 3.5 hectáreas.

b/ De 3.5 a menos 14 hectáreas.

c/ De 14 a menos de 70 hectáreas.

d/ De más de 70 hectáreas.

Cuadro 30

NICARAGUA: REGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA, 1952, 1978 Y 1988

(Hectáreas)

Tamaño de las explotaciones	1952		1978	1988		Tasa de crecimiento 1978-1988
	Superficie	Número de fincas		Superficie	Familias	
Total	2,387,766	96,193	5,651,100	5,651,100		
Sector privado	2,387,766	96,193	5,651,100	2,595,947		-54.1
Microfincas a/	82,797	62,582	119,000	96,183		-19.2
Subfamiliares b/	316,883	19,308	868,700	650,552		-25.1
Familiares c/	681,202	11,611	1,701,700	981,114		-42.3
Medianas d/	357,813	1,847	917,700	507,855		-44.7
Grandes e/	949,071	845	2,044,000	360,243		-82.4
Sector Reformado				2,733,356		
Empresas de la Reforma Agraria				663,761		
Cooperativas f/				780,976	68,946	
Asignación individual				146,982	8,486	
Titulación especial				1,021,997	31,335	
Titulación a comunidades indígenas				119,640	4,060	
Area en abandono g/				321,797	-	
	(Porcentajes)					
Total	100.0	100.0	100.0	100.0		
Sector privado	100.0	100.0	100.0	45.9		
Microfincas a/	3.5	65.1	2.1	1.7		
Subfamiliares b/	13.3	20.1	15.4	11.5		
Familiares c/	28.5	12.1	30.1	17.4		
Medianas d/	15.0	1.9	16.2	9.0		
Grandes e/	39.7	0.9	36.2	6.4		
Sector Reformado				48.4	100.0	
Empresas de la Reforma Agraria				11.7	24.3	
Cooperativas f/				13.8	28.6	
Asignación individual				2.6	5.4	
Titulación especial				18.1	37.4	
Titulación a comunidades indígenas				2.1	4.4	
Area en abandono g/				5.7		

Fuente: Oficina de Tenencia de la tierra y Dirección General de Estadística, sobre la base de datos de la Encuesta Agropecuaria de 1952 y Centro de Investigaciones y Estudios de la Reforma Agraria (CIERA), "La Reforma Agraria en Nicaragua, 1979-1989", Vol. IX, Managua, Nicaragua, julio de 1989.

a/ De menos de 7 hectáreas.

b/ De 7 a menos 35 hectáreas.

c/ De 35 a menos de 140 hectáreas.

d/ De 140 a menos de 350 hectáreas.

e/ De más de 350 hectáreas.

f/ Cooperativa Agrícola Sandinista (CAS), Cooperativa de Crédito y Servicio (CCS), Colectivo de Trabajo (CT) y Cooperativa de Surco Muerto (CSM). Sólo incluye área entregada por la Reforma Agraria.

g/ Comprende área de diferentes sectores de propiedad.

Cuadro 31

CENTROAMERICA: PEQUEÑOS PRODUCTORES a/
(Miles de habitantes)

	1989 b/	1993 c/	2000 c/
Centroamérica	1,040.4	1,140.5	1,325.5
Costa Rica	16.8	17.5	18.6
El Salvador	190.5	211.2	244.6
Guatemala	429.2	473.7	562.3
Honduras	295.9	321.1	366.0
Nicaragua	108.0	117.0	134.1

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de Devé Frederic, "Los productores de granos básicos en el Istmo Centroamericano. Un ensayo de síntesis, Revista Centroamericana de Seguridad Alimentaria, año 1, no. 2, mayo de 1990.

- a/ Son los productores de las microfincas (semiproletariados) y las fincas subfamiliares (campesino de reproducción simple).
b/ Cifras estimadas.
c/ Cifras calculadas en base al crecimiento de la población económicamente activa rural de acuerdo a CELADE.

Cuadro 32

CENTROAMERICA: POBLACION TOTAL, ECONOMICAMENTE ACTIVA Y OCUPADA

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992 a/	1993 a/	Promedios			
										1980-85	1980-89	1985-90	1990-93
Miles de habitantes													
Población total	22,759	23,355	23,955	24,590	25,246	25,934	26,664	27,418	28,207	21,411	22,561	24,306	27,056
Costa Rica	2,642	2,723	2,791	2,870	2,941	3,010	3,082	3,154	3,225	2,466	2,612	2,830	3,118
El Salvador	4,739	4,809	4,888	4,976	5,071	5,172	5,279	5,395	5,517	4,632	4,754	4,942	5,341
Guatemala	7,963	8,195	8,434	8,681	8,935	9,197	9,467	9,744	10,027	7,429	7,882	8,568	9,609
Honduras	4,186	4,316	4,451	4,589	4,732	4,879	5,028	5,180	5,341	3,871	4,131	4,525	5,107
Nicaragua	3,229	3,312	3,391	3,474	3,567	3,676	3,808	3,945	4,097	3,013	3,182	3,441	3,882
Población rural	13,159	13,408	13,677	13,962	14,268	14,579	14,826	15,108	15,455	12,533	13,052	13,842	14,992
Costa Rica	1,459	1,495	1,523	1,555	1,582	1,605	1,634	1,662	1,687	1,383	1,445	1,537	1,647
El Salvador	2,610	2,623	2,645	2,674	2,709	2,749	2,782	2,821	2,862	2,595	2,622	2,669	2,804
Guatemala	4,972	5,088	5,227	5,370	5,532	5,683	5,837	5,994	6,156	4,650	4,912	5,312	5,918
Honduras	2,606	2,664	2,722	2,779	2,835	2,898	2,886	2,901	2,971	2,466	2,580	2,751	2,914
Nicaragua	1,511	1,537	1,560	1,584	1,611	1,643	1,687	1,730	1,779	1,440	1,493	1,574	1,710
PEA b/	7,091	7,320	7,723	7,984	8,314	8,616	8,885	9,025	9,354	6,640	7,118	7,841	8,970
Costa Rica	888	911	978	1,006	1,026	1,067	1,066	1,087	1,143	829	889	979	1,091
El Salvador	1,545	1,607	1,670	1,737	1,806	1,877	1,952	2,002	2,053	1,482	1,571	1,707	1,971
Guatemala	2,506	2,576	2,648	2,722	2,799	2,877	2,958	3,040	3,126	2,343	2,480	2,688	3,000
Honduras	1,105	1,141	1,300	1,352	1,406	1,463	1,523	1,586	1,653	1,029	1,138	1,294	1,556
Nicaragua	1,047	1,086	1,126	1,168	1,277	1,331	1,386	1,310	1,379	958	1,040	1,173	1,352
PEA rural	3,530	3,192	3,767	3,863	3,971	4,072	4,166	4,198	4,290	3,359	3,495	3,732	4,181
Costa Rica	238	243	269	276	266	270	265	259	257	226	241	260	263
El Salvador	804	835	869	903	939	976	1,015	1,041	1,068	771	817	888	1,025
Guatemala	1,470	1,066	1,534	1,567	1,601	1,634	1,668	1,702	1,736	1,393	1,413	1,479	1,685
Honduras	585	606	645	659	673	688	703	718	734	555	592	643	711
Nicaragua	433	442	450	459	492	504	515	479	495	414	433	463	498
Población ocupada	5,860	6,140	6,583	6,991	7,290	7,537	7,626	8,409	8,677	5,677	6,107	6,734	8,062
Costa Rica	827	854	923	951	987	1,017	1,007	1,043	1,096	763	829	927	1,041
El Salvador	1,025	1,224	1,269	1,457	1,571	1,690	1,782	1,803	1,887	1,060	1,188	1,373	1,790
Guatemala	2,204	2,217	2,345	2,483	2,627	2,691	2,768	2,866	2,955	2,179	2,275	2,428	2,820
Honduras	977	999	1,193	1,242	1,338	1,402	1,424	1,515	1,575	902	1,018	1,192	1,479
Nicaragua	828	846	852	858	768	737	645	1,182	1,164	774	797	815	932
Sector primario	2,234	2,416	2,487	2,532	2,708	2,766	2,566	2,676	2,738	2,199	2,334	2,524	2,686
Costa Rica	226	230	259	267	258	264	256	251	248	213	229	251	255
El Salvador	410	490	508	583	628	676	638	593	660	424	475	549	642
Guatemala c/	812	830	878	825	971	956	835	796	770	830	848	879	840
Honduras	447	500	477	497	535	561	570	606	630	433	460	503	592
Nicaragua	339	367	365	361	315	309	266	429	430	300	321	343	359
Sector secundario d/	889	965	1,020	1,131	1,197	1,236	1,375	1,630	1,708	910	978	1,073	1,487
Costa Rica	173	196	216	215	247	251	255	260	273	165	186	216	260
El Salvador	179	214	222	255	275	296	392	424	434	185	208	240	386
Guatemala c/	329	324	323	392	408	427	477	547	594	346	352	367	511
Honduras	102	126	150	157	169	177	179	191	205	104	122	147	188
Nicaragua	105	105	108	113	99	86	72	209	202	111	109	103	142

/(continúa)

Cuadro 32 (Continúa)

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992 a/	1993 a/	Promedios			
										1980-85	1980-89	1985-90	1990-93
Sector terciario e/	2,737	2,759	3,076	3,328	3,385	3,535	3,684	4,104	4,232	2,568	2,796	3,137	3,889
Costa Rica	428	429	447	469	482	503	496	532	575	384	413	460	526
El Salvador	435	520	540	619	668	718	751	786	793	450	505	583	762
Guatemala c/	1,063	1,063	1,144	1,267	1,248	1,308	1,456	1,523	1,591	1,004	1,075	1,182	1,469
Honduras	428	374	566	589	634	665	675	718	740	365	435	542	700
Nicaragua	384	373	379	384	354	342	306	545	533	364	368	369	432
Población desocupada	1,231	1,180	1,139	993	1,023	1,078	1,260	616	677	963	1,011	1,108	908
Costa Rica	61	57	55	55	39	50	59	44	47	66	60	53	50
El Salvador	521	382	401	280	235	188	170	199	166	422	383	334	181
Guatemala	302	359	303	239	172	186	190	174	171	163	205	260	180
Honduras	128	141	107	109	68	61	99	71	78	128	119	103	77
Nicaragua	219	240	274	310	509	594	741	128	215	184	244	358	419
Población desocupada rural	1,296	776	1,279	1,331	1,263	1,306	1,601	1,522	1,551	1,160	1,161	1,209	1,495
Costa Rica	12	13	10	9	8	6	9	8	9	13	12	10	8
El Salvador	394	346	361	320	311	300	377	448	407	347	342	339	383
Guatemala	658	236	656	742	629	678	833	905	966	563	564	600	846
Honduras	138	106	168	162	138	127	133	112	104	123	131	140	119
Nicaragua	94	75	85	98	177	195	249	50	65	115	112	121	140
Porcentajes													
Población rural/ población total	57.8	57.4	57.1	56.8	56.5	56.2	55.6	55.1	54.8	58.5	57.9	56.9	55.4
Costa Rica	55.2	54.9	54.6	54.2	53.8	53.3	53.0	52.7	52.3	56.1	55.3	54.3	52.8
El Salvador	55.1	54.6	54.1	53.7	53.4	53.2	52.7	52.3	51.9	56.0	55.2	54.0	52.5
Guatemala	62.4	62.1	62.0	61.9	61.9	61.8	61.7	61.5	61.4	62.6	62.3	62.0	61.6
Honduras	62.3	61.7	61.2	60.6	59.9	59.4	57.4	56.0	55.6	63.7	62.4	60.8	57.1
Nicaragua	46.8	46.4	46.0	45.6	45.2	44.7	44.3	43.9	43.4	47.8	46.9	45.7	44.0
Población ocupada/PEA	82.6	83.9	85.2	87.6	87.7	87.5	85.8	93.2	92.8	85.5	85.8	85.9	89.9
Costa Rica	93.1	93.8	94.4	94.6	96.2	95.3	94.5	95.9	95.9	92.0	93.2	94.6	95.4
El Salvador	66.3	76.2	76.0	83.9	87.0	90.0	91.3	90.1	91.9	71.5	75.6	80.4	90.8
Guatemala	87.9	86.1	88.6	91.2	93.9	93.5	93.6	94.3	94.5	93.0	91.7	90.3	94.0
Honduras	88.4	87.6	91.8	91.9	95.1	95.8	93.5	95.5	95.3	87.6	89.5	92.1	95.0
Nicaragua	79.1	77.9	75.6	73.5	60.1	55.4	46.5	90.2	84.4	80.8	76.6	69.5	69.0
Población ocupada rural/ población ocupada total	38.1	39.3	37.8	36.2	37.1	36.7	33.6	31.8	31.6	38.7	38.2	37.5	33.3
Costa Rica	27.3	26.9	28.1	28.1	26.2	25.9	25.5	24.1	22.6	28.0	27.7	27.1	24.5
El Salvador	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	35.8	32.9	35.0	40.0	40.0	40.0	35.9
Guatemala	36.9	37.4	37.4	33.2	37.0	35.5	30.2	27.8	26.1	38.1	37.3	36.2	29.8
Honduras	45.8	50.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	48.0	45.2	42.2	40.0
Nicaragua	40.9	43.4	42.8	42.1	41.0	41.9	41.2	36.3	36.9	38.7	40.2	42.1	38.5
Población ocupada rural/ PEA rural	63.3	75.7	66.0	65.6	68.2	67.9	61.6	63.7	63.8	65.5	66.8	67.6	64.2
Costa Rica	94.9	94.6	96.5	96.7	97.1	97.7	96.8	97.0	96.5	94.4	95.2	96.3	97.0
El Salvador	51.0	58.6	58.5	64.5	66.9	69.2	62.9	57.0	61.9	55.0	58.2	61.9	62.6
Guatemala	55.2	77.8	57.2	52.6	60.7	58.5	50.1	46.8	44.3	59.6	60.0	59.4	49.8
Honduras	76.4	82.4	74.0	75.4	79.5	81.5	81.1	84.4	85.9	77.9	77.8	78.2	83.3
Nicaragua	78.2	83.1	81.1	78.7	64.0	61.4	51.6	89.6	86.9	72.3	74.1	74.0	72.0

/(continúa)

Cuadro 32 (Conclusión)

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992 a/	1993 a/	Promedios			
										1980-85	1980-89	1985-90	1990-93
Tasa de desempleo abierto	17.4	16.1	14.8	12.4	12.3	12.5	14.2	6.8	7.2	14.5	14.2	14.1	10.1
Costa Rica	6.9	6.2	5.6	5.4	3.8	4.7	5.5	4.1	4.1	8.0	6.8	5.4	4.6
El Salvador	33.7	23.8	24.0	16.1	13.0	10.0	8.7	9.9	8.1	28.5	24.4	19.6	9.2
Guatemala	12.1	13.9	11.4	8.8	6.1	6.5	6.4	5.7	5.5	7.0	8.3	9.7	6.0
Honduras	11.6	12.4	8.2	8.1	4.9	4.2	6.5	4.5	4.7	12.4	10.5	7.9	5.0
Nicaragua	20.9	22.1	24.4	26.5	39.9	44.6	53.5	9.8	15.6	19.2	23.4	30.5	31.0
Tasa de desempleo abierto rural	36.7	24.3	34.0	34.4	31.8	32.1	38.4	36.3	36.2	34.5	33.2	32.4	35.8
Costa Rica	5.1	5.4	3.5	3.3	2.9	2.3	3.2	3.0	3.5	5.6	4.8	3.7	3.0
El Salvador	49.0	41.4	41.5	35.5	33.1	30.8	37.1	43.0	38.1	45.0	41.8	38.1	37.4
Guatemala	44.8	22.2	42.8	47.4	39.3	41.5	49.9	53.2	55.7	40.4	40.0	40.6	50.2
Honduras	23.6	17.6	26.0	24.6	20.5	18.5	18.9	15.6	14.1	22.1	22.2	21.8	16.7
Nicaragua	21.8	16.9	18.9	21.3	36.0	38.6	48.4	10.4	13.1	27.7	25.9	26.0	28.0
Tasas de crecimiento													
PEA rural	2.7	-9.6	18.0	2.6	2.8	2.5	2.3	0.8	2.2	1.9	2.4	2.9	1.8
Costa Rica	6.3	2.1	10.7	2.6	-3.6	1.5	-1.9	-2.3	-0.8	2.8	2.8	2.6	-1.6
El Salvador	3.4	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	2.5	2.6	1.3	2.5	4.0	3.0
Guatemala	2.2	-27.5	43.9	2.1	2.2	2.1	2.1	2.0	2.1	2.2	2.2	2.1	2.0
Honduras	2.2	3.6	6.4	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	1.9	2.7	3.3	2.2
Nicaragua	1.8	2.0	1.9	1.9	7.3	2.3	2.4	-7.1	3.4	1.9	2.5	3.1	-0.6
Población ocupada rural	4.9	8.2	3.0	1.8	6.9	2.1	-7.2	4.3	2.3	-1.4	1.3	4.4	-0.3
Costa Rica	7.0	1.8	12.9	2.9	-3.2	2.1	-2.8	-2.0	-1.3	2.6	2.9	3.2	-2.0
El Salvador	1.2	19.5	3.7	14.8	7.8	7.6	-5.6	-7.1	11.3	-1.6	4.0	10.5	-0.8
Guatemala	6.2	2.2	5.8	-6.0	17.8	-1.6	-12.6	-4.7	-3.3	-5.1	-0.9	3.3	-7.0
Honduras	0.6	11.8	-4.4	4.1	7.7	4.8	1.6	6.4	4.0	0.9	2.5	4.6	4.0
Nicaragua	11.5	8.3	-0.5	-1.1	-12.7	-1.9	-13.9	61.3	0.2	4.2	1.5	-1.8	11.6
Población desocupada rural	-1.0	-40.1	64.8	4.0	-5.1	3.4	22.5	-4.9	1.9	10.0	5.1	0.2	5.9
Costa Rica	-6.1	7.9	-27.6	-4.3	-15.6	-18.3	36.9	-8.8	16.0	8.5	-0.6	-12.4	13.1
El Salvador	5.8	-12.2	4.4	-11.2	-3.0	-3.3	25.4	18.8	-9.0	4.8	0.0	-5.3	10.7
Guatemala	-2.3	-64.1	177.8	13.0	-15.2	7.8	22.8	8.7	6.8	20.3	10.3	0.6	12.5
Honduras	7.7	-22.8	57.5	-3.3	-14.7	-8.1	4.8	-15.8	-7.5	5.8	3.2	-1.6	-6.5
Nicaragua	-22.6	-20.6	14.0	14.5	81.5	9.7	28.2	-80.1	30.3	-4.5	4.5	15.6	-30.7

Fuente: Estimaciones de la CEPAL, en base a las siguientes publicaciones: CEPAL, Evolución Económica de los países, varios años; CELADE, Boletín Demográfico, varios números, Santiago, Chile; Costa Rica: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), Honduras: Banco Central de Honduras y Dirección General de Estadística y Censos y Nicaragua: Banco Central de Nicaragua.

a/ Cifras preliminares.

b/ Población económicamente activa.

c/ En base a los porcentajes del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

d/ Industria, construcción y minas

e/ Comercio, transportes y comunicaciones, gobierno central, energía y agua, establecimientos financieros, servicios.

Cuadro 33

CENTROAMERICA: PROYECCIONES DEL CONSUMO APARENTE DE GRANOS BASICOS

(Miles de toneladas)

	1994	1995	2000	2005
Consumo aparente	4,836.3	4,990.7	5,688.8	6,422.4
Costa Rica	593.6	607.7	674.1	739.2
El Salvador	997.3	1,019.8	1,136.0	1,255.5
Guatemala	1,655.4	1,703.6	1,960.4	2,241.0
Honduras	847.7	888.7	1,019.4	1,153.7
Nicaragua	742.2	770.9	899.0	1,033.0
Maíz	3,178.0	3,279.4	3,737.9	4,221.6
Costa Rica	308.4	315.7	350.2	384.0
El Salvador	654.4	669.1	745.3	823.8
Guatemala	1,303.5	1,341.5	1,543.6	1,764.6
Honduras	638.2	669.0	767.5	868.5
Nicaragua	273.6	284.1	331.4	380.8
Frijol	414.9	428.6	490.4	555.4
Costa Rica	39.5	40.4	44.8	49.1
El Salvador	67.7	69.2	77.1	85.2
Guatemala	137.3	141.3	162.5	185.8
Honduras	67.2	70.4	80.8	91.4
Nicaragua	103.3	107.3	125.1	143.7
Arroz limpio	508.9	524.8	596.2	669.7
Costa Rica	180.3	184.5	204.7	224.5
El Salvador	62.6	64.0	71.3	78.8
Guatemala	60.9	62.7	72.1	82.4
Honduras	52.4	54.9	63.0	71.3
Nicaragua	152.8	158.7	185.1	212.7
Sorgo	734.5	757.9	864.4	975.8
Costa Rica	65.6	67.1	74.4	81.6
El Salvador	212.7	217.4	242.2	267.7
Guatemala	153.8	158.3	182.1	208.2
Honduras	89.9	94.3	108.2	122.4
Nicaragua	212.6	220.8	257.4	295.8

Fuente: CEPAL, sobre la base del consumo por habitante más alto obtenido durante el período 1985-1992. La población se calculó en base a CELADE, Boletín Demográfico, No. 51, Santiago, Chile, Enero de 1993.

Cuadro 34

CENTROAMERICA: SUPERFICIE, PRODUCCION Y RENDIMIENTO DE MAIZ

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 a/	Períodos				
																1980-84	1985-89	1990-93	1980-89	1980-93
Promedios																				
Superficie b/	1,420.7	1,512.2	1,555.0	1,494.7	1,392.0	1,543.7	1,442.8	1,486.7	1,626.0	1,500.1	1,486.9	1,499.0	1,633.7	1,625.4	1,625.0	1,499.5	1,508.5	1,595.8	1,504.0	1,530.2
Costa Rica	40.8	46.9	49.1	55.4	62.1	60.2	65.9	75.5	59.4	58.9	60.3	49.4	40.2	31.6	23.6	54.7	64.0	36.2	59.4	52.7
El Salvador	276.0	291.9	276.5	238.7	241.1	243.4	253.5	257.7	278.6	282.0	276.3	281.8	306.6	320.9	308.1	258.3	269.6	304.3	264.0	275.5
Guatemala	609.1	658.8	681.5	668.6	569.7	691.3	659.6	677.4	764.3	644.2	600.4	634.5	726.8	707.0	689.5	654.0	669.2	689.4	661.6	669.5
Honduras	326.8	292.3	340.7	340.9	335.7	359.8	332.0	318.3	341.5	319.0	351.1	358.3	362.6	390.9	407.8	333.9	332.4	379.9	333.1	346.5
Nicaragua	168.0	222.3	207.2	191.1	183.4	189.0	131.8	157.8	182.2	196.0	198.8	175.0	197.5	175.0	196.0	198.6	173.3	185.9	186.0	185.9
Producción c/	2,170.9	2,047.5	2,199.4	2,189.2	2,136.1	2,480.8	2,320.6	2,259.4	2,521.9	2,665.2	2,667.4	2,740.8	2,612.4	2,947.6	2,835.2	2,210.6	2,486.9	2,784.0	2,348.7	2,473.1
Costa Rica	70.7	88.0	82.9	91.1	94.1	110.3	115.1	123.0	104.5	87.7	98.5	82.7	68.8	51.9	39.6	93.3	105.8	60.8	99.5	88.4
El Salvador	522.7	526.6	499.9	414.0	444.4	527.2	495.4	437.0	578.5	596.0	588.5	602.6	504.3	705.6	630.6	482.4	539.1	610.8	510.8	539.3
Guatemala	1,042.9	902.4	997.5	1,099.8	988.2	1,198.0	1,088.4	1,077.3	1,216.7	1,323.7	1,246.8	1,292.6	1,248.0	1,382.8	1,310.3	1,037.2	1,190.6	1,308.4	1,113.9	1,169.5
Honduras	362.1	333.6	418.5	404.1	388.1	430.1	426.6	405.7	399.1	431.9	498.1	561.6	557.6	577.3	597.1	394.9	432.3	573.4	413.6	459.2
Nicaragua	172.5	196.9	200.6	180.2	221.3	215.2	195.1	216.4	223.1	225.9	235.5	201.3	233.7	230.0	257.6	202.9	219.2	230.6	211.0	216.6
Rendimiento d/	1.5	1.4	1.4	1.5	1.5	1.6	1.6	1.5	1.6	1.8	1.8	1.8	1.6	1.8	1.7	1.5	1.6	1.7	1.6	1.6
Costa Rica	1.7	1.9	1.7	1.6	1.5	1.8	1.7	1.6	1.8	1.5	1.6	1.7	1.7	1.6	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7
El Salvador	1.9	1.8	1.8	1.7	1.8	2.2	2.0	1.7	2.1	2.1	2.1	2.1	1.6	2.2	2.0	1.9	2.0	2.0	1.9	2.0
Guatemala	1.7	1.4	1.5	1.6	1.7	1.7	1.7	1.6	1.6	2.1	2.1	2.0	1.7	2.0	1.9	1.6	1.8	1.9	1.7	1.8
Honduras	1.1	1.1	1.2	1.2	1.2	1.2	1.3	1.3	1.2	1.4	1.4	1.6	1.5	1.5	1.5	1.2	1.3	1.5	1.2	1.3
Nicaragua	1.0	0.9	1.0	0.9	1.2	1.1	1.5	1.4	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.3	1.3	1.0	1.3	1.2	1.2	1.2
Tasas de crecimiento																				
Superficie		6.4	2.8	-3.9	-6.9	10.9	-6.5	3.0	9.4	-7.7	-0.9	0.8	9.0	-0.5	-	1.7	-0.7	2.2	0.5	1.0
Costa Rica		15.0	4.7	12.8	12.1	-3.1	9.5	14.6	-21.3	-0.8	2.3	-18.1	-18.7	-21.3	-25.3	8.1	-	-20.9	4.0	-3.8
El Salvador		5.8	-5.3	-13.7	1.0	1.0	4.1	1.7	8.1	1.2	-2.0	2.0	8.8	4.7	-4.0	-2.5	2.6	2.8	-	0.8
Guatemala		8.2	3.4	-1.9	-14.8	21.3	-4.6	2.7	12.8	-15.7	-6.8	5.7	14.6	-2.7	-2.5	2.6	-2.8	3.5	-0.1	0.9
Honduras		-10.6	16.6	0.1	-1.5	7.2	-7.7	-4.1	7.3	-6.6	10.1	2.1	1.2	7.8	4.3	1.9	-0.5	3.8	0.7	1.6
Nicaragua		32.3	-6.8	-7.8	-4.0	3.1	-30.3	19.7	15.5	7.6	1.4	-12.0	12.9	-11.4	12.0	2.4	1.0	-0.4	1.7	1.1
Producción		-5.7	7.4	-0.5	-2.4	16.1	-6.5	-2.6	11.6	5.7	0.1	2.8	-4.7	12.8	-3.8	2.7	1.5	1.5	2.1	1.9
Costa Rica		24.5	-5.8	9.9	3.3	17.2	4.4	6.9	-15.0	-16.1	12.3	-16.0	-16.8	-24.6	-23.7	9.3	-2.2	-20.4	3.4	-4.1
El Salvador		0.7	-5.1	-17.2	7.3	18.6	-6.0	-11.8	32.4	3.0	-1.3	2.4	-16.3	39.9	-10.6	0.2	2.2	1.7	1.2	1.3
Guatemala		-13.5	10.5	10.3	-10.1	21.2	-9.1	-1.0	12.9	8.8	-5.8	3.7	-3.4	10.8	-5.2	2.8	0.8	1.2	1.8	1.6
Honduras		-7.9	25.4	-3.4	-4.0	10.8	-0.8	-4.9	-1.6	8.2	15.3	12.8	-0.7	3.5	3.4	3.5	3.0	4.6	3.2	3.6
Nicaragua		14.2	1.9	-10.2	22.8	-2.7	-9.3	10.9	3.1	1.2	4.3	-14.5	16.1	-1.6	12.0	4.5	1.8	2.3	3.2	2.9

/(continúa)

Cuadro 34 (Conclusión)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 a/	Períodos				
																1980-84	1985-89	1990-93	1980-89	1980-93
Rendimiento		-11.4	4.5	3.6	4.8	4.7	0.1	-5.5	2.1	14.6	1.0	1.9	-12.5	13.4	-3.8	1.0	2.2	-0.7	1.6	1.0
Costa Rica		8.3	-10.0	-2.6	-7.9	20.9	-4.7	-6.7	8.0	-15.4	9.8	2.5	2.3	-4.1	2.0	1.1	-2.3	0.6	-0.6	-0.2
El Salvador		-4.7	0.2	-4.1	6.3	17.5	-9.8	-13.2	22.4	1.8	0.8	0.4	-23.1	33.7	-6.9	2.7	-0.3	-1.0	1.2	0.6
Guatemala		-20.0	6.9	12.4	5.5	-0.1	-4.8	-3.6	0.1	29.1	1.1	-1.9	-15.7	13.9	-2.8	0.2	3.7	-2.2	1.9	0.7
Honduras		3.0	7.6	-3.5	-2.5	3.4	7.5	-0.8	-8.3	15.9	4.8	10.5	-1.9	-4.0	-0.9	1.5	3.5	0.8	2.5	2.0
Nicaragua		-13.7	9.3	-2.6	27.9	-5.6	30.0	-7.4	-10.7	-5.9	2.8	-2.9	2.9	11.1	-	2.1	0.8	2.6	1.4	1.8

Fuente: Costa Rica: Banco Central de Costa Rica y Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA); El Salvador: Banco Central de Reserva y Ministerio de Agricultura y Ganadería, Unidad de Análisis de Políticas Agropecuarias (UAP); Guatemala: Banco de Guatemala y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Unidad Sectorial de Planificación Agropecuaria y de Alimentación (USPADA); Honduras: Banco de Honduras y Secretaría de Recursos Naturales, Unidad de Planificación Sectorial Agrícola (UPSA) y Nicaragua: Banco Central de Nicaragua.

a/ Cifras preliminares.

b/ Miles de hectáreas.

c/ Miles de toneladas

d/ Toneladas por hectárea.

e/ Tasa de crecimiento anual media: se calcula incluyendo el crecimiento del primer año de cada período, es decir, tomando como cifra absoluta inicial la del año anterior al primero de cada período: 1979, 1984 y 1989, respectivamente.

Cuadro 35

CENTROAMERICA: PROYECCIONES DEL CONSUMO APARENTE DE PRODUCTOS PECUARIOS

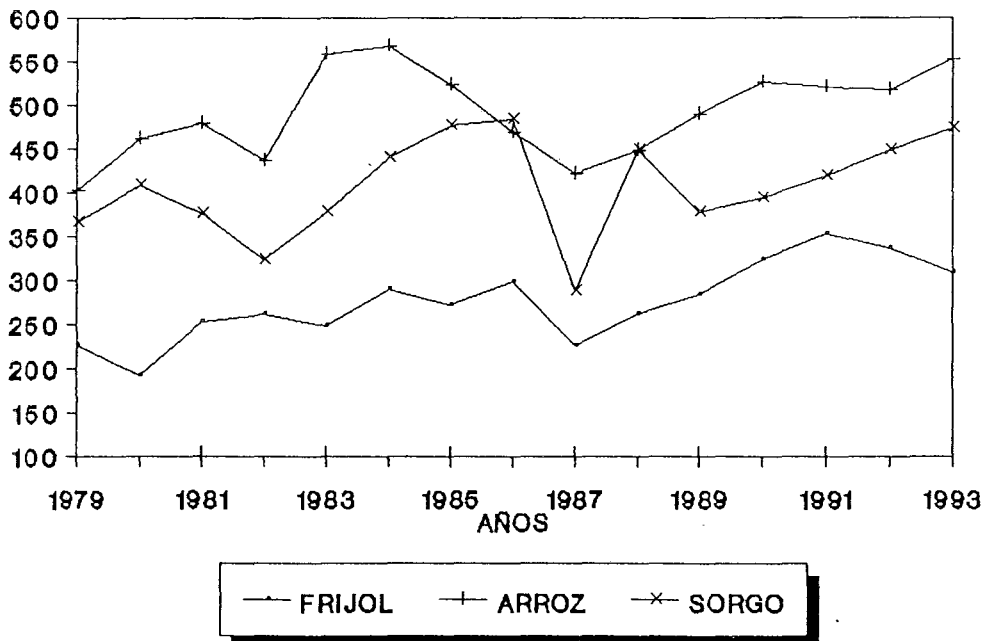
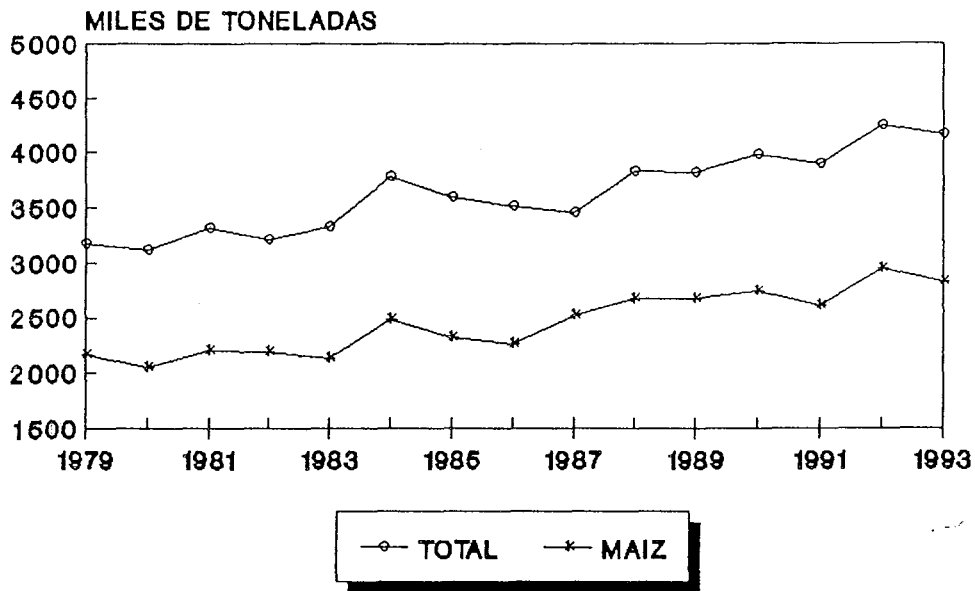
(Miles de toneladas)

	1994	1995	2000	2005
Consumo aparente	3,727.7	3,848.9	4,383.9	4,940.5
Costa Rica	610.7	625.2	693.5	760.5
El Salvador	533.0	545.0	607.1	671.0
Guatemala	598.4	615.8	708.6	810.1
Honduras	583.0	611.2	701.1	793.5
Nicaragua	668.1	693.8	809.1	929.7
Carne bovina	329.7	340.9	387.7	436.0
Costa Rica	91.4	93.6	103.8	113.8
El Salvador	31.4	32.1	35.7	39.5
Guatemala	60.9	62.7	72.1	82.4
Honduras	94.3	98.8	113.4	128.3
Nicaragua	51.7	53.7	62.7	72.0
Huevo	222.9	229.9	262.0	295.7
Costa Rica	30.1	30.8	34.1	37.4
El Salvador	46.8	47.8	53.3	58.9
Guatemala	76.5	78.7	90.6	103.5
Honduras	34.6	36.3	41.6	47.1
Nicaragua	35.0	36.3	42.4	48.7
Leche a/	2,440.6	2,520.3	2,869.9	3,233.1
Costa Rica	489.3	500.9	555.6	609.2
El Salvador	454.9	465.1	518.1	572.7
Guatemala	461.0	474.5	545.9	624.1
Honduras	454.1	476.1	546.1	618.1
Nicaragua	581.3	603.7	704.1	809.0

Fuente: CEPAL, sobre la base del consumo por habitante más alto obtenido durante el período 1980-1990. La población se calculó en base a CELADE, Boletín Demográfico, No. 51, Santiago, Chile, Enero de 1993.

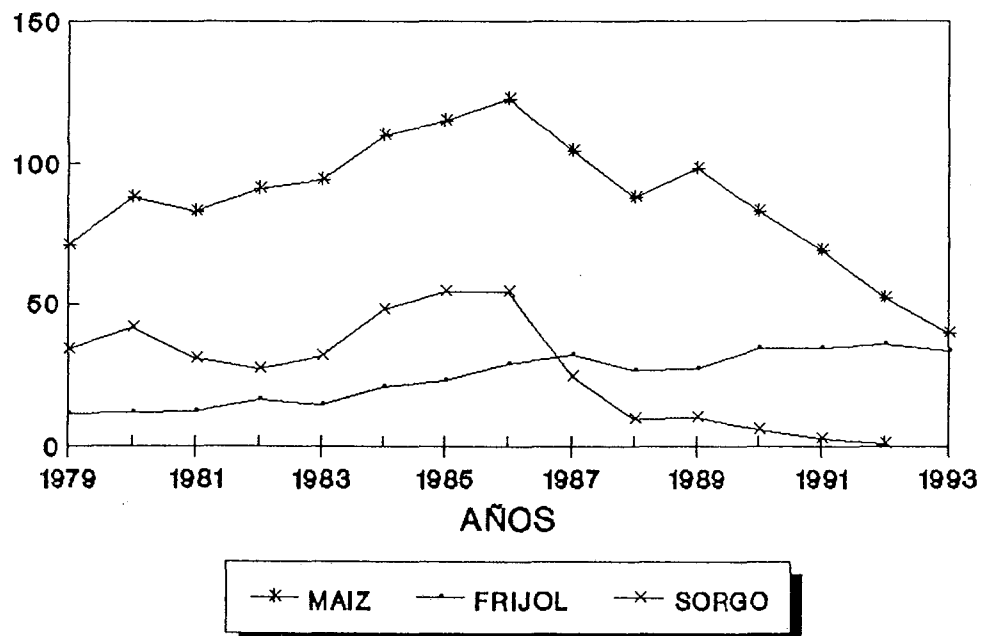
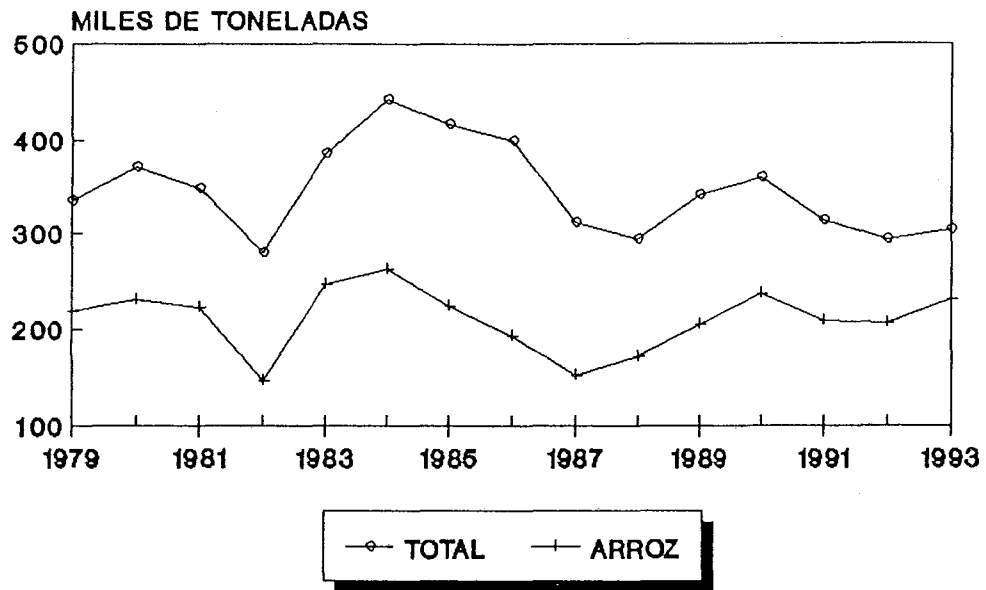
a/ Miles de litros.

GRAFICO 1 CENTROAMERICA: PRODUCCION DE GRANOS BASICOS, POR CULTIVO



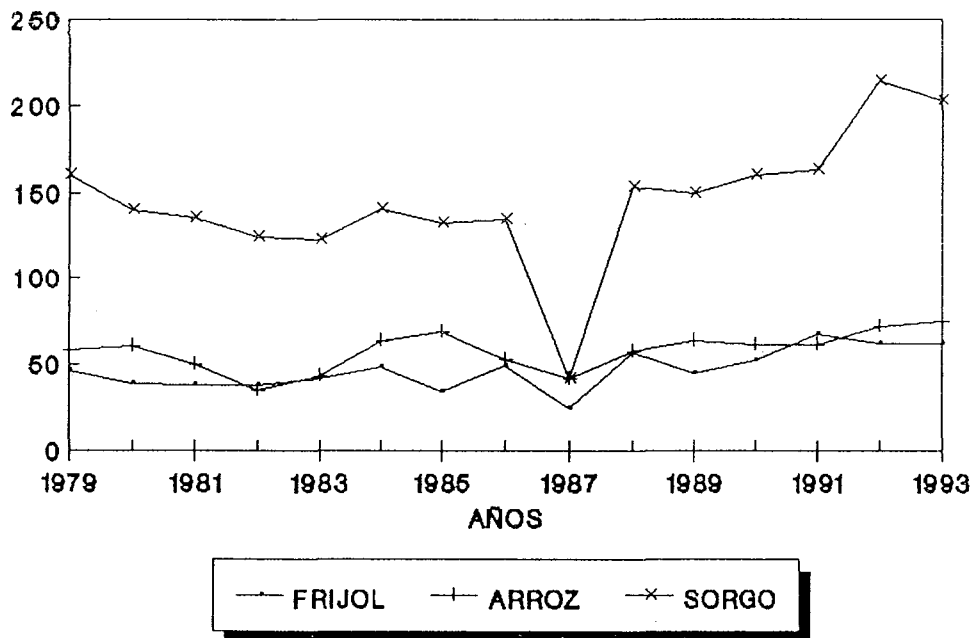
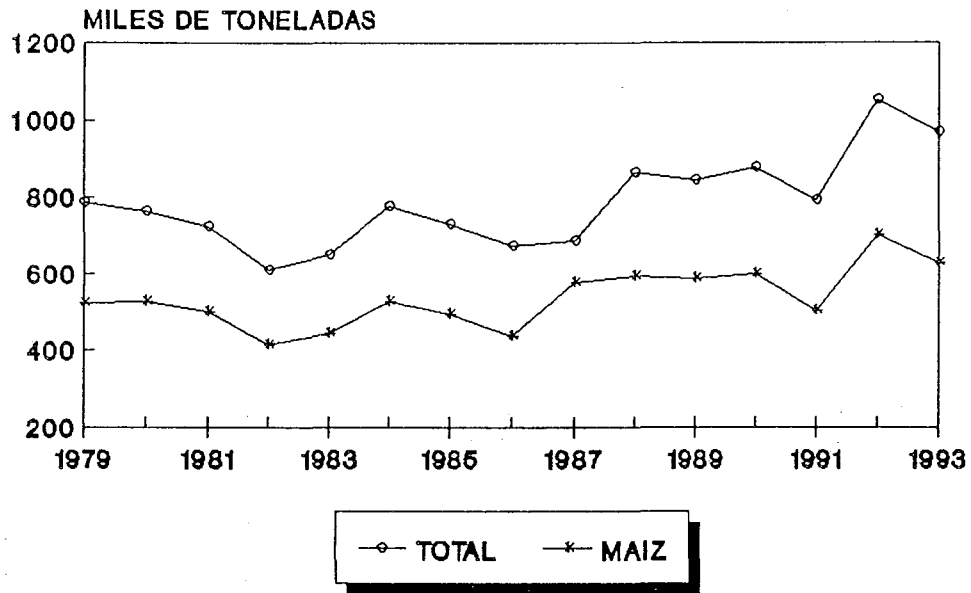
Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

GRAFICO 2
COSTA RICA: PRODUCCION DE GRANOS
BASICOS, POR CULTIVO



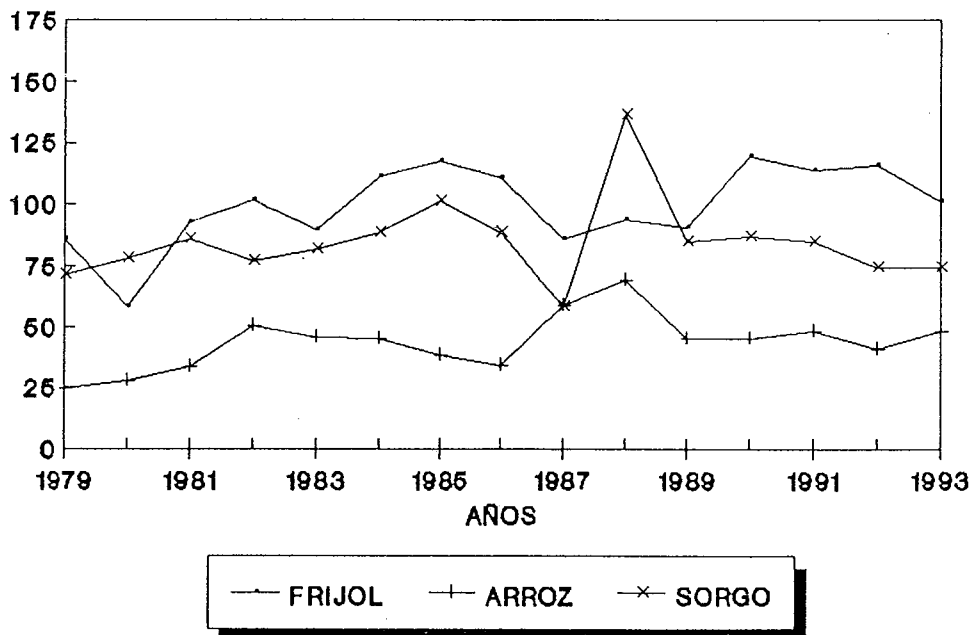
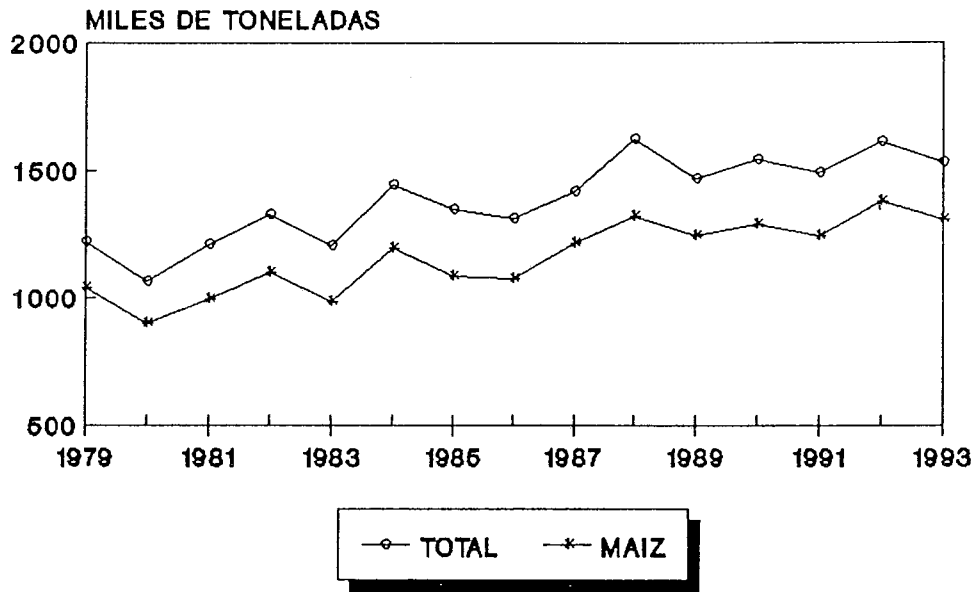
Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

GRAFICO 3
EL SALVADOR: PRODUCCION DE GRANOS
BASICOS, POR CULTIVO



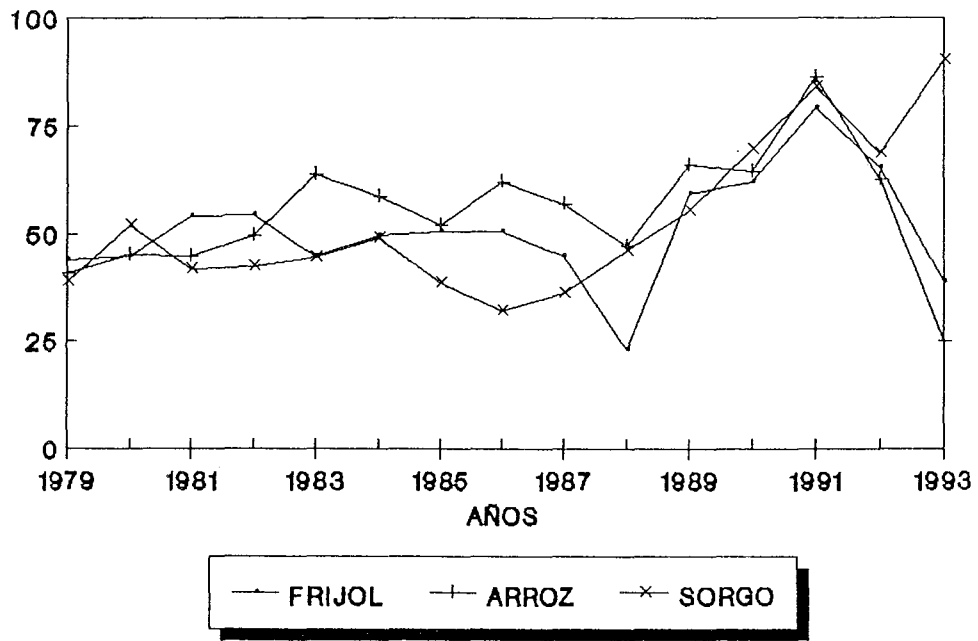
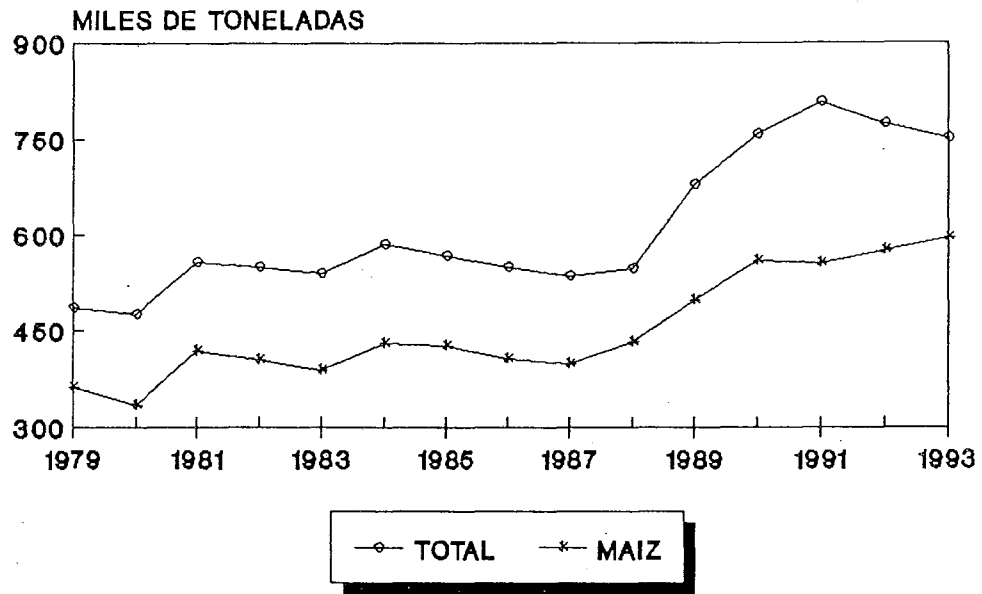
Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

GRAFICO 4
GUATEMALA: PRODUCCION DE GRANOS
BASICOS, POR CULTIVO



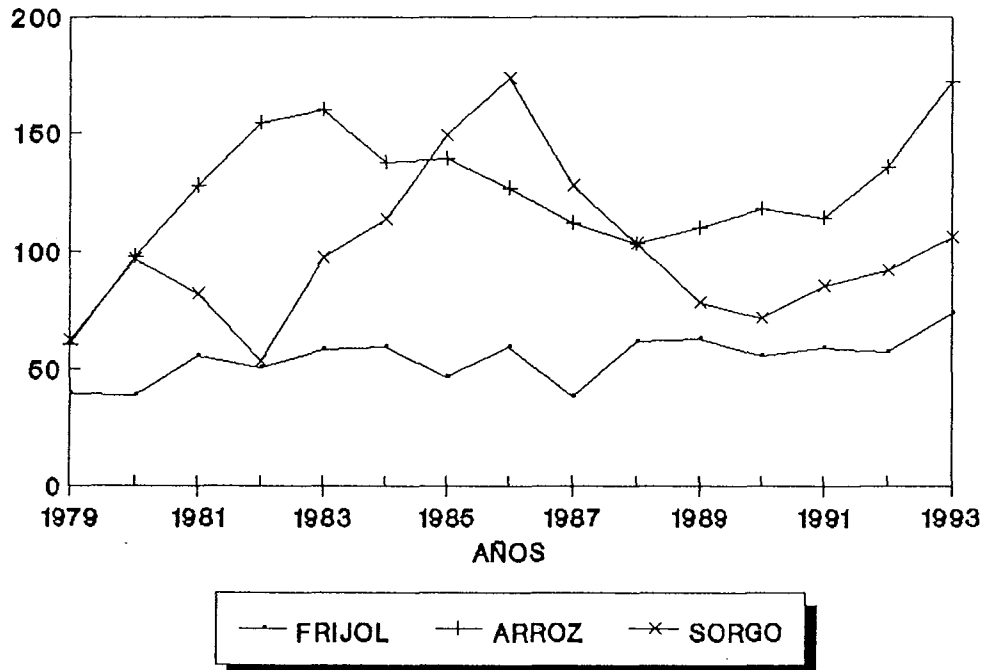
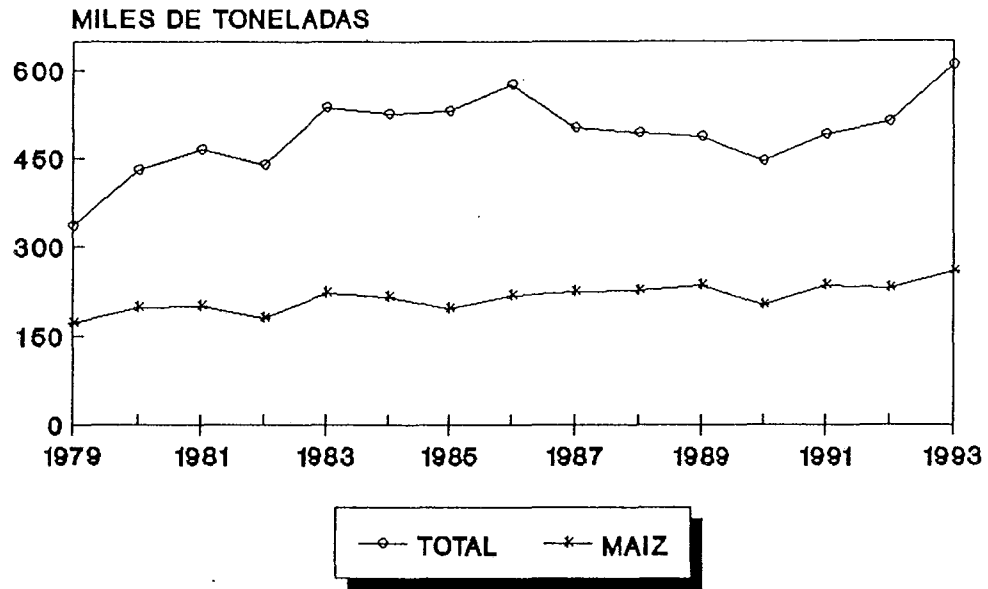
Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

GRAFICO 5
 HONDURAS: PRODUCCION DE GRANOS
 BASICOS, POR CULTIVO



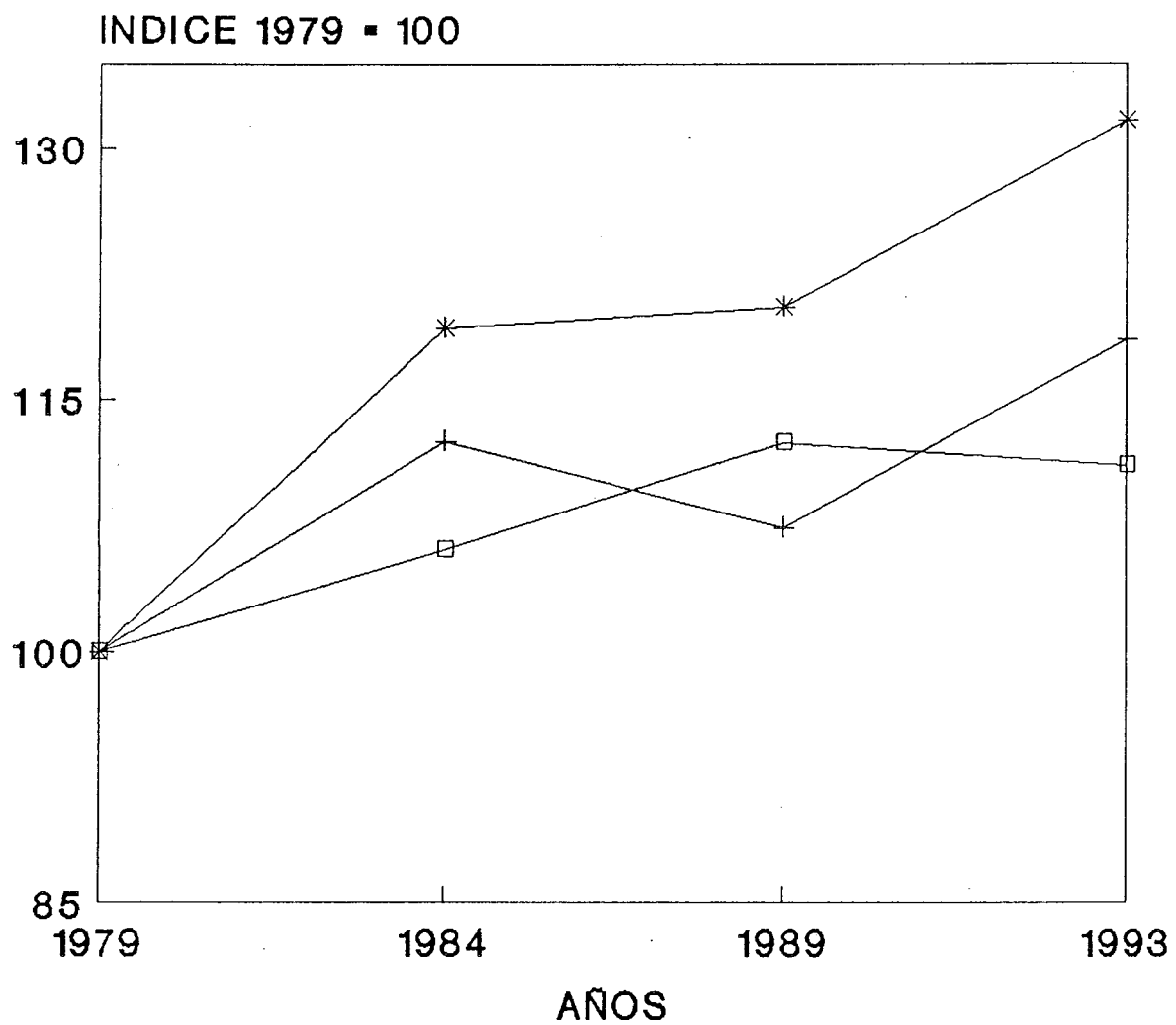
Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales

GRAFICO 6
NICARAGUA: PRODUCCION DE GRANOS
BASICOS, POR CULTIVO



CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

GRAFICO 7
CENTROAMERICA: SUPERFICIE, PRODUCCION Y
RENDIMIENTOS DE GRANOS BASICOS

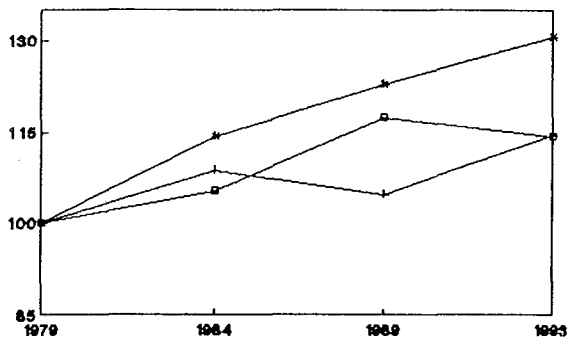


+ SUPERFICIE * PRODUCCION
□ RENDIMIENTO

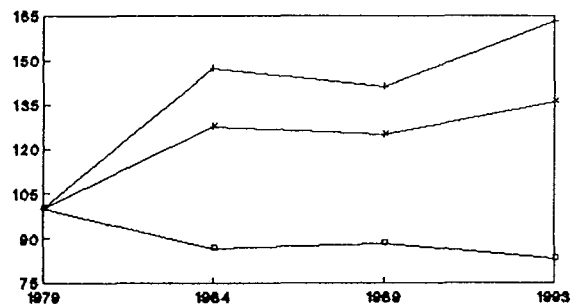
Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

GRAFICO 7-A CENTROAMERICA: SUPERFICIE, PRODUCCION Y RENDIMIENTOS DE GRANOS BASICOS (Indice 1979 = 100)

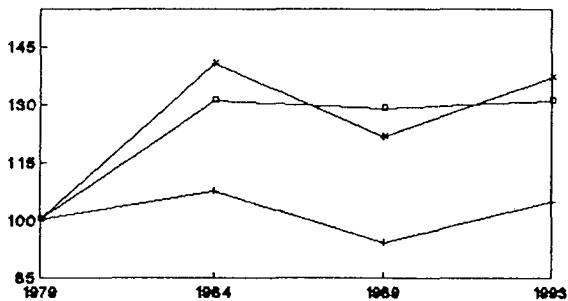
MAIZ



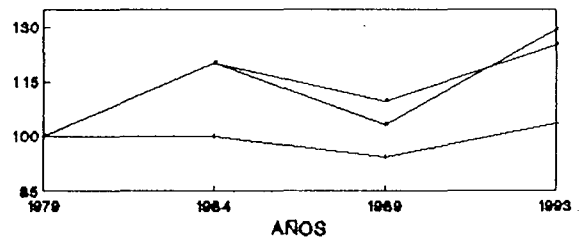
FRIJOL



ARROZ



SORGO

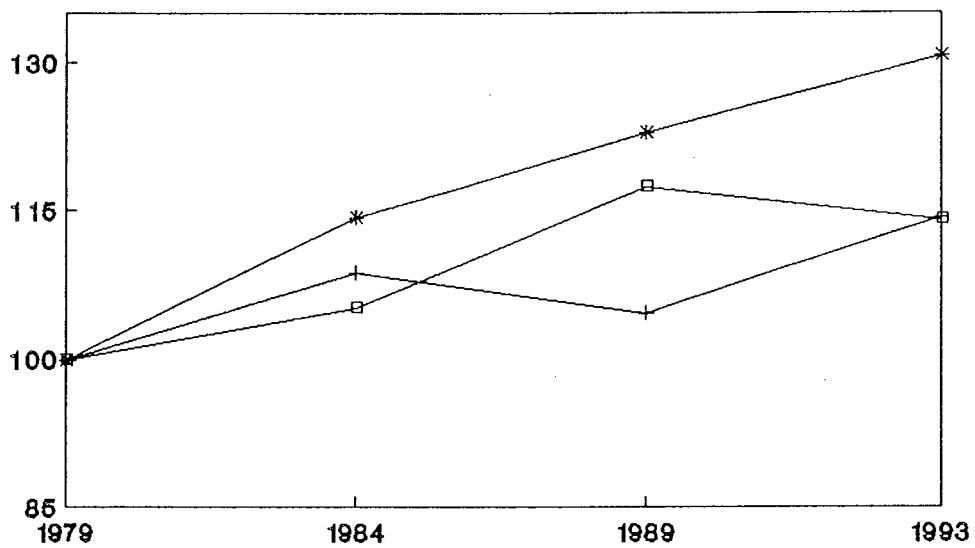


SUPERFICIE
 PRODUCCION
 RENDIMIENTO

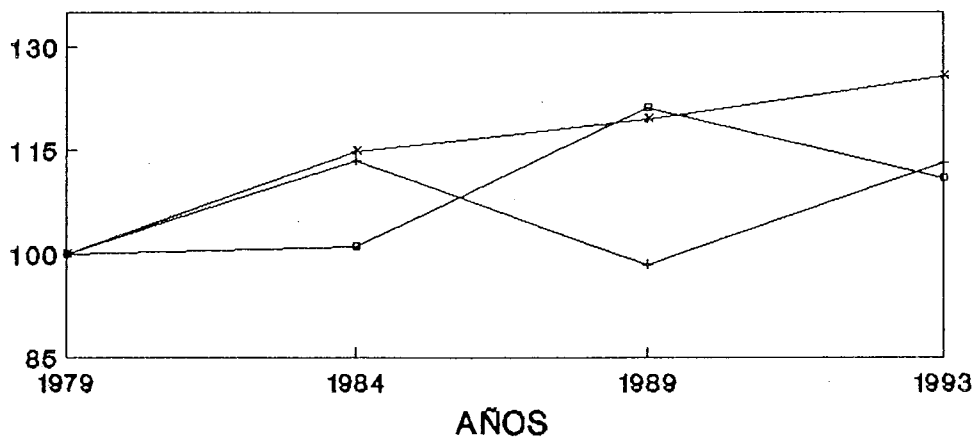
Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

GRAFICO 8
 MAIZ: SUPERFICIE, PRODUCCION Y RENDIMIENTOS
 (Indice 1979 = 100)

CENTROAMERICA



GUATEMALA

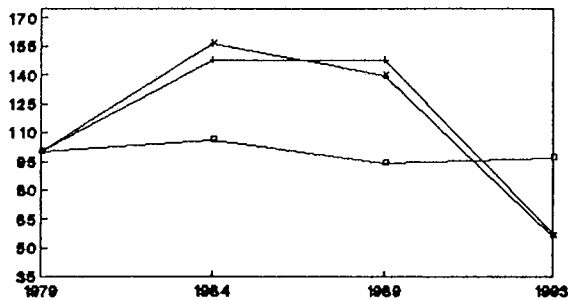


—+— SUPERFICIE —*— PRODUCCION —□— RENDIMIENTO

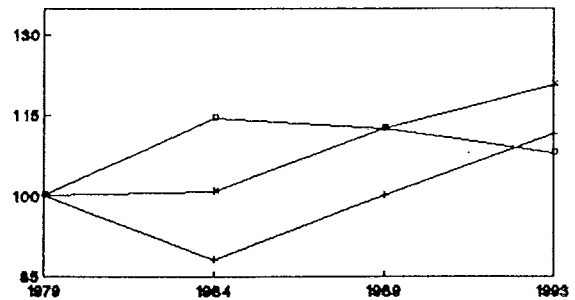
Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

GRAFICO 8-A
MAIZ: SUPERFICIE, PRODUCCION Y RENDIMIENTO
 (Indice 1979 = 100)

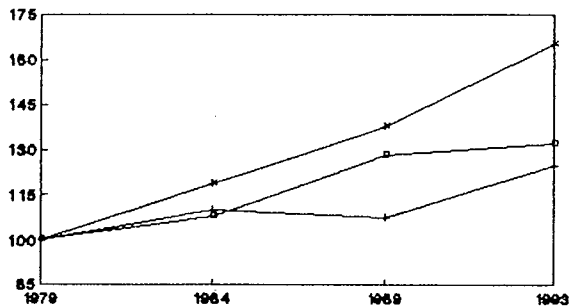
COSTA RICA



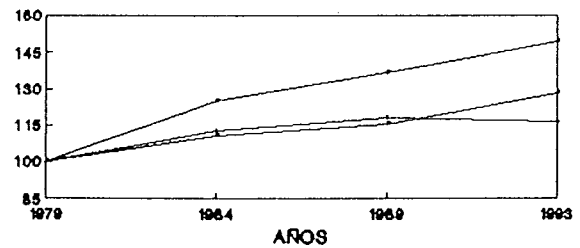
EL SALVADOR



HONDURAS



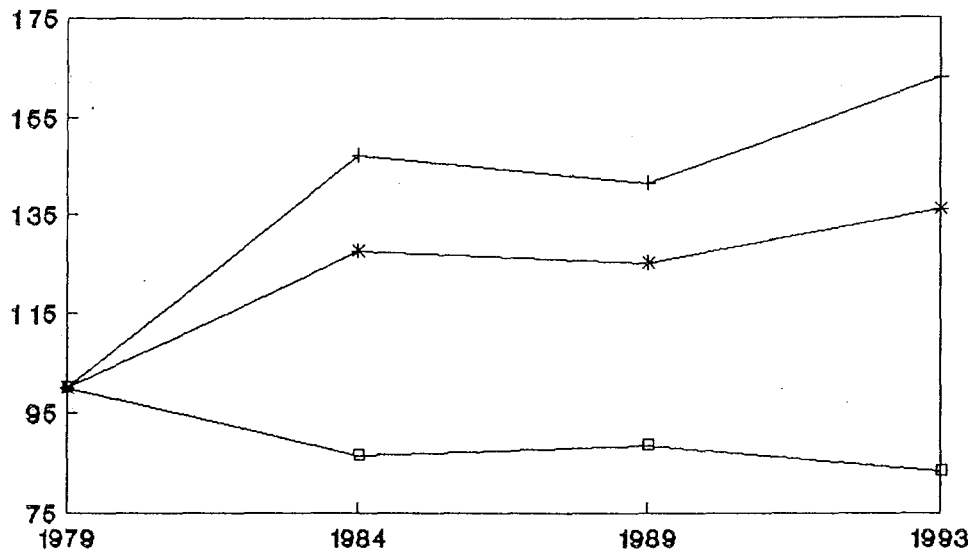
NICARAGUA



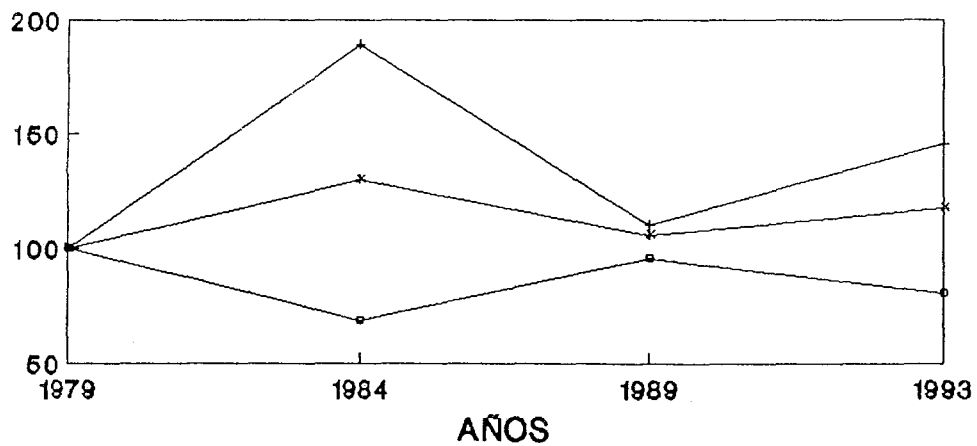
—●— SUPERFICIE —▲— PRODUCCION —□— RENDIMIENTO

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales

GRAFICO 9
FRIJOL: SUPERFICIE, PRODUCCION Y RENDIMIENTOS
 (Índice 1979 = 100)
 CENTROAMERICA



GUATEMALA



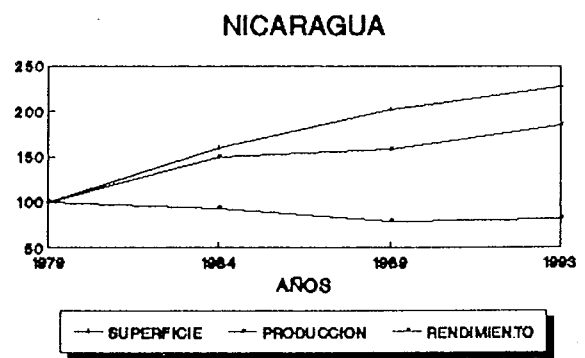
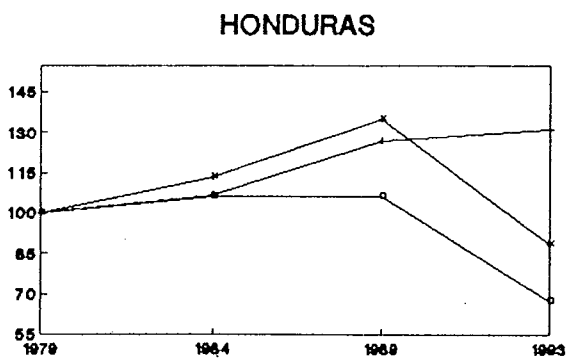
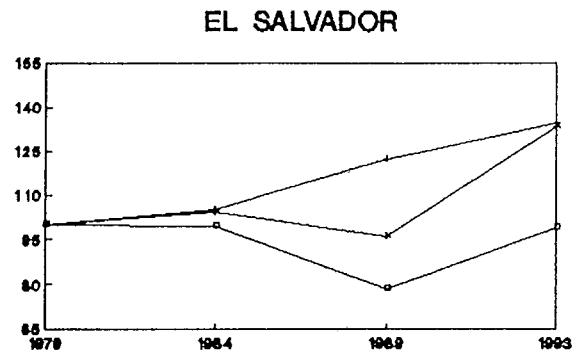
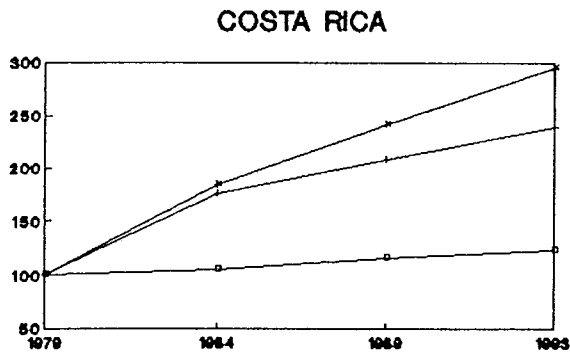
AÑOS

—+— SUPERFICIE —*— PRODUCCION —o— RENDIMIENTO

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

**GRAFICO 9-A
FRIJOL: SUPERFICIE, PRODUCCION Y RENDIMIENTOS**

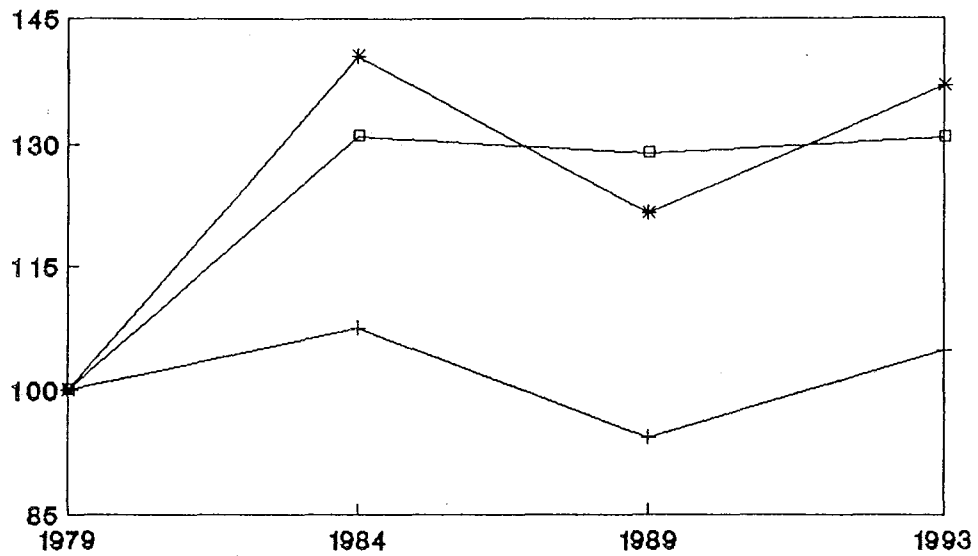
(Indice 1979 = 100)



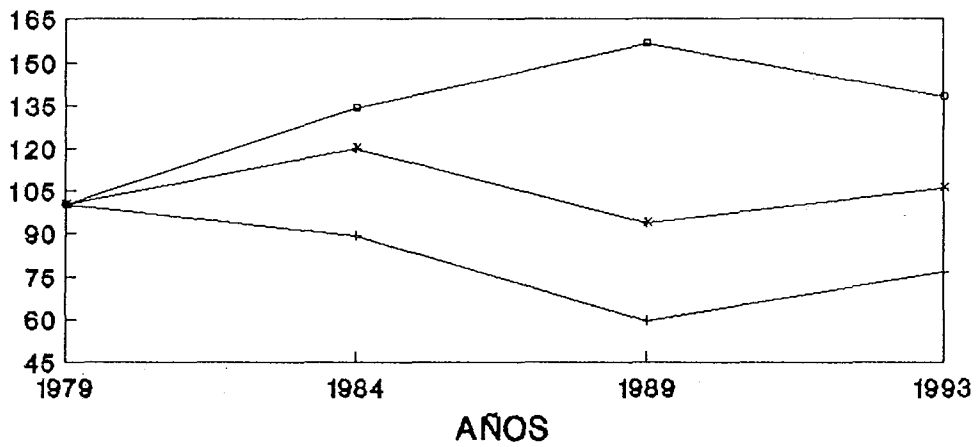
SUPERFICIE
 PRODUCCION
 RENDIMIENTO

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

GRAFICO 10
ARROZ: SUPERFICIE, PRODUCCION Y RENDIMIENTOS
 (Indice 1979 = 100)
CENTROAMERICA



COSTA RICA



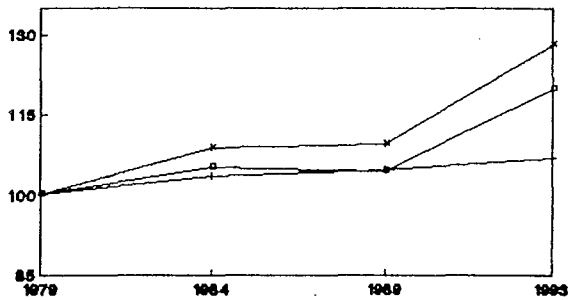
+ SUPERFICIE * PRODUCCION □ RENDIMIENTO

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

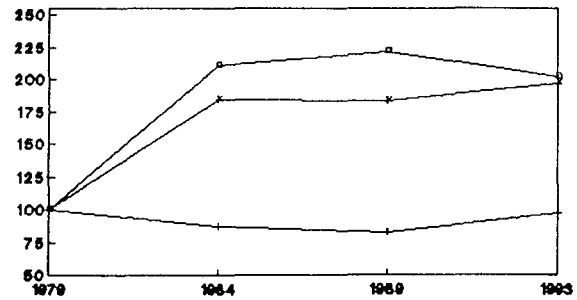
GRAFICO 10-A ARROZ: SUPERFICIE, PRODUCCION Y RENDIMIENTOS

(Indice 1979 = 100)

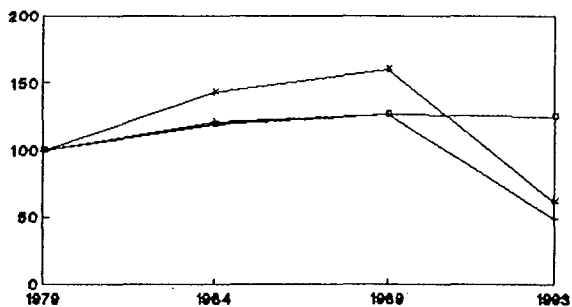
EL SALVADOR



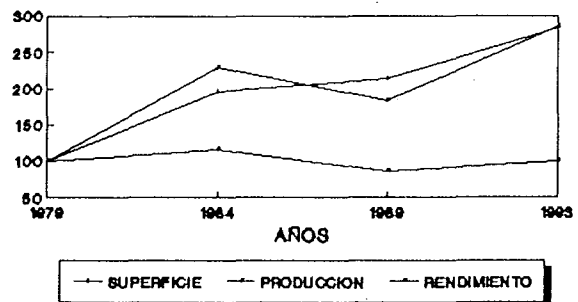
GUATEMALA



HONDURAS



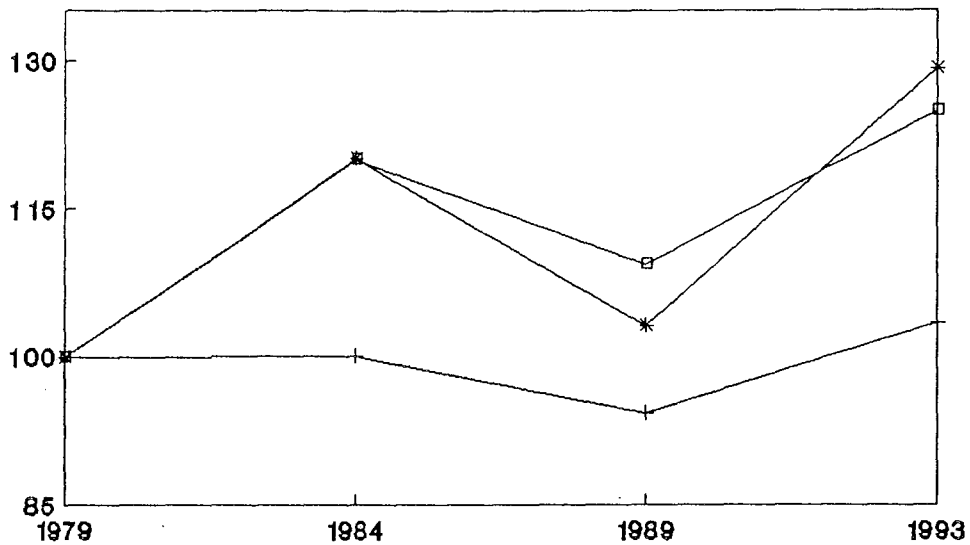
NICARAGUA



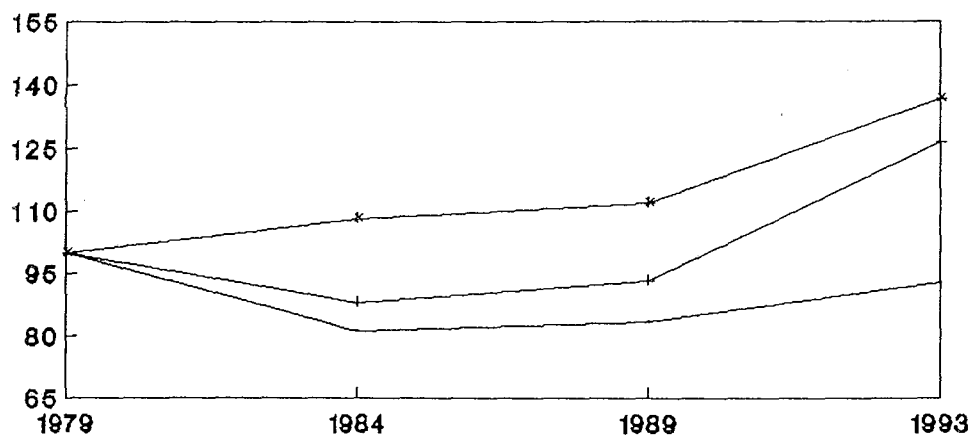
SUPERFICIE
 PRODUCCION
 RENDIMIENTO

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

GRAFICO 11
SORGO: SUPERFICIE, PRODUCCION Y RENDIMIENTOS
 (Indice 1979 = 100)
 CENTROAMERICA



EL SALVADOR

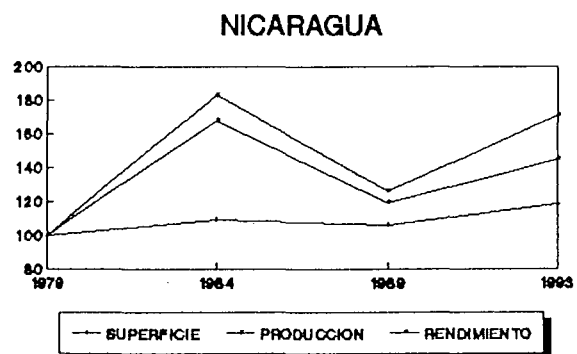
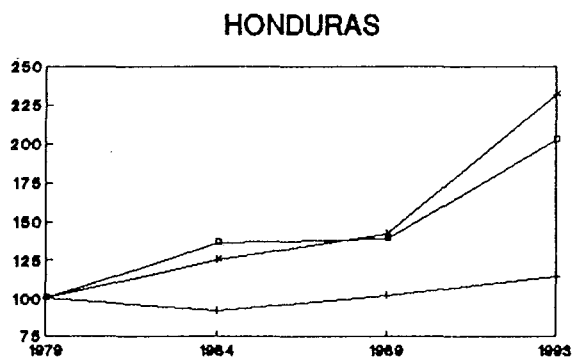
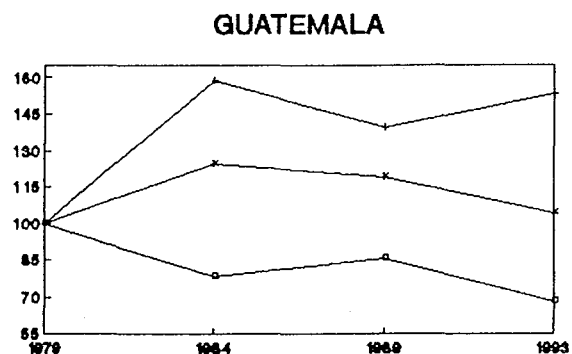
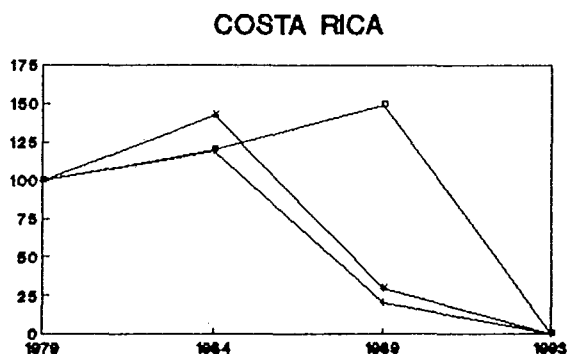


— SUPERFICIE + PRODUCCION * RENDIMIENTO

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

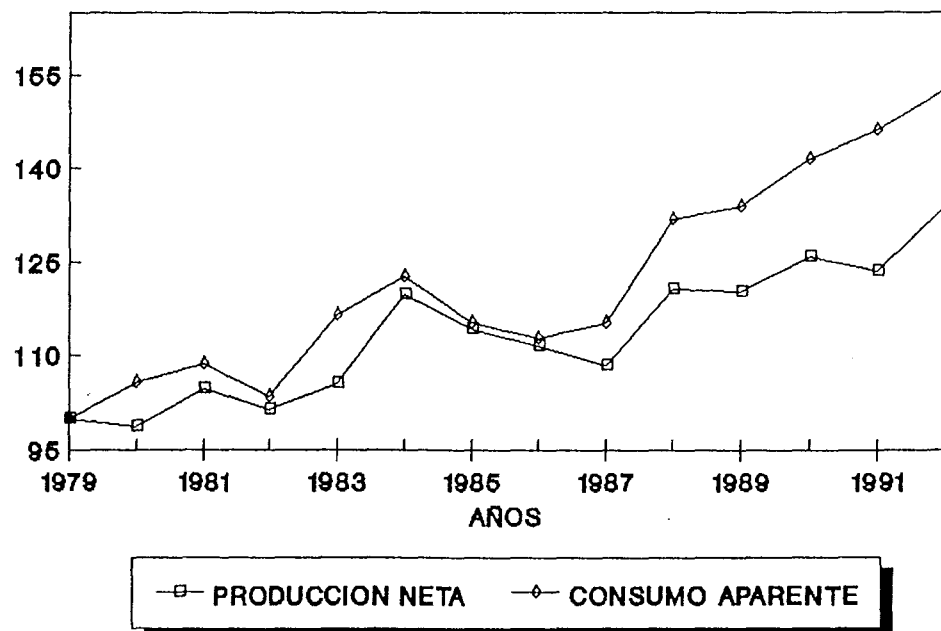
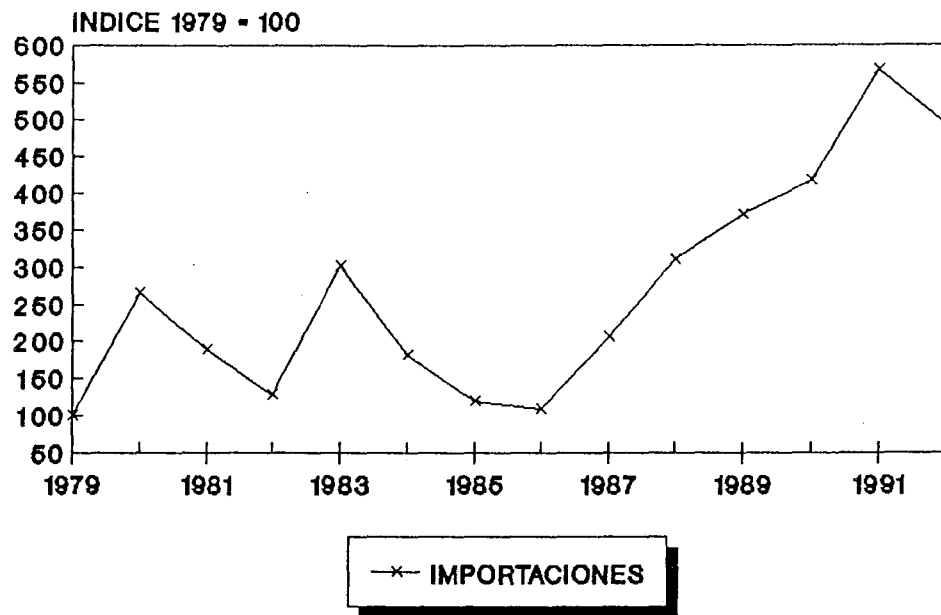
GRAFICO 11-A
SORGO: SUPERFICIE, PRODUCCION Y RENDIMIENTOS

(Indice 1979 = 100)



Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

GRAFICO 12
CENTROAMERICA: PRODUCCION NETA,
IMPORTACIONES Y CONSUMO APARENTE



Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales